

# REGISTRO OFICIAL<sup>®</sup>

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE RÍO VERDE**

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN  
DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL  
2023 - 2027**

**RESOLUCIÓN FAVORABLE CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN****“ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 – 2027 DE LA PARROQUIA DE RÍO VERDE, DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, PROVINCIA DE TUNGURAHUA”.**

**Que**, el art. 241 de la Constitución de República del Ecuador, señala: *“La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”*;

**Que**, los artículos 262, 263, 264 y 267 de la Constitución de la República del Ecuador, definen como competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados, planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, para los niveles regional, provincial, cantonal y parroquial rural, respectivamente, de manera articulada con la planificación nacional y de los otros niveles de gobierno;

**Que**, el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que el régimen de desarrollo tendrá entre otros objetivos: *“Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado”*;

**Que**, el artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador, establece: *“El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores”*;

**Que**, el artículo 12 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas señala que la: *“Planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierna en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa”*;

**Que**, el art. 66.- Los consejos locales de planificación. - de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. – manifiesta. – *“Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaborarán a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción, definidos en las instancias de participación; estarán articulados al Sistema Nacional de Planificación.*

*Estos consejos estarán integrados por, al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía. Serán designados por las instancias locales de participación del nivel de gobierno correspondiente. Su conformación y funciones se definirán en la ley que regula la planificación nacional.”*

**Que**, el art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. – del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. - Para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El Presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el Presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

**Que**, el art. 29.- Funciones. - del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrianual y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.

**Que**, el 10 de enero de 2024, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Río Verde, representado por el Biof. Carlos Willam Freire Villafuerte, y el Ing. Paulo César Cevallos Chimborazo, suscribieron el contrato C-CDC-GADPRRV-001-2024, para la “ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023 – 2027 DE LA PARROQUIA DE RÍO VERDE, DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, PROVINCIA DE TUNGURAHUA”, por un valor de USD \$ 21.300,00 (Veintiún mil trecientos dólares con 00/100 centavos de los Estados Unidos de

América) sin incluir IVA y un plazo de 120 días, contados a partir del día siguiente de la notificación por escrito por parte del administrador del contrato respecto a la disponibilidad del anticipo.

### RESUELVE

**Art. 1.-** Aprobar la actualización del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023 – 2027 de la Parroquia Río Verde.

Dado en la ciudad de Baños de Agua Santa Parroquia Río Verde, a los 10 días del mes de abril del 2024.



Bto. Willam Freire

**PRESIDENTA DEL CONSEJO DE  
PLANIFICACIÓN**



Sr. Polivio Aguagallo

**DELEGADO DE LOS VOCALES**



Ing. Sebastián Barreno

**DELEGADO TÉCNICO DEL  
PRESIDENTE AL CONSEJO DE  
PLANIFICACIÓN**



Sr. Julio Ramos

**PRINCIPAL MIEMBRO DE LA  
CIUDADNIA**



Sr. Carlos Freire

**PRINCIPAL MIEMBRO DE LA  
CIUDADNIA**



Dra. Edy Revelo

**PRINCIPAL MIEMBRO DE LA  
CIUDADNIA**

**RESOLUCIÓN GADPRRV-PDOT-01-2024****EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
RIO VERDE****CONSIDERANDO:**

**Que**, el artículo 238 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que las Juntas parroquiales rurales constituyen gobiernos autónomos descentralizados;

**Que**, el artículo 240 de la Constitución de la República del Ecuador, expresa que los gobiernos autónomos descentralizados, tiene facultades legislativas en el ámbito de sus competencias y jurisdicciones territoriales, en concordancia con el artículo 8 y artículo 67 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, que le concede facultad de expedir acuerdos, resoluciones y normativas reglamentarias, en materia de sus competencias.

**Que**, el artículo 267 del mismo cuerpo de leyes, dispone a los Gobiernos Parroquiales Rurales, ejercer competencias exclusivas, sin perjuicio de las concurrentes, adicionales y residuales que disponer el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD.

**Que**, el artículo 241 de este cuerpo constitucional dispone que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

**Que**, el Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD, en su artículo 63 establece que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera.

**Que**, el artículo 64 literal d) del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD, entre las funciones del Gobierno Parroquial se encuentra el de elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas.

**Que**, el artículo 300 del COOTAD, en concordancia con el numeral 1) del artículo 29 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determinan como una de las funciones de los Consejos de Planificación se encuentra la de participar en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su probación ante el órgano legislativo correspondiente.

**Que**, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, al establecer las funciones de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en el

numeral 1. Señala: "Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente".

**Que**, el artículo 67 del COOTAD dentro de las atribuciones que le concede a la Junta Parroquial Rural, le corresponde: b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución; y en uso de las facultades que le concede la Ley,

**Que**, el artículo 323 del COOTAD, sobre la aprobación de los actos normativos en los GAD prescribe: El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello. En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos: a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial; b) Aprobación del plan operativo anual y su presupuesto, previo criterio favorable del consejo de planificación; y, c) Acuerdos que impliquen participación en mancomunidades o consorcios. Una vez aprobados se dispondrá su publicación y difusión a fin de asegurar que puedan ser conocidos por toda la población de la parroquia.

**Que**, es necesario dar cumplimiento a las disposiciones constitucionales y normativas con la finalidad de contar con la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Río Verde, por parte del pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Río Verde, vigente hasta el año 2027.

**Que**, con fecha 30 de mayo se procede al Análisis y socialización en primera instancia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial de Río Verde 2023 – 2027, el equipo consultor procede a exponer ante los presentes el documento definitivo del PDOT.

**Que**, con fecha 10 de abril de 2024, el Consejo de Planificación Parroquial, aprobó el contenido y forma del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial de Río Verde 2023 – 2027, mediante **RESOLUCIÓN FAVORABLE CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN**.

**Que**, una vez analizado la propuesta emitida por los consultores, esquematizado en cinco componentes: Físico Ambiental, Asentamientos Humanos, Sociocultural, Económico Productivo y Político Institucional. Así como todas las estrategias y metas a aplicar por cada componente, se procede a la aprobación en primera instancia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial de Río Verde 2023 – 2027.

RESUELVE

**Art. 1.-** Aprobar en primera instancia el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia de Río Verde 2023 - 2027, conforme a las directrices emitidas por la secretaria nacional de Planificación y el Consejo Nacional de Competencias.

Dado, en la parroquia de Río Verde, a los 30 días del mes de mayo del 2024.

  
Biof. Willam Freire  
**PRESIDENTE DEL GAD  
PARROQUIAL DE RÍO VERDE**

  
Ing. Mg. Grace Naranjo  
**VICE PRESIDENTA DEL GAD  
PARROQUIAL DE RÍO VERDE**

  
Sr. Polivio Aguagallo  
**1er VOCAL DEL GAD  
PARROQUIAL DE RÍO VERDE**

  
Ing. Kevin Carrasco  
**2do VOCAL DEL GAD  
PARROQUIAL DE RÍO VERDE**

Sra. Nelly Paredes  
**3er. VOCAL DEL GAD  
PARROQUIAL DE RÍO VERDE**

CERTIFICA:

  
Ing. Diana Ramos Montaguano  
**SECRETARIA – TESORERA  
GAD PARROQUIAL DE RÍO VERDE**



**RESOLUCIÓN GADPRRV-PDOT-01-2024****EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL  
RIO VERDE****CONSIDERANDO:**

En la Parroquia Rural de Río Verde a los 14 días del mes de junio del 2024 previa convocatoria por el presidente del GAD Parroquial; se reúnen los señores vocales y secretaria - tesorera de dicha institución con el fin de aprobar en segunda instancia el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial de Río Verde 2023 – 2027.

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, señala que "Todos los niveles de gobierno como obligación compartida la construcción del desarrollo justo, equilibrado y equitativo de las distintas circunscripciones territoriales".

Basados en:

**Que**, el artículo 47 del COOTAD.- Atribuciones del consejo provincial literal d) Aprobar el plan provincial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo provincial de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de aquello y,

**Que**, el artículo 67 del COOTAD.- Atribuciones de la junta parroquial rural, literal b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución.

Enmarcados en este principio de Solidaridad, el cambio de administración en los tres niveles de gobierno ha implicado decisiones tipo político y técnico encaminadas a optimizar los recursos para promover un desarrollo equilibrado, igualdad de oportunidades y mejoramiento en el acceso de los servicios básicos; para ello; se ha iniciado un proceso articulado de actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, considerando que compete planificar el desarrollo y formular los planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.

Este proceso de actualización ha permitido promover también el principio de participación ciudadana que establece que "La participación es un derecho cuya titularidad y ejercicio corresponde a la ciudadanía". El ejercicio de este derecho será respetado, promovido y facilitado por todos los órganos del Estado de manera obligatoria, con el fin de garantizar la elaboración y adopción compartida de decisiones, entre los diferentes niveles de gobierno y la ciudadanía, así como la gestión compartida y el control social de planes, políticas, programas y proyectos públicos, el diseño y ejecución de presupuesto participativo de los gobiernos. En virtud de este principio, se garantizan además la transparencia y la rendición de cuentas, de acuerdo con la constitución y la ley.

En este sentido, la decisión del Sr. Presidente del GAD Parroquial de Río Verde del Cantón Baños de Agua santa, en abrir los espacios a la ciudadanía para comprometerse de manera

efectiva y consiente en todos los procesos de desarrollo, por lo tanto tomando en consideración el Art. 70.- *Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural, literal e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad.* Con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de instancias de participación ciudadana establecida en la constitución y la ley.

La sesión de Validación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial es parte de este gran proceso de gestión compartida en el territorio.

La discusión se efectúa sobre la fase de propuesta presentada en el PDOT por los ciudadanos quienes de manera consensuada manifiestan su interés por conocer los proyectos priorizados en el componente socio cultural y económico productivo, con el objetivo de aprobar y en lo posterior y apoyar en la ejecución de los diferentes proyectos u obras consideradas en el documento expuesto durante la asamblea de la parroquia.

**Que**, el artículo 323 del COOTAD, sobre la aprobación de otros actos normativos.- El órgano normativo del respectivo gobierno autónomo descentralizado podrá expedir además, acuerdos y resoluciones sobre temas que tengan carácter especial o específico, los que serán aprobados por el órgano legislativo del gobierno autónomo, por simple mayoría, en un solo debate y serán notificados a los interesados, sin perjuicio de disponer su publicación en cualquiera de los medios determinados en el artículo precedente, de existir mérito para ello.

En las juntas parroquiales rurales se requerirá de dos sesiones en días distintos para el debate y aprobación de acuerdos y resoluciones en los siguientes casos:

- a) Aprobación del plan de desarrollo parroquial y de ordenamiento territorial;
- b) Aprobación del plan operativo anual y su presupuesto, previo criterio favorable del consejo de planificación; y,
- c) Acuerdos que impliquen participación en mancomunidades y consorcios.

**Que**, es necesario dar cumplimiento a las disposiciones constitucionales y normativas con la finalidad de contar con la alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Río Verde, por parte del pleno del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Río Verde, vigente hasta el año 2027.

**Que**, con fecha 14 de junio se procede al Análisis y socialización en segunda instancia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial de Río Verde 2023 – 2027, el equipo consultor procede a exponer ante los presentes el documento definitivo del PDOT.

**Que**, con fecha 10 de abril de 2024, el Consejo de Planificación Parroquial, aprobó el contenido y forma del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD Parroquial

de Río Verde 2023 – 2027, mediante **RESOLUCIÓN FAVORABLE CONSEJO LOCAL DE PLANIFICACIÓN**.

Una vez aprobados se dispondrá su publicación y difusión a fin de asegurar que puedan ser conocidos por toda la población de la parroquia.

#### RESUELVE

**Art. 1.-** Aprobar en segunda instancia el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia de Río Verde 2023 - 2027, conforme a las directrices emitidas por la secretaria nacional de Planificación y el Consejo Nacional de Competencias.

**Art. 2.-** Emitir la presente RESOLUCIÓN de aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia de Río Verde 2023 – 2027.

Dado, en la parroquia de Río Verde, a los 14 días del mes de junio del 2024.

  
Biof. Willam Freire  
**PRESIDENTE DEL GAD  
PARROQUIAL DE RÍO VERDE**

  
Ing. Mg. Grace Naranjo  
**VICE PRESIDENTA DEL GAD  
PARROQUIAL DE RÍO VERDE**

  
Sr Polivio Aguagallo  
**1er VOCAL DEL GAD  
PARROQUIAL DE RÍO VERDE**

  
Ing. Kevin Carrasco  
**2do VOCAL DEL GAD  
PARROQUIAL DE RÍO VERDE**

  
Sra. Nelly Paredes  
**3er. VOCAL DEL GAD  
PARROQUIAL DE RÍO VERDE**

#### CERTIFICA:

  
Ing. Diana Ramos Montaguano  
**SECRETARIA – TESORERA  
GAD PARROQUIAL DE RÍO VERDE**



Firmado electrónicamente por:  
DIANA VERONICA  
RAMOS MONTAGUANO



# **INFORME FINAL**

**ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL 2023 – 2027 DE LA PARROQUIA RÍO VERDE  
CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA, PROVINCIA DE TUNGURAHUA**

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RÍO  
VERDE**

**ING. PAULO CEVALLOS  
CONSULTOR**

**JULIO-2024**

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

|                                                                        |  |
|------------------------------------------------------------------------|--|
| <b>1. DIAGNÓSTICO .....</b>                                            |  |
| <b>1.1 CARACTERIZACIÓN GENERAL .....</b>                               |  |
| <b>1.1.1 SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL .....</b>                            |  |
| 1.1.1.1 Recursos Naturales no Renovables .....                         |  |
| 1.1.1.2 Recursos Naturales Renovables .....                            |  |
| 1.1.1.3 Ecosistemas .....                                              |  |
| 1.1.1.4 Amenazas Naturales .....                                       |  |
| 1.1.1.5 Amenazas Climáticas .....                                      |  |
| 1.1.1.6 Amenazas antropogénicas .....                                  |  |
| 1.1.1.7 Clima .....                                                    |  |
| 1.1.1.8 Conflictos Ambientales .....                                   |  |
| 1.1.1.9 Zonas de protección regeneración y recuperación ambiental..... |  |
| 1.1.1.10 Calidad Ambiental y fuentes de contaminación .....            |  |
| <b>1.1.2 SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS.....</b>                        |  |
| 1.1.2.1 Distribución Demográfica .....                                 |  |
| 1.1.2.2 Uso y Ocupación del Suelo .....                                |  |
| 1.1.2.3 Movilidad, Conectividad e Infraestructura.....                 |  |
| <b>1.1.3 SISTEMA SOCIOCULTURAL .....</b>                               |  |
| 1.1.3.1 Demografía y Población.....                                    |  |
| 1.1.3.2 Servicios públicos y sociales.....                             |  |
| 1.1.3.3 Patrimonio y Diversidad Cultural.....                          |  |
| 1.1.3.4 Pobreza y desigualdad.....                                     |  |
| 1.1.3.5 Seguridad y convivencia ciudadana .....                        |  |
| <b>1.1.4 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO .....</b>                        |  |
| 1.1.4.1 Actividades económicas y productivas .....                     |  |
| 1.1.4.2 Empleo .....                                                   |  |
| 1.1.4.3 Concentración y Distribución de la Riqueza .....               |  |
| 1.1.4.4 Servicios a la Producción .....                                |  |
| 1.1.4.5 Funcionalidad Económica del Territorio .....                   |  |
| 1.1.4.6 Economía popular y solidaria.....                              |  |
| 1.1.4.7 Modelos de Consumo.....                                        |  |
| 1.1.4.8 Seguridad Alimentaria.....                                     |  |

|               |                                                                                            |
|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.1.4.9       | Desarrollo de Tecnologías Productivas Limpia.....                                          |
| 1.1.4.10      | Infraestructura Productiva .....                                                           |
| <b>1.1.5</b>  | <b>SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL.....</b>                                                 |
| 1.1.5.1       | Capacidades institucionales locales.....                                                   |
| 1.1.5.2       | Gobernanza del Riesgo.....                                                                 |
| 1.1.5.3       | Articulación Interinstitucional.....                                                       |
| 1.1.5.4       | Actores territoriales y organización social .....                                          |
| 1.1.5.5       | Participación Ciudadana.....                                                               |
| 1.1.5.6       | Sistema de Protección de Derechos.....                                                     |
| <b>1.2</b>    | <b>ANÁLISIS ESTRATÉGICO .....</b>                                                          |
| <b>1.2.1</b>  | <b>IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO.....</b> |
| <b>1.2.2</b>  | <b>Priorización de potencialidades y problemas.....</b>                                    |
| <b>1.3</b>    | <b>Modelo Territorial Actual de la Parroquia Río Verde .....</b>                           |
| <b>2.</b>     | <b>Propuesta.....</b>                                                                      |
| <b>2.1.</b>   | <b>Propuesta de Largo Plazo.....</b>                                                       |
| <b>2.1.1.</b> | <b>Visión de Desarrollo .....</b>                                                          |
| <b>2.1.2.</b> | <b>Objetivos de Desarrollo.....</b>                                                        |
| <b>2.2.</b>   | <b>Propuesta de Gestión de Mediano Plazo .....</b>                                         |
| <b>2.2.1.</b> | <b>Análisis Funcional de Unidades Territoriales .....</b>                                  |
| <b>2.2.2.</b> | <b>Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores.....</b>                                       |
| <b>2.2.3.</b> | <b>Planes, programas, proyectos y presupuestos.....</b>                                    |
| <b>2.2.4.</b> | <b>Modelo Territorial Deseado .....</b>                                                    |
| <b>3.</b>     | <b>MODELO DE GESTIÓN.....</b>                                                              |
| <b>3.1.</b>   | <b>Inserción Estratégica Territorial.....</b>                                              |
| <b>3.2.</b>   | <b>Formas de gestión - articulación para la gestión .....</b>                              |
| <b>3.3.</b>   | <b>Estrategias Transversales .....</b>                                                     |
| <b>3.4.</b>   | <b>Estrategias de seguimiento y evaluación .....</b>                                       |
| <b>3.5.</b>   | <b>Presupuesto .....</b>                                                                   |

## ÍNDICE DE TABLAS

|                                                                                                      |  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| Tabla 1. Listado de especies de flora en estado de conservación .....                                |  |
| Tabla 2. Especies de anfibios en estado de conservación crítico, amenazado y casi amenazado ....     |  |
| Tabla 3. Especies endémicas .....                                                                    |  |
| Tabla 4. Especies vulnerables.....                                                                   |  |
| <b>Tabla 5.</b> Proyección poblacional de la Parroquia Río Verde .....                               |  |
| <b>Tabla 6.</b> Tabla de caseríos de la Parroquia Río Verde.....                                     |  |
| <b>Tabla 7.</b> Población por barrio en la parroquia Río Verde .....                                 |  |
| <b>Tabla 8.</b> Clasificación del Suelo .....                                                        |  |
| <b>Tabla 9.</b> Sub clasificación del suelo de la parroquia Río Verde.....                           |  |
| <b>Tabla 10.</b> Asignación de tratamientos y aprovechamientos según PIT de la parroquia Río Verde.. |  |
| <b>Tabla 11.</b> Densidades residenciales área urbana Río Verde .....                                |  |
| <b>Tabla 12.</b> Normativa para edificaciones según polígono de intervención territorial .....       |  |
| <b>Tabla 13.</b> Túneles de puentes en la vía Baños - Puyo.....                                      |  |
| Tabla 14. Puentes.....                                                                               |  |
| Tabla 15. Transporte público .....                                                                   |  |
| Tabla 16. Capa de rodadura.....                                                                      |  |
| Tabla 17. Equipamientos existentes .....                                                             |  |
| <b>Tabla 18.</b> Instituciones educativas período 2023-2024 .....                                    |  |
| Tabla 19. Captación y caudal de agua .....                                                           |  |
| Tabla 20. Juntas de Agua.....                                                                        |  |
| Tabla 21. Saneamiento .....                                                                          |  |
| Tabla 22. Equipamiento.....                                                                          |  |
| <b>Tabla 23.</b> Tasa de crecimiento poblacional Río Verde.....                                      |  |
| <b>Tabla 24.</b> Dinámica Poblacional de edad y género de la Parroquia Río Verde.....                |  |
| <b>Tabla 25.</b> Grupos poblacionales Parroquia Río Verde .....                                      |  |
| <b>Tabla 26.</b> Porcentaje familias con parientes en el exterior .....                              |  |
| <b>Tabla 27.</b> Factores de migración de la Población de Río Verde .....                            |  |
| <b>Tabla 28.</b> Referencial de discapacidades en la parroquia Río Verde .....                       |  |
| <b>Tabla 29.</b> Población representativa según autodefinición étnica .....                          |  |
| <b>Tabla 30.</b> Porcentaje de escolaridad Parroquia Río Verde.....                                  |  |
| <b>Tabla 31.</b> Acceso a la educación por sexos.....                                                |  |
| <b>Tabla 32.</b> Educación y autoidentificación étnica parroquia Río Verde.....                      |  |
| <b>Tabla 33.</b> Instituciones educativas de Río Verde .....                                         |  |
| <b>Tabla 34.</b> Tasa de morbilidad en Río Verde .....                                               |  |
| <b>Tabla 35.</b> Hábitos alimenticios parroquia Río Verde .....                                      |  |
| <b>Tabla 36.</b> Tasa de desnutrición Tungurahua .....                                               |  |
| <b>Tabla 37.</b> Servicios del Centro de Salud Río Verde.....                                        |  |
| <b>Tabla 38.</b> Ingresos Económicos por Familia .....                                               |  |
| <b>Tabla 39.</b> Promedio de Ingresos y Canasta Básica .....                                         |  |
| <b>Tabla 40.</b> Seguridad Social en Río Verde .....                                                 |  |
| <b>Tabla 41.</b> Seguridad y violencia .....                                                         |  |
| <b>Tabla 42.</b> Percepción de la violencia intrafamiliar en Río Verde.....                          |  |

|                                                                                                                                                                |  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| <b>Tabla 43.</b> Establecimientos en la parroquia Río Verde según actividad económica, en números, marzo 2024.....                                             |  |
| <b>Tabla 44.</b> Establecimientos en el cantón Baños de Agua Santa por parroquias y actividad económica, en porcentajes, marzo 2024.....                       |  |
| <b>Tabla 45.</b> Establecimientos en la parroquia Río Verde por actividad económica, en número y porcentajes, marzo 2024.....                                  |  |
| <b>Tabla 46.</b> Principales actividades económicas de la parroquia Río Verde, en dólares y porcentajes, año 2024.....                                         |  |
| <b>Tabla 47.</b> Principales productos generados en la parroquia Río Verde, en toneladas, año 2018 ....                                                        |  |
| <b>Tabla 48.</b> Atractivos Turísticos de la parroquia Río Verde .....                                                                                         |  |
| Tabla 49. Restaurantes y servicios de alimentación .....                                                                                                       |  |
| Tabla 50. Alojamiento y atractivos turísticos .....                                                                                                            |  |
| <b>Tabla 51.</b> Empresas activas en la parroquia Río Verde, año 2022 .....                                                                                    |  |
| <b>Tabla 52.</b> Población en edad de trabajar de la parroquia Río Verde, año 2022 .....                                                                       |  |
| <b>Tabla 53.</b> Población en Económicamente Activa de la parroquia Río Verde, año 2022.....                                                                   |  |
| <b>Tabla 54.</b> Distribución de la PEA por tipo de la parroquia Río Verde, año 2022 .....                                                                     |  |
| <b>Tabla 55.</b> Especialización de la población de la parroquia Río Verde por grupo ocupacional, en número de personas y porcentajes, periodo 2010-2024 ..... |  |
| <b>Tabla 56.</b> Suelos rurales de producción, en número de personas y porcentajes, periodo 2010-2024 .....                                                    |  |
| Tabla 57. Clasificación Agrologica Río Verde .....                                                                                                             |  |
| <b>Tabla 58.</b> Asociaciones de producción activas en la parroquia Río Verde, febrero 2024 .....                                                              |  |
| <b>Tabla 59.</b> Competencias exclusivas.....                                                                                                                  |  |
| <b>Tabla 60.</b> Tabla de facultades por nivel de gobierno .....                                                                                               |  |
| <b>Tabla 61.</b> Resoluciones administrativas .....                                                                                                            |  |
| <b>Tabla 62.</b> Estimación de ingresos provisionales para elaboración del anteproyecto de presupuesto 2024.....                                               |  |
| <b>Tabla 63.</b> Plan Operativo Anual.....                                                                                                                     |  |
| <b>Tabla 64.</b> Plan Anual de Contratación .....                                                                                                              |  |
| <b>Tabla 65.</b> Comparativo Presupuesto - POA - PAC .....                                                                                                     |  |
| <b>Tabla 66.</b> Estructura política del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Río Verde .....                                                 |  |
| <b>Tabla 67.</b> Capacidad de intervención.....                                                                                                                |  |
| <b>Tabla 68.</b> Alianzas con otros niveles de gobierno .....                                                                                                  |  |
| <b>Tabla 69.</b> Barrios, Caseríos, Sectores .....                                                                                                             |  |
| <b>Tabla 70.</b> Organizaciones por Comunidad .....                                                                                                            |  |
| <b>Tabla 71.</b> Mapeo de Actores .....                                                                                                                        |  |
| <b>Tabla 72.</b> Instituciones públicas en territorio.....                                                                                                     |  |
| <b>Tabla 73.</b> Mecanismos implementados por el Gad para incentivar la participación ciudadana .....                                                          |  |
| <b>Tabla 74.</b> Regulación y articulación de la participación ciudadana con el Gad .....                                                                      |  |
| <b>Tabla 75.</b> Mecanismos para enterarse de los eventos o actividades realizadas por el Gad .....                                                            |  |
| Tabla 76. Matriz de sistematización de potencialidades .....                                                                                                   |  |
| Tabla 77. Matriz de sistematización de problemas.....                                                                                                          |  |
| Tabla 78. Herramienta para la priorización de Potencialidades .....                                                                                            |  |
| Tabla 79. Herramienta para la priorización de Problemas .....                                                                                                  |  |

|                                                                                           |  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| Tabla 80. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión..... |  |
| Tabla 81. Objetivos de Desarrollo.....                                                    |  |
| Tabla 82. Análisis funcional GAD parroquial.....                                          |  |
| Tabla 83. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.....                    |  |
| Tabla 84. Definición de planes programas y proyectos.....                                 |  |
| Tabla 85. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores.....                    |  |
| Tabla 86. Intersección estratégica territorial .....                                      |  |
| Tabla 87. Territorial Institucional .....                                                 |  |
| Tabla 88. Formas de gestión - articulación para la gestión .....                          |  |
| Tabla 89 Transversalización de ejes .....                                                 |  |
| <b>Tabla 90 Presupuesto estimado .....</b>                                                |  |

## ÍNDICE DE FIGURAS

|                                                                                              |  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| Figura 1. Caracterización .....                                                              |  |
| <b>Figura 2.</b> Mapa físico de la Parroquia Río Verde .....                                 |  |
| <b>Figura 3.</b> Mapa hídrico de la parroquia Río Verde.....                                 |  |
| Figura 4. Taxonomía de Suelos de la Parroquia Río Verde .....                                |  |
| Figura 5. Mapa de Uso del Suelo de la Parroquia Río Verde .....                              |  |
| <b>Figura 6.</b> <i>Geología de la Parroquia Río Verde</i> .....                             |  |
| <b>Figura 7.</b> Geomorfología de la Parroquia Río Verde.....                                |  |
| <b>Figura 8.</b> Zonas ecosistémicas de la Parroquia Río Verde .....                         |  |
| <b>Figura 9.</b> Mapa de Susceptibilidad para el Movimiento de Masas .....                   |  |
| <b>Figura 10.</b> Tendencias climáticas de la Parroquia Río Verde .....                      |  |
| <b>Figura 11.</b> Áreas Protegidas de la Parroquia Río Verde .....                           |  |
| <b>Figura 12.</b> Distribución de los Asentamientos humanos de la parroquia Río Verde .....  |  |
| <b>Figura 13.</b> Concentración y dispersión de la población .....                           |  |
| <b>Figura 14.</b> Sub clasificación del Suelo de la parroquia Río Verde .....                |  |
| <b>Figura 15.</b> Polígonos de intervención del suelo Urbano de la parroquia Río Verde ..... |  |
| <b>Figura 16.</b> Tratamiento parroquia Río Verde.....                                       |  |
| <b>Figura 17.</b> Tratamiento parroquia Río Verde.....                                       |  |
| Figura 18. Aprovechamiento – Uso Principal parroquia Río Verde.....                          |  |
| <b>Figura 19.</b> Transporte más utilizado.....                                              |  |
| <b>Figura 20.</b> Motivo de viaje.....                                                       |  |
| <b>Figura 21.</b> Destino de viaje .....                                                     |  |
| <b>Figura 22.</b> Competencias viales de la parroquia Río Verde .....                        |  |
| Figura 23. Cobertura eléctrica en viviendas.....                                             |  |
| Figura 24. Cobertura de alumbrado público.....                                               |  |
| <b>Figura 25.</b> Disposición de desechos .....                                              |  |
| <b>Figura 26.</b> Tipos de vivienda 2022.....                                                |  |
| <b>Figura 27.</b> Tenencia de la vivienda.....                                               |  |
| <b>Figura 28.</b> Posesión de la propiedad .....                                             |  |
| Figura 29. Dinámica Poblacional de edad y género de Río Verde .....                          |  |
| Figura 30. Grupos poblacionales de la Parroquia Río Verde.....                               |  |

|                                                                                                                                                        |  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| Figura 31. Porcentaje familias con parientes en el exterior .....                                                                                      |  |
| Figura 32. Factores de migración de la Población de Río Verde.....                                                                                     |  |
| Figura 33. Referencial de discapacidades de la Parroquia Río Verde .....                                                                               |  |
| Figura 34. Población total según Autodefinición Étnica de la Parroquia Río Verde.....                                                                  |  |
| Figura 35. Porcentaje de escolaridad Parroquia Río Verde .....                                                                                         |  |
| Figura 36. Acceso a la educación por sexos.....                                                                                                        |  |
| Figura 37. Educación y autoidentificación étnica .....                                                                                                 |  |
| Figura 38. Instituciones educativas de Río Verde .....                                                                                                 |  |
| Figura 39. Tasa de morbilidad en Río Verde .....                                                                                                       |  |
| Figura 40. Tasa de desnutrición Tungurahua.....                                                                                                        |  |
| Figura 41. Ingresos Económicos por Familia.....                                                                                                        |  |
| Figura 42. Promedio de Ingresos y Canasta Básica .....                                                                                                 |  |
| Figura 43. Seguridad Social en Río Verde .....                                                                                                         |  |
| Figura 44. Seguridad y violencia.....                                                                                                                  |  |
| Figura 45. Percepción de la violencia intrafamiliar en Río Verde.....                                                                                  |  |
| Figura 46. Principales productos generados en la parroquia Río Verde, en toneladas, año 2018 ..                                                        |  |
| Figura 47. Infraestructura Turística .....                                                                                                             |  |
| Figura 48. Mercado Laboral en la parroquia Río Verde, en número de personas, año 2022.....                                                             |  |
| Figura 49. Tenencia de las viviendas en la parroquia Río Verde, en porcentajes, Censo 2022 .....                                                       |  |
| Figura 50. Titulares de las escrituras de las viviendas o terrenos en la parroquia Río Verde, en porcentajes, enero 2024.....                          |  |
| Figura 51. Tipo de institución financiera preferida por los habitantes de Río Verde para realizar depósitos y retiros, en porcentajes, enero 2024..... |  |
| Figura 52. Declaración de créditos vigentes entre los habitantes de Río Verde para realizar depósitos y retiros, en porcentajes, enero 2024.....       |  |
| Figura 53. Cobertura de Suelo.....                                                                                                                     |  |
| Figura 54. Clases Agrologicas Rio Verde.....                                                                                                           |  |
| <b>Figura 55</b> Mapa de Clasificación Agrologica Rio Verde.....                                                                                       |  |
| Figura 56. Normas legales que rigen la Función Pública.....                                                                                            |  |
| Figura 57. Asignaciones presupuestarias .....                                                                                                          |  |
| Figura 58. Asignaciones Presupuestarias .....                                                                                                          |  |
| Figura 59. Distribución del Presupuesto Anual.....                                                                                                     |  |
| Figura 60. Utilización de los Recursos.....                                                                                                            |  |
| Figura 61. Evaluación del nivel de ejecución presupuestaria .....                                                                                      |  |
| Figura 62. Comparación anual PRESUPUESTO, PAC y POA .....                                                                                              |  |
| <b>Figura 63.</b> Estructura institucional .....                                                                                                       |  |
| Figura 64. Origen de las autoridades.....                                                                                                              |  |
| Figura 65. Edad promedio de las autoridades .....                                                                                                      |  |
| Figura 66. Nivel de Estudios de las autoridades .....                                                                                                  |  |
| Figura 67. Nivel de capacitación que el Gad brinda a las autoridades y funcionarios .....                                                              |  |
| Figura 68. Temas en los cuales les gustaría recibir capacitación .....                                                                                 |  |
| Figura 69. Niveles de digitalización.....                                                                                                              |  |
| Figura 70. Sistema de planificación participativo .....                                                                                                |  |
| Figura 71. Gad parroquial garantiza la planificación participativa .....                                                                               |  |
| Figura 72. Planes y proyectos .....                                                                                                                    |  |

|                                                                                           |  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|--|
| Figura 73. Protocolos para dar respuesta a riesgos locales .....                          |  |
| Figura 74. Participación en eventos convocados por el Gad Parroquial en el año 2023 ..... |  |
| Figura 75. Modelo Territorial Actual.....                                                 |  |
| Figura 76. Modelo Territorial Deseado .....                                               |  |

## **PRESENTACIÓN**



fueron aborígenes de origen brasileño o amazónico que llegaron a la altiplanicie ecuatoriana por la cuenca del río Pastaza. En el pasado, la parroquia fue conocida por sus huertos de naranjas, toronjas y caña de azúcar, y también por ser un paso obligado para los presos que eran llevados a la Penal de Cumandá. La construcción de la carretera Baños-Puyo marcó un hito importante en el desarrollo de la parroquia, facilitando el tránsito y el comercio en la región (Abril & Tamayo, 2013) .

En 1952, la familia Samaniego donó terreno para la construcción de la Iglesia Católica, y en ese mismo año se fundó la escuela "Puerta del Dorado". La parroquia civil de San Miguel Arcángel de Río Verde fue establecida el 11 de septiembre de 1961, durante la presidencia de Velasco Ibarra, fecha en la que la Parroquia Río Verde celebra su parroquialización.

La parroquia cuenta con un clima templado y una temperatura promedio de 18°C, lo que contribuye a su biodiversidad y atractivos naturales como el río que lleva su nombre y diversas cascadas, entre las que destaca el Pailón del Diablo y las cascadas de Machay. Además, Río Verde es conocida por su rica biodiversidad, que incluye orquídeas y frutos típicos de la zona.

Como se detalla en el mapa físico de la Parroquia Río Verde (**¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**)

, tiene los siguientes límites geográficos:

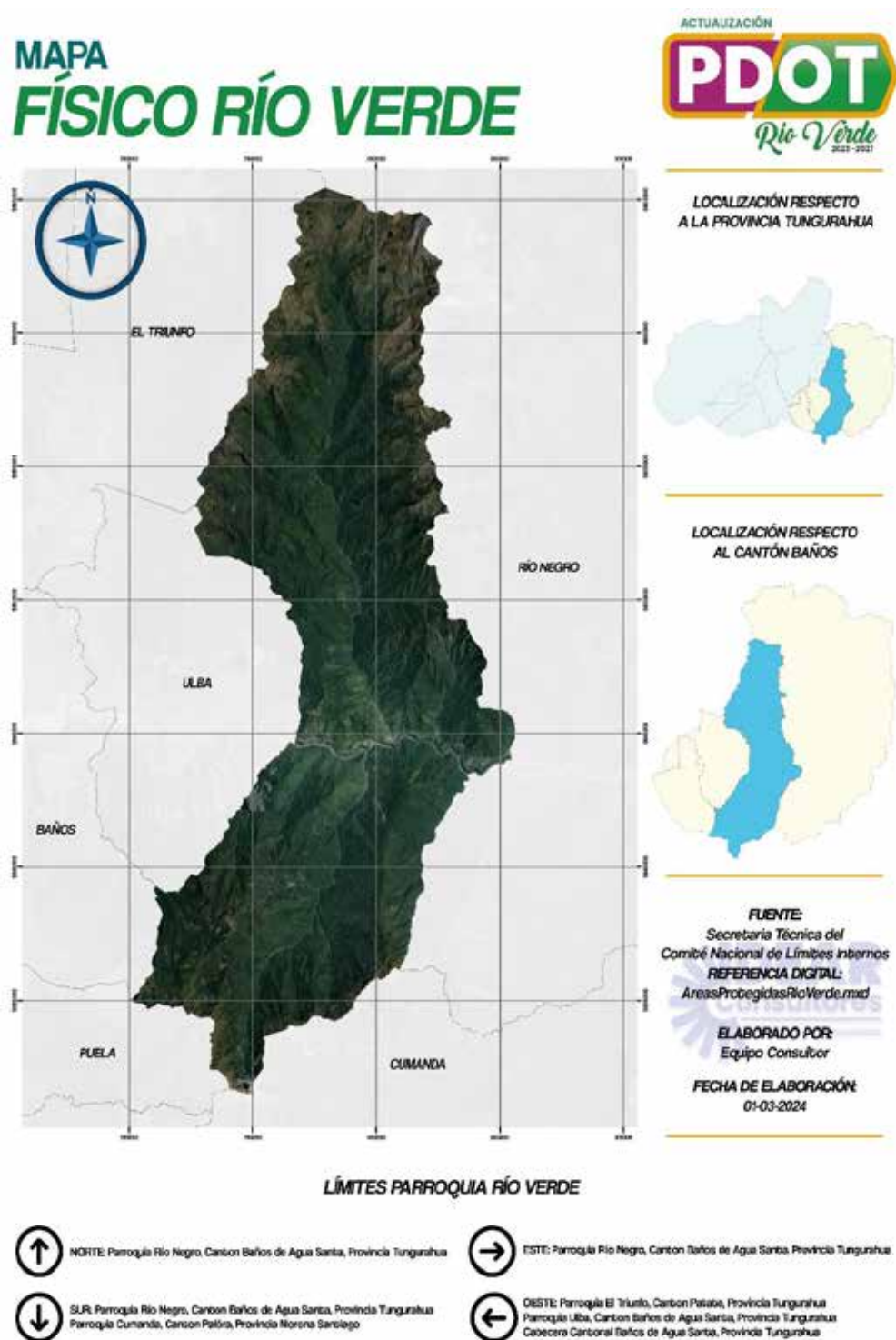
Al Norte: Limita con la Parroquia Río Negro.

Al Sur: Con el Cantón Penipe y Cantón Palora.

Al Este: Con la Parroquia Río Negro.

Al Oeste: Con la Parroquia de Ulba y Cantón Patate

*Figura 2. Mapa físico de la Parroquia Río Verde*



## ***ANÁLISIS POR SISTEMAS***

### **1.1.1 SISTEMA FÍSICO AMBIENTAL**

#### **1.1.1.1 Recursos Naturales no Renovables**

La parroquia Río Verde, ubicada en la cordillera oriental, se caracteriza por una geología compleja con predominio de rocas ígneas y metamórficas. Estas formaciones geológicas son fundamentales para la presencia de minerales metálicos como oro, cobre y plata, los cuales han sido identificados en la región como recursos mineros importantes. Además, la geomorfología de la zona se define por relieves pronunciados y escarpados, lo que contribuye a la formación de paisajes susceptibles a la actividad extractiva (Estrella Velasteguí, 2018).

Sin embargo, la topografía accidentada y los declives pronunciados de la parroquia Río Verde incrementan la vulnerabilidad de la zona a los movimientos de masa, tales como deslizamientos y erosión, lo que representa un riesgo significativo para cualquier tipo de intervención humana, incluida la minería. Esta condición geomorfológica, junto con la complejidad geológica, plantea desafíos técnicos considerables para la explotación minera, especialmente para la minería a cielo abierto. La dificultad para realizar extracciones de manera segura y eficiente en estas condiciones hace que este tipo de minería no sea viable en la parroquia Río Verde, obligando a considerar métodos alternativos de extracción o a enfocarse en otras formas de desarrollo económico que sean compatibles con la conservación del entorno natural y la mitigación de riesgos geológicos.

#### **1.1.1.2 Recursos Naturales Renovables**

##### **Patrimonio hídrico**

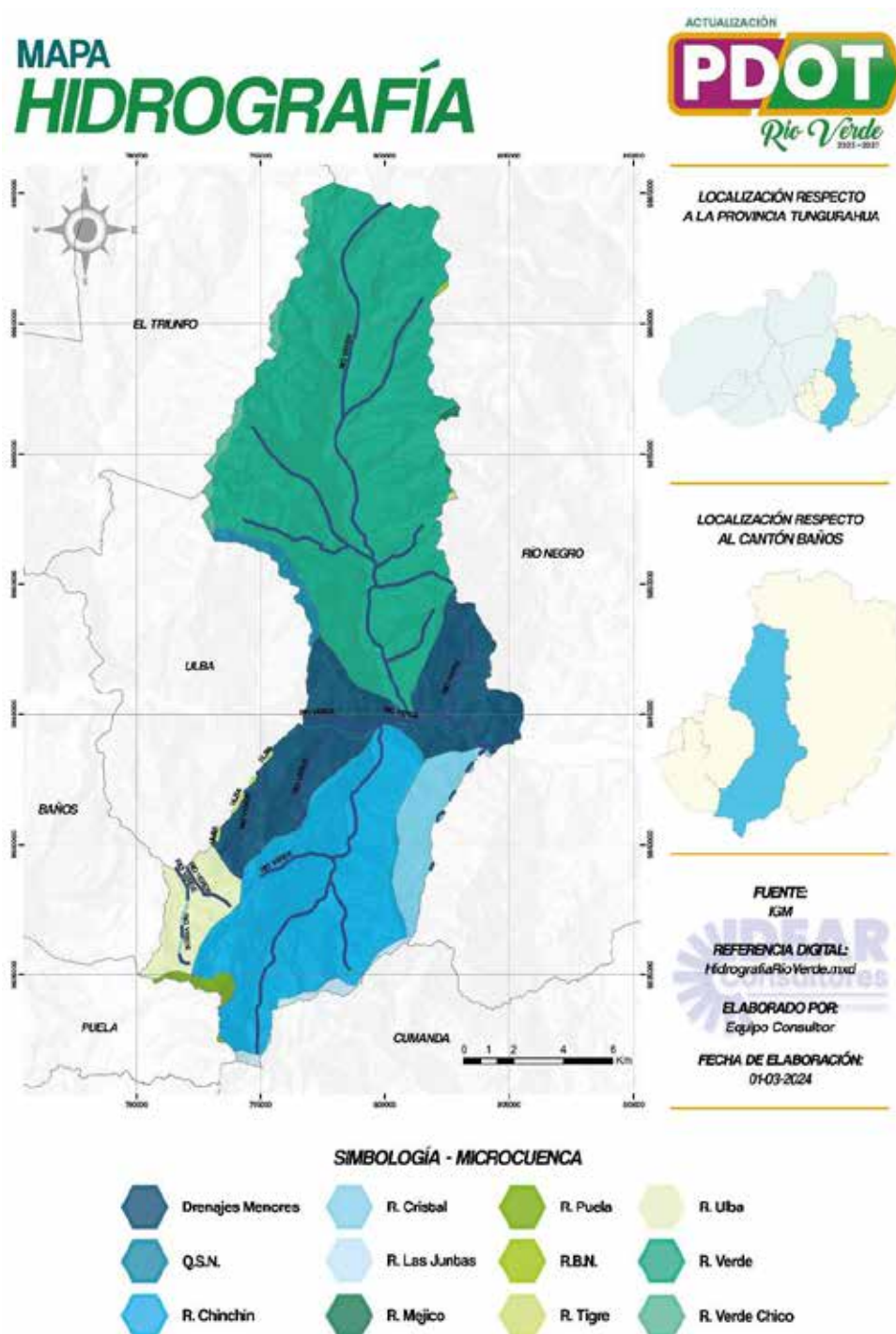
La cuenca del río Pastaza es la tercera más importante de Ecuador, lo que subraya su relevancia en términos de recursos hídricos y biodiversidad. El río Pastaza, uno de los más importantes afluentes del Amazonas, no solo es vital para los ecosistemas naturales, sino que también es utilizado para la generación de energía eléctrica, la agricultura, la ganadería y el consumo humano, lo que demuestra su importancia socioeconómica.

El río Pastaza experimenta su caudal máximo en julio con 187.7 m<sup>3</sup>/s y su caudal mínimo en diciembre con 85.1 m<sup>3</sup>/s. Esta variabilidad es indicativa de un régimen fluvial influenciado por las estaciones climáticas. La media anual del caudal del río Pastaza es de 123.7 m<sup>3</sup>/s, lo que refleja el promedio de los caudales medios mensuales a lo largo del año. Los caudales más altos se observan durante la temporada de lluvias, que va de marzo a agosto, mientras que los caudales más bajos se registran en la temporada seca, de diciembre a febrero (CELEC EP, 2024).

La parroquia Río Verde, ubicada en la cuenca del río Pastaza, cuenta con varios cuerpos de agua que incluyen ríos y quebradas. El río que da nombre a la parroquia, el Río Verde, es uno de los principales recursos hídricos de la zona y es conocido por su cascada Pailón del Diablo,

un atractivo turístico importante. Además del Río Verde, la parroquia cuenta con otras fuentes de agua como la quebrada Bernardino, Corazón, Barbarocha y Río Verde para los habitantes del Centro parroquial, mientras que para la comunidad de Machay capta desde la quebrada El Ángel, para la localidad de Chinchín de una vertiente, la Merced capta de la quebrada Antomboz, El Placer-Quilloturo provienen de la vertiente Nueva Libertad (Luna Alvarado, 2019).

*Figura 3. Mapa hídrico de la parroquia Río Verde*



Estos recursos hídricos no solo son fundamentales para el consumo humano y las actividades agrícolas de la comunidad, sino que también son vitales para el ecosistema local y la biodiversidad. La parroquia se esfuerza por mantener la calidad del agua y gestionar adecuadamente estos recursos, aunque enfrenta desafíos como la necesidad de potabilización del agua para consumo humano y la protección de las fuentes de agua frente a actividades que puedan causar contaminación o disminución de los caudales

### **Aprovechamiento y uso del recurso hídrico**

La parroquia Río Verde, aprovecha sus recursos hídricos para diversos usos hidrológicos, incluyendo el consumo humano, la piscicultura y el turismo.

#### **Uso Humano**

El agua para consumo humano en Río Verde proviene principalmente de la red pública, con un 85% de la población abasteciéndose de esta manera. Otros métodos de obtención de agua incluyen pozos (12%), ríos, vertientes y acequias (2%), y recolección de agua de lluvia (1%). La parroquia se beneficia de varias fuentes de agua, como la Quebrada Bernardino y el mismo Río Verde, lo que facilita el acceso al agua potable para sus habitantes (Velasquí Sanchez, 2018).

#### **Piscicultura y Turismo**

La piscicultura es una actividad económica importante en Río Verde y áreas cercanas. Los piscicultores de la parroquia y de la parroquia vecina Río Negro se dedican al cultivo de truchas y tilapias, y han recibido apoyo en forma de balanceado para el cultivo de estos peces. Además, se busca integrar la piscicultura con el turismo comunitario, ofreciendo no solo la venta de pescado fresco sino también como parte de la oferta gastronómica en pequeños restaurantes locales.

El turismo es un pilar clave en la economía de Río Verde, con atracciones naturales como la cascada Pailón del Diablo y la Cascada Manto de la Novia que atraen a visitantes nacionales e internacionales. Estas cascadas y la belleza natural de la parroquia son aprovechadas para el turismo ecológico y de aventura, lo que genera ingresos y promueve el desarrollo sostenible de la comunidad (Guevara Razo, 2023).

### **Patrimonio natural y forestal**

El patrimonio natural y forestal de la parroquia Río Verde, es notablemente rico y diverso. Esta región es parte del Corredor Ecológico Sangay-Llanganates, que juega un papel crucial en la conservación de la biodiversidad y la migración de especies entre dos de los parques nacionales más grandes y biodiversos de Ecuador: el Parque Nacional Sangay y el Parque Nacional Llanganates.

- **Flora y Fauna**

La parroquia Río Verde y sus alrededores albergan una gran diversidad de especies de flora y fauna. Un estudio realizado en la finca Río El Encanto en la provincia de Tungurahua registró 140 especies de árboles distribuidos en 87 géneros y 45 familias, con una riqueza estimada que podría llegar a 250 especies. Además, el Orquideario Río Verde es un testimonio de la diversidad botánica de la zona, albergando alrededor de 400 especies de orquídeas ecuatorianas y 50 variedades de plantas.

En cuanto a la fauna, el Parque Nacional Sangay, que forma parte del corredor, es una de las áreas protegidas con mayor diversidad biológica del Ecuador. Alberga más del 50% de las especies de mamíferos de los bosques amazónicos tropicales del país y aproximadamente el 43% de las especies de aves y el 70% de las familias registradas en la región amazónica ecuatoriana (Bentley, y otros, 2023)

- **Índices de Diversidad de Flora:**

1. **Índice de Shannon-Wiener:** Este índice mide la diversidad de especies en una comunidad y considera tanto la riqueza de especies como la distribución de individuos entre esas especies. Se reportan valores entre 3,5 y 4,5 considerados altos, lo que indica una gran diversidad de especies de flora y una distribución relativamente equitativa de individuos entre ellas en el corredor ecológico Llanganates Sangay.
2. **Índice de Simpson:** Este índice mide la probabilidad de que dos individuos seleccionados al azar pertenezcan a la misma especie. Valores bajos, como los reportados entre 0,1 y 0,2, sugieren una baja dominancia de una o pocas especies, lo que implica una alta diversidad de especies de flora en el área.
3. **Índice de riqueza de Margalef:** Este índice se centra en la riqueza de especies, es decir, el número total de especies presentes en un área. Un valor entre 5 y 10 es considerado alto y refleja una riqueza de especies de flora significativa en el corredor ecológico.

- **Índices de Diversidad de Fauna:**

1. **Índice de Shannon-Wiener:** Al igual que en la flora, este índice para la fauna también indica una alta diversidad con valores entre 3 y 4. Esto sugiere que hay una gran cantidad de especies de fauna y que los individuos están distribuidos de manera equitativa entre estas especies.
2. **Índice de Simpson:** Para la fauna, un valor entre 0,15 y 0,25 también indica una baja dominancia de especies, lo que se traduce en una alta diversidad de especies animales en el corredor.

3. **Índice de Jaccard:** Este índice mide la similitud entre dos comunidades de especies basándose en la presencia o ausencia de especies. Valores entre 0,2 y 0,3 son considerados bajos, lo que podría indicar que las comunidades de fauna comparadas tienen una baja proporción de especies en común, sugiriendo una diversidad de hábitats y nichos ecológicos dentro del corredor.

#### 4. COMPONENTE FLORA

Simbología:

EN = Amenazado

VU = Vulnerable

NT = Casi Amenazado

LC = Menor Preocupación

De acuerdo a la cooperación de la Fundación EcoMinga, se detallan el listado de especies de flora en estado de conservación mayormente relevante encontrado en la parroquia Río Verde, las cuales en su mayoría presentan endemismo local.

*Tabla 1. Listado de especies de flora en estado de conservación*

| Familia           | Especie                                             | Libro Rojo de Plantas Endémicas del Ecuador | IUCN |
|-------------------|-----------------------------------------------------|---------------------------------------------|------|
| AMARYLLIDACEAE    | Phaedranassa tunguraguae Ravenna                    | EN                                          | EN   |
| ANNONACEAE        | Rollinia dolichopetala R.E. Fr.                     | NT                                          | NT   |
| CAMPANULACEAE     | Burmeistera crispiloba Zahlbr.                      | NT                                          | VU   |
|                   | Centropogon trachyanthus E. Wimm.                   | VU                                          | VU   |
| FABACEAE          | Zapoteca aculeata (Spruce ex Benth.) H.M. Hern.     | EN                                          | EN   |
| GESNERIACEAE      | Columnnea albiflora L.P. Kvist & L.E. Skog          | VU                                          | VU   |
| MELANOSTOMATACEAE | Meriania aurata C. Ulloa, D. Fernández & D.A. Neill | NT                                          | -    |
| MELIACEAE         | Cedrela montana Moritz ex Turcz.                    | -                                           | VU   |
| MYRSINACEAE       | Geissanthus ecuadorensis Mez                        | -                                           | VU   |
| ORCHIDACEAE       | Brachionidium zunagense Luer & Hirtz                | VU                                          | -    |
|                   | Chondrorhyncha merana Dodson & Neudecker            | VU                                          | -    |
|                   | Coryanthes bergoldii G.C. Kenn. ex Dodson           | VU                                          | -    |
|                   | Crossoglossa topoensis (Mansf.) Dodson              | VU                                          | -    |

|  |                                                      |    |   |
|--|------------------------------------------------------|----|---|
|  | <i>Dracula fuligifera</i> Luer                       | VU | - |
|  | <i>Dracula cf exasperata</i>                         | -  | - |
|  | <i>Epidendrum ariasii</i> Hágsater & Dodson          | VU | - |
|  | <i>Epistephium lobulosum</i> Garay                   | VU | - |
|  | <i>Lepanthes abitaguae</i> Luer & L. Jost            | VU | - |
|  | <i>Lepanthes absens</i> Luer & Hirtz                 | VU | - |
|  | <i>Penducella ariasiana</i> Luer & L. Jost           | VU | - |
|  | <i>Lepanthes aprina</i> Luer & L. Jost               | VU | - |
|  | <i>Lepanthes marshana</i> Luer & L. Jost             | VU | - |
|  | <i>Lepanthes mooreana</i> Luer & L. Jost             | VU | - |
|  | <i>Penducella viebrockiana</i> Luer & L. Jost        | VU | - |
|  | <i>Maxillaria merana</i> Dodson                      | VU | - |
|  | <i>Myoxanthus ephelis</i> (Luer) Luer                | VU | - |
|  | <i>Pleurothallis aechme</i> Luer                     | VU | - |
|  | <i>Pleurothallis bucculenta</i> Luer                 | VU | - |
|  | <i>Pleurothallis heteropetala</i> Luer               | VU | - |
|  | <i>Ponthieva tunguraguae</i> Garay                   | VU | - |
|  | <i>Porroglossum condylosepalum</i> Sweet             | VU | - |
|  | <i>Scaphosepalum jostii</i> Luer                     | VU | - |
|  | <i>Scelochilus topoanus</i> Dodson                   | VU | - |
|  | <i>Sievekingia hirtzii</i> Waldvogel                 | VU | - |
|  | <i>Stenia stenioides</i> (Garay) Dodson & R. Escobar | VU | - |
|  | <i>Teagueia alyssana</i> Luer & L. Jost              | VU | - |
|  | <i>Teagueia cymbisepala</i> Luer & L. Jost           | VU | - |
|  | <i>Teagueia jostii</i> Luer                          | VU | - |
|  | <i>Teagueia sancheziae</i> Luer & L. Jost            | VU | - |

Fuentes: Fundación EcoMinga – Reserva Cerro Candelaria, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor

**5. COMPONENTE FAUNA**

Simbología:

EN = Amenazado

VU = Vulnerable

NT = Casi Amenazado

LC = Menor Preocupación

A continuación, se presenta las especies de anfibios en estado de conservación crítico, amenazado y casi amenazado presentes en el estudio de realizado en la Reserva Cerro Candelaria.

*Tabla 2. Especies de anfibios en estado de conservación crítico, amenazado y casi amenazado*

| FAMILIA                 | NOMBRE CIENTÍFICO                                        | CATEGORÍA UICN | LISTA ROJA NACIONAL |
|-------------------------|----------------------------------------------------------|----------------|---------------------|
| <b>CENTROLENIDAE</b>    | <i>Centrolene buckleyi</i> Boulenger (1882)              | CR             | CR                  |
| <b>STRABOMANTIDAE</b>   | <i>Noblella naturetrecki</i>                             | EN             | EN                  |
|                         | <i>Pristimantis marcoreyesi</i> Reyes-Puig et al. (2014) | NE             | EN                  |
|                         | <i>Pristimantis pastazensis</i> Anderson 1945            | EN             | EN                  |
|                         | <i>Pristimantis grupo conspicillatus</i>                 | NE             | NE                  |
|                         | <i>Pristimantis Tungurahua</i> Reyes-Puig et al. (2010)  | NE             | EN                  |
|                         | <i>Pristimantis w-nigrum</i>                             | LC             | EN                  |
| <b>CAECILIDAE</b>       | <i>Caecilia abitaguae</i> Dunn (1942)                    | EN             | EN                  |
| <b>GYMNOPHTHALMIDAE</b> | <i>Riama balneator</i> Kizirian, D. A. (1996)            | EN             | EN                  |
| <b>POLYCHROTIDAE</b>    | <i>Anolis orcesi</i> Lazell, J. D. (1969)                | NT             | EN                  |

Fuentes: Fundación EcoMinga – Reserva Cerro Candelaria, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor

En el detalle se muestran especies endémicas como el cabezamate, chucuri, cuchucho, guatusas, diversos tipos de ardillas, mono cenizo, perico ligero y el oso hormiguero como especies endémicas locales, además de especies vulnerables como el puma, el tigrillo y la chiva de monte.

*Tabla 3. Especies endémicas*

| ORDEN     | FAMILIA | ESPECIE                               | NOMBRE COMÚN    | LOCALIDAD | ALTITUD   | UICN |
|-----------|---------|---------------------------------------|-----------------|-----------|-----------|------|
| CARNÍVORA |         | Puma concolor Linnaeus 1771)          | Puma o león     | si        | 1800-3800 | VU   |
|           |         | Leopardus tigrinus Schreber, 1775     | Tigrillo chico  | si        | 1500-2800 | VU   |
|           | URSIDAE | Tremarctos ornatus F. G. Cuvier, 1825 | Oso de anteojos | si        | 1500-3800 | EN   |
|           |         | Eira barbara Linnaeus, 1758           | Cabezamate      | si        | 1100-3000 | LC   |
|           |         | Mustela frenata Lichtenstein, 1831    | Chucuri         | si        | 1500-2000 | LC   |

|               |                 |                                         |                        |    |           |    |
|---------------|-----------------|-----------------------------------------|------------------------|----|-----------|----|
|               | PROCYONIDAE     | Nasua nasua Linnaeus, 1766              | Cuchucho               | si | 1100-1800 | LC |
|               |                 | Nasua olivacea Gray, 1865               | Tejón                  | si | 2000-3000 | VU |
| PERISSODACTYL | TAPIRIDAE       | Tapirus pinchaque Roulin, 1829          | Danta o tapir          | si | 1500-3800 | CR |
| ARTIODACTYLA  | TAYASSUIDAE     | Tayassu pecari Link, 1795               | Pecari de labio blanco | si | 1100-1500 | NT |
|               |                 | Pecari tajacu Linnaeus, 1758            | Zajino                 | si | 1100-3000 | NT |
|               |                 | Mazama rufina Bourcier y Pucheran, 1852 | Chiva de monte         | si | 1500-3000 | VU |
| LAGOMORPHA    | LEPORIDAE       | Sylvilagus brasiliensis Linnaeus, 1758  | Conejo                 | si | 1100-3600 | LC |
| RODENTIA      | ERETHIZONTIDAE  | Coendou sp                              | Erizo                  | si | 1800      | DD |
|               |                 | Dasyprocta fuliginosa Gray, 1842        | Guatusa                | si | 1100-1800 | LC |
|               | CUNICULIDAE     | Cuniculus paca Linnaeus, 1766           | Guanta                 | si | 1100-1800 | NT |
|               | SCIURIDAE       | Sciureus granatensis Humboldt, 1811     | Ardilla                |    | 1500-3000 | LC |
|               |                 | Sciureus igniventris Wagner, 1842       | Ardilla                |    | 1000      |    |
|               |                 | Microsciurus flaviventer Gray, 1867     | Ardilla chiquita       |    | 1100-1200 | LC |
| PRIMATE       | CEBIDAE         | Cebus yurakus Humboldt, 1812            | Mono cenizo            | si | 1100-2000 | LC |
|               | ATELIDAE        | Alouatta seniculus Linnaeus, 1766       | Mono ahullador         | si | 1500-2000 | NT |
|               | MEGALONYCHIDAE  | Choloepus didactylus Linnaeus, 1758     | Perico ligero/perezoso | si | 1100-2000 | LC |
|               | MYRMECOPHAGIDAE | Tamandua tetradactyla Linnaeus, 1758    | Oso hormiguero         | si | 1100-2000 | LC |

Fuentes: Fundación EcoMinga – Reserva Cerro Candelaria, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor

En avifauna especies vulnerables como el Tinamú pardo, Aguilucho cinéreo, Jacamar pechicobrizo, Tororoi Gigante y el Frutero pechiescarlata de acuerdo al Lista Roja de Aves del Ecuador. Además de encontrarse el águila Andina en estado crítico de conservación por la problemática ambiental preexistente.

Tabla 4. Especies vulnerables

| ORDEN         | FAMILIA      | ESPECIE                       | NOMBRE COMUN                 | NOMBRE EN INGLÉS         | UICN | LISTA ROJA NACIONAL |
|---------------|--------------|-------------------------------|------------------------------|--------------------------|------|---------------------|
| TINAMIFORMES  | TINAMIDAE    | <i>Crypturellus obsoletus</i> | Tinamú pardo                 | Brown Tinamou            | LC   | VU                  |
|               |              | <i>Nothocercus julius</i>     | Tinamú pechileonado          | Tawny-breasted Tinamou   | LC   | NT                  |
| CICONIFORMES  | ARDEIDAE     | <i>Tigrisoma fasciatum</i>    | Garza tigre barreteada       | Fasciated Tiger-heron    | LC   | NT                  |
| ANSERIFORMES  | ANATIDAE     | <i>Merganetta armata</i>      | Pato torrentero              | Torrent Duck             | LC   | NT                  |
| FALCONIFORMES | ACCIPITRIDAE | <i>Circus cinereus</i>        | Aguilucho cinéreo /Guarrillo | Cinereous Harrier        | LC   | VU                  |
|               |              | <i>Spizaetus isidori</i>      | Águila andina                | Black-and-chestnut Eagle | EN   | CR                  |

|               |              |                                  |                                    |                              |    |    |
|---------------|--------------|----------------------------------|------------------------------------|------------------------------|----|----|
| PICIFORMES    | GALBULIDAE   | <i>Galbula pastazae</i>          | Jacamar pechicobrizo               | Coppery-chested Jacamar      | LC | VU |
|               | RAMPHASTIDAE | <i>Andigena nigristrois</i>      | Tucán andino piquinegro/predicador | Black-billed Mountain-toucan | LC | NT |
| PASSERIFORMES | FURNARIIDAE  | <i>Drymotoxeres pucheranii</i>   | Picoguadaña grande                 | Greater Scythebill           | LC | NT |
|               | GRALLARIIDAE | <i>Grallaria gigantea</i>        | Gralaria/Tororoi Gigante           | Giant Antpitta               | VU | VU |
|               | TYRANNIDAE   | <i>Pogonotriccus poecilotis</i>  | Orejerito variegado                | Variegated Bristle-tyrant    | LC | NT |
|               | COTINGIDAE   | <i>Pipreola frontalis</i>        | Frutero pechiescarlata             | Scarlet-breasted Fruiteater  | LC | VU |
|               | THRAUPIDAE   | <i>Sericossypha albocristata</i> | Tangara caretiblanca               | White-capped Tanager         | VU | LC |

Fuentes: Fundación EcoMinga – Reserva Cerro Candelaria, 2024

Elaborado por: Equipo Consultor

## Suelos

La parroquia Río Verde se caracteriza por una rica diversidad de suelos, resultado de la interacción entre múltiples factores como el clima, la vegetación, la geología y la topografía. Esta complejidad edáfica es fundamental para la variedad de ecosistemas presentes en la región, que van desde páramos andinos hasta bosques nublados y selvas tropicales, cada uno con características de suelo únicas que influyen en la flora, fauna y actividades humanas.

## Páramo

Los suelos de los páramos son predominantemente orgánicos, ricos en materia orgánica debido a la lenta descomposición de la vegetación en condiciones frías y húmedas. Estos suelos presentan un pH ácido y, a pesar de su riqueza orgánica, tienen una baja fertilidad natural para la agricultura. Son suelos susceptibles a la erosión, especialmente cuando la vegetación protectora es removida.

## Bosque Nublado

En los bosques nublados predominan los Andisoles, suelos derivados de materiales volcánicos y caracterizados por su buena fertilidad y drenaje. Tienen un pH que varía de ácido a neutro, lo que favorece una rica biodiversidad. Aunque son fértiles, estos suelos también son susceptibles a la erosión, particularmente en áreas de pendiente pronunciada.

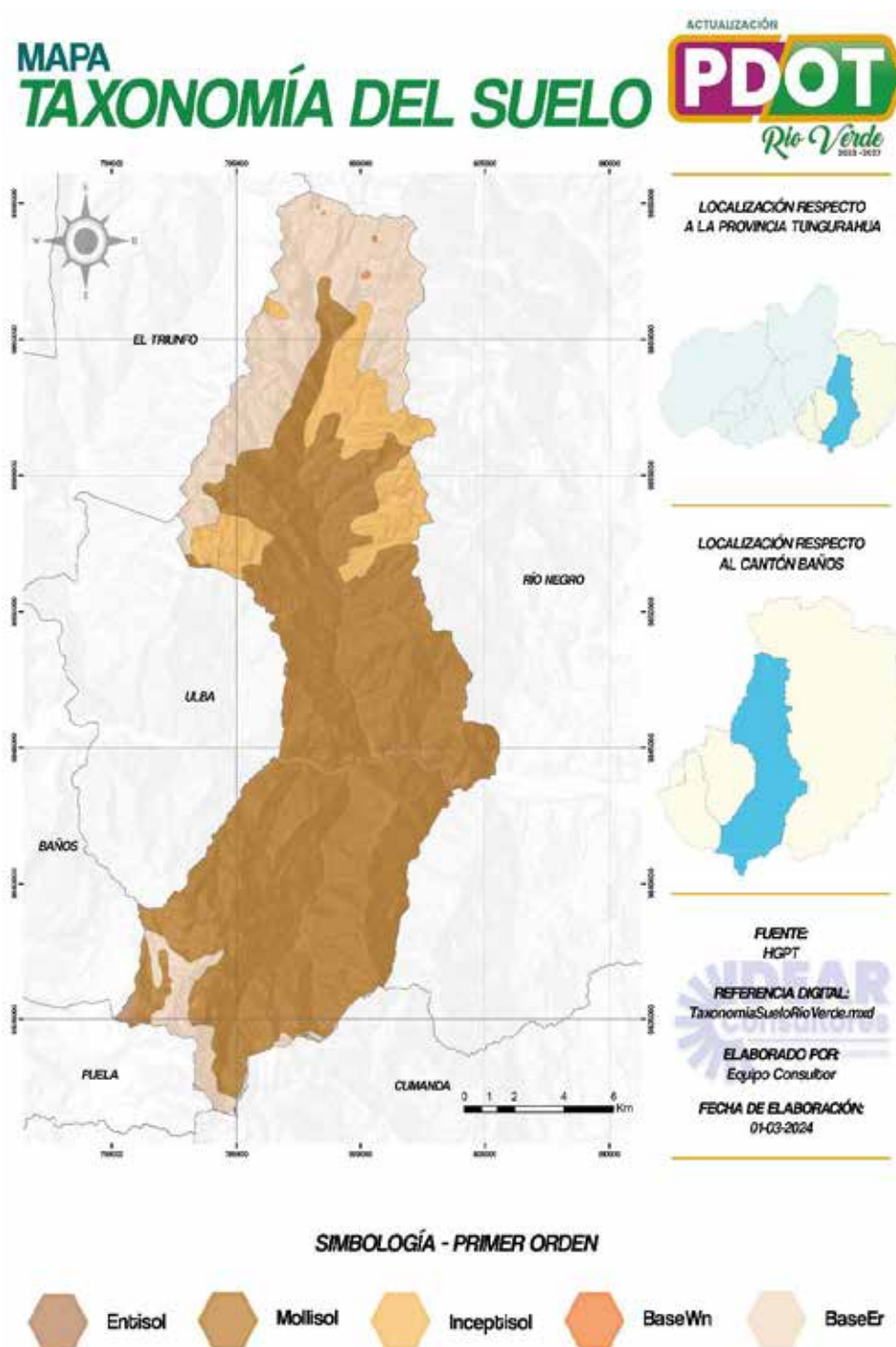
## Selva Tropical

Los suelos de las selvas tropicales, principalmente Ultisoles, se caracterizan por su baja fertilidad y acidez. Su textura arcillosa les confiere una alta capacidad de retención de agua, crucial para sostener la densa vegetación tropical. Sin embargo, la baja fertilidad representa un desafío para la agricultura sin prácticas de manejo adecuadas.

## Depresión Interandina

La Depresión Interandina alberga suelos Inceptisoles y Mollisoles, que se destacan por su buena fertilidad y drenaje, con una textura variable que los hace aptos para la agricultura. Estos suelos soportan una amplia gama de cultivos y son fundamentales para las actividades agrícolas de la región (Figura 3).

Figura 4. Taxonomía de Suelos de la Parroquia Río Verde



## Zonas Volcánicas

Las áreas volcánicas de la parroquia están cubiertas por suelos enriquecidos con ceniza volcánica, lo que puede mejorar su fertilidad. Sin embargo, la fertilidad es variable y estos suelos son particularmente susceptibles a la erosión, lo que requiere manejo cuidadoso para su uso agrícola.

## Impacto de los Suelos

Los suelos juegan un papel crucial en la determinación de la distribución de la vegetación, la capacidad de retención de agua y la productividad agrícola de la región. Su conocimiento y manejo adecuado son esenciales para la planificación del desarrollo sostenible, la conservación de la biodiversidad y la protección del patrimonio natural. La diversidad de suelos refleja la riqueza ecológica del corredor y subraya la importancia de estrategias de manejo que respeten y preserven esta complejidad para las futuras generaciones.

## Descripción de la cobertura del suelo en la parroquia Río Verde

El mapa detallado en la Figura 4, muestra la cobertura del suelo en la parroquia Río Verde, ubicada en el cantón Baños de Agua Santa, provincia de Tungurahua. La información se actualizó al 1 de marzo de 2024.

### Clasificación de la cobertura:

- **Áreas urbanas y de construcción:** Se ubican principalmente en la zona central de la parroquia, a lo largo de la carretera principal. Estas áreas se caracterizan por la presencia de edificios, casas, comercios y otras infraestructuras.
- **Bosques:** Ocupan gran parte de la superficie de la parroquia, especialmente en las zonas montañosas. Se distinguen dos tipos de bosques:
  - **Bosques primarios:** Se encuentran en las zonas más altas y remotas, y se caracterizan por una alta biodiversidad.
  - **Bosques secundarios:** Son aquellos que han sido reforestados o se han regenerado naturalmente después de la tala o la agricultura.
- **Cultivos:** Se ubican principalmente en las zonas bajas y planas de la parroquia. Los cultivos más comunes son:
  - **Productos agrícolas:** Maíz, fréjol, tomate, hortalizas.
  - **Productos frutales:** Naranjas, mandarinas, plátanos, café.

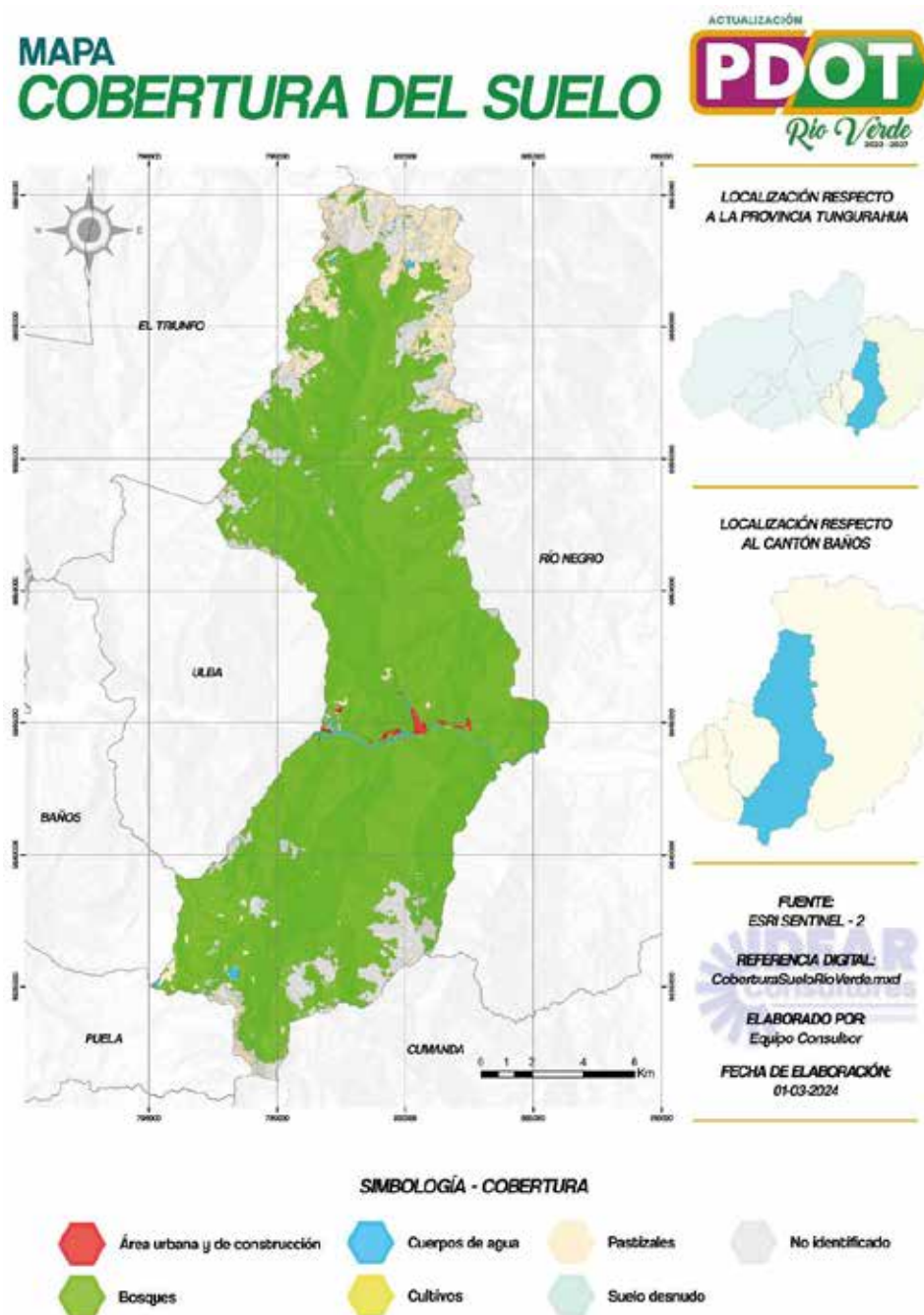
- **Pastizales:** Se encuentran principalmente en las zonas de transición entre los bosques y los cultivos. Son utilizados para la ganadería.
- **Suelo desnudo:** Se observa en algunas zonas de la parroquia, principalmente en las laderas de las montañas. Este tipo de suelo es susceptible a la erosión.
- **Cuerpos de agua:** Se encuentran dispersos por la parroquia, siendo los más importantes el río Pastaza y sus afluentes locales.

El mapa presenta una alta cobertura de bosques, lo que indica que la parroquia Río Verde conserva una importante riqueza natural.

Las áreas urbanas y de construcción se encuentran en expansión, lo que podría afectar a la cobertura de bosques en el futuro.

Es importante promover la agricultura sostenible y la reforestación para proteger el suelo y la biodiversidad de la parroquia.

Figura 5. Mapa de Uso del Suelo de la Parroquia Río Verde



## Geología

La geología del Corredor Ecológico Llanganates Sangay (CELS), donde se halla asentada la parroquia Río Verde, es notablemente compleja y variada, reflejando una rica historia geológica que se extiende desde el Paleozoico hasta el Cuaternario. Esta diversidad geológica ha dado lugar a una amplia gama de paisajes, desde los páramos andinos hasta los bosques

nublados y las selvas tropicales, contribuyendo a la biodiversidad y la riqueza natural de la región (Espín, 2014).

### **Cordillera Real**

En la Cordillera Real, las formaciones geológicas se caracterizan por su época de origen (Figura 5):

- **Paleozoico:** Metasedimentos como esquistos, gneises y cuarcitas, pertenecientes al Grupo Llanganates.
- **Mesozoico:** Rocas sedimentarias, incluyendo calizas y areniscas de la Formación Tena, y rocas volcánicas como andesitas y basaltos del Grupo Ambato.
- **Cenozoico:** Depósitos volcánicos recientes, incluyendo tobas y lavas.

### **Cordillera Oriental**

La Cordillera Oriental se distingue por:

- **Paleozoico:** Metasedimentos como esquistos y gneises del Grupo Macuchi.
- **Mesozoico:** Rocas sedimentarias, incluyendo calizas y areniscas de la Formación Hollín.
- **Cenozoico:** Depósitos aluviales y fluviales.

### **Depresión Interandina**

En la Depresión Interandina, se encuentran:

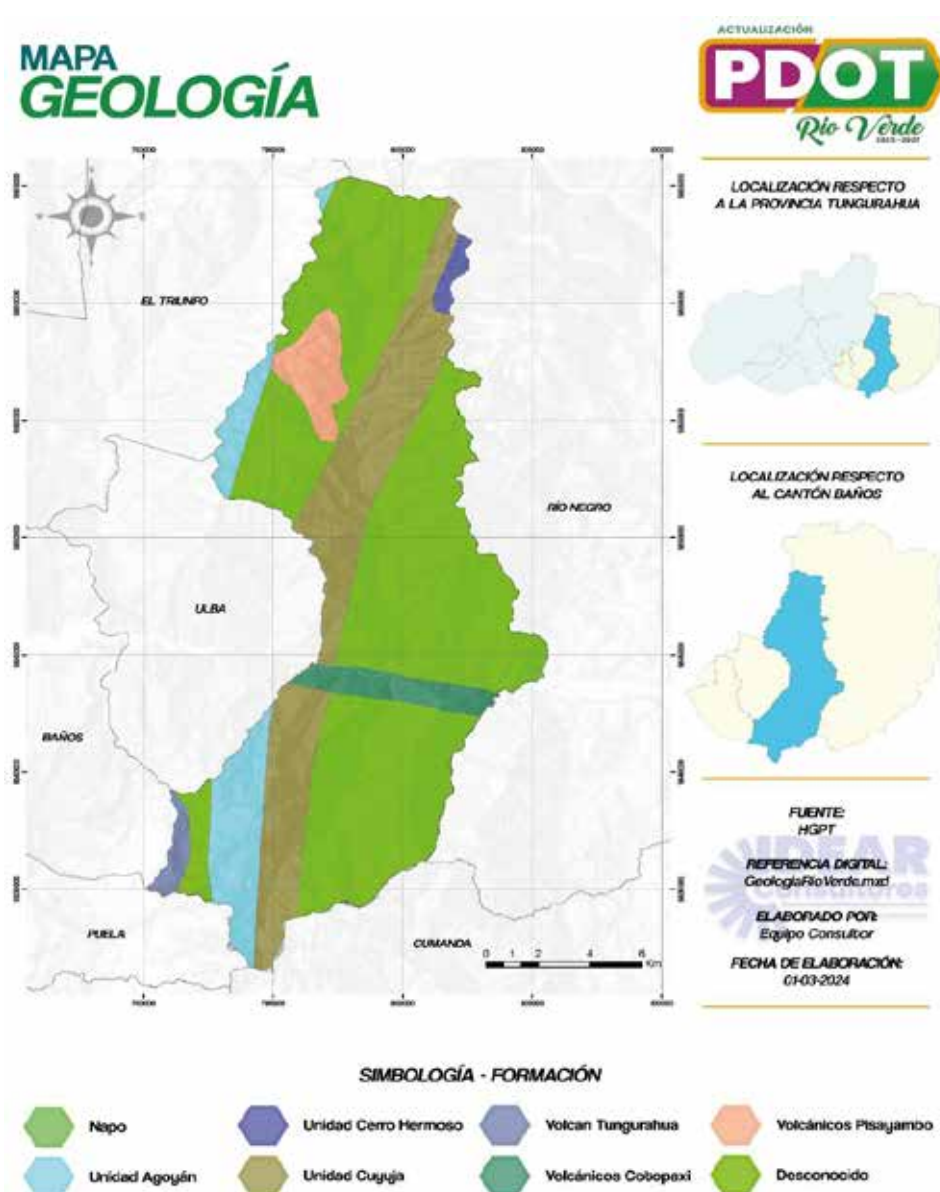
- **Cenozoico:** Depósitos sedimentarios como arcillas, limos y arenas de la Formación Oriente.

### **Fallas Geológicas**

El CELS es atravesado por la falla de Pallatanga, una falla geológica activa que recorre la región de norte a sur, junto con otras fallas menores que también pueden generar actividad sísmica.

### **Recursos Geológicos**

La región es rica en recursos geológicos, incluyendo minerales como oro, plata, cobre, zinc y plomo, materiales de construcción como áridos y pétreos, y fuentes de aguas termales con propiedades curativas.

**Figura 6. Geología de la Parroquia Río Verde**

### Impacto de la Geología

La geología del CELS juega un papel crucial en la determinación de la diversidad de paisajes, la disponibilidad de recursos naturales y los riesgos geológicos como deslizamientos de tierra y terremotos. Comprender la geología de esta región es esencial para la planificación del desarrollo sostenible y la protección de su patrimonio natural.

### Geomorfología

El Corredor Ecológico Llanganates Sangay (CELS) como unidad geomorfológica en la se halla asentada la parroquia Río Verde, es un mosaico de paisajes y ecosistemas, resultado de

la interacción milenaria entre procesos geológicos y climáticos. Este corredor se extiende a través de una geografía que varía desde los imponentes páramos andinos hasta las exuberantes selvas tropicales, pasando por misteriosos bosques nublados. La diversidad geomorfológica del CELS es un testimonio de la dinámica natural de la Tierra, ofreciendo un escenario único para la exploración y conservación.

### **Cordillera Real**

La Cordillera Real se presenta como una columna vertebral de altitudes que oscilan entre los 3500 y 4500 metros sobre el nivel del mar, donde los páramos andinos se despliegan en superficies onduladas, interrumpidas por valles glaciares en forma de U, testimonio de la poderosa acción de los glaciares del pasado. Volcanes inactivos como el Tungurahua, Chimborazo y Altar se erigen como guardianes milenarios de estos paisajes, donde la erosión glaciar y periglacial, junto con la actividad volcánica, han moldeado la tierra de maneras fascinantes.

### **Cordillera Oriental**

La Cordillera Oriental se caracteriza por sus crestas montañosas que alcanzan alturas de entre 2500 y 3500 metros sobre el nivel del mar, delineando valles profundos surcados por ríos caudalosos. Esta región es un claro ejemplo de cómo la erosión fluvial y la tectónica activa han trabajado en conjunto para esculpir relieves que desafían el cielo, creando un paisaje de contrastes donde la vida se adapta en las condiciones más extremas.

### **Depresión Interandina**

Entre las cordilleras, la Depresión Interandina se extiende como un valle fértil, con alturas que varían entre 1000 y 2500 metros sobre el nivel del mar. Aquí, las llanuras aluviales se entremezclan con bosques nublados y selvas tropicales, creando un corredor de biodiversidad sin igual. La sedimentación fluvial y las inundaciones son procesos geomorfológicos que juegan un papel crucial en la formación de estos ecosistemas, proporcionando suelos ricos y variados para una amplia gama de especies.

### **Ríos**

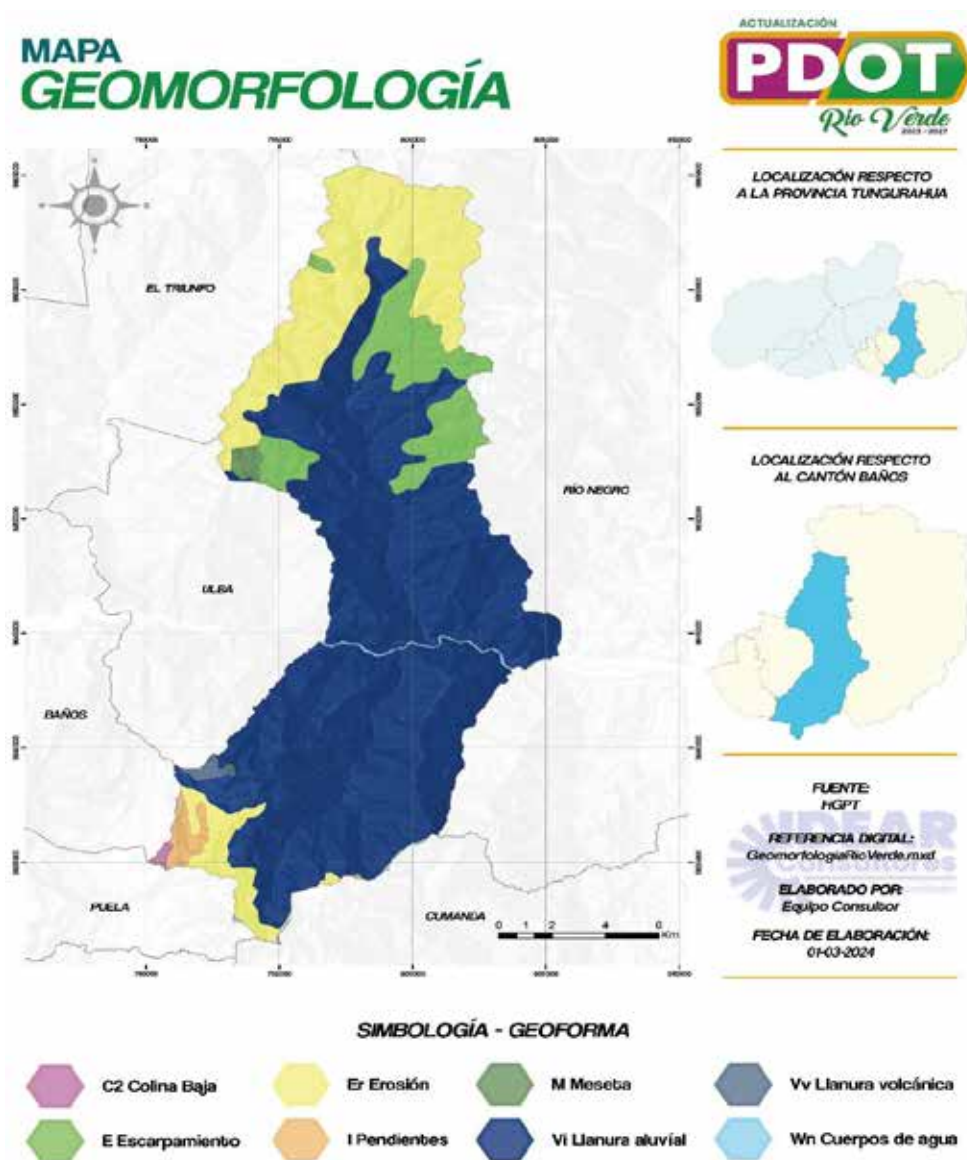
Los ríos como el Pastaza y sus afluentes son arterias vitales que recorren el CELS, presentando una diversidad de formas desde meándricas hasta encajonadas. Estos ríos no solo son esenciales para la vida silvestre del corredor, sino que también representan una fuente crucial de agua para el consumo humano, el riego y la generación de energía hidroeléctrica, subrayando la interconexión entre los ecosistemas y las comunidades humanas.

### **Formas erosivas y su impacto**

Las laderas escarpadas, deslizamientos de tierra, cavernas y dolinas son algunas de las formas erosivas que evidencian la constante transformación del paisaje. Estos fenómenos no solo

modelan la geografía del CELS, sino que también plantean desafíos y oportunidades para la gestión del territorio, destacando la importancia de comprender la geomorfología para la planificación del desarrollo sostenible y la protección del patrimonio natural. La geomorfología del Corredor Ecológico Llanganates Sangay es un libro abierto que narra la historia de la Tierra a través de sus paisajes. Cada valle, montaña y río cuenta una historia de cambio y adaptación, recordándonos la necesidad de armonizar nuestras acciones con los ritmos de la naturaleza para preservar este legado para las generaciones futuras.

**Figura 7. Geomorfología de la Parroquia Río Verde**



### 1.1.1.3 Ecosistemas

La parroquia Río Verde, ubicada en la provincia de Tungurahua, Ecuador, es una región con una rica diversidad de ecosistemas, que incluyen desde bosques montanos y montano bajos hasta páramos herbáceos y bosques de neblina montano (Luna Alvarado, 2019). Estos

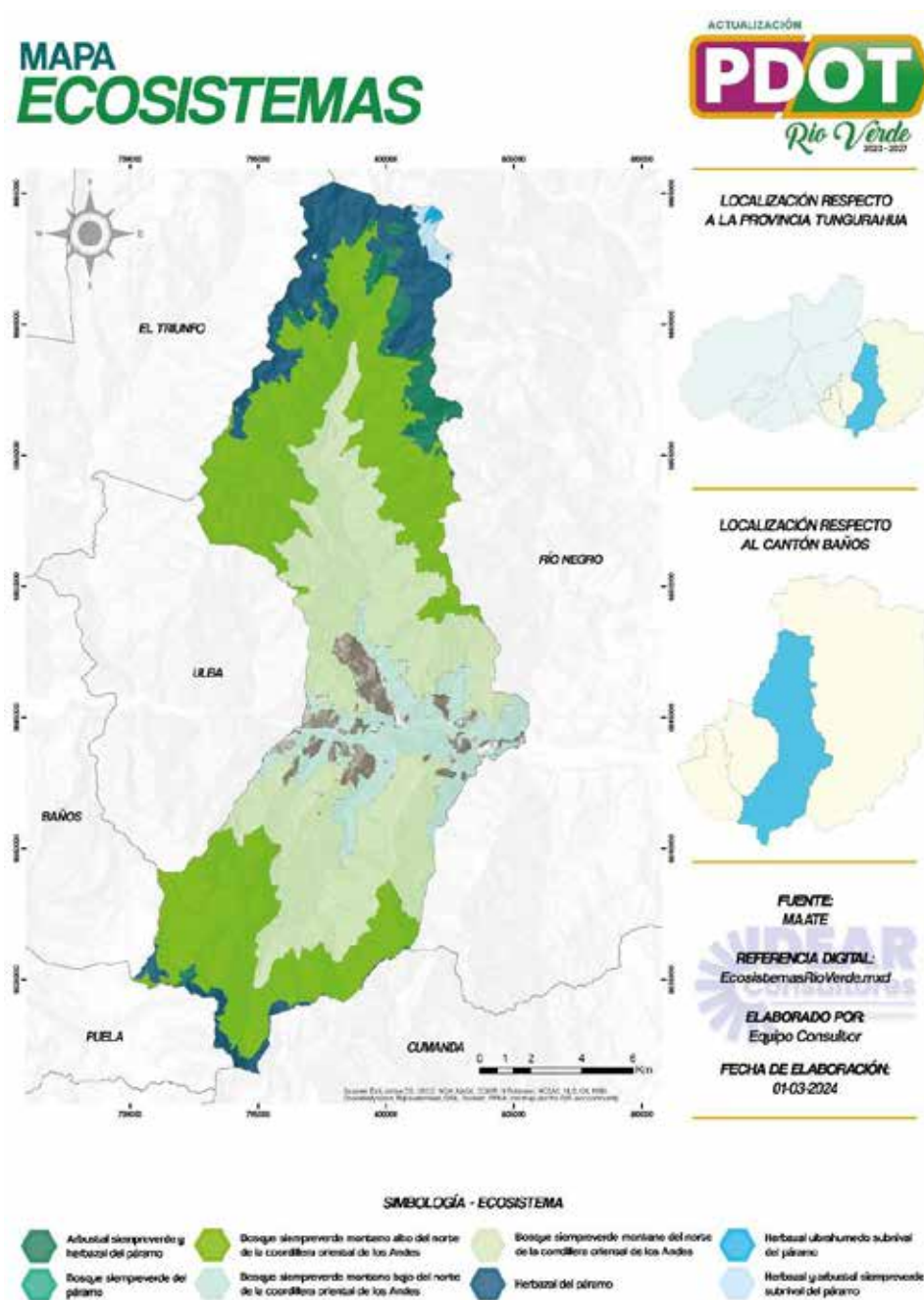
ecosistemas albergan una gran variedad de flora y fauna, con especies endémicas y de gran importancia para la conservación.

Los ecosistemas de la parroquia Río Verde comprenden:

- **Bosque Montano y Montano Bajo:** Estos bosques se caracterizan por su elevada biodiversidad y son el hogar de una amplia gama de especies de plantas y animales. El bosque montano bajo se encuentra a altitudes más bajas y tiende a tener una mayor densidad de árboles y una diversidad de especies diferente en comparación con el bosque montano, que se encuentra a mayores altitudes.
- **Páramo Herbáceo:** El páramo es un ecosistema de alta montaña que se encuentra por encima del límite del bosque y se caracteriza por su vegetación herbácea y arbustiva. Es un ecosistema clave para la regulación hídrica, ya que almacena y libera agua, contribuyendo a la hidrografía de la región.
- **Bosque de Neblina Montano:** Este tipo de bosque se encuentra en zonas de alta montaña y se caracteriza por la presencia constante de neblina o nubes bajas, lo que favorece una alta humedad y una vegetación exuberante, con una gran cantidad de musgos, helechos y orquídeas.

La parroquia Río Verde integra también el Corredor Ecológico Llanganates Sangay (CELS), que conecta dos importantes áreas protegidas de Ecuador: el Parque Nacional Llanganates y el Parque Nacional Sangay.

El CELS es fundamental para la conectividad de estos ecosistemas y el flujo de poblaciones silvestres, como el tapir, el oso andino y el puma, que requieren grandes áreas para su supervivencia. Además, el corredor facilita la migración de especies y el intercambio genético entre poblaciones, lo que es crucial para la adaptación y resiliencia frente al cambio climático.

**Figura 8. Zonas ecosistémicas de la Parroquia Río Verde**

#### 1.1.1.4 Amenazas Naturales

##### Riesgo de Inundación

El casco urbano de la parroquia se halla asentado sobre las riveras del Río Verde, cerca de su desembocadura en el río Pastaza. El área de aportación de la subcuenca hidrográfica del río Verde a la zona de implantación es de 131.86 km<sup>2</sup>, la que reporta una precipitación media en el área de estudio de 213.95 milímetros en 24 horas, con un caudal máximo estimado de

933.2 m<sup>3</sup>/s. Estudios y simulaciones de crecidas e inundaciones han determinado que existen áreas susceptibles a inundación en el casco parroquial de Río Verde (Tipan Machado, 2023).

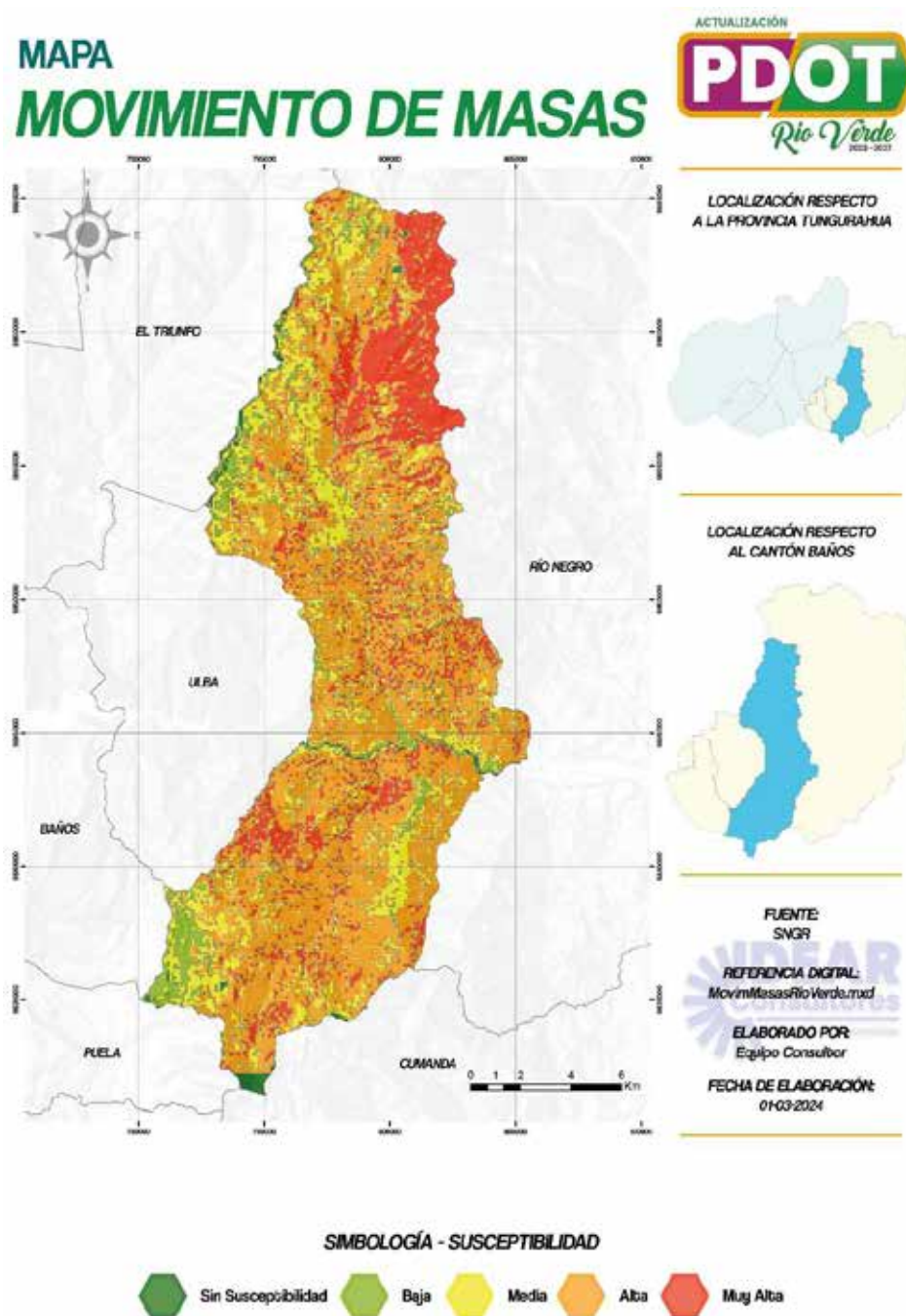
Los principales factores que determinan el riesgo por inundación en la Parroquia Río Verde, Tungurahua son:

- Fenómenos meteorológicos: Las fuertes lluvias incrementan el caudal de los ríos, como el Río Verde, lo que puede provocar su desbordamiento y la consiguiente inundación de las áreas circundantes.
- Características geográficas y topográficas: Las vertientes del río presenta una fisiografía con relieves escarpados y altas pendientes, lo que puede contribuir a la rápida escorrentía superficial y a incrementar el riesgo de inundaciones.
- Actividades humanas: La construcción de edificaciones en las franjas de protección de los ríos y la deforestación pueden alterar el curso natural del agua y aumentar la vulnerabilidad a las inundaciones.
- Cambio climático: El cambio climático puede intensificar los patrones de precipitación y aumentar la frecuencia e intensidad de eventos extremos, como las lluvias torrenciales que pueden desencadenar inundaciones.

Estos factores, en conjunto, generan un alto riesgo de inundación en la Parroquia Río Verde, poniendo en peligro a la población, infraestructura y actividades económicas de la zona.

### **Movimiento de masas**

El riesgo por movimiento de masa se refiere a la probabilidad de que ocurran deslizamientos de tierra, desprendimientos de rocas, flujos de lodo y otros tipos de desplazamientos del terreno que pueden ser provocados por factores naturales como lluvias intensas, terremotos, erupciones volcánicas o por actividades humanas como la deforestación y la construcción. Estos eventos pueden causar daños a la infraestructura, pérdidas económicas y, en casos graves, pérdidas de vidas humanas (Bonilla Sánchez, 2018). En el contexto de la parroquia Río Verde en Tungurahua, el riesgo por movimiento de masa puede estar asociado con las lluvias y la geomorfología de la región, que incluye la presencia de cadenas montañosas y condiciones topográficas propensas a este tipo de amenazas. El riesgo de movimiento de masas es muy alto, de acuerdo a la Figura 8.

*Figura 9. Mapa de Susceptibilidad para el Movimiento de Masas*

En la parroquia se han registrado varios eventos de movimientos de masas y entre los más importantes están:

- 2017: Un deslizamiento de tierra afectó a la comunidad de San Francisco, dejando a varias familias damnificadas.
- 2020: Las fuertes lluvias provocaron deslizamientos de tierra en varias zonas de la parroquia, incluyendo la comunidad de La Merced.

- 2023: Un deslizamiento de tierra en la comunidad de El Paraíso afectó a una vivienda y dejó a una persona herida.

Las causas del riesgo por movimiento de masas son:

- Geología: La parroquia se encuentra en una zona con alta pendiente y suelos inestables, lo que la hace susceptible a deslizamientos de tierra.
- Deforestación: La tala de árboles reduce la cobertura vegetal y la capacidad del suelo para absorber agua, aumentando el riesgo de deslizamientos.
- Precipitación: Las fuertes lluvias y la saturación del suelo pueden desencadenar deslizamientos de tierra.
- Actividad humana: La construcción de infraestructuras en zonas de riesgo y la inadecuada gestión del agua aumentan la probabilidad de movimientos de masas.

### **Riesgo sísmico**

Al hallarse en la zona de subducción de las capas de Nazca y continental sudamericana, el Ecuador sufre un gran riesgo sísmico. La parroquia de Río Verde se halla en una zona sísmica con aceleración de 0.4 g, según la Norma de la Construcción del Ecuador. Esta condición determina que la parroquia tenga un alto riesgo sísmico (NEC, 2014).

De acuerdo con Estrella Velasteguí (2018), las fallas geológicas asociadas con el alto riesgo sísmico de la parroquia son:

Falla de Pallatanga ubicada al oeste de la parroquia Río Verde. Es una falla inversa y se considera una falla activa, con potencial de generar sismos. Puede generar deslizamientos de tierra y daños a las estructuras.

La Falla de Río Verde, que atraviesa la parroquia Río Verde de norte a sur. Es una falla normal activa con potencial de generar sismos. Puede generar hundimientos del terreno y daños a las estructuras.

Falla de Chacapungo que se encuentra al este de la parroquia Río Verde. Es una falla transcurrente. Se considera una falla menos activa que las anteriores, pero aún con potencial de generar sismos. Puede generar deformación del terreno y daños a las estructuras.

Existen otras fallas geológicas menores en la parroquia Río Verde, como la falla de San Francisco y la falla de La Merced.

#### **1.1.1.5 Amenazas Climáticas**

La parroquia Río Verde enfrenta diversas amenazas climáticas exacerbadas por el cambio climático. Estos eventos tienen un impacto significativo en la agricultura, los ecosistemas naturales y la salud de la población local.

## 1. Cambio Climático

- **Aumento de la Temperatura:** El incremento de las temperaturas puede tener consecuencias adversas en la productividad agrícola, alterar la composición de los ecosistemas y aumentar la incidencia de enfermedades relacionadas con el calor.
- **Variaciones en las Precipitaciones:** Los cambios en los patrones de lluvia pueden llevar a periodos de sequía prolongados, afectando el suministro de agua y la agricultura. Por otro lado, el aumento en la intensidad y frecuencia de las precipitaciones puede provocar inundaciones y deslizamientos de tierra, poniendo en riesgo a las comunidades y la infraestructura.
- **Eventos Climáticos Extremos:** La parroquia puede experimentar tormentas más intensas y olas de calor más frecuentes y severas. Estos eventos extremos pueden causar daños a las viviendas, infraestructura y cultivos, así como afectar la seguridad alimentaria y la calidad de vida de los habitantes.

Es importante que la parroquia Río Verde desarrolle estrategias de adaptación y mitigación para enfrentar estas amenazas climáticas, incluyendo la mejora de la infraestructura, la reforestación, la conservación de los ecosistemas y la educación de la comunidad sobre prácticas sostenibles y preparación para desastres.

### 1.1.1.6 Amenazas antropogénicas

#### **Agricultura**

La agricultura convencional es una actividad significativa que contribuye a los impactos antropogénicos en el medio ambiente. En la parroquia Río Verde, las prácticas agrícolas han generado varias amenazas ambientales, entre ellas:

**Uso de Pesticidas:** La aplicación excesiva y rutinaria de pesticidas es una práctica habitual en la localidad, lo que puede tener consecuencias adversas para la salud humana, la biodiversidad y el entorno natural. Estos químicos pueden contaminar suelos y cuerpos de agua, siendo transportados por la escorrentía superficial y subterránea, lo que aumenta la posibilidad de contaminación de las aguas superficiales y subterráneas (Garcés Aviar, 2021).

**Gestión Deficiente de Residuos y Envases de Pesticidas:** La inadecuada disposición de residuos agrícolas y envases de pesticidas es otra fuente de contaminación ambiental. Las prácticas habituales incluyen la incorrecta eliminación de desechos sólidos y el manejo inapropiado de residuos de pesticidas provenientes de la fumigación. Estos residuos pueden contaminar el suelo debido a tratamientos específicos con pesticidas, derrames accidentales, dispersión durante lluvias o por el vertido de residuos y lavados de equipos de fumigación en canales de riego. Estas prácticas reflejan la falta de adopción de métodos de agricultura más sostenibles y la generación excesiva de residuos sólidos sin un manejo ambiental adecuado, así como el uso excesivo de pesticidas.

Remoción de la cobertura vegetal: La agricultura convencional en la parroquia Río Verde implica la remoción de la cobertura vegetal natural para la siembra de cultivos. La falta de cobertura vegetal aumenta la susceptibilidad del suelo a la erosión por viento y agua. La erosión del suelo elimina la capa superficial rica en nutrientes, lo que reduce la fertilidad del suelo. La compactación del suelo y la falta de cobertura vegetal reducen la capacidad del suelo para infiltrar agua, lo que aumenta el riesgo de escorrentía y erosión. La erosión del suelo puede transportar sedimentos y contaminantes a los cursos de agua.

Potencial de Erosión del Suelo en la Parroquia Río Verde: La parroquia Río Verde se caracteriza por una topografía compleja y accidentada, incluyendo pendientes marcadas que incrementan significativamente el riesgo de erosión del suelo. Los factores que contribuyen a este potencial erosivo incluyen:

- **Topografía Desafiante:** Las pendientes pronunciadas son un rasgo distintivo de la región, lo que facilita el desplazamiento del suelo bajo la influencia de la gravedad y el agua.
- **Tipo de Suelo Vulnerable:** Los suelos predominantes en la parroquia son de textura franco arenosa, caracterizados por su baja cohesión, lo que los hace particularmente susceptibles a ser erosionados.
- **Alta Precipitación:** La zona experimenta niveles elevados de precipitación anual, lo que no solo aumenta la cantidad de agua disponible para causar erosión, sino que también puede provocar un escurrimiento superficial más intenso que erosiona el suelo.

Estos elementos naturales de la parroquia Río Verde, combinados con prácticas agrícolas que pueden exacerbar la erosión, subrayan la necesidad de estrategias de manejo de suelos y conservación para mitigar la pérdida de suelo y preservar la integridad del paisaje.

## **Turismo**

A pesar de los beneficios económicos y culturales que el turismo puede aportar a la parroquia Río Verde, los impactos negativos son una preocupación creciente:

- **Contaminación Ambiental:** El incremento de visitantes puede resultar en una gestión deficiente de residuos sólidos y aguas residuales, así como en contaminación acústica.
- **Deterioro del Paisaje Natural:** La construcción de infraestructura turística puede alterar y dañar el entorno natural, afectando la biodiversidad y la estética del paisaje.
- **Explotación Laboral:** El sector turístico puede incurrir en prácticas de explotación laboral, especialmente entre trabajadores informales o temporales.
- **Pérdida de Identidad Cultural:** La influencia del turismo puede erosionar las tradiciones y la identidad cultural de la comunidad local.

## **Industria de la madera**

La industria maderera, aunque es una fuente de empleo y desarrollo económico, también conlleva impactos negativos significativos:

**Deforestación:** La tala, legal o ilegal, puede conducir a la deforestación, afectando la biodiversidad y los servicios ecosistémicos. La parroquia Río Verde reporta una tasa de deforestación de 685.71 ha entre el año 2000 y 2019. La máxima tasa de tala se dio en los años 2008 a 2014 con 474.68 ha (HGPT, 2021).

**Degradación del Suelo:** La remoción de árboles puede comprometer la calidad del suelo y exacerbar la erosión, lo que a su vez afecta la productividad agrícola y la estabilidad del terreno.

**Contaminación del Agua:** Los residuos generados por la industria maderera pueden contaminar las fuentes de agua, impactando la salud humana y los ecosistemas acuáticos.

**Riesgos para la Salud de los Trabajadores:** Las condiciones laborales en la industria maderera pueden ser peligrosas, exponiendo a los trabajadores a riesgos para su salud, principalmente provocada por la quema de los residuos de madera.

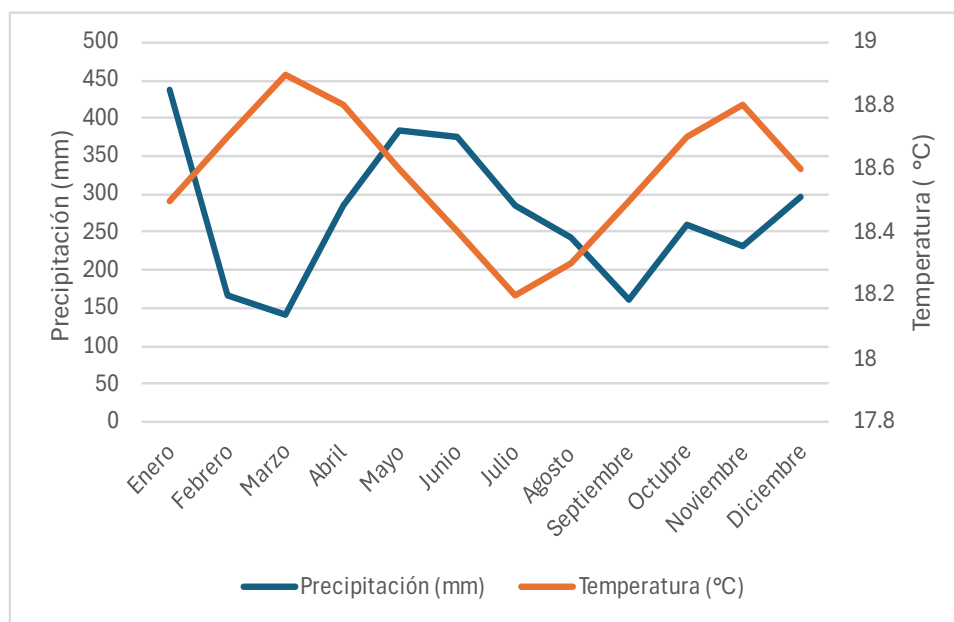
### **1.1.1.7 Clima**

El clima de Río Verde, Tungurahua, se caracteriza por ser variable y estar influenciado por la altitud y la topografía de la región. Según las previsiones meteorológicas, la temperatura en Río Verde puede variar, con máximas que oscilan entre los 53°C y 58°C y mínimas que pueden descender hasta los 40°C a 44°C en los días previstos. La presencia de lluvias es común, con chubascos y lluvias ligeras que pueden ocurrir a lo largo del año (HGPT, 2021).

La humedad relativa en la zona puede ser alta, lo que es típico de las regiones montañosas tropicales con abundante vegetación y precipitaciones regulares. La visibilidad puede verse afectada por la nubosidad y la presencia de neblina, especialmente durante la noche y la madrugada.

El clima de Río Verde es húmedo y fresco, con una variabilidad diaria y estacional en las temperaturas y precipitaciones. Estas condiciones climáticas son propicias para la diversidad de ecosistemas presentes en la región, como los bosques nublados y los páramos, y contribuyen a la riqueza natural de la parroquia y del corredor ecológico Llanganates-Sangay.

La precipitación media mensual varía entre 150 mm y 450 mm, con un pico máximo en enero y un mínimo en septiembre (Meteored, 2024). La temperatura media mensual varía entre 17.8 °C y 18.8 °C, con un pico máximo en marzo y un mínimo en julio. (Figura 9).

**Figura 10. Tendencias climáticas de la Parroquia Río Verde**

#### 1.1.1.8 Conflictos Ambientales

La parroquia Río Verde, ubicada en el cantón Baños, provincia de Tungurahua, enfrenta múltiples conflictos ambientales derivados de la actividad humana y el desarrollo turístico.

##### **Invasión y relleno del cauce del río Verde:**

**Problemática:** Privados han invadido y rellenado el cauce del río Verde, reduciendo su caudal y alterando el ecosistema fluvial.

**Consecuencias:** Inundaciones, pérdida de biodiversidad, sedimentación y riesgo para la infraestructura y la población.

##### **Fauna urbana abandonada:**

**Problemática:** Animales domésticos son abandonados en la parroquia, generando problemas de salud pública, depredación de fauna nativa y alteración del ecosistema. Es una práctica común que ciudadanos de otras localidades, como Baños y Ambato traigan mascotas no deseadas y las abandonen en las áreas aledañas al casco urbano.

**Consecuencias:** Proliferación de enfermedades y parásitos, ataques a personas y animales, desequilibrio ecológico.

##### **Excesivo consumo de plásticos de un solo uso:**

**Problemática:** El consumo desmedido de plásticos genera grandes cantidades de desechos que no se pueden gestionar adecuadamente.

Consecuencias: Contaminación del suelo y agua, afectación a la fauna marina y terrestre, problemas estéticos y degradación ambiental.

#### **Quema de residuos de madera en la industria maderera:**

La falta de un mecanismo para gestionar adecuadamente los residuos de la industria maderera local ha determinado que los aserraderos quemen los residuos al aire libre.

Problemática: La quema de residuos de madera libera gases contaminantes y partículas que afectan la calidad del aire.

Consecuencias: Enfermedades respiratorias, contaminación del aire, problemas ambientales y riesgos para la salud pública.

Excesivo uso de pesticidas y envases de agroquímicos:

Problemática: El uso inadecuado de pesticidas contamina el suelo y el agua, afectando a la salud humana y la biodiversidad.

Consecuencias: Intoxicaciones, enfermedades crónicas, contaminación ambiental, pérdida de biodiversidad y degradación del suelo y el agua.

Erosión y contaminación de las fuentes de agua por agricultura convencional:

Problemática: La agricultura convencional sin prácticas sostenibles erosiona el suelo y contamina las fuentes de agua.

Consecuencias: Pérdida de fertilidad del suelo, sedimentación de ríos, contaminación del agua y reducción de la disponibilidad de agua potable.

Amenaza a la biodiversidad por actividades agrícolas:

Problemática: La expansión de la agricultura sin control amenaza la biodiversidad nativa de la parroquia al fraccionar los hábitats naturales y eliminar la cobertura vegetal nativa y sus servicios ecosistémicos.

Consecuencias: Pérdida de hábitats, extinción de especies, fragmentación del ecosistema y reducción de la resiliencia ambiental.

#### **1.1.1.9 Zonas de protección regeneración y recuperación ambiental**

El Corredor Ecológico Llanganates-Sangay es una iniciativa de conservación que busca conectar dos importantes parques nacionales en Ecuador: el Parque Nacional Llanganates y el Parque Nacional Sangay. Este corredor se extiende a través de varias provincias, incluida Tungurahua, y su objetivo es preservar la biodiversidad y facilitar el movimiento de especies silvestres entre estos dos ecosistemas, que son de gran importancia tanto a nivel nacional como internacional debido a su rica biodiversidad y endemismo.

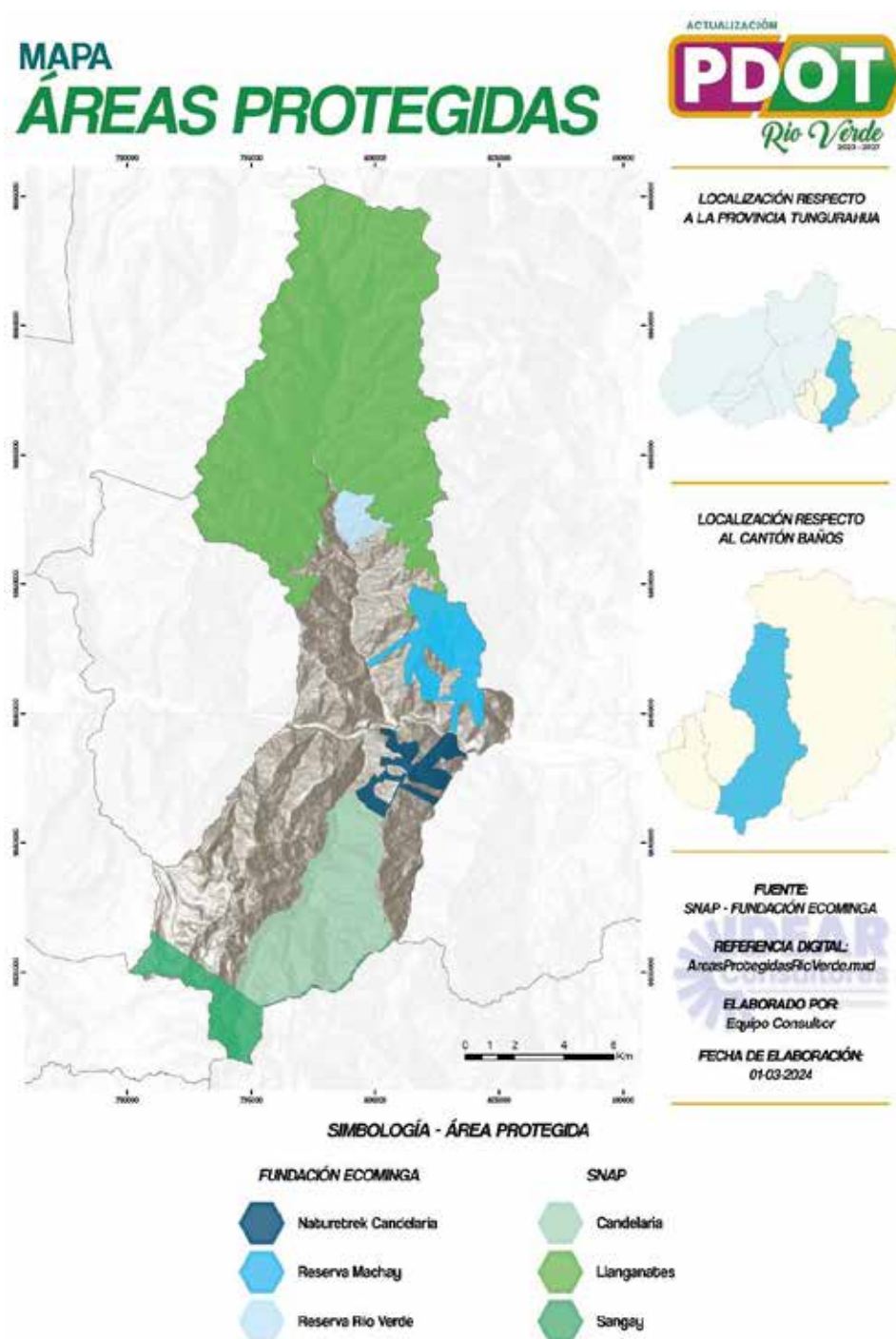
El corredor es crucial para la protección de especies en peligro de extinción y para mantener la integridad ecológica de la región. Al conectar dos áreas protegidas de gran tamaño, el corredor permite que las especies se desplacen libremente en busca de nuevos hábitats, compañeros y recursos, lo cual es esencial para su supervivencia y adaptación, especialmente en el contexto del cambio climático (Bermudez Loor, 2022).

Dentro del Corredor Ecológico Llanganates-Sangay, se llevan a cabo diversas acciones de conservación, como la creación de reservas privadas, programas de reforestación, y proyectos de educación ambiental y desarrollo sostenible. Estas acciones son fundamentales para mitigar las amenazas que enfrentan los ecosistemas, como la deforestación, la expansión agrícola y la minería.

Organizaciones como EcoMinga han sido clave en la creación y gestión de reservas privadas dentro del corredor, contribuyendo a la conservación de hábitats críticos para muchas especies. Por otro lado, el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) de Ecuador proporciona un marco legal y administrativo para la protección de áreas naturales, lo que incluye el apoyo y la regulación de corredores ecológicos como el Llanganates-Sangay. Esta organización tiene una reserva privada de 5365 ha principalmente en la parroquia Río Negro Figura 10.

La parroquia Río Verde, al estar ubicada en la provincia de Tungurahua, se beneficia de las acciones de conservación y manejo sostenible que se llevan a cabo en el Corredor Ecológico Llanganates-Sangay. Las zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental en Río Verde pueden considerarse parte de este esfuerzo más amplio para conectar hábitats y preservar la biodiversidad. La conservación de estas áreas no solo es vital para la fauna y flora local, sino también para la calidad de vida de las comunidades humanas que dependen de los servicios ecosistémicos que estos entornos naturales proporcionan.

La parroquia Río Verde se encuentra en una posición estratégica dentro del Corredor Ecológico Llanganates-Sangay, y las acciones de protección, regeneración y recuperación ambiental llevadas a cabo por EcoMinga y el SNAP son fundamentales para el éxito de esta iniciativa de conservación. Estas acciones ayudan a asegurar la conectividad ecológica y la conservación de la biodiversidad en una de las regiones más ricas y diversas de Ecuador.

*Figura 11. Áreas Protegidas de la Parroquia Río Verde*

#### 1.1.1.10 Calidad Ambiental y fuentes de contaminación

La comprensión que tiene una comunidad sobre la calidad de su entorno ambiental se refiere a cómo los miembros de dicha comunidad experimentan y valoran el estado del ambiente que los rodea. Esta comprensión se forma a partir de diversos factores, entre ellos:

**Experiencias personales:** Las interacciones directas de las personas con su entorno, como presenciar contaminación en el aire o en el agua, pueden afectar su percepción sobre la calidad del ambiente.

**Información y conocimiento:** Lo que las personas saben acerca del medio ambiente, obtenido a través de la educación, medios de comunicación o relatos de terceros, también puede modificar su percepción.

**Valores y creencias:** Los principios y convicciones que las personas sostienen respecto al medio ambiente pueden determinar el valor que le asignan a la calidad ambiental y cómo la juzgan.

La percepción comunitaria sobre la calidad ambiental es crucial por varias razones:

**Impacto en la toma de decisiones:** Cómo las personas ven el estado del medio ambiente puede afectar las decisiones que toman en relación con su interacción con el mismo.

**Estímulo para la acción:** Una percepción de baja calidad ambiental puede impulsar a las personas a emprender acciones para mejorarla.

**Medida de bienestar:** Cómo percibe una comunidad la calidad de su ambiente puede ser un reflejo del bienestar social y de la calidad de vida dentro de la comunidad.

### **1.1.2 SISTEMA ASENTAMIENTOS HUMANOS**

El sistema implica el examen detallado de la distribución poblacional y la ocupación del territorio, identificando las interrelaciones entre estos elementos (Secretaría Nacional de Planificación, 2023), en el contexto del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Este análisis es fundamental para alcanzar una gestión del territorio sostenible y eficiente, con el objetivo de elevar la calidad de vida de los residentes.

Dentro del marco del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), se deben llevar a cabo dos tipos de análisis esenciales. En primer lugar, el análisis organizativo se centra en la manera en que la población se organiza y utiliza el territorio, considerando aspectos como la distribución poblacional, la densidad demográfica, la ubicación de actividades económicas y el uso del suelo. En segundo lugar, el análisis integral aborda elementos como las redes viales, el transporte, la infraestructura, las telecomunicaciones y los servicios básicos. Ambos análisis son cruciales para lograr una gestión eficaz y sostenible del territorio, mejorando la calidad de vida de los habitantes y fomentando un desarrollo equitativo en la parroquia.

#### **1.1.2.1 Distribución Demográfica**

La Parroquia Rio Verde, presenta una distribución demográfica que incluye su cabecera parroquial, también conocida como el centro parroquial, así como varios barrios y caseríos dispersos en su territorio.

Con una población de 1337 habitantes según datos del INEC para el año 2023, la parroquia tiene una densidad poblacional de 5.34 hab./km<sup>2</sup>. Los resultados del último censo de población y vivienda indican un crecimiento poblacional con una tasa del 0.25%. Además, se observa una disminución en el tamaño promedio del hogar, pasando de 3.81 personas por familia en 2010 a 3.425 personas por familia en 2022 (INEC, 2023). Se estima que para el año 2030 la población alcance los 1364 habitantes.

**Tabla 5. Proyección poblacional de la Parroquia Río Verde**

| Superficie (ha) | Población 2010 (hab.) | Población 2022(hab.) | Proyección 2027 (hab.) | Proyección 2030 (hab.) |
|-----------------|-----------------------|----------------------|------------------------|------------------------|
| 25024.46        | 1298                  | 1337                 | 1354                   | 1364                   |

Fuente: INEC (CENSO 2022),  
Elaborado por: IDEAR Consultores

A pesar del impacto global causado por la pandemia de la COVID-19 y la crisis migratoria experimentada en nuestro país durante el último año, es notable que la Parroquia ha mantenido un nivel de crecimiento constante en términos de población y hogares.

Según los datos del último censo de población y vivienda, se registra un total de 411 hogares en la Parroquia. Es interesante destacar que la mayoría de estos hogares (64.7%) están compuestos por más de tres personas.

Estos números sugieren una dinámica demográfica activa en la parroquia Río Verde, a pesar de los desafíos económicos y sociales que han surgido a nivel nacional e internacional. La capacidad de la parroquia para mantener un crecimiento constante en el número de hogares, incluso con la crisis migratoria y los efectos de la pandemia, puede atribuirse a diversos factores, como la estabilidad relativa de la zona, oportunidades laborales locales y una infraestructura adecuada para acoger a nuevos residentes.

**Áreas urbano - rurales (amanzanadas, dispersas)**

La parroquia Río Verde, ubicada al este del cantón Baños, cuyos asentamientos se ubican en sitios con una altitud promedio de 1500 metros sobre el nivel del mar.

La Parroquia Río Verde se encuentra estratégicamente ubicada en el centro del cantón Baños de Agua Santa, al sureste de la Provincia de Tungurahua, en la zona de planificación 3 según la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

La concentración principal de asentamientos humanos se encuentra en la zona urbana de la cabecera parroquial, así como en los caseríos de El Placer-Quilloturo, La Delicia, La Merced, San Jorge-Las Escudilla, Cadenillas y Machay. Estas áreas son el epicentro de la actividad económica, especialmente en el turismo y el comercio. Se caracterizan por tener una mayor densidad de viviendas, infraestructura colectiva y disponibilidad de servicios básicos. Los

asentamientos en esta zona suelen tener una morfología más poligonal y organizada en manzanas, con mejoras en las vías y en los servicios como el suministro de agua entubada.

Otro grupo importante de asentamientos incluye los caseríos de San Pedro y Chinchin, los cuales se encuentran ubicados cruzando el Río Pastaza, accesibles mediante puentes y tarabitas. Estos asentamientos tienen una densidad de viviendas menor y se caracterizan por una distribución más dispersa. Su principal uso del suelo es para actividades agrícolas y turísticas, con la presencia de senderos ecológicos. Los asentamientos en esta zona suelen estar más dispersos a lo largo de caminos peatonales, lo que les confiere una forma más lineal.

Existen otros sectores como Nueva Libertad, La Regina, Santo Domingo, El Puyal, Copalillos, La Soledad, Santa Amelia, El otro lado (La Clementina), Azafrán, La Esperanza y El Mirador, donde la densidad de población es menor y predominan las actividades agropecuarias.

La cabecera parroquial se encuentra a orillas del Río Verde, a unos 15 kilómetros del centro del cantón Baños, lo que implica un trayecto de aproximadamente 20 minutos en vehículo. Sin embargo, la distancia entre la cabecera y los otros asentamientos dentro de la parroquia no supera los 5 kilómetros, lo que facilita la proximidad entre la población y promueve un intercambio fluido de servicios, productos y recursos.

Esta cercanía entre los diferentes asentamientos facilita el acceso y la comunicación entre los residentes, contribuyendo a una mayor cohesión social y a la formación de una comunidad más unida. Además, la relativa cercanía de la cabecera parroquial al centro del cantón Baños brinda a los residentes acceso a una variedad de servicios adicionales, como centros de salud, instituciones educativas, comercios y empleos, mejorando así la calidad de vida y las oportunidades de desarrollo para la población de la Parroquia Río Verde.

Los datos obtenidos a través de talleres participativos sobre la distribución poblacional por barrios o asentamientos humanos en la parroquia Río Verde y de acuerdo a la tasa de crecimiento poblacional obtenemos la siguiente tabla:

**Tabla 6.** *Tabla de caseríos de la Parroquia Río Verde*

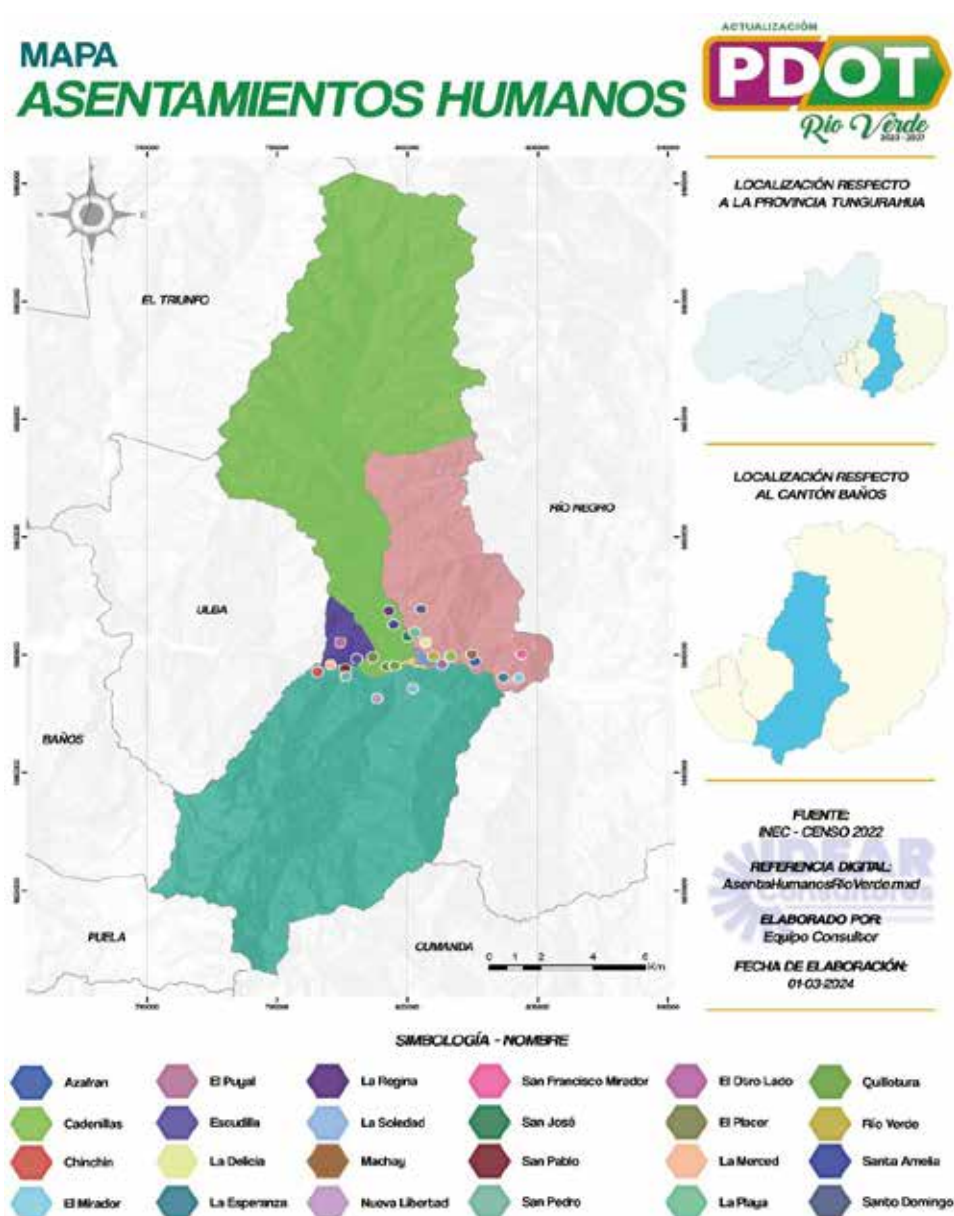
| <b>ZONA</b> | <b>BARRIO/CASERIO</b> | <b>No. De Familias</b> | <b>TOTAL</b> |
|-------------|-----------------------|------------------------|--------------|
| URBANA      | Río Verde centro      | 135                    | 135          |
| RURAL       | El placer-Quilloturo  | 116                    | 276          |
|             | La Delicia            | 10                     |              |
|             | Chinchin              | 23                     |              |

|  |                          |    |  |
|--|--------------------------|----|--|
|  | San Pedro                | 18 |  |
|  | La Merced                | 54 |  |
|  | San Jorge – La Escudilla | 15 |  |
|  | Machay                   | 20 |  |
|  | Cadenillas               | 20 |  |

Fuente: INEC (CENSO 2022), Encuestas IDEAR Consultores

Elaborado por: IDEAR Consultores

**Figura 12.** Distribución de los Asentamientos humanos de la parroquia Río Verde



Fuente: INEC-CENSO 2022

Elaboración: IDEAR Consultores

### **Grupos históricamente excluidos**

La parroquia Río Verde presenta una realidad compleja, influenciada por diversos factores a lo largo del tiempo. A pesar de haber alcanzado su estatus de parroquia en 1961, ha experimentado un desarrollo socioeconómico y acceso limitado a servicios básicos. Esto se debe, en parte, a su entorno geográfico, caracterizado por un relieve pronunciado y la presencia de numerosas quebradas, lo que dificulta la planificación urbana.

Gran parte del territorio de la parroquia está catalogado como parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas. Aunque esta designación puede tener beneficios en términos de conservación ambiental, también puede restringir el acceso a recursos naturales y oportunidades económicas para los habitantes locales.

A pesar de la existencia de proyectos hidroeléctricos regionales en las cercanías, que han generado oportunidades laborales temporales, la topografía desafiante de la parroquia ha obstaculizado el acceso a servicios básicos, educación, atención médica, empleo y participación política para sus residentes.

### **El Plan de Uso y Gestión del Suelo**

La Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza de Uso y Ocupación del Suelo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Cantón Baños de Agua Santa, aprobada por el Consejo Cantonal el 14 de diciembre de 2022 y publicada en el Registro Oficial el 29 de diciembre de 2022, es un instrumento clave para regular y planificar el uso del suelo en el cantón.

En el Capítulo II de esta ordenanza, titulado "Delimitación, Clasificación, Subclasificación y Tratamientos de Suelo", se detallan las distintas categorías y subcategorías de suelo, proporcionando pautas para el análisis subsiguiente de áreas como la parroquia Río Verde.

El Plan de Uso y Gestión del Suelo 2019-2031, a su vez, identifica cinco asentamientos humanos como Suelo Rural de Expansión Urbana. Estas áreas son las de mayor concentración poblacional dentro de la parroquia y están designadas para un posible crecimiento urbano. Los asentamientos mencionados son el Centro Parroquial de Río Verde, Cadenillas, La Merced, Machay y El Placer-Quilloturo.

Esta información proporciona un marco regulatorio y de planificación para el desarrollo futuro de la parroquia Río Verde, garantizando un uso adecuado del suelo y promoviendo un crecimiento urbano ordenado y sostenible.

### **Centros poblados**

La parroquia Río Verde se encuentra estructurada en torno a su centro parroquial, el cual sirve como núcleo administrativo y comunitario, junto con otros ocho barrios reconocidos por el

Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) parroquial. Cada uno de estos barrios, con una densidad poblacional significativa, tiene sus propias dinámicas organizativas y de participación comunitaria. Sin embargo, se enfrentan a una marcada división geográfica, principalmente debido a la presencia transversal de la vía E30 y el curso del Río Pastaza.

De acuerdo con la información recolectada en la parroquia Río Verde, se destaca que la mayor concentración de población se encuentra en el centro parroquial, siendo el epicentro donde convergen diversas actividades y servicios. A continuación, el barrio El Placer-Quilloturo emerge como el segundo en importancia demográfica, albergando aproximadamente al 27% de la población total. Esta distribución poblacional refleja la estructura social y espacial de la parroquia, evidenciando la relevancia del centro parroquial como punto focal y la significativa presencia humana en los barrios periféricos como El Placer-Quilloturo.

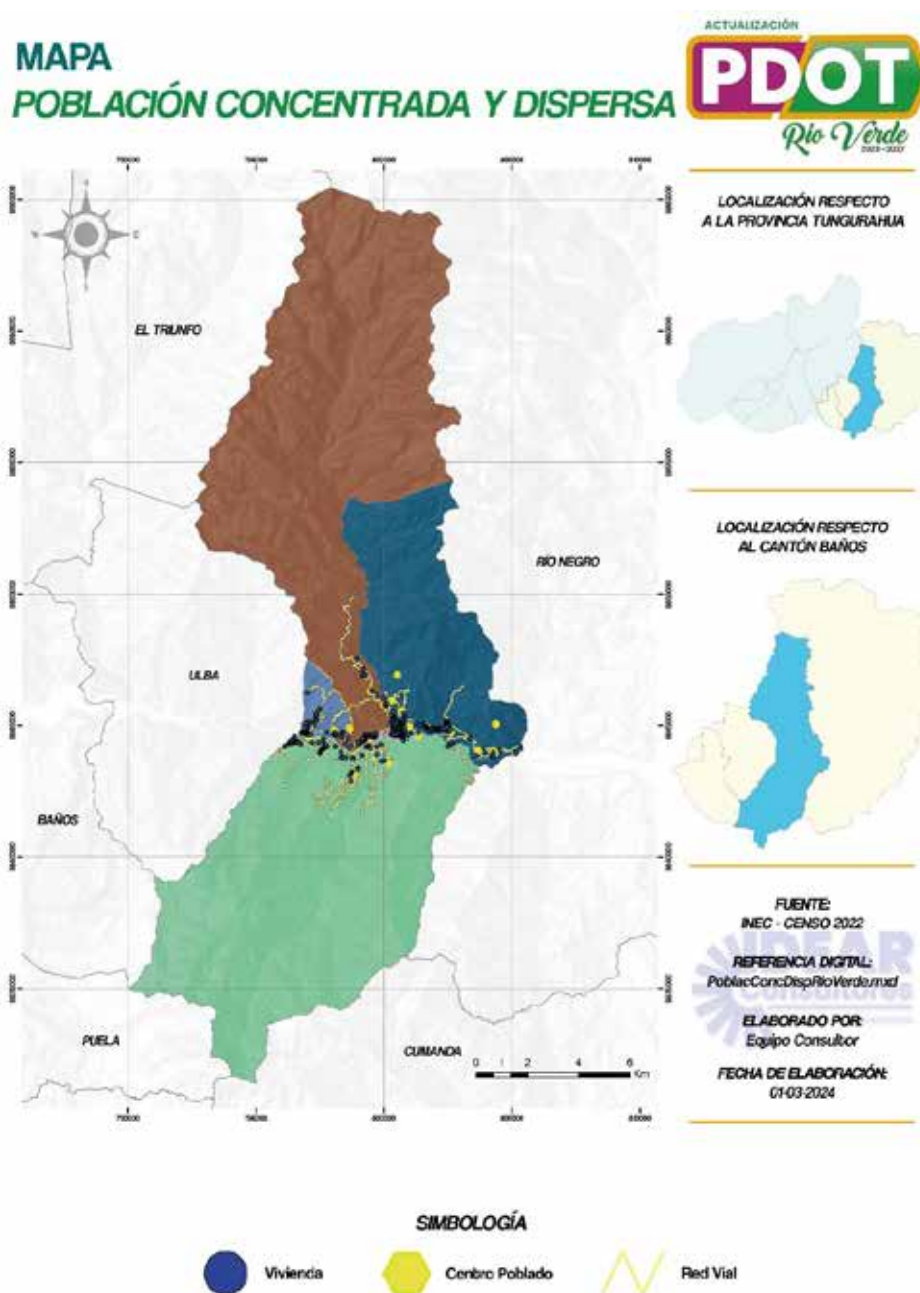
**Tabla 7. Población por barrio en la parroquia Río Verde**

| No.   | Asentamiento Humano      | No. familias | Población | Porcentaje |
|-------|--------------------------|--------------|-----------|------------|
| 1     | Río Verde centro         | 135          | 432       | 32%        |
| 2     | El placer-Quilloturo     | 116          | 361       | 27%        |
| 3     | La Delicia               | 10           | 34        | 3%         |
| 4     | Chinchin                 | 23           | 78        | 6%         |
| 5     | San Pedro                | 18           | 61        | 5%         |
| 6     | La Merced                | 54           | 184       | 14%        |
| 7     | San Jorge – La Escudilla | 15           | 51        | 4%         |
| 8     | Cadenillas               | 20           | 68        | 5%         |
| 9     | Machay                   | 20           | 68        | 5%         |
| Total |                          | 411          | 1337      | 100.00%    |

Fuente: INEC (CENSO 2022), Encuestas IDEAR Consultores

Elaborado por: IDEAR Consultores

En el mapa a continuación, se presenta una representación visual de la concentración y dispersión demográfica en la parroquia Río Verde. La información utilizada se deriva de datos proporcionados por el INEC 2022 sobre la distribución de viviendas en la parroquia Río Verde. Los puntos en el mapa corresponden a la ubicación viviendas, sirviendo como indicadores clave para identificar áreas de alta densidad poblacional. Este análisis refleja claramente la concentración de las viviendas en los barrios y asentamientos humanos más prominentes de la parroquia.

**Figura 13. Concentración y dispersión de la población**

Fuente: INEC, 2023

Elaborado por: Idear consultores

### 1.1.2.2 Uso y Ocupación del Suelo

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Cantón Baños de Agua Santa de acuerdo en su competencia y bajo los lineamientos de la Ley Orgánica de Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS, 2016), establece dentro del Plan de Uso y Gestión del Suelo la respectiva clasificación del suelo.

### Límite área urbana

Conforme a lo establecido en PUGS 2019-2031 del GAD Baños de Agua Santa la parroquia Río Verde presenta que la totalidad de su territorio se encuentra en Suelo Rural.

**Tabla 8. Clasificación del Suelo**

| Clasificación | Área (ha) | %    |
|---------------|-----------|------|
| Suelo urbano  | 0         | 0    |
| Suelo rural   | 25024,51  | 100  |
| TOTAL         | 25024,51  | 100% |

Fuente: PUGS 2019-2031 GAD BAS

Elaborado por: IDEAR Consultores

### Unidades de uso: Sub clasificación del suelo

El PUGS 2019-2310 del GAD BAS sub clasifica al suelo rural de la parroquia Río Verde de la siguiente manera:

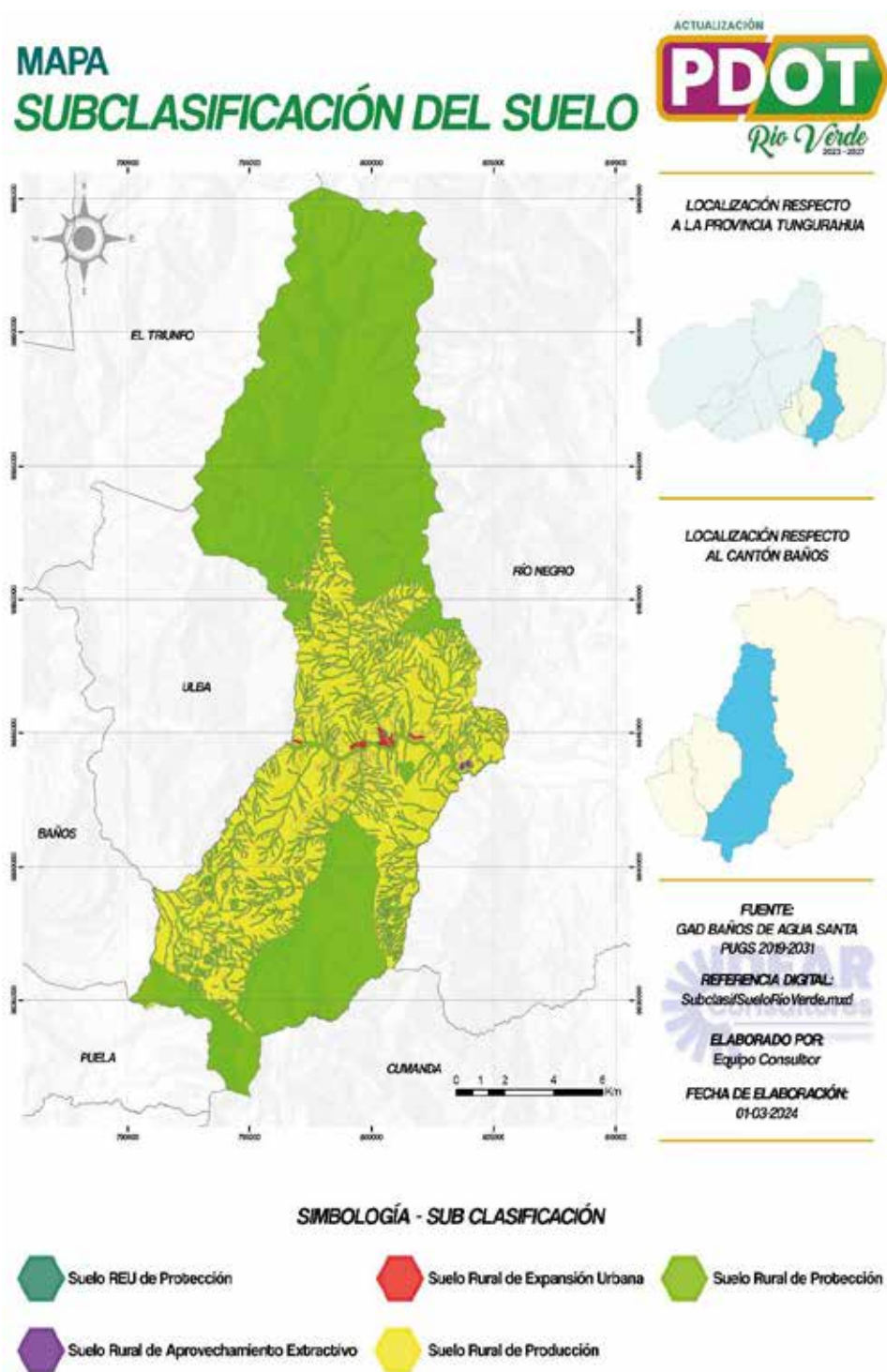
**Tabla 9. Sub clasificación del suelo de la parroquia Río Verde**

| Sub clasificación                         | Área (ha) | %      |
|-------------------------------------------|-----------|--------|
| Suelo rural de expansión urbana           | 58.49     | 0.23%  |
| Suelo REU protección                      | 6.81      | 0.03%  |
| Suelo rural de aprovechamiento extractivo | 10.55     | 0.04%  |
| Suelo rural de producción                 | 7499.53   | 29.97% |
| Suelo rural de protección                 | 17449.02  | 69.73% |
| TOTAL                                     | 25024.46  | 100%   |

Fuente: PUGS 2019-2031 GADBAS

Elaborado por: Equipo consultor

*Figura 14. Sub clasificación del Suelo de la parroquia Río Verde*



Fuente: PUGS 2019-2031 GADBAS

Elaborado por: Plan de Uso y Gestión del Suelo del Cantón Patate

**Ocupación y aprovechamiento del suelo:****Suelo Urbano no consolidado (rural de expansión urbana)**

Es el que no posee la totalidad de los servicios, infraestructuras y equipamientos necesarios, y que requiere de un proceso para completar o mejorar su edificación o urbanización. Corresponde a 0.23% del territorio.

**Suelo rural de expansión urbana de protección.**

Es el que, por sus especiales características biofísicas, culturales, sociales o paisajísticas, o por presentar factores de riesgo para los asentamientos humanos, debe ser protegido, y en el cual se restringe la ocupación según la legislación nacional y local correspondiente. Corresponde a 0.03% del territorio.

**Suelo rural de protección**

Es el que, por sus especiales características biofísicas, ambientales, paisajísticas, socioculturales, o por presentar factores de riesgo, merece medidas específicas de protección. No es un suelo apto para recibir actividades de ningún tipo, que modifiquen su condición de suelo de protección, por lo que, se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento. Corresponde al 69.73% del territorio.

**Suelo rural de producción**

Es el destinado a actividades agroproductivas, acuícolas, ganaderas, forestales y de aprovechamiento turístico, respetuosas del ambiente, consecuentemente, se encuentra restringida la construcción y el fraccionamiento. Corresponde al 29.97% del territorio de la parroquia.

**Suelo rural para aprovechamiento extractivo**

Abarca el 0.04% del territorio. Es el destinado para actividades extractivas de recursos naturales no renovables, garantizando los derechos de la naturaleza.

**Tratamiento y Aprovechamientos de los Polígonos de Intervención Territorial del Cantón Baños de Agua Santa**

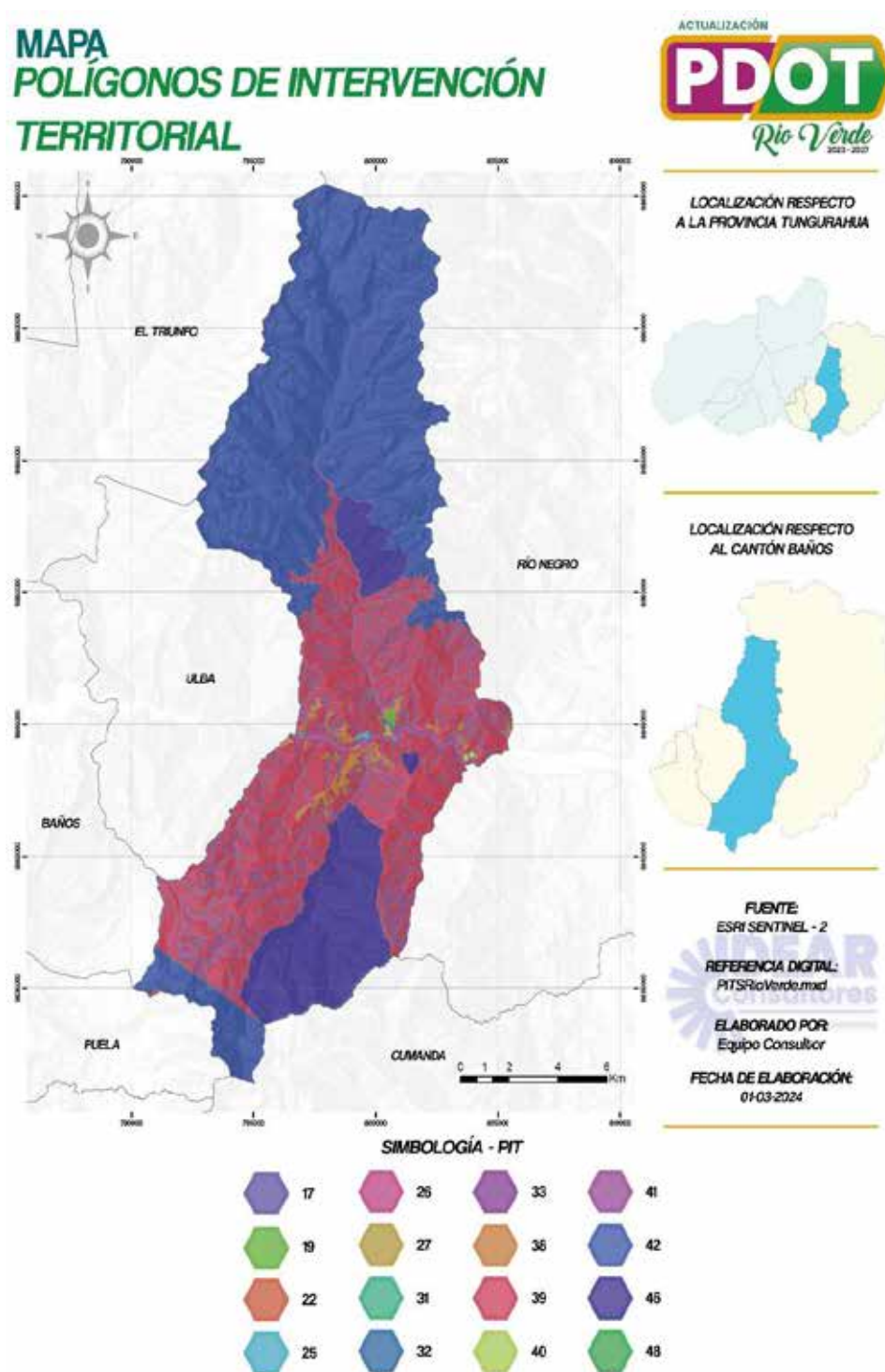
De acuerdo al PUGS 2019-2031 del GADBAS, la identificación de los Polígonos de Intervención Territorial (PIT) se basó en la vocación del suelo rural, en donde se priorizo la producción agrícola, las funciones ambientales de las áreas naturales con su protección ecológica y los valores histórico culturales.

Una vez establecida la clasificación y subclasificación del suelo rural en suelo de protección y de producción y al suelo urbano en consolidado, no consolidado y de protección, se procede a identificar unidades territoriales específicas conocidas como Polígonos de Intervención Territorial (PIT). La delimitación de estos polígonos se ha llevado a cabo tomando como base

la información disponible del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Baños y su respectivo Plan de Uso y Gestión del Suelo 2033.

Para la parroquia Río Verde se han establecido 16 Polígonos de Intervención (PIT), los cuales deben complementarse con áreas de protección hídrica debido a la configuración específica de la parroquia.

El mapa adjunto proporciona una descripción detallada de la subclasificación del suelo urbano de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

**Figura 15.** Polígonos de intervención del suelo Urbano de la parroquia Río Verde

Fuente: PUGS 2019-2031 GADBAS

Elaborado por: IDEAR, Consultores

**Tratamiento**

Según en el Art. 42 de la LOOTUGS, los tratamientos urbanísticos corresponden a las disposiciones que orientan las estrategias de planeamiento urbanístico de suelo urbano y

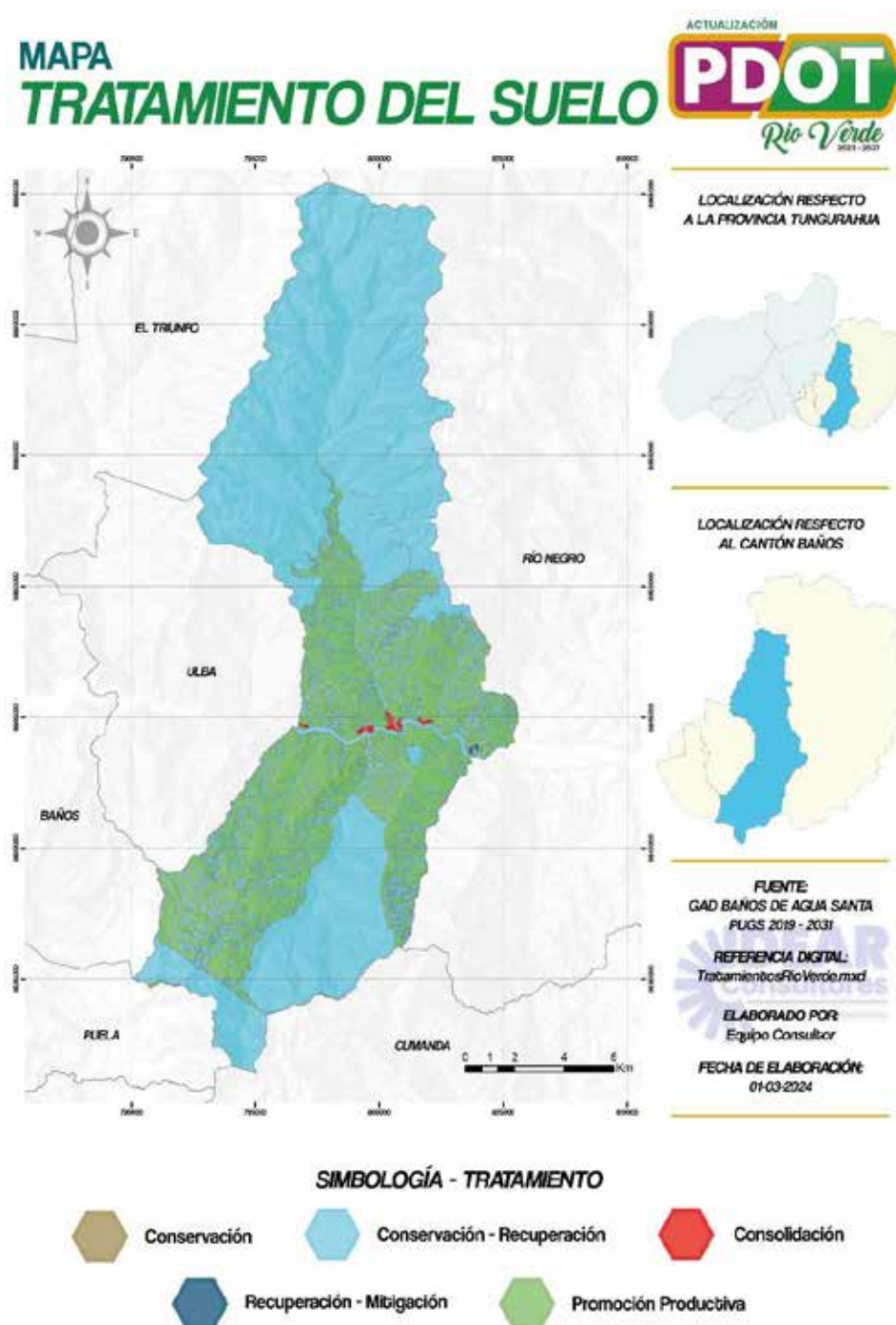
rural, dentro de un polígono de intervención territorial, a partir de sus características de tipo morfológico, físico-ambiental y socio-económico; así mismo la ley predetermina dichos tratamientos según la sub clasificación del suelo, de modo que se establecen tratamientos que han de ser asignados de acuerdo a su sub clasificación y la realidad de cada polígono.

**Tabla 10.** *Asignación de tratamientos y aprovechamientos según PIT de la parroquia Río Verde*

| CLASIFICACIÓN | Código             | Polígono<br>Intervención<br>Territorial | TRATAMIENTO<br>URBANISITCO  | Uso principal                   |
|---------------|--------------------|-----------------------------------------|-----------------------------|---------------------------------|
| RURAL         | <b>PR</b>          | 17                                      | Conservación                | Protección de Riesgos           |
|               | <b>AG1501-10A</b>  | 19                                      | Promoción productiva        | Agropecuario en transecto       |
|               | <b>AG302-40B</b>   | 22                                      | Promoción productiva        | Agropecuario en transecto       |
|               | <b>R202-50D</b>    | 25                                      | Desarrollo                  | Residencial media densidad (Rm) |
|               | <b>R252-45B</b>    | 26                                      | Desarrollo                  | Residencial media densidad (Rm) |
|               | <b>R203-60D</b>    | 27                                      | Desarrollo                  | Residencial media densidad (Rm) |
|               | <b>R152-85D</b>    | 31                                      | Desarrollo                  | Residencial media densidad (Rm) |
|               | <b>R203-50B</b>    | 32                                      | Desarrollo                  | Residencial media densidad (Rm) |
|               | <b>R202-50C</b>    | 33                                      | Desarrollo                  | Residencial media densidad (Rm) |
|               | <b>AG1502-30A</b>  | 38                                      | Promoción Productiva        | Agropecuario                    |
|               | <b>AGS1501-40A</b> | 39                                      | Promoción Productiva        | Agro-silvo-pastoril             |
|               | <b>AE10001-1A</b>  | 40                                      | Recuperación - Mitigación   | Aprovechamiento extractivo (AE) |
|               | <b>QH</b>          | 41                                      | Conservación - Recuperación | Protección hídrica              |
|               | <b>Q</b>           | 42                                      | Conservación - Recuperación | Protección ecológica            |
|               | <b>Q-BP</b>        | 46                                      | Conservación - Recuperación | Protección ecológica (Q-BP)     |
|               | <b>AGS3001-5A</b>  | 48                                      | Promoción Productiva        | Agro-silvo-pastoril             |

Fuente: PUGS 2019-2031 GADBAS

Elaborado por: Equipo consultor

**Figura 16. Tratamiento parroquia Río Verde**

Fuente: PUGS 2019-2031 GADBAS

Elaborado por: IDEAR Consultores

**Asignación de Tratamiento**

Determinados los polígonos de intervención se aplicaron los tratamientos respectivos a cada uno de los PIT según lo contemplado en el documento Herramientas Orientativas para la

Formulación de los Planes de Uso y Gestión del Suelo realizado por la AME, según los cuales los tratamientos para el suelo de la parroquia Río Verde son:

**Tratamientos para suelos rurales:**

**Tratamiento de conservación.** Zonas de alto valor histórico, cultural, paisajístico, ambiental o agrícola. Orientar acciones que permitan la conservación y valoración.

**Tratamiento de recuperación.** Zonas con proceso de deterioro ambiental y/o paisajístico, Mantener el equilibrio de los ecosistemas naturales

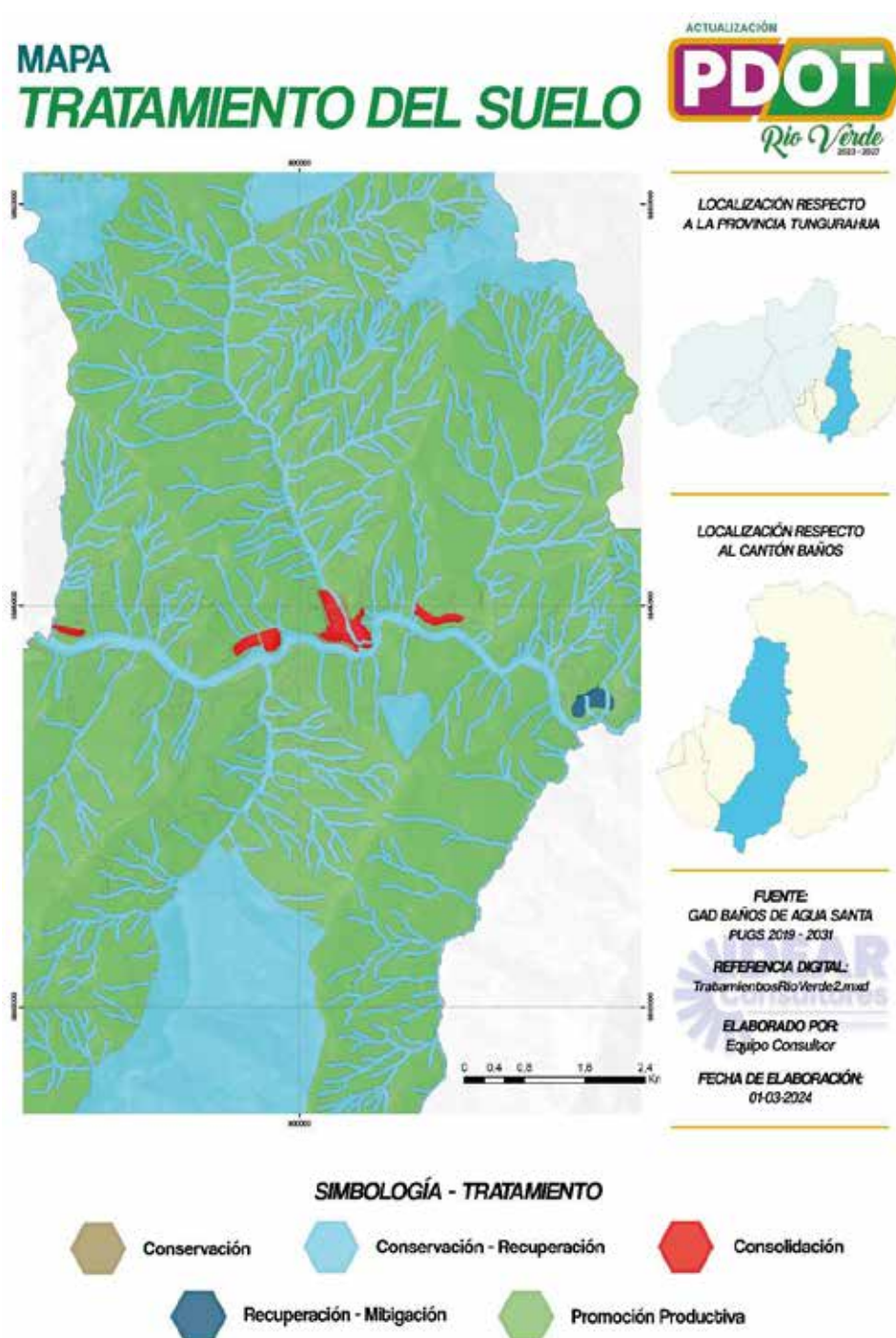
**Tratamiento de promoción productiva.** Potenciar o promover el desarrollo agrícola, acuícola, ganadero, forestal o de turismo, Privilegiar actividades que garanticen la soberanía alimentaria.

**Tratamiento de mitigación.** Zonas donde se deben establecer medidas preventivas. Minimizar los impactos generados por la intervención

**Tratamiento para suelos rural de expansión urbana**

**Tratamiento de consolidación:** Áreas con déficit de espacio público, infraestructura y equipamiento público que requieren ser mejoradas, condición de la cual depende el potencial de consolidación y redensificación.

**Tratamiento de conservación:** Zonas de alto valor histórico, cultural, paisajístico, ambiental o agrícola Orientar acciones que permitan la conservación y valoración.

**Figura 17. Tratamiento parroquia Río Verde**

Fuente: PUGS2033

Elaborado por: IDEAR Consultores

**Aprovechamientos (Uso principal)****Aprovechamiento suelos rurales**

**Uso de Protección Ecológica.** - El uso de suelo protección ecológica está definido en el Art. 33 literal j) de la RESOLUCIÓN Nro. 0005-CTUGS-2021 del Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo. El uso de Protección Ecológica, corresponde al uso destinado a la conservación del patrimonio natural, lo que incluye actividades de protección y restauración de la riqueza biológica que constituye: Flora, fauna, ecosistemas, quebradas, elementos relevantes del paisaje natural y servicios, ambientales asociados.

Q: Uso destinado para la conservación del patrimonio natural.

QH: Las áreas de protección hídrica son una figura de conservación con enfoque ecosistémico, que busca garantizar el agua para los diferentes usos y aprovechamientos tanto para consumo humano y riego, así se cumple con la soberanía alimentaria y actividades productivas del país

**Uso Agropecuario.** - El uso de suelo agropecuario está definido en el Art. 33 literal g) de la RESOLUCIÓN Nro. 0005-CTUGS-2020 del Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo. Corresponde a aquellas áreas en suelo rural vinculadas con actividades agrícolas y pecuarias que requieren continuamente labores de cultivo y manejo, en las que pueden existir asentamientos humanos concentrados o dispersos con muy bajo coeficiente de ocupación del suelo, mismo que será determinado por la ordenanza municipal correspondiente. La determinación del uso de suelo agropecuario se debe establecer en función de parámetros normativos que establezcan fraccionamientos mínimos de acuerdo con factores que garanticen su preservación de usos e impidan la urbanización y que serán definidos por la Autoridad Agraria Nacional.

**Uso Aprovechamiento extractivo.** - El uso de suelo protección ecológica está definido en el Art. 33 literal j) de la RESOLUCIÓN Nro. 0005-CTUGS-2021 del Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo. Corresponde a espacios de suelo rural dedicadas a la explotación del subsuelo para la extracción y transformación de los materiales e insumos industriales, mineros y de la construcción. La determinación del uso de suelo de aprovechamiento extractivo se debe establecer en base a parámetros normativos que garanticen su preservación de usos y que serán definidos por el ente rector nacional.

### **Aprovechamiento para suelos rurales de expansión urbana**

**Uso protección por riesgos (servidumbre).** - Es un suelo urbano o rural en la que, por sus características geográficas, paisajísticas, ambientales, por formar parte de áreas de utilidad pública de infraestructura para la provisión de servicios públicos domiciliarios o áreas de amenaza y riesgo no mitigable, su uso está destinado a la protección en la que se tiene restringida la posibilidad de urbanizarse.

**Uso residencial o vivienda.** - Se destina para vivienda permanente, en uso exclusivo o combinado con otros usos de suelo compatibles, en edificaciones individuales o colectivas del territorio. El suelo residencial puede dividirse de acuerdo a la densidad establecida.

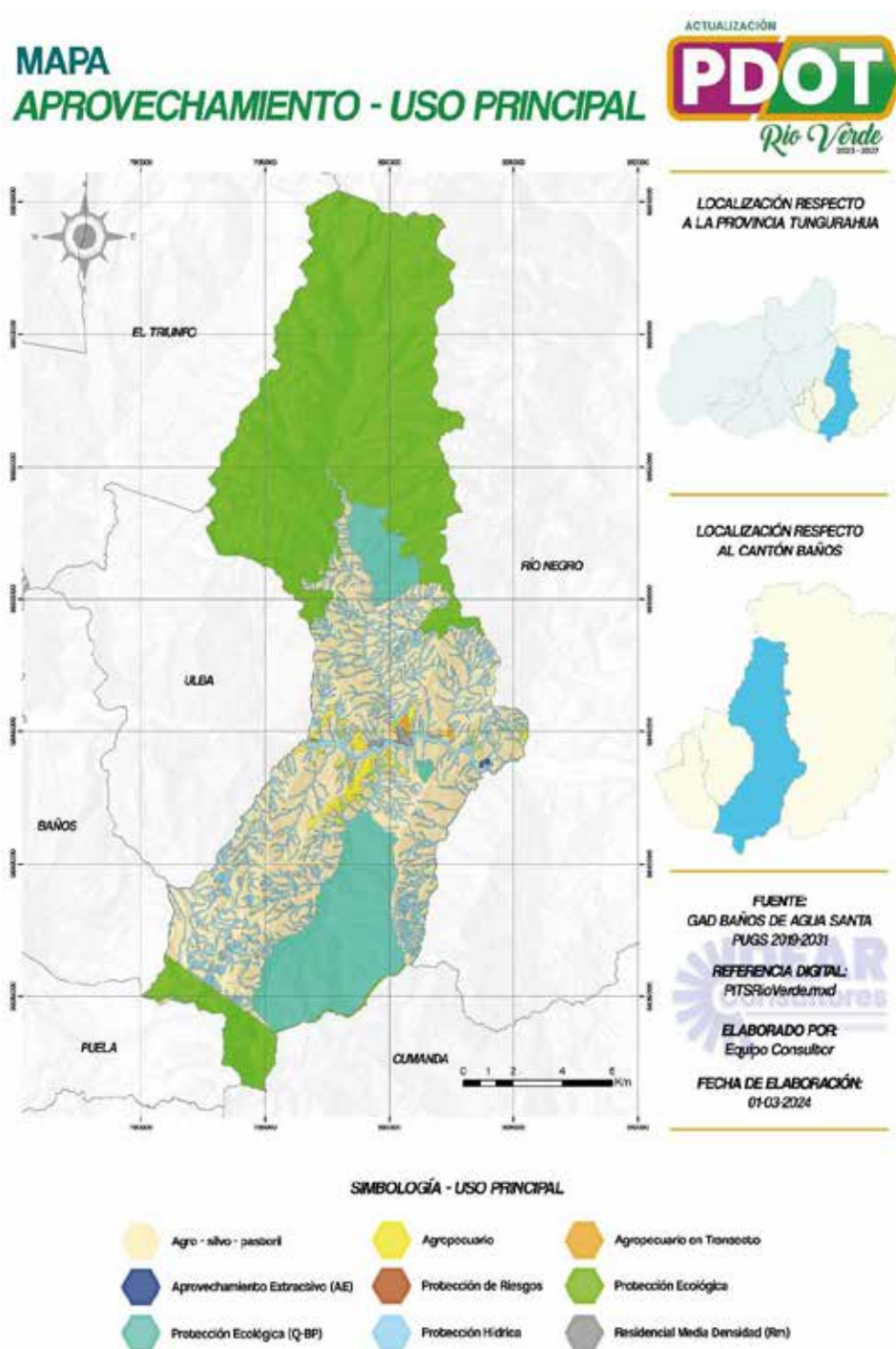
**Tabla 11.** *Densidades residenciales área urbana Río Verde*

| DENSIDADES    | Código | Rangos hab/ha                                                   |
|---------------|--------|-----------------------------------------------------------------|
| Densidad baja | Rm     | Viviendas de densidad media, entre 140 y 240 habitantes por Ha. |

Para el caso de la parroquia Río Verde aplica vivienda de media densidad:

- Vivienda de media densidad neta. - Aplicado zonas residenciales que permiten actividades económicas, comerciales y equipamientos para el barrio o un sector de mayor área.

Figura 18. Aprovechamiento – Uso Principal parroquia Río Verde



Fuente: PUGS 2019-2031 GADBAS  
Elaborado por: IDEAR Consultores

## REGULACIÓN DEL USO Y GESTIÓN DEL SUELO

Cuando nos referimos a la gestión del suelo urbano, hablamos del conjunto de normas, leyes, políticas y acciones implementadas por el Estado para organizar el territorio. Este proceso abarca la clasificación del suelo y la regulación de sus usos y aprovechamientos urbanísticos. En otras palabras, engloba todas aquellas medidas que implican el control sobre la utilización del suelo tanto por parte de los ciudadanos como por el Estado. Los instrumentos de gestión del suelo pueden desempeñar un papel fundamental en la financiación del desarrollo urbano, pero para lograrlo, es esencial comprender las propiedades intrínsecas del suelo.

Por estas razones es indispensable que los GADs Municipales cuenten con los instrumentos de planificación actualizados y debidamente aprobados por las instancias pertinentes de manera que la ejecución y el control se lo realice de manera permanente.

### Normativa de Implantación de Edificación

Para la normativa de implantación de la edificación, el PUGS 2019-2031 GADBAS propone el establecimiento de códigos alfanuméricos compuestos por una sigla y numerales, con los siguientes significados:



El componente normativo del Plan de Uso y Gestión del Suelo establece para la parroquia Río Verde y sus polígonos de intervención la siguiente normativa:

**Tabla 12.** Normativa para edificaciones según polígono de intervención territorial

| PIT | Fraccionamiento |                   | EDIFICABILIDAD |            |         |   |   | OCUPACIÓN |     |                          |
|-----|-----------------|-------------------|----------------|------------|---------|---|---|-----------|-----|--------------------------|
|     | Lote mínimo     | Frente mínimo (m) | Edificabilidad |            | Retiros |   |   | Ocupación |     | Tipología implementación |
|     |                 |                   | Pisos          | Altura (m) | F       | L | P | COS       | CUS |                          |
| 17  | 0               | 0                 | 0              | 0          | 0       | 0 | 0 | 0         | 0   | 0                        |
| 19  | 1500            | 15                | 1              | 3          | 5       | 3 | 3 | 10        | 10  | A                        |

|    |       |    |   |   |    |   |   |    |     |   |
|----|-------|----|---|---|----|---|---|----|-----|---|
| 22 | 300   | 15 | 2 | 6 | 5  | 3 | 3 | 40 | 80  | B |
| 25 | 200   | 10 | 2 | 6 | 0  | 0 | 3 | 50 | 20  | D |
| 26 | 250   | 10 | 2 | 6 | 3  | 3 | 3 | 45 | 0   | B |
| 27 | 200   | 10 | 3 | 9 | 0  | 0 | 3 | 60 | 0   | D |
| 31 | 150   | 8  | 2 | 6 | 0  | 0 | 3 | 85 | 0   | D |
| 32 | 200   | 10 | 3 | 9 | 3  | 3 | 3 | 50 | 0   | B |
| 33 | 200   | 10 | 2 | 6 | 3  | 0 | 3 | 50 | 210 | C |
| 38 | 1500  | 15 | 2 | 6 | 5  | 3 | 3 | 30 | 150 | A |
| 39 | 1500  | 15 | 1 | 3 | 3  | 3 | 0 | 40 | 40  | A |
| 40 | 10000 | 45 | 1 | 3 | 10 | 5 | 5 |    |     | A |
| 41 | 0     | 0  | 0 | 0 | 0  | 0 | 0 | 0  | 0   | - |
| 42 | 0     | 0  | 0 | 0 | 0  | 0 | 0 | 0  | 0   | - |
| 46 | 0     | 0  | 0 | 0 | 0  | 0 | 0 | 0  | 0   | - |
| 48 | 3000  | 30 | 1 | 3 | 5  | 3 | 3 | 5  | 5   | A |

Fuente: Normativa PUGS 2019-2031 GADBAS

Elaborado por: IDEAR Consultores

### Asentamientos irregulares con enfoque de gestión de riesgos

La Parroquia Río Verde, debido a su proximidad al volcán Tungurahua, está expuesta a diversos peligros volcánicos. Según los estudios de riesgo volcánico, se ha identificado que el 0.17% del área del territorio parroquial tiene una probabilidad menor de ser afectada por flujo de lahares, un tipo de flujo de lodo y escombros volcánicos. Además, el 0.29% del territorio tiene una probabilidad mayor de ser afectado por múltiples peligros volcánicos, lo que incluye lahares, flujos piroclásticos, caída de ceniza, entre otros. Por otro lado, el 0.12% del área presenta una probabilidad menor de ser afectada por múltiples peligros volcánicos. Estos datos resaltan la importancia de tomar medidas preventivas y de gestión del riesgo ante la amenaza volcánica en la Parroquia Río Verde. Es crucial contar con planes de contingencia, sistemas de alerta temprana y capacitación a la población para enfrentar adecuadamente estos riesgos y reducir su impacto en caso de una erupción volcánica o eventos asociados.

La Parroquia Río Verde enfrenta una considerable susceptibilidad a incendios forestales, lo que representa una preocupación importante en términos de gestión del riesgo y conservación del medio ambiente. Según los estudios de susceptibilidad a incendios forestales, se ha determinado que un 13.92% del territorio parroquial presenta una probabilidad muy alta de sufrir incendios forestales. Esta cifra indica áreas donde las condiciones climáticas, la vegetación y otros factores aumentan significativamente el riesgo de ocurrencia de incendios.

Además, se ha identificado que un 7.27% del territorio tiene una probabilidad alta de sufrir incendios forestales, lo que amplía aún más la preocupación en términos de gestión del riesgo. Estas áreas con alta susceptibilidad requieren una atención especial en términos de prevención, monitoreo y respuesta rápida ante la ocurrencia de incendios forestales.

La susceptibilidad a movimientos en masa en la Parroquia Río Verde es un aspecto crítico que requiere una atención especial debido a su impacto potencial en la seguridad de la población y la infraestructura. Según los estudios realizados, se ha identificado que aproximadamente el 23.42% del territorio parroquial presenta alguna forma de susceptibilidad a movimientos en masa.

De este porcentaje, un 12.41% del territorio se considera de alta susceptibilidad, lo que indica que estas áreas tienen condiciones propicias para la ocurrencia de movimientos en masa y representan un riesgo significativo para la población y los asentamientos humanos.

Además, se ha determinado que aproximadamente un 4.39% del territorio presenta una probabilidad muy alta de sufrir movimientos en masa. Estas áreas son especialmente críticas, ya que las condiciones geológicas, topográficas o de uso del suelo las hacen altamente propensas a deslizamientos, desprendimientos de rocas u otros tipos de movimientos en masa.

### **1.1.2.3 Movilidad, Conectividad e Infraestructura**

Cuando nos referimos a movilidad en la parroquia Río Verde, estamos evaluando la capacidad de desplazamiento que los habitantes tienen para moverse dentro y fuera de su territorio. Esta dimensión de movilidad abarca una variedad de medios y sistemas de transporte, incluyendo tanto el transporte público como el privado, así como opciones más sostenibles como caminar o andar en bicicleta.

La movilidad en Río Verde es esencial para el desarrollo y bienestar de la comunidad, ya que influye en el acceso a servicios básicos, empleo, educación y otras oportunidades. La infraestructura de transporte, incluyendo carreteras, caminos y opciones de transporte público, desempeña un papel crucial en facilitar estos desplazamientos y conectar a los residentes con diversas actividades y recursos.

La Parroquia Río Verde dispone en la actualidad de una red vial que incluye carreteras de competencia provincial y municipal, la mayoría de las cuales se encuentran en buen estado. No obstante, aún existe un porcentaje de vías que permanecen en estado de tierra o carecen de capa de rodadura, especialmente aquellas bajo competencia provincial. Es importante destacar que, debido a la configuración geográfica de la parroquia, varios asentamientos humanos dependen de caminos peatonales para su movilidad.

Destaca la presencia de la red vial transversal Central E30 Baños-Puyo, la cual está pavimentada y se mantiene en buen estado, contando además con una adecuada señalización. Para facilitar el acceso al centro parroquial, se ha diseñado una infraestructura vial que garantiza la entrada y salida de manera eficiente. Además, para el trayecto de esta red vial de gran importancia se han construido puentes y túneles los mismos que cuentan con señalética e iluminación que cumplen un papel fundamental en la conectividad vial, proporcionando un acceso seguro y fluido a lo largo de la parroquia.

**Tabla 13. Túneles de puentes en la vía Baños - Puyo**

| <b>TÚNELES</b> |                 |                        |
|----------------|-----------------|------------------------|
| <b>Nombre</b>  | <b>Longitud</b> | <b>Sector</b>          |
| Churosinguna   | 850 m           | Machay                 |
| Cadenilla      | 687 m           | Cadenilla              |
| Río Verde      | 509 m           | Cabecera Río Verde     |
| San Jorge      | 294 m           | San Jorge              |
| <b>PUENTES</b> |                 |                        |
| <b>Nombre</b>  | <b>Estado</b>   | <b>Ubicación</b>       |
| San Francisco  | Bueno, Hormigón | Quebrada San Francisco |
| Machay         | Bueno, Hormigón | Río Machay             |
| Cadenilla      | Bueno, Hormigón | Sector de Cadenilla    |
| Rio Verde      | Bueno, Hormigón | Rio Verde              |
| San Jorge      | Bueno, Hormigón | Quebrada San Jorge     |

Fuente: HGPT

El Ministerio de Transporte y Obras Públicas es el encargado de llevar a cabo el mantenimiento de esta vía, que es vital para la conectividad de la región. Se estima que diariamente transitan alrededor de 10.600 vehículos por esta carretera, incluyendo tanto vehículos livianos como de carga pesada. Durante los fines de semana y feriados, este número aumenta significativamente, llegando a alcanzar los 15.000 automotores. Esta intensa circulación refleja la importancia estratégica de la vía, no solo para el transporte local, sino también para el turismo y el comercio en la zona.

Dado el rol significativo de la parroquia como un importante destino turístico, se han implementado vías específicamente destinadas para el uso exclusivo o compartido de bicicletas, estas vías corresponden a tramos de la antigua vía Baños-Puyo que en la actualidad han sido sustituidos por los túneles. Esta medida busca promover el turismo sostenible y brindar opciones de movilidad alternativas, contribuyendo así a la descongestión del tráfico vehicular y a la reducción de emisiones contaminantes. Estas vías para bicicletas no solo fomentan un estilo de vida más activo y saludable, sino que también enriquecen la experiencia turística al permitir a los visitantes explorar los paisajes naturales y culturales de la parroquia de una manera más cercana y respetuosa con el medio ambiente.

Los deslizamientos de tierra son el principal desafío que enfrenta esta vía, especialmente durante la temporada de lluvias intensas. El Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP) es el responsable de llevar a cabo el mantenimiento y la limpieza de la carretera en caso de obstrucciones causadas por estos deslaves.

En el centro parroquial, se dispone de una red de calles que se extienden de este a oeste, facilitando la movilidad dentro del entorno urbano. Sin embargo, uno de los desafíos que enfrentan estos accesos es la ausencia de aceras, lo que complica la circulación peatonal. Esta situación se agrava en ciertos casos debido a la falta de respeto por parte de los propietarios de los terrenos, quienes no cumplen con los retiros establecidos.

Por otro lado, en los demás caseríos, los caminos son simplemente espacios abiertos que permiten la comunicación entre los residentes, pero no están interconectados entre sí. En ocasiones, estos caminos solo admiten la circulación en un solo sentido debido a su estrechez y no cumplen con los requisitos para ser considerados calles, más bien son senderos que pueden volverse cada vez más angostos e incluso desaparecer en las áreas más periféricas.

Cabe destacar que existen dos caseríos ubicados al otro lado del Río Pastaza, como San Pedro y Chinchín, para los cuales es necesario cruzar mediante tarabitas, lo que añade una capa adicional de complejidad a la movilidad de los residentes de estas comunidades.

Es relevante destacar la presencia de puentes colgantes que atraviesan el Río Pastaza en varios sectores de la Parroquia, como en El Placer, Chinchín, Machay y Río Verde (Pailón del Diablo). Estas estructuras son fundamentales para facilitar la comunicación y el acceso entre diferentes partes de la parroquia, especialmente en zonas donde la presencia de cuerpos de agua dificulta la movilidad.

Para llegar a estos cruces, los accesos están compuestos principalmente por senderos que se encuentran en buen estado, lo que permite a los residentes y visitantes desplazarse de manera segura hacia y desde estos puentes colgantes. Esta infraestructura juega un papel crucial en la conectividad de la Parroquia Río Verde, contribuyendo al desarrollo socioeconómico y turístico de la zona.

*Tabla 14. Puentes*

| Puente    | Material |        | Estado  | Observaciones                                    |
|-----------|----------|--------|---------|--------------------------------------------------|
|           | Anclaje  | Piso   |         |                                                  |
| El Placer | Hormigón | Tol    | Bueno   | Comunica con una zona de producción              |
| Chinchín  | Hormigón | Tol    | Bueno   | Comunica con una zona de producción              |
| Machay    | Hormigón | Tol    | Regular | Comunica con una zona de producción              |
| Río Verde | Hormigón | Madera | Bueno   | Se encuentra cerca del mirador pailón del diablo |

### **Transporte Terrestre, tránsito y seguridad vial**

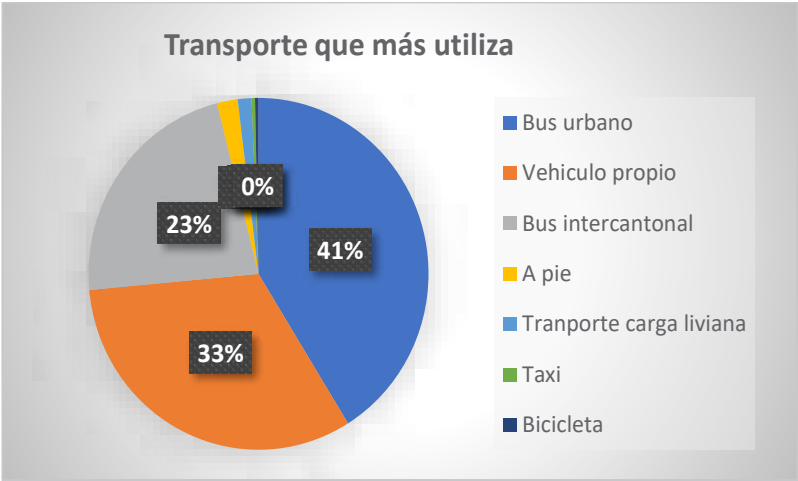
La Parroquia cuenta con medios de transporte público proporcionados por una empresa que ofrece servicios interparroquiales. Este servicio es regular y opera desde la ciudad de Baños hacia la Parroquia a lo largo de la vía asfaltada principal.

Además del transporte interparroquial, también se facilita la transportación interprovincial hacia y desde la Parroquia, conectándola con localidades vecinas como Baños, Ambato, Puyo y Macas. Estos servicios interprovinciales ofrecen rutas hacia diferentes destinos como Baños, Macas, Ambato, Pelileo y otros, contribuyendo así a la conectividad de la Parroquia con otras áreas urbanas y rurales de la región.

De acuerdo con las encuestas realizadas, se determina que, en la Parroquia Río Verde, el 79.44% de la población utiliza el transporte público como medio principal de movilización, de este porcentaje se extrae que el 49.44% utiliza el transporte interprovincial y el 30% utiliza el transporte público interparroquial. Le sigue el 19.44% de la población que prefiere utilizar su vehículo propio para desplazarse y el 1.1% prefiere movilizarse a pie.

Este resultado refleja una dependencia significativa del transporte público en la parroquia, lo que sugiere que es un servicio crucial para la movilidad de una gran parte de la población. Por otro lado, el hecho de que una proporción considerable de personas utilice su vehículo propio también indica una cierta autonomía en términos de movilidad, pero podría plantear desafíos en términos de congestión vial y uso de espacio público.

Figura 19. Transporte más utilizado



Fuente: Encuestas Idear Consultores, 2023  
Elaborado por: Equipo Consultor

En la Parroquia Río Verde se han identificado una ruta de transporte público que prestan servicio a la comunidad. El costo del pasaje es \$0.45, mientras que el transporte interprovincial tiene un costo de \$0.50.

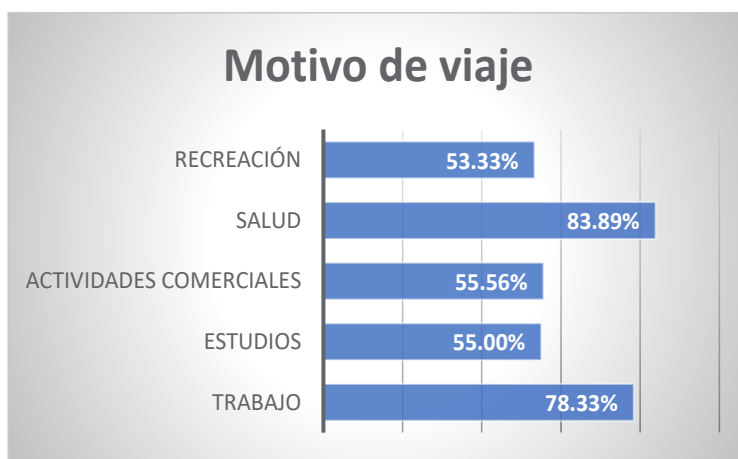
Tabla 15. Transporte público

| Ruta                              | Cooperativa                                                                                           | No. unidades | Tarifa  |
|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|---------|
| Ruta 1: Baños – Río Verde - Baños | Coop. Luna Sánchez<br><br>Frecuencia cada 15 minutos desde las 6 de la mañana hasta las 7 de la noche | 10           | \$ 0.45 |
| Rutas interprovinciales           |                                                                                                       |              | \$ 0.50 |

Fuente: Encuestas Idear Consultores, 2023  
Elaborado por: Equipo Consultor

Además del transporte público, existe servicio de compañía de camionetas de carga liviana Pailón del Diablo Cía. Ltda. cuya parada está en el centro parroquial. Además, una compañía de carga pesada Trans Feir Cía. Ltda. cuya parada principal está en sector en El Placer. Es importante destacar que la mayoría de los desplazamientos de los residentes están relacionados con traslados a establecimientos de salud, seguidos por trabajo, actividades comerciales, estudios y recreación. Esta información resalta la importancia de una planificación de movilidad que atienda específicamente estas necesidades, asegurando un acceso adecuado al transporte público y fomentando alternativas de movilidad sostenible que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la comunidad en la Parroquia Río Verde.

**Figura 20. Motivo de viaje**

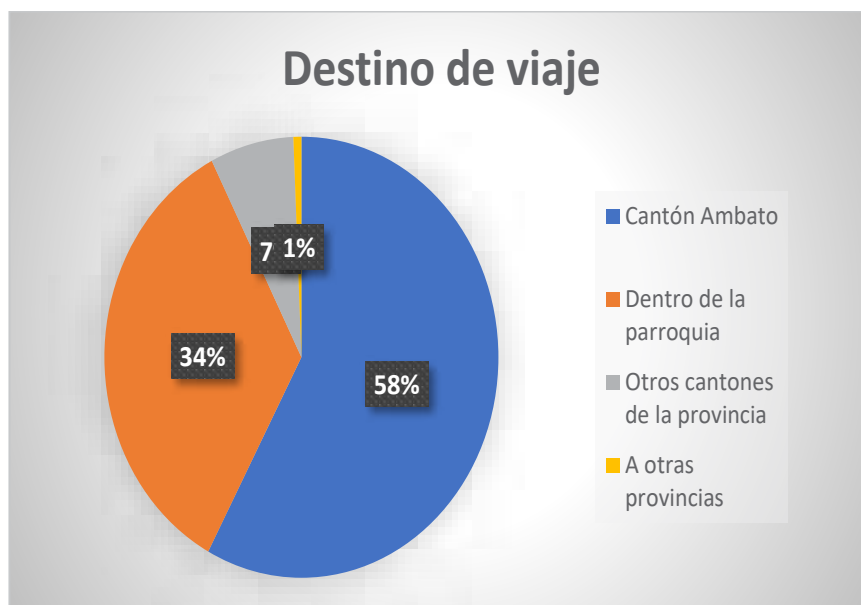


Fuente: Encuestas Idear Consultores, 2023

Elaborado por: Equipo Consultor

Los datos recopilados revelan que el principal destino de viaje desde la Parroquia Río Verde es el centro cantonal Baños, con un 76% de los desplazamientos totales. En segundo lugar, se encuentran los viajes hacia otros cantones de la provincia, representando un 11% del total, mientras que un 9% de los viajes tienen como destino lugares dentro de la propia parroquia. Este patrón de movilidad se explica en parte por el origen y destino del transporte público, que mayormente se concentra en Baños, además de ser el centro de promoción de diversas actividades.

Estos hallazgos sugieren que una parte significativa de los residentes de Río Verde depende del transporte público para acceder a otros destinos, especialmente al cantón Ambato, como se ha mencionado anteriormente debido a razones laborales, comerciales, educativas y de servicios. La dependencia del transporte público hacia Ambato resalta la importancia de mejorar y optimizar las conexiones de transporte entre la parroquia y la cabecera cantonal. Esto podría contribuir a facilitar el acceso de los residentes de Río Verde a una variedad de servicios y oportunidades en Ambato, lo que a su vez podría tener un impacto positivo en el desarrollo socioeconómico de la parroquia.

**Figura 21. Destino de viaje**

Fuente: Encuestas Idear Consultores, 2023

Elaborado por: Equipo Consultor

### Tránsito y seguridad vial

La presencia de la red vial transversal Central E30 Baños-Puyo que atraviesa la Parroquia Río Verde representa una problemática significativa en términos de tráfico y seguridad vial. Esta vía, que consta de dos carriles en doble sentido, experimenta congestiones especialmente durante los días de gran afluencia vehicular, que suelen ser los feriados y períodos festivos. Además, es importante considerar los deslaves que ocurren frecuentemente en épocas de lluvia debido a la ubicación geográfica y altitudinal de la parroquia.

La Empresa Pública Mancomunada para la Gestión Descentralizada y Desconcentrada de la Competencia de Tránsito Transporte Terrestre y Seguridad Vial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales de Baños de Agua Santa, Cevallos, Mocha, Santiago de Quero, San Pedro de Pelileo, Santiago de Píllaro, San Cristóbal de Patate, y Tisaleo de la Provincia de Tungurahua “EPM-GESTITRANSV-T”, es la encargada de planificar, controlar y regular el tránsito, transporte y seguridad vial de los ocho cantones mancomunados de la provincia de Tungurahua.

Dentro del centro parroquial, existen sistemas de señalización horizontal y vertical, los cuales deben ser mantenidos y analizados constantemente para garantizar su operabilidad y eficacia. Además, la ausencia de una planificación vial adecuada, con vías estrechas y la falta de

veredas, representa un riesgo latente para los peatones, lo que resalta la necesidad de medidas de seguridad y mejoras en la infraestructura urbana.

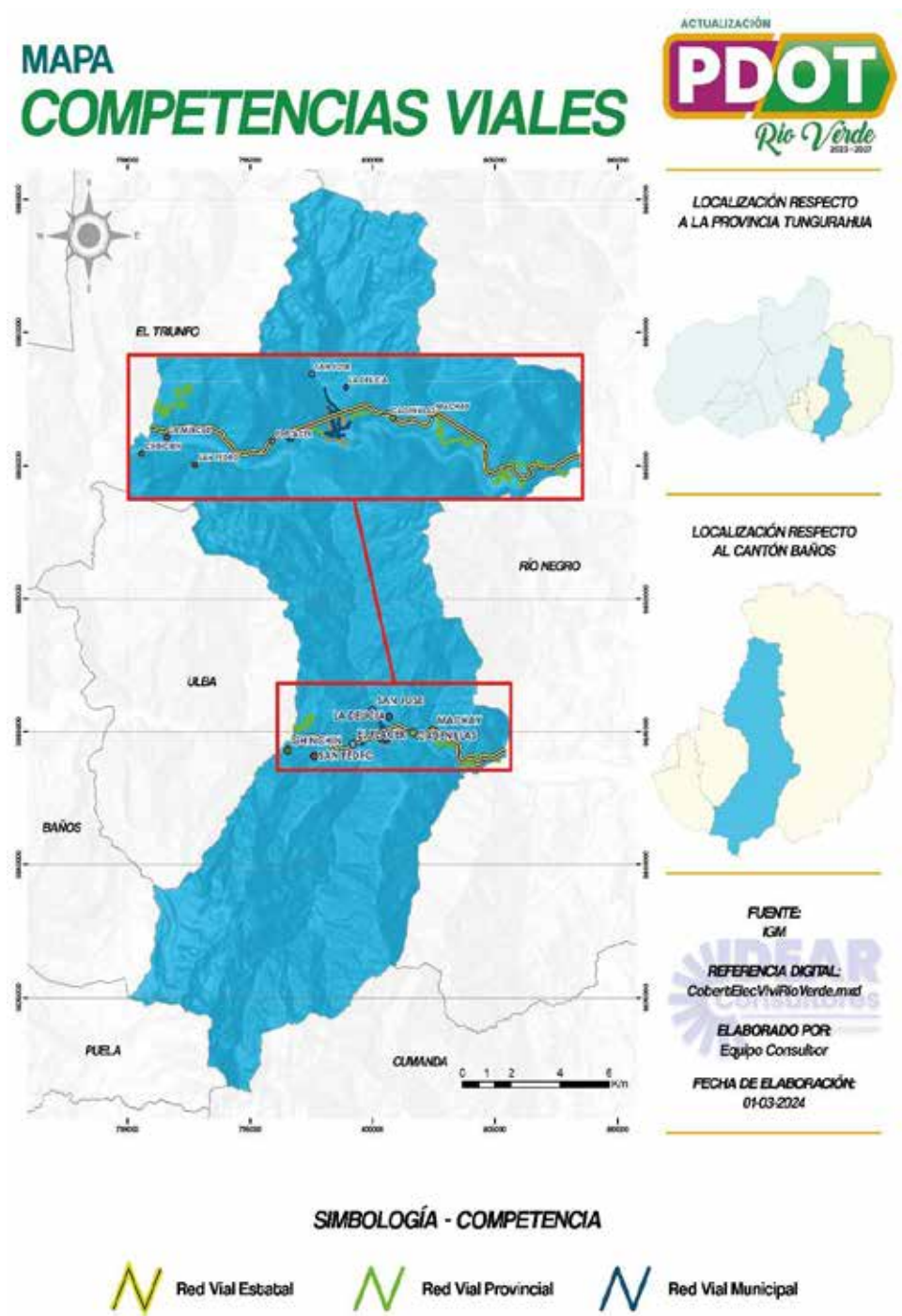
Para abordar estos desafíos, es esencial implementar medidas que promuevan la seguridad vial. Esto incluye la instalación de señalización adecuada para guiar a conductores y peatones, y la consideración de sistemas de dirección y control del tráfico para garantizar un entorno vial más seguro y eficiente. Estas acciones no solo mejorarán la seguridad de los habitantes, sino que también contribuirán a la creación de un entorno vial más organizado y apto para el desarrollo de la comunidad.

### **Red de Vías**

Según el COOTAD 2010, el sistema vial en Ecuador se organiza de acuerdo a las competencias de los niveles de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de la siguiente manera:

- **Red Vial Estatal:** Esta red está bajo la competencia del Estado, que actúa como el órgano rector de estas vías. La administración de esta red recae en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO). El propósito principal de esta red es la integración nacional.
- **Red Vial Provincial:** La competencia para la gestión de esta red recae en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales.
- **Red Vial Municipal:** La competencia para la gestión de esta red recae en los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales.

Figura 22. Competencias viales de la parroquia Río Verde



Fuente: Inventario vial HGPT, equipo consultor  
Elaborado por: Equipo consultor

La Parroquia Río Verde posee una extensión total de aproximadamente 46 kilómetros de vías. En cuanto a la competencia, 3.3 km corresponden a la Red Vial Estatal E35, 39.15 km están bajo la jurisdicción del Gobierno Provincial, y los restantes 3.14 km de la red vial pertenecen al Gad Municipalidad de Baños de Agua Santa.

Al analizar la composición de las vías, se observa que el 56.54% cuenta con una capa de rodadura de asfalto, mientras que el 43.45% restante está compuesto por lastre o tierra. Las vías urbanas, en su planificación y apertura, cuentan con aceras y bordillos.

Es importante destacar que la vialidad en general se encuentra en buen estado, lo que indica que no se debe descuidar. Sin embargo, es crucial realizar un mantenimiento regular para preservar este buen estado y garantizar la seguridad de los usuarios de las vías. Además, se deben considerar medidas para mejorar la calidad de las vías de lastre o tierra, así como para ampliar la cobertura de capa de rodadura asfáltica en aquellas áreas que lo requieran, con el fin de mejorar la accesibilidad y la seguridad vial en la sobre todo en los barrios de la Parroquia Río Verde.

*Tabla 16. Capa de rodadura*

| Capa de rodadura | Km    | Estado  |
|------------------|-------|---------|
| Adoquín          | 9.11  | Bueno   |
| Adoquinado mixto | 5.12  | Bueno   |
| Asfalto          | 7.2   | Bueno   |
| Lastrado         | 2.54  | Regular |
|                  | 0.17  | Malo    |
| Total            | 24.14 |         |

La Parroquia Río Verde por su potencial turístico cuenta con senderos con alto valor paisajístico e histórico como el Sendero de los Contrabandistas que comunica con la parroquia Ulba.

Además del Sendero de los Contrabandistas que comunica con la parroquia Ulba, la Parroquia Río Verde cuenta con una variedad de senderos que ofrecen experiencias turísticas únicas, tanto en términos de valor paisajístico como histórico. Estos senderos atraviesan diversos paisajes naturales, incluyendo bosques, ríos y montañas, y a menudo están vinculados a sitios históricos o culturales de la región.

El sendero para el avistamiento de la caída de agua denominada Pailón del Diablo, a partir del puente que permite cruzar el río Pastaza se ha realizado con fondos privados, en la propiedad del Sr. Wilfrido Guevara; el mismo atractivo tiene otro acceso con características similares en el sector de la isla, por la implementación de infraestructura de escalinatas y puentes con fondos privados.

Otro sendero importante es el Sendero de las Cascadas, que lleva a los visitantes a través de una serie de impresionantes cascadas y piscinas naturales. Este sendero es popular entre los aficionados al senderismo y aquellos que buscan disfrutar de un día de aventura en la naturaleza.

## **Sistemas de conectividad, telecomunicaciones,**

### **Telecomunicaciones -Telefonía fija**

En la parroquia, hay una red domiciliaria de telefonía fija que cubre aproximadamente el 12.4% del sector urbano y los barrios, siendo proporcionada por CNT. Sin embargo, debido al uso generalizado de teléfonos móviles, la demanda de servicios de telefonía fija ha disminuido considerablemente, y en la actualidad, este servicio no es deseado por la población.

El cambio en las preferencias hacia la telefonía móvil refleja una tendencia global, ya que los teléfonos móviles ofrecen mayor flexibilidad y movilidad. Esta evolución en el comportamiento del consumidor ha llevado a una disminución en la relevancia y la utilidad percibida de la telefonía fija en muchas comunidades.

### **Telefonía celular**

El aumento en la adopción de teléfonos celulares en la Parroquia Río Verde es notable y se atribuye a diversos factores. La disponibilidad y accesibilidad de planes de telefonía móvil, junto con la mejora en la cobertura de redes móviles y el avance en tecnologías de comunicación, son algunos de los principales impulsores de esta tendencia. Además, la flexibilidad y portabilidad que ofrecen los teléfonos celulares en comparación con la telefonía fija los hacen especialmente atractivos para los usuarios.

Según los datos del Censo 2022, se estima que el 82.2% de la población de la Parroquia Río Verde tiene acceso a un teléfono móvil. Esta alta penetración de la telefonía celular tiene implicaciones significativas para la comunicación y la conectividad en la comunidad. Proporciona a los residentes acceso a servicios de comunicación instantánea, información en línea y una variedad de aplicaciones útiles para su vida diaria.

Sin embargo, el uso generalizado de teléfonos celulares también plantea desafíos, como garantizar un acceso equitativo a la tecnología y asegurar una cobertura y calidad de red adecuadas para todos los usuarios. Es crucial que se continúe mejorando la infraestructura de telecomunicaciones en la Parroquia Río Verde para satisfacer las crecientes demandas de conectividad y garantizar que todos los residentes puedan beneficiarse de los servicios de comunicación móvil de manera efectiva.

### **Acceso a internet en el hogar**

La pandemia de COVID-19 ha resaltado la importancia crítica de la conectividad en los hogares, y en respuesta a esta necesidad creciente, los proveedores de servicios de internet

han expandido su cobertura en la Parroquia Río Verde. Según datos del INEC de 2023 y 2022, ahora el 53.8% de los hogares tienen acceso a internet.

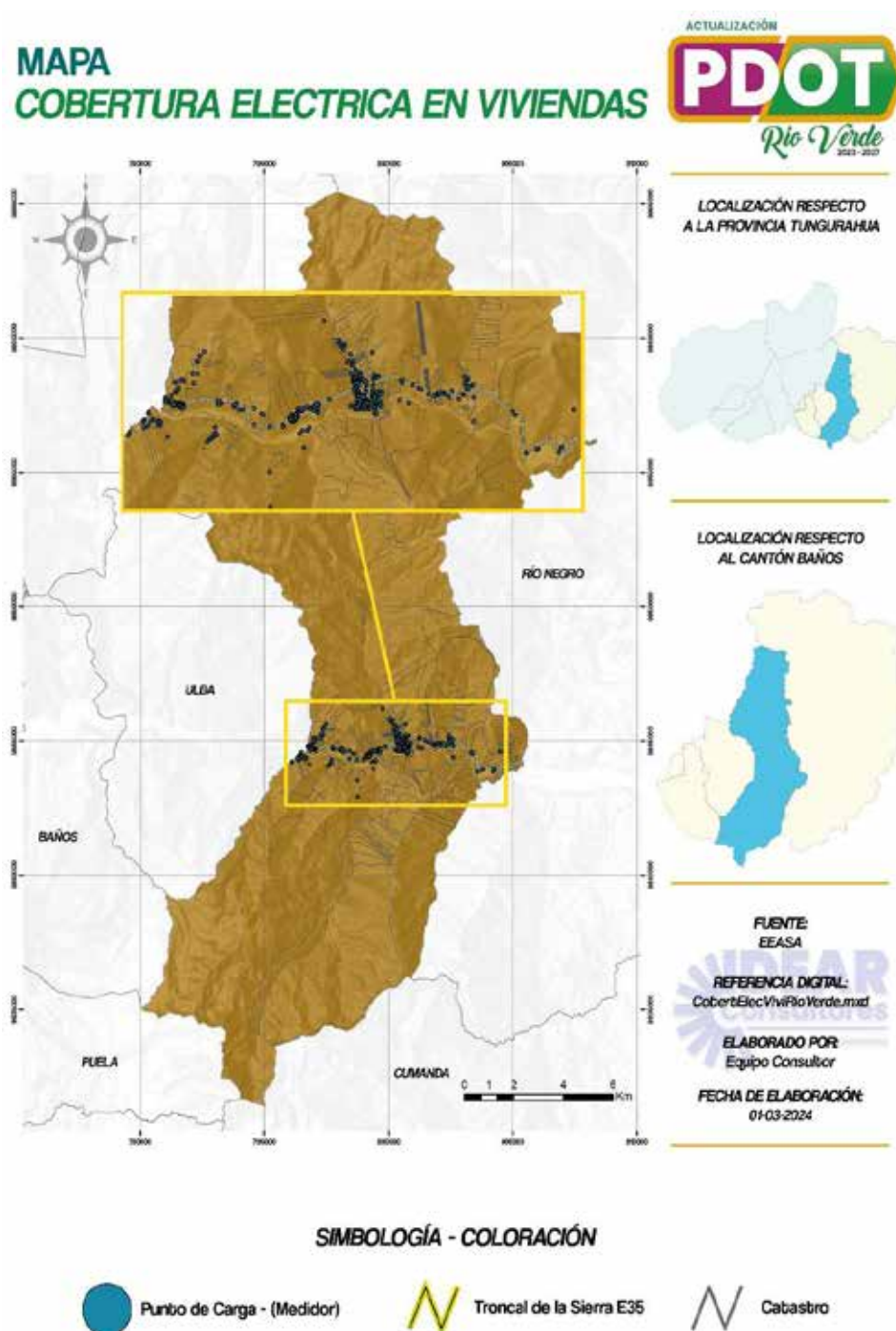
Esta ampliación de la cobertura de internet tiene el potencial de desempeñar un papel fundamental en la mejora del acceso a la información, la educación en línea, el trabajo remoto y otros servicios esenciales en la comunidad. La disponibilidad de internet en más hogares permitirá a los residentes acceder a recursos educativos y de capacitación en línea, facilitar la comunicación virtual con familiares y amigos, así como promover oportunidades de empleo y emprendimiento a través del trabajo remoto y el comercio electrónico.

Sin embargo, es crucial reconocer que aún existe un porcentaje significativo de hogares en la Parroquia Río Verde que carecen de acceso a internet. Por lo tanto, es imperativo continuar trabajando en la expansión de la cobertura de internet y en la reducción de la brecha digital para garantizar que todos los residentes de la comunidad puedan beneficiarse de las oportunidades que ofrece la conectividad en el mundo moderno. Esto podría implicar políticas y programas destinados a mejorar la infraestructura de telecomunicaciones, brindar acceso a internet en áreas remotas y ofrecer capacitación digital para aquellos que puedan necesitarlo.

### **Equipamientos y redes de interconexión energética**

La Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A (EEASA) ha desempeñado una labor constante para asegurar que todos los hogares en la parroquia cuenten con el servicio de energía eléctrica. La cobertura de energía eléctrica ha alcanzado casi la totalidad de la parroquia, logrando un impresionante 99.3% de cobertura según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) para los años 2023 y 2022.

Figura 23. Cobertura eléctrica en viviendas

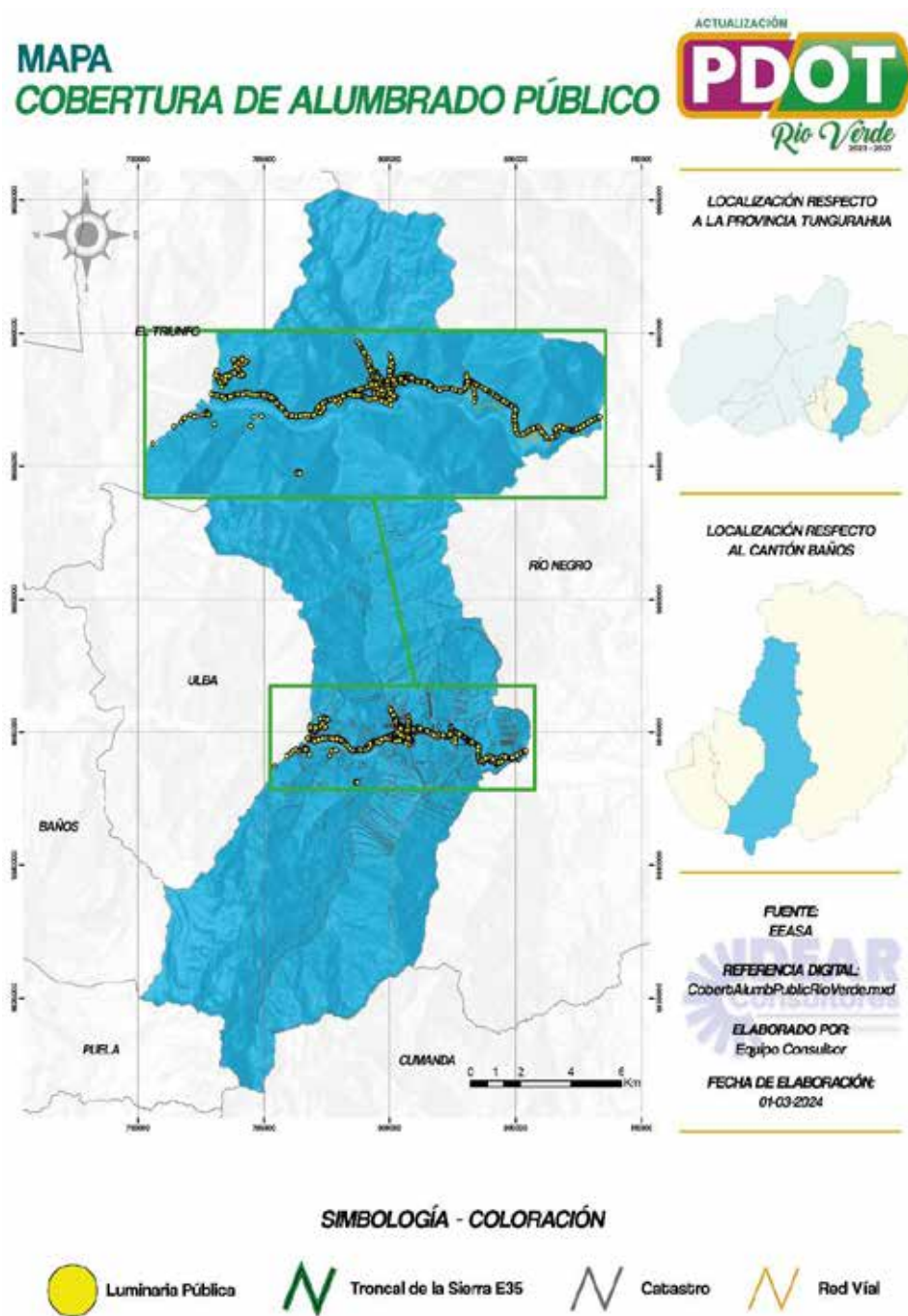


Este alto porcentaje de cobertura refleja el compromiso de EEASA en llevar el servicio eléctrico a prácticamente todos los rincones de la parroquia, contribuyendo al desarrollo y la calidad de vida de sus habitantes. La electrificación extensiva no solo facilita el acceso a la energía en los hogares, sino que también impulsa el progreso económico y social de la comunidad en su conjunto.

**Alumbrado público**

La parroquia Río Verde ha logrado implementar el alumbrado público necesario en todos sus centros poblados y a lo largo de las vías que atraviesan estos lugares. La concentración más significativa de luminarias se encuentra en el centro parroquial, donde se distribuyen con intervalos promedio de 33 metros. Este logro ha sido posible gracias al esfuerzo continuo y la gestión efectiva realizada por la junta parroquial, en colaboración con la Empresa Eléctrica Ambato Regional Centro Norte S.A (EEASA), que lleva a cabo un mantenimiento constante del servicio.

Figura 24. Cobertura de alumbrado público



### Infraestructura - Equipamientos

La parroquia Río Verde dispone de un total de 24 equipamientos, los cuales están relacionados principalmente con áreas administrativas, espacios comunitarios, comercios, instalaciones deportivas, centros de desarrollo social, educativos, religiosos, de salud, seguridad, entre otros. Sin embargo, se ha observado que muchos de estos espacios no se

encuentran en buen estado y, además, su utilización es limitada, ya que su uso predominante se concentra en actividades de esparcimiento durante los fines de semana.

*Tabla 17. Equipamientos existentes*

| No | TIPOLOGÍA      | INFRAESTRUCTURA                                                              | UBICACIÓN         | ESTADO     | OBSERVACIONES                     |
|----|----------------|------------------------------------------------------------------------------|-------------------|------------|-----------------------------------|
| 1  | Administrativa | GAD Parroquial                                                               | Centro Parroquial | Bueno      |                                   |
| 2  | Cementerio     | Cementerio                                                                   | Machay            |            |                                   |
| 3  | Deportivo      | Estadio                                                                      | Centro Parroquial | Bueno      | Necesita mantenimiento            |
| 4  | Deportivo      | Cancha césped sintético                                                      | Centro Parroquial | Bueno      |                                   |
| 5  | Deportivo      | Canchas vóley                                                                | Centro Parroquial | Regular    | Requiere mantenimiento permanente |
| 6  | Deportivo      | Cancha cubierta                                                              | Machay            | Bueno      | Sin arcos, aros, cerramiento      |
| 7  | Deportivo      | Cancha cubierta                                                              | El Placer         | Bueno      |                                   |
| 8  | Deportivo      | Cancha cubierta                                                              | La Merced         | Bueno      | Adecuaciones cubiertas            |
| 9  | Educativa      | Unidad Educativa Puerta del Dorado                                           | Centro Parroquial | Bueno      |                                   |
| 10 | Educativa      | Unidad Educativa de Educación Inicial y General Básica Gonzalo Abad Grijalva | El Placer         |            |                                   |
| 11 | Recreación     | Coliseo                                                                      | Centro Parroquial | Regular    | Requiere mantenimiento permanente |
| 12 | Recreación     | Parque central                                                               | Centro Parroquial | Bueno      | En mantenimiento                  |
| 13 | Recreación     | Redondel 11 de septiembre                                                    | Centro Parroquial | Bueno      |                                   |
| 14 | Religioso      | Iglesia                                                                      |                   |            |                                   |
| 15 | Salud          | Centro de salud                                                              | Centro Parroquial | Bueno      |                                   |
| 16 | Saneamiento    | Planta tratamiento aguas residuales                                          | La Merced         | Mal estado |                                   |
| 17 | Saneamiento    | Planta tratamiento aguas residuales                                          | El Placer         | Mal estado |                                   |
| 18 | Saneamiento    | Planta tratamiento aguas residuales                                          | Centro Parroquial | Mal estado |                                   |
| 19 | Saneamiento    | Planta tratamiento aguas residuales                                          | San Pedro         | Mal estado |                                   |
| 20 | Saneamiento    | Planta tratamiento aguas residuales                                          | Machay            | Mal estado |                                   |
| 21 | Saneamiento    | Planta tratamiento aguas residuales                                          | Cadenilla         | Regular    |                                   |
| 22 | Seguridad      | UPC                                                                          | Centro Parroquial |            |                                   |

|    |        |                                     |                   |       |  |
|----|--------|-------------------------------------|-------------------|-------|--|
| 23 | Social | Albergue Sor Manuela Miller         | Centro Parroquial |       |  |
| 24 | Social | Albergue es escuela Enrique Mideros | La Merced         | Bueno |  |
| 25 | Social | Centro de capacitación de la mujer  | La Merced         |       |  |

Fuente: Equipo consultor

Elaborado por: Equipo consultor

Como equipamiento contamos con los siguientes:

- Administrativos: Espacios destinados a la administración pública.
- Casas Comunes: Lugares para reuniones comunitarias y eventos sociales.
- Cementerios: Áreas para el sepelio y descanso de los difuntos.
- Educación: Espacios educativos.
- Religioso: Lugares de culto religioso y actividades comunitarias.
- Salud: Centros de atención médica.
- Saneamiento: Lugares destinados para plantas de tratamiento de aguas servidas.
- Seguridad: Áreas dedicadas a temas de seguridad.
- Social: Albergues: espacios destinados a brindar refugio temporal y asistencia a personas que se encuentran en situaciones de emergencia

La falta de mantenimiento y gestión adecuada se manifiesta en la degradación progresiva de canchas deportivas, casas comunales y áreas recreativas que, en su momento, fueron lugares acogedores y seguros. La carencia de un programa regular de mantenimiento ha propiciado la proliferación de maleza, acumulación de residuos y el deterioro de infraestructuras, impactando negativamente la estética y funcionalidad de estos espacios.

La ausencia de áreas públicas bien cuidadas afecta la cohesión social y el bienestar emocional de la comunidad. Restaurar y mantener estos espacios no solo mejorará la calidad de vida de los residentes, sino que también promoverá un sentido de pertenencia y orgullo en la comunidad. Es imperativo abordar esta problemática con medidas efectivas de mantenimiento, involucrando a la comunidad, autoridades locales y organismos responsables para garantizar un entorno saludable y activo.

## **Establecimientos**

### **Equipamientos educativos**

En la Parroquia Río Verde, existen tres importantes infraestructuras educativas que desempeñan un papel fundamental en la formación de los estudiantes:

- Unidad Educativa Puerta del Dorado: Esta institución brinda servicios educativos en modalidad presencial, con un enfoque intercultural, durante la jornada matutina y está abierta tanto para estudiantes masculinos como femeninos, desde inicial a décimo grado de educación general básica. Para el período educativo 2023-2024, se estima una matrícula aproximada de 82 estudiantes.
- Unidad Educativa de Educación Inicial y General Básica Gonzalo Abad Grijalva (sector La Merced): Esta escuela ofrece educación en modalidad presencial, con una perspectiva intercultural, durante la jornada matutina, está abierta para estudiantes de ambos géneros, desde inicial a décimo grado de educación general básica. Se proyecta una matrícula aproximada de 35 estudiantes para el período educativo 2023-2024.

Estas instituciones educativas desempeñan un papel crucial en el desarrollo académico y personal de los estudiantes de la parroquia. Además, al ofrecer una educación con enfoque intercultural, contribuyen a promover la diversidad cultural y el respeto por las tradiciones locales.

**Tabla 18.** Instituciones educativas período 2023-2024

| No. | Tipología                                              | PLANTEL                            | Dirección        | Sostenimiento | No. alumnos |
|-----|--------------------------------------------------------|------------------------------------|------------------|---------------|-------------|
| 1   | Unidad Educativa de Educación Inicial y General Básica | UNIDAD EDUCATIVA PUERTA DEL DORADO | Río Verde Centro | Fiscal        | 82          |
| 2   | Unidad Educativa de Educación Inicial y General Básica | GONZALO ABAD GRIJALVA              | Río Verde        | Fiscal        | 35          |

Fuente: Dirección Nacional de Análisis e Información Educativa (DNAIE)  
Elaborado por: Equipo consultor

**Equipamiento Salud**

Dentro de la parroquia Río Verde, se encuentra ubicado un Centro de Salud, clasificado como un establecimiento de salud Tipo A. Este centro desempeña un papel crucial en la atención y cuidado de la salud de los residentes de la comunidad. Al ofrecer servicios médicos y atención, contribuye significativamente al bienestar general de la población local.

Según datos proporcionados por el Ministerio de Salud Pública, el centro de salud tipo A de Río Verde ofrece una amplia gama de servicios, que incluyen medicina familiar y comunitaria, odontología, salud mental (a través de visitas itinerantes), obstetricia (también itinerante) y laboratorio

La estratégica ubicación en la cabecera parroquial facilita el acceso de los habitantes a servicios de atención médica, asegurando que las necesidades de salud de la comunidad

puedan ser atendidas de manera oportuna. El Centro de Salud Tipo A juega un rol fundamental al brindar cuidados, promover la prevención de enfermedades y mejorar la calidad de vida de los residentes de Río Verde.

### **Equipamiento deportivo**

En la Parroquia Río Verde, ubicada en Baños, Tungurahua, se ha hecho un esfuerzo por dotar a la comunidad de diversos equipamientos deportivos que fomenten la actividad física y el bienestar de sus habitantes. En el centro parroquial, se encuentran concentradas la mayor cantidad de instalaciones deportivas, destacando el estadio y varias canchas al aire libre. Estos espacios son fundamentales para la práctica de deportes como fútbol, baloncesto, voleibol y atletismo, y su acceso promueve la participación activa de la comunidad en actividades deportivas.

Además, en barrios como Machay, El Placer y La Merced, se han construido canchas cubiertas, lo que permite su uso durante todo el año y en diversas condiciones climáticas. Estas instalaciones brindan un espacio protegido para la práctica deportiva y son especialmente valoradas por la comunidad en épocas de lluvia o frío.

Sin embargo, es importante reconocer que algunos de estos espacios deportivos carecen de mantenimiento adecuado. La falta de mantenimiento puede afectar negativamente la seguridad y la calidad de las instalaciones, lo que a su vez disminuye su atractivo y utilidad para los usuarios. Por lo tanto, es fundamental implementar programas de mantenimiento regular para garantizar que estas instalaciones estén en óptimas condiciones de uso.

El mantenimiento adecuado de los equipamientos deportivos no solo garantiza su durabilidad y funcionalidad, sino que también promueve su uso seguro y continuo por parte de la comunidad. Además, unas instalaciones deportivas bien cuidadas pueden servir como punto de encuentro y promoción de la actividad física, contribuyendo así al desarrollo social y la cohesión comunitaria en la Parroquia Río Verde.

### **Planta de tratamiento de aguas servidas**

La presencia de cinco plantas de tratamiento de aguas residuales en la Parroquia Río Verde, es crucial para abordar el tema del saneamiento y la gestión adecuada de los desechos líquidos en la comunidad. Sin embargo, lamentablemente, se ha observado que esta planta se encuentra en mal estado y carece de técnicas adecuadas para su funcionamiento óptimo. Esta situación representa un desafío importante en la gestión de aguas residuales en la zona.

### **Otros equipamientos**

La Parroquia Río Verde cuenta con una variedad de equipamientos que desempeñan un papel crucial en la vida comunitaria y el bienestar de sus habitantes. Entre estos equipamientos se encuentran áreas sociales, albergues, iglesias, cementerios y una Unidad de Policía

Comunitaria (UPC). Cada uno de estos espacios cumple funciones específicas que contribuyen al funcionamiento y la cohesión de la comunidad.

A pesar de la importancia de estos equipamientos, se ha observado una subutilización de la infraestructura tanto por parte del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Parroquial como de otras entidades municipales y gubernamentales. Esto representa un problema importante que debe abordarse de manera efectiva para aprovechar al máximo estos recursos y satisfacer las necesidades de la población. Mejorar la gestión y promover el uso adecuado de estos equipamientos es esencial para mejorar la calidad de vida de los residentes y fortalecer el tejido social en la Parroquia Río Verde

### **Infraestructura de: agua, saneamiento, desechos sólidos, hábitat y vivienda.**

#### **Agua Potable**

La distribución de agua potable en la Parroquia Río Verde es un aspecto crucial para el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes. Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), alrededor del 80.4% de la población tiene acceso al agua a través de tuberías. Sin embargo, este acceso no garantiza siempre la calidad del agua para el consumo humano.

A pesar de que la infraestructura de distribución de agua por tuberías alcanza a una gran parte de la población, persisten preocupaciones significativas sobre la calidad del agua suministrada. Problemas como la contaminación debido a descargas industriales, agrícolas o residenciales, la falta de un adecuado tratamiento de aguas residuales y la insuficiente infraestructura para el tratamiento de agua potable pueden contribuir a la presencia de contaminantes y microorganismos nocivos en el suministro de agua.

La calidad del agua es esencial para prevenir enfermedades transmitidas por el agua y proteger la salud pública. La ingesta de agua contaminada puede causar una variedad de problemas de salud, desde enfermedades gastrointestinales hasta afecciones más graves como enfermedades transmitidas por vectores y enfermedades crónicas.

Según las encuestas realizadas, el 77% de la población tiene un servicio permanente de agua. Sin embargo, preocupa el hecho de que el 70.8% de los hogares consumen el agua directamente del grifo sin realizar ningún tipo de tratamiento previo, lo que expone a la mayoría de los residentes al riesgo de consumir agua potencialmente contaminada.

En el año 2019 se llevó a cabo la construcción de captaciones de agua, sistemas de transporte por gravedad, tanques rompe presión y de almacenamiento, junto con una planta potabilizadora de agua potable para la Parroquia Río Verde. Esta planta ha sido optimizada para utilizar la menor cantidad de energía posible.

La planta de agua potable de Río Verde ha sido diseñada para resistir desastres naturales, como movimientos de tierra, que son frecuentes en la zona. Para lograr esto, se conectan dos

fuentes naturales de agua ubicadas en montañas adyacentes que convergen en un punto común, desde donde se traslada el agua a la planta.

El agua suministrada se toma de vertientes subterráneas, lo que hace más eficiente el proceso de tratamiento al disminuir la cantidad de productos químicos necesarios. Además, al ser agua subterránea, su sabor será único debido a sus minerales.

Para garantizar la calidad del agua y su almacenamiento seguro, se ha instalado un sistema de rayos UV que proporciona efectos germicidas, inactivando microorganismos como bacterias, virus y protozoos, lo que contribuye a mantener el agua limpia por más tiempo y asegura un suministro seguro para la población de la Parroquia Río Verde.

### **Casco Parroquial**

Dentro de la parroquia los usuarios y beneficiarios crean hace 14 años una Junta administradora de agua, la cual se mantuvo administrando el servicio mediante cobros de tarifas preestablecidos para cada usuario beneficiario, realizando mingas y realizó la adjudicación de 2 fuentes de abastecimiento de agua, una de ellas conocida como Santa Amelia, ubicada a 1 hora de camino en dirección al parque nacional Llanganates, margen izquierdo del río Verde y la otra fuente denominada El Corazón ubicada a hora y media de camino en dirección al parque nacional Llanganates margen derecho del río Verde, con un caudal de 20 Lt/seg para uso y aprovechamiento de 190 usuarios, 800 personas aproximadamente.

La conducción de ambas captaciones en manguera de 2"

### **La Delicia**

El sistema de captación para el caserío se lo realiza desde la quebrada Cadenillas. Cuenta con un tanque de captación, el cual tiene dos cámaras para retener sedimentos. Posteriormente se cuenta con un tanque de almacenamiento, desde el cual se procede a realizar la distribución del agua.

El sistema actual cuenta con una fuente de abastecimiento de agua, desde la quebrada Cadenilla, con un caudal de 0.4 Lt/seg.

### **Machay**

La fuente de abastecimiento del caserío Machay proviene desde las vertientes que se originan del Parque Nacional Llanganates, dentro de los registros con los que cuentan la población no existen documentos que avalen una adjudicación de dicha fuente ni registros del caudal captado.

El sistema existente fue construido hace 6 años, comprende una red de conducción con tubería de 2 pulgadas en ciertos tramos y manguera en otros, la manguera y tubería que transporta el agua para poder llegar al tanque de almacenamiento y cruzar las diferentes quebradas está sobrellevada a través de dos pasos elevados, dicho tanque de almacenamiento almacena 1500 litros de agua para abastecimiento de 40 familias.

Actualmente el caudal resultante que llega al tanque de acuerdo con las últimas mediciones es de 4.10 Lt/seg.

### **San Pedro**

La red de conducción es de manguera de 2 pulgadas de diámetro, el mantenimiento de la red está a cargo de los moradores del sector mediante la organización de mingas frecuentes cuando se requiere la limpieza y desinfección del tanque de almacenamiento para mantener el abastecimiento de agua adecuada para el consumo. El tanque de almacenamiento tiene una capacidad de 2000 litros, volumen que actualmente abastece para el consumo de 10 familias.

El caudal promedio obtenido en los aforos es de 0.35 lt/seg.

### **Chinchin**

El sistema abastecimiento de agua del caserío Chinchin fue construido hace aproximadamente 40 años por los moradores del sector con el fin de contar con un servicio para cada uno de sus hogares. La fuente, obra de captación y tanque de almacenamiento se encuentran ubicados a unos 15 minutos del centro poblado del caserío, dentro de los registros con los que cuentan la población no existen documentos que avalen una adjudicación de dicha fuente ni registros del caudal captado.

La red de conducción es de manguera de 2 pulgadas de diámetro, dicha red desde su construcción ha sido cambiada por dos ocasiones en los tramos que han presentado colapso, rotura o daños a causa de la vida útil del material. El tanque de almacenamiento tiene una capacidad de 1000 litros lo cual, actualmente abastece para el consumo de 12 familias.

El caudal promedio obtenido en los aforos es de 0.77 lt/seg.

### **Quilloturo**

En el año 2005 la Cía. José Cartelone construye un tanque de captación para conducir agua a las familias del sector denominado Quilloturo, dicho sistema con el paso de los años ha colapsado y actualmente las familias de este sector forman parte de la lista de usuarios del sistema del caserío El Placer.

La fuente de agua de la cual se abastecía el sector no presenta documentación que avale su adjudicación para uso.

El caudal promedio obtenido en los aforos es de 2.12 lt/seg.

### **El Placer**

El sistema de abastecimiento de agua para consumo del caserío El Placer fue construido hace 15 años, dicho sistema comprende de un tanque de captación, red de conducción – manguera de 2 pulgadas, tanques rompe presión y un tanque de almacenamiento. La fuente de agua está ubicada al otro lado del centro poblado a unas 2 horas de camino aproximadamente y para llegar al tanque de almacenamiento la manguera cruza por un paso elevado sobre el río Pastaza.

El sistema actual cuenta con una fuente de abastecimiento de agua, con un caudal de 2.66 Lt/seg.

### **La Merced**

El caserío la Merced, ubicado en la vía E30 dirección Baños – Puyo cuenta con un sistema de abastecimiento de agua que comprende la captación directa a la fuente, red de conducción a través manguera de 2 pulgadas de diámetro, tanque de almacenamiento y red de distribución.

No cuenta con un sistema de desinfección o tratamiento del agua, por lo que con el fin de garantizar que el agua que llega a cada acometida sea lo más apta para el consumo posible, se realiza limpieza, lavado y desinfección del tanque de almacenamiento frecuentemente.

El caudal aforado en el tanque de almacenamiento es de 1.82 lt/seg; caudal que abastece de manera correcta la distribución de agua potable.

*Tabla 19. Captación y caudal de agua*

| SECTOR                  | DESCRIPCIÓN DE LA CAPTACIÓN                                                                                                                                                                                                                  | CAUDAL DE AFORO EN EL TANQUE |
|-------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| <b>Casco Parroquial</b> | Tiene adjudicación de 2 fuentes: Santa Amelia, ubicada a 1 hora de camino y El Corazón ubicada a hora y media de camino.<br>La conducción de ambas captaciones es en manguera de 2”.                                                         | 20 lt/seg                    |
| <b>La Delicia</b>       | La captación es desde la quebrada Cadenillas. La conducción desde la captación es en manguera de 2”.                                                                                                                                         | 0.4 lt/seg                   |
| <b>Machay</b>           | Fuente proviene desde las vertientes que se originan del Parque Nacional Llanganates. La conducción desde la captación es en manguera de 2”.                                                                                                 | 4.10 lt/seg                  |
| <b>San Pedro</b>        | La red de conducción es de manguera de 2 pulgadas de diámetro hacia un tanque de almacenamiento de 2000 lt.                                                                                                                                  | 0.35 lt/seg                  |
| <b>Chinchin</b>         | La fuente, obra de captación y tanque de almacenamiento se encuentran ubicados a unos 15 minutos del centro poblado del caserío. La red de conducción es de manguera de 2 pulgadas de diámetro hacia un tanque de almacenamiento de 1000 lt. | 0.77 lt/seg                  |
| <b>Quilloturo</b>       | Sistema de almacenamiento colapsado, actualmente recibe agua del sistema del caserío EL Placer.                                                                                                                                              | 2.12 lt/seg                  |
| <b>El Placer</b>        | La fuente de agua está ubicada al otro lado del centro poblado a unas 2 horas de camino. La conducción desde la captación es en manguera de 2”, la manguera cruza por un paso elevado sobre el río Pastaza                                   | 2.66 lt/seg                  |
| <b>La Merced</b>        | La captación se la realiza directamente desde la fuente hacia el tanque con tubería de 2”, no cuenta con un sistema de desinfección.                                                                                                         | 1.82 lt/seg                  |

De acuerdo a la información levantada con los presidentes de las juntas de agua parroquiales se obtiene:

Tabla 20. Juntas de Agua

| NOMBRE JUNTA DE AGUAS             | Junta Administradora de Agua Rio Verde | Junta Administradora de Agua El Placer | Junta Administradora de Agua Quilloturo | Junta Administradora de Agua La Delicia                                | Junta Administradora de Agua Caserio Machay | Junta Administradora de Agua San Pedro | Junta Administradora de Agua La Merced                    | Junta Administradora de Agua El Puyal | Junta Administradora de Agua Chinchin   | Sector Escudilla           | Sector Cadenillas                    |
|-----------------------------------|----------------------------------------|----------------------------------------|-----------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|----------------------------------------|-----------------------------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------------|----------------------------|--------------------------------------|
| REPRESENTANTE                     | GADP Rio Verde - William Freire        | Gerardo Chicaiza                       | Jesús Recalde                           | Segundo Villafuerte                                                    | Mónica Silva                                | Maria Gamboa                           | Silvia Albán                                              | Fátima Ortiz                          | Cecilia Chimbo                          |                            |                                      |
| CONSTITUCION JURIDICA             | Si                                     | Si                                     | No                                      | No                                                                     | Si                                          | No                                     | No                                                        | No                                    | No                                      | No                         | No                                   |
| NO. DE FAMILIAS O VIVIENDAS       | 266                                    | 112                                    | 32                                      | 7                                                                      | 24                                          | 14                                     | 48                                                        | 15                                    | 22                                      | 6                          | 25                                   |
| TIPO AGUA                         | Agua Potable                           | Agua Entubada                          | Agua Entubada                           | Agua Entubada                                                          | Agua Entubada                               | Agua Entubada                          | Agua Entubada                                             | Agua Entubada                         | Agua Entubada                           | Agua Entubada de vertiente | Agua Entubada, que recorre de Machay |
| UBICACION ALMACENAMIENTO DEL AGUA | Barrio La Playa - Via al Corazon       | Loma del Placer - Via E30              | A 100 Metros de la E30                  | Camino a la Delicia - Quebrada Culebra de plata- Terreno Fmla. Machado | A 3 Kilómetros del Caserio Machay           | Más arriba del Caserio San Pedro       | De la Carretera Principal a 200 metros arriba del caserio |                                       | Del Caserio a 200 metros hacia el monte |                            |                                      |
| TRATAMIENTO                       | Tratamiento Completo                   | Incompleto                             | No                                      | No                                                                     | No                                          | No                                     | No                                                        | No                                    | No                                      |                            |                                      |
| MEDIDOR                           | No                                     | No                                     | No                                      | No                                                                     | No                                          | No                                     | No                                                        | No                                    | No                                      |                            |                                      |
| COSTO                             | Vivienda \$1.00<br>Comercial \$2.00    | \$2.50                                 |                                         |                                                                        |                                             |                                        |                                                           |                                       |                                         |                            |                                      |
| MACROMEDICION                     | No                                     | No                                     | No                                      | No                                                                     | No                                          | No                                     | No                                                        | No                                    | No                                      |                            |                                      |

**Saneamiento**

La cobertura de alcantarillado en la Parroquia Río Verde, según el censo de población y vivienda de 2022, es del 88.3%. El Centro parroquial y los sectores más densamente poblados cuentan con sistemas de alcantarillado, únicamente las viviendas más dispersas no cuentan con este servicio básico.

De la información proporcionada por los representantes de las juntas de agua obtenemos:

Tabla 21. Saneamiento

| NOMBRE JUNTA DE AGUAS           | Junta Administradora de Agua Verde      | Junta Administradora de Agua Placer     | Junta Administradora de Agua Quilotoiro | Junta Administradora de Agua Delicia                                                    | Junta Administradora de Agua Caserio Machay                   | Junta Administradora de Agua San Pedro             | Junta Administradora de Agua La Merced                                                                   | Junta Administradora de Agua El Puyal | Junta Administradora de Agua Chinchin                             | Sector Escudilla | Sector Cadenillas                                                 |
|---------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|-------------------------------------------------------------------|------------------|-------------------------------------------------------------------|
| ALCANTARILLADO                  | Si                                      | Si                                      | Si                                      | Si                                                                                      | Si                                                            | Si                                                 | Si                                                                                                       | No                                    | Si                                                                | No               | Si                                                                |
| UBICACION PLANTA DE TRATAMIENTO | Orillas del Pastaza al margen izquierdo | Orillas del Pastaza al margen izquierdo | Desfogue en el Río Pastaza              | Se une al alcantarillado de Río Verde hacia las orillas del Pastaza al margen izquierdo | Al Barranco más alto del Pastaza, lado Izquierdo, aguas abajo | Desfogue en el Río Pastaza, por ser pocas familias | En la Playa, orillas con dirección al Pastaza al margen izquierdo, <b>Por Diluvio está en mal estado</b> |                                       | Miniplanta de tratamiento a orillas del Pastaza al margen derecho |                  | Planta de tratamiento o a orillas del Pastaza al margen izquierdo |

En ninguna de las localidades del proyecto se cobra una tarifa por el mantenimiento de los sistemas existentes. No obstante, se realiza el tratamiento de las aguas residuales, las cuales son descargadas directamente a la planta de tratamiento y luego al río Pastaza. Existen 6 plantas de tratamiento de aguas servidas.

Las plantas de tratamiento de aguas residuales son infraestructuras fundamentales para tratar las aguas usadas y residuales antes de devolverlas al medio ambiente en este caso particular al Río Pastaza. A través de diversos procesos físicos, químicos y biológicos, estas plantas eliminan contaminantes y organismos patógenos presentes en las aguas residuales, protegiendo así la salud pública y el medio ambiente.

*Tabla 22. Equipamiento*

| No. | Equipamiento                        | Sector            | Estado     |
|-----|-------------------------------------|-------------------|------------|
| 1   | Planta tratamiento aguas residuales | la Merced         | Mal estado |
| 2   | Planta tratamiento aguas residuales | El Placer         | Mal estado |
| 3   | Planta tratamiento aguas residuales | Centro Parroquial | Mal estado |
| 4   | Planta tratamiento aguas residuales | San Pedro         | Mal estado |
| 5   | Planta tratamiento aguas residuales | Machay            | Mal estado |
| 6   | Planta tratamiento aguas residuales | Cadenilla         | Regular    |

A pesar de la existencia de esta planta de saneamiento en la Parroquia Río Verde, el servicio aún se considera deficiente dentro de la comunidad. Esto puede atribuirse a varios factores, como la obsolescencia de la infraestructura debido al paso del tiempo, la falta de un mantenimiento adecuado para asegurar su funcionamiento óptimo, y la capacidad insuficiente de tratamiento para hacer frente a la demanda de una población en constante crecimiento.

La deficiencia en el servicio de saneamiento presenta riesgos significativos para la salud pública y el medio ambiente. La contaminación del agua con desechos no tratados puede dar lugar a la propagación de enfermedades transmitidas por el agua, afectando la salud de la población local. Además, la descarga de aguas residuales sin tratar puede causar la contaminación del suelo y los cuerpos de agua cercanos, afectando la biodiversidad y los ecosistemas acuáticos.

Por lo tanto, es crucial abordar los problemas existentes en la planta de tratamiento de aguas residuales de la Parroquia Río Verde, mediante la implementación de acciones correctivas que permitan mejorar su funcionamiento y eficiencia. Esto incluye la inversión en la actualización de la infraestructura, la implementación de tecnologías más avanzadas, y el establecimiento de programas de mantenimiento regular para garantizar su operación adecuada a largo plazo. De esta manera, se podrá garantizar un servicio de

saneamiento eficiente y sostenible que beneficie a toda la comunidad y proteja el entorno natural en la Parroquia Río Verde.

### Manejo de Desechos Sólidos

Según los datos del censo de 2022, se reporta que el servicio de manejo de desechos sólidos en la parroquia Río Verde alcanza un 92.8%. Este servicio es gestionado por el GAD BAS.

En cuanto al destino de la basura dentro de la parroquia, la gran mayoría se elimina a través de los servicios municipales, utilizando un carro recolector, con un notable 94.12%. La recolección se realiza dos días a la semana, la comunidad confía principalmente en este servicio para la disposición de sus desechos.

Además, un 3.74% de la basura se somete a procesos de quema, mientras que el 1.07% la botan en quebradas o lotes baldíos. Una mínima parte de la población realiza procesos de reciclaje o compostaje (0.53%).

**Figura 25.** Disposición de desechos



### Acceso de la población a la vivienda

Con base en la información proporcionada por el catastro del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipalidad de Baños, se ha identificado la existencia de 557 viviendas en la parroquia Río Verde. Predominantemente el 81.9% las viviendas en la parroquia corresponden al tipo casa o villa, mientras que el 11.2% se clasifica como media agua (INEC 2023, 2022).

**Figura 26.** Tipos de vivienda 2022

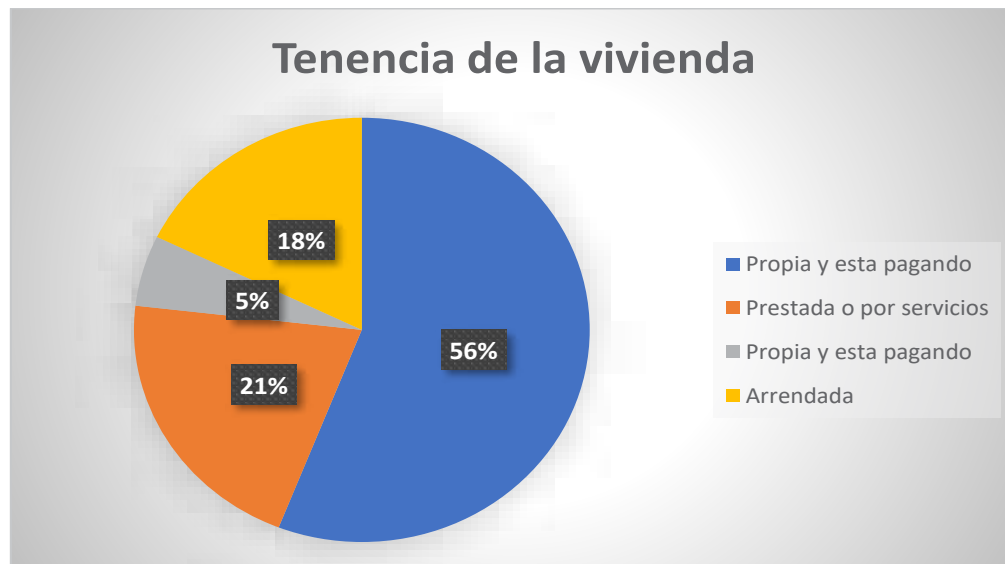


Fuente: INEC,2023

Elaborado por: INEC,2023

Según datos de la encuesta realizada, en cuanto a la tenencia de la propiedad en la parroquia Río Verde, se observa que el 56% de las viviendas son de propiedad propia y están totalmente pagadas. Además, 21% son viviendas prestadas o por servicios, el 18% son viviendas arrendadas, y el 5% es propia y la están pagando.

**Figura 27. Tenencia de la vivienda**



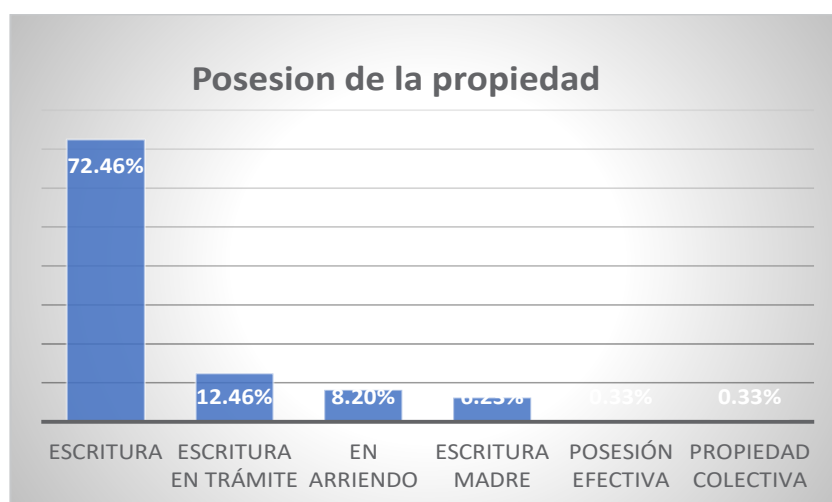
Fuente: INEC 2023

Elaborado por: IDEAR Consultores

La mayoría de las propiedades en la parroquia Río Verde cuentan con escritura legalizada, alcanzando un destacado 72.46%. Además, existe un 12.46% de propiedades que están en proceso de obtener la legalización de sus escrituras, mientras que otro 8% se encuentra arrendando, y el 6% tiene escritura madre. Estos datos resaltan la importancia de contar con documentación legal para garantizar la seguridad y legitimidad de la propiedad en la

comunidad. La regularización de escrituras y la legalización de propiedades son pasos fundamentales para el desarrollo sostenible y la planificación territorial en la parroquia.

**Figura 28. Posesión de la propiedad**



Fuente: Encuestas Idear Consultores, 2023

Elaborado por: Equipo Consultor

## **Riesgos de infraestructura, e infraestructura inclusiva, flujos y cadenas logísticas**

### **Riesgos de Infraestructura en la Parroquia Río Verde:**

#### **Vulnerabilidad Geográfica:**

La Parroquia Río Verde se encuentra en una zona de alta vulnerabilidad geográfica debido a su topografía accidentada y la presencia de cuerpos de agua como el río Pastaza. Esta configuración geográfica la hace propensa a deslizamientos de tierra, inundaciones repentinas y otros eventos relacionados con el relieve.

#### **Fenómenos naturales**

La proximidad al volcán Tungurahua aumenta el riesgo de erupciones volcánicas, lahares y flujos piroclásticos. Estos eventos pueden causar daños severos a la infraestructura y poner en peligro la vida de los residentes.

Además, la Parroquia Río Verde enfrenta riesgos de inundaciones durante la temporada de lluvias, especialmente en áreas cercanas al río Pastaza. Las inundaciones pueden provocar daños materiales, desplazamiento de personas y pérdidas económicas.

Otros fenómenos naturales, como terremotos y deslizamientos de tierra, también representan riesgos significativos para la seguridad y la infraestructura de la parroquia.

#### **Fallas en Servicios Básicos:**

La deficiencia en la distribución de agua potable y el tratamiento inadecuado de las aguas residuales representan un riesgo para la salud pública y el medio ambiente. La falta de

acceso a servicios básicos de saneamiento puede aumentar la propagación de enfermedades y la contaminación ambiental.

Asimismo, la falta de acceso a servicios de comunicación puede afectar la capacidad de respuesta ante emergencias y la calidad de vida de los residentes.

### **Deficiencias en la Vialidad:**

Sin un mantenimiento permanente y reacción efectiva ante derrumbes en la vía E30, o afectación en puentes, puede dificultar el acceso a servicios esenciales, el transporte de bienes y personas, y la evacuación en caso de emergencia.

La congestión vehicular en la vía principal Baños-Puyo puede afectar la movilidad de los residentes y obstaculizar la llegada de ayuda en situaciones de emergencia.

### **Seguridad**

La situación interna del Ecuador en temas de seguridad ciudadana ha generado preocupación, lo que ha llevado a la comunidad de la Parroquia Río Verde a actuar de manera proactiva y comunitaria para mitigar los peligros. A pesar de contar con el apoyo de una Unidad de Policía Comunitaria (UPC), se reconoce que una sola patrulla no puede abarcar todo el territorio de manera efectiva. Además, la presencia de una sola cámara de videovigilancia conectada al sistema del ECU 911 en la vía estatal resulta insuficiente para atender las necesidades de seguridad.

La falta de medidas de seguridad adecuadas, como la presencia de delincuencia o la ausencia de iluminación pública en áreas vulnerables, puede poner en riesgo la seguridad de los residentes y afectar su calidad de vida.

Ante esta situación, los barrios y comunidades de la Parroquia Río Verde se han organizado para implementar sistemas de videovigilancia comunitaria, tanto en áreas residenciales como en el centro parroquial. Esta iniciativa demuestra el compromiso de la comunidad con su propia seguridad y refleja la importancia de la colaboración y la solidaridad entre vecinos para mantener un entorno seguro y protegido. Sin embargo, es necesario seguir fortaleciendo estas acciones y buscar nuevas estrategias para mejorar la seguridad en toda la parroquia.

### **Infraestructura Inclusiva en la Parroquia Río Verde:**

#### **Acceso Universal:**

Es importante destacar que los procesos de planificación en la parroquia Río Verde en los últimos años no han incorporado el principio de acceso universal, lo que significa que las veredas y espacios públicos no han sido diseñados teniendo en cuenta esta variable. El acceso universal se refiere a la idea de garantizar que todos, independientemente de sus capacidades físicas o condiciones, puedan acceder y utilizar de manera segura y equitativa las infraestructuras y servicios públicos. Esto incluye la accesibilidad para personas con discapacidades, personas mayores y otros grupos vulnerables. La falta de consideración de este principio puede generar barreras y dificultades de movilidad para ciertos

segmentos de la población, lo que afecta su calidad de vida y limita su participación en la comunidad.

### **Consultas y Participación Ciudadana:**

Es importante reconocer que la participación activa de la comunidad es fundamental para el éxito de cualquier proceso de planificación. Si bien es cierto que en la parroquia de Río Verde puede haber una falta de participación en temas de planificación, es crucial fomentar una cultura de participación ciudadana y empoderamiento comunitario.

### **Flujos y Cadenas Logísticas en la Parroquia Río Verde:**

#### **Transporte de Productos Agrícolas:**

La parroquia cuenta con una importante actividad agrícola, donde se producen una variedad de cultivos como frutas, hortalizas y productos tropicales. El transporte de estos productos desde las zonas rurales donde se cultivan hasta los mercados locales o centros de distribución es fundamental para la economía local. Se utilizan diferentes medios de transporte, que van desde vehículos motorizados hasta animales de carga, para llevar los productos a los puntos de venta.

#### **Abastecimiento de Bienes y Servicios:**

La Parroquia Río Verde depende en gran medida del abastecimiento externo de bienes y servicios para satisfacer las necesidades de sus habitantes. Esto incluye alimentos, productos básicos, materiales de construcción, equipos médicos, entre otros. La logística de abastecimiento implica la planificación eficiente de rutas de transporte, almacenamiento adecuado y coordinación con proveedores externos para garantizar un suministro constante y oportuno de productos y servicios.

#### **Gestión de Residuos:**

La gestión adecuada de residuos es esencial para mantener un ambiente limpio y saludable en la parroquia. Esto implica la recolección, el transporte y el tratamiento adecuado de los desechos sólidos y líquidos. Los flujos logísticos en este aspecto incluyen la planificación de rutas de recolección de residuos, la operación de vehículos especializados para el transporte de desechos y la disposición final en vertederos o plantas de tratamiento de residuos.

#### **Conectividad con Centros Urbanos:**

La Parroquia Río Verde se encuentra conectada con otros centros urbanos cercanos a través de redes de transporte terrestre como el centro cantonal de Baños, la parroquia Río Negro, El Puyo en la provincia de Pastaza. Esto facilita el intercambio de bienes, servicios y personas entre diferentes localidades. Los flujos logísticos en términos de conectividad implican el mantenimiento de carreteras y vías de acceso, la operación de servicios de transporte público y privado, y la gestión de infraestructuras como puentes y túneles para garantizar una conexión fluida con otros centros urbanos.

1.1.3 SISTEMA SOCIOCULTURAL

Según lo expresado por la Secretaría Nacional de Planificación en 2023, el análisis sociocultural aborda de manera detallada el entorno demográfico a través de diversas variables como el crecimiento poblacional, distribución por edades, género, movilidad humana, discapacidad y autoidentificación étnica. Este enfoque integral no solo describe la realidad demográfica, sino que también identifica desigualdades y patrones de discriminación entre los grupos poblacionales de la parroquia. Además, examina aspectos educativos, de salud, nutrición, seguridad social, sistemas de cuidado, protección no contributiva y atención a grupos de especial atención, junto con consideraciones sobre recreación, uso del espacio público, capacitación, relevancia territorial y cultural en la prestación de servicios, todo ello con un enfoque claro en la promoción de la igualdad y la inclusión. En conclusión, este análisis sociocultural integral ofrece las bases necesarias para el diseño de intervenciones y políticas públicas que fomenten la equidad y sostenibilidad en el territorio, desde una perspectiva de desarrollo integral, inclusivo y participativo.

1.1.3.1 Demografía y Población

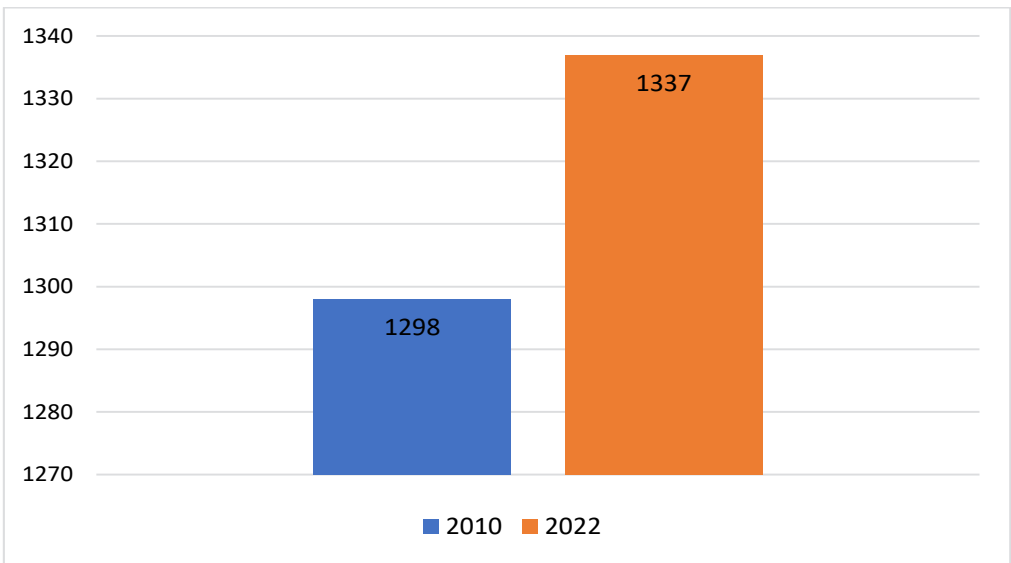
2.3.1.1. Crecimiento poblacional de la Parroquia Río Verde

Tabla 23. Tasa de crecimiento poblacional Río Verde

| Parroquia | Población<br>2010 | Población<br>2022 | Diferencia<br>Porcentual | Tasa                   |
|-----------|-------------------|-------------------|--------------------------|------------------------|
|           |                   |                   | (12 años) %              | Crecimiento<br>Anual % |
| Río Verde | 1298              | 1337              | 2,92%                    | 0,24%                  |

Fuente: INEC 2022  
Elaborado por: Equipo Consultor

Gráfico 1. Tasa de crecimiento poblacional Parroquia Río Verde



Fuente: INEC 2022  
Elaborado por: Equipo Consultor

Estos datos muestran el crecimiento de la población en la parroquia de Río Verde entre 2010 y 2022. Durante este periodo, la población aumentó de 1298 habitantes en 2010 a 1337 habitantes en 2022, lo que representa una diferencia porcentual intercensal de 2.92%. Además, se observa que la tasa de **crecimiento** anual promedio durante estos 12 años fue del 0.24%. Esto indica un crecimiento gradual de la población en la parroquia de Río Verde a lo largo de este periodo, aunque a un ritmo **relativamente bajo** en términos porcentuales.

### **Dinámica Poblacional de edad y género de la Parroquia Río Verde**

Según los datos del último censo realizado en 2022 por el INEC, la población se divide en un 50,9% de hombres y un 49,1% de mujeres, lo que equivale a 681 y 656 habitantes respectivamente. Estos datos demográficos se distribuyen en distintos grupos de edad de la siguiente manera:

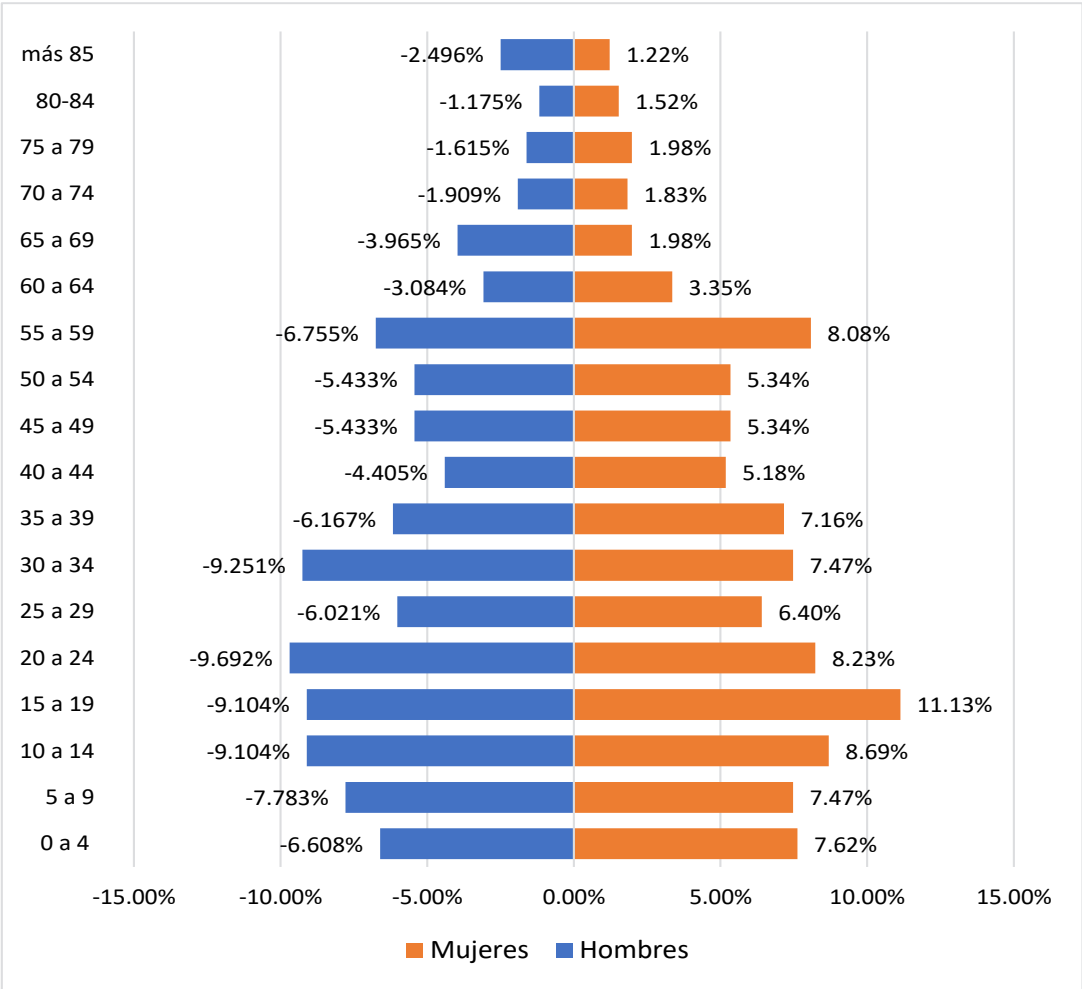
***Tabla 24. Dinámica Poblacional de edad y género de la Parroquia Río Verde***

| <b>Grupos Edad<br/>(años)</b> | <b>Hombres</b> | <b>Mujeres</b> | <b>Total</b> | <b>Hombres<br/>%</b> | <b>Mujeres<br/>%</b> |
|-------------------------------|----------------|----------------|--------------|----------------------|----------------------|
| 0 a 4                         | 45             | 50             | 95           | 6,61%                | 7,62%                |
| 5 a 9                         | 53             | 49             | 102          | 7,78%                | 7,47%                |
| 10 a 14                       | 62             | 57             | 119          | 9,10%                | 8,69%                |
| 15 a 19                       | 62             | 73             | 135          | 9,10%                | 11,13%               |
| 20 a 24                       | 66             | 54             | 120          | 9,69%                | 8,23%                |
| 25 a 29                       | 41             | 42             | 83           | 6,02%                | 6,40%                |
| 30 a 34                       | 63             | 49             | 112          | 9,25%                | 7,47%                |
| 35 a 39                       | 42             | 47             | 89           | 6,17%                | 7,16%                |
| 40 a 44                       | 30             | 34             | 64           | 4,41%                | 5,18%                |
| 45 a 49                       | 37             | 35             | 72           | 5,43%                | 5,34%                |
| 50 a 54                       | 37             | 35             | 72           | 5,43%                | 5,34%                |
| 55 a 59                       | 46             | 53             | 99           | 6,75%                | 8,08%                |
| 60 a 64                       | 21             | 22             | 43           | 3,08%                | 3,35%                |
| 65 a 69                       | 27             | 13             | 40           | 3,96%                | 1,98%                |
| 70 a 74                       | 13             | 12             | 25           | 1,91%                | 1,83%                |
| 75 a 79                       | 11             | 13             | 24           | 1,62%                | 1,98%                |
| 80-84                         | 8              | 10             | 18           | 1,17%                | 1,52%                |
| más 85                        | 17             | 8              | 25           | 2,50%                | 1,22%                |
| <b>Total</b>                  | <b>681</b>     | <b>656</b>     | <b>1337</b>  | <b>100,00%</b>       | <b>100,00%</b>       |

Fuente: INEC 2022

Elaborado por: Equipo Consultor

Figura 29. Dinámica Poblacional de edad y género de Río Verde



Fuente: INEC 2022  
Elaborado por: Equipo Consultor

Al analizar la pirámide poblacional por edad y género de la parroquia Río Verde, se observa que hay una distribución desigual entre hombres y mujeres en los diferentes grupos de edad, con variaciones en los porcentajes de cada género en cada grupo. En los grupos más jóvenes como 0 a 4 años y 5 a 9 años, hay una ligera mayoría de mujeres, mientras que en grupos de edad más avanzada como 65 a 69 años y más de 85 años, la proporción de hombres es mayor.

Dinámica poblacional por grupos de edad de la Parroquia Río Verde

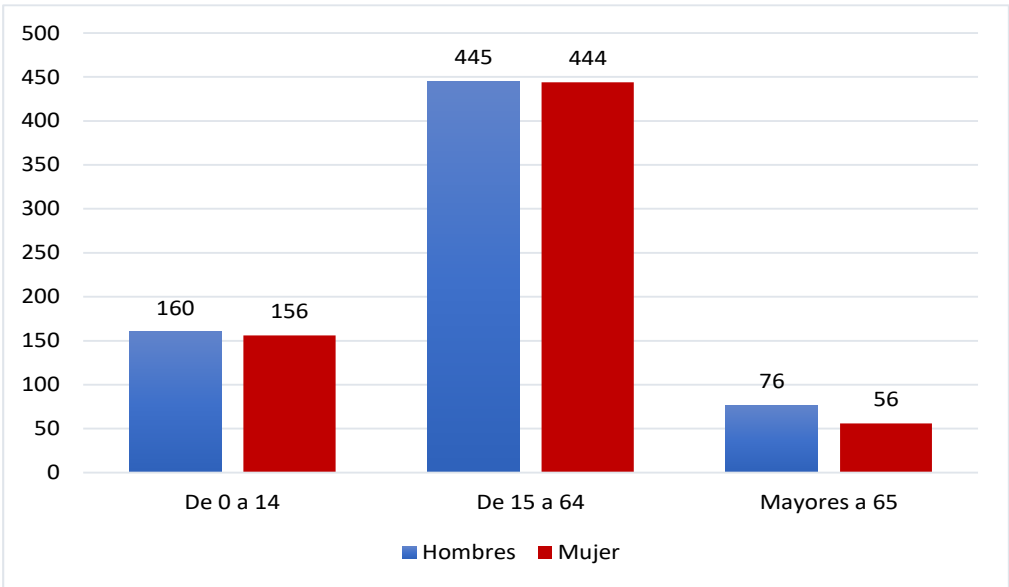
Tabla 25. Grupos poblacionales Parroquia Río Verde

| Grupos de edad (años) | Total | Hombres | Mujeres | Hombres % | Mujeres % |
|-----------------------|-------|---------|---------|-----------|-----------|
| De 0 a 14             | 316   | 160     | 156     | 11,97     | 11,66%    |
| De 15 a 64            | 889   | 445     | 444     | 33.30%    | 33,23%    |

|              |      |     |     |       |       |
|--------------|------|-----|-----|-------|-------|
| Mayores a 65 | 132  | 76  | 56  | 5,68% | 4,2%  |
| Total        | 1337 | 681 | 656 | 50,9% | 49,1% |

Los datos demográficos proporcionados muestran una distribución de la población por grupos de edad y género. En primer lugar, se observa que el grupo de edad de 15 a 64 años es el más numeroso, representando aproximadamente más del 66% del total de la población. Se observa, además un equilibrio de género en las edades tempranas (0-14 años) con aproximadamente un 12% tanto para hombres como mujeres, una paridad en las edades productivas (15-64 años) con alrededor del 33% para ambos géneros, y un desequilibrio en las edades avanzadas (mayores de 65 años) donde los hombres representan alrededor del 5.68% y las mujeres el 4.2%. En la población total de 1337 habitantes, se destaca que aproximadamente el 50.9% son hombres y el 49.1% son mujeres, mostrando una distribución relativamente equitativa en términos de género. El grupo de edad de 0 a 14 años, se destaca que representa aproximadamente el 23.6% de la población total. Aunque la diferencia entre hombres y mujeres en este grupo es mínima, es importante considerar las implicaciones que esto puede tener en términos de políticas públicas relacionadas con la infancia y la juventud.

Figura 30. Grupos poblacionales de la Parroquia Río Verde



Fuente: INEC 2022 – Encuestas IDEAR  
Elaborado por: Equipo Consultor

Tasa de dependencia

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (2022), en la Parroquia Río Verde la relación de dependencia poblacional en el 2022 se sitúa en un nivel medio, representando un 47% de personas que no están en condiciones de trabajar por cada 100 habitantes. Este indicador sugiere que una parte significativa de la población se encuentra en los extremos de la escala de edad, siendo mayoritariamente dependiente económicamente. Esta

dinámica puede acarrear implicaciones relevantes en cuanto a la carga de apoyo económico y social para aquellos en edad laboral.

T= 47

Es fundamental destacar que una tasa de dependencia del 47% refleja una distribución desigual de las responsabilidades económicas y sociales dentro de la parroquia. La concentración de dependientes económicos puede impactar en la dinámica familiar y parroquial, afectando la cohesión social. Es crucial implementar políticas inclusivas que mitiguen las disparidades existentes y fortalezcan el tejido social para garantizar un desarrollo integral y equitativo para todos los miembros de la sociedad.

**Índice de feminidad**

De acuerdo con el (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2022), El índice de feminidad calculado es aproximadamente 0,963; dicho de otra manera 96 mujeres por cada 100 hombres, lo que indica que hay ligeramente más varones que mujeres en la población. Sugiere una distribución equilibrada en **términos de género**.

**Índice de envejecimiento**

En el último censo del (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2022), en Río Verde se calcula un índice de envejecimiento En cuanto al índice de envejecimiento de aproximadamente de 47% lo cual revela que la proporción de personas mayores a 65 años es menor que la de individuos de 0 a 14 años. Sugiere una estructura demográfica relativamente joven.

**Movilidad Humana y Migración**

El hallazgo de que aproximadamente el 26% de las familias en Río Verde tienen al menos un familiar viviendo en el extranjero, debido principalmente a la búsqueda de oportunidades laborales según encuestas y entrevistas, refleja un fenómeno migratorio significativo con implicaciones económicas y sociales en la parroquia. La separación familiar puede generar tensiones emocionales y afectar la dinámica y transmisión de valores culturales en el hogar. Estos datos resaltan la importancia de abordar las causas de la migración y de implementar políticas que fomenten el desarrollo local y la integración social de los migrantes para promover un mayor bienestar y cohesión social en la región.

***Tabla 26. Porcentaje familias con parientes en el exterior***

| Familias con familiares en el exterior | Familias sin familiares en el exterior |
|----------------------------------------|----------------------------------------|
| 26%                                    | 74%                                    |

Fuentes: Entrevistas equipo Consultor IDEAR  
Elaborado por: Equipo Consultor

Figura 31. Porcentaje familias con parientes en el exterior



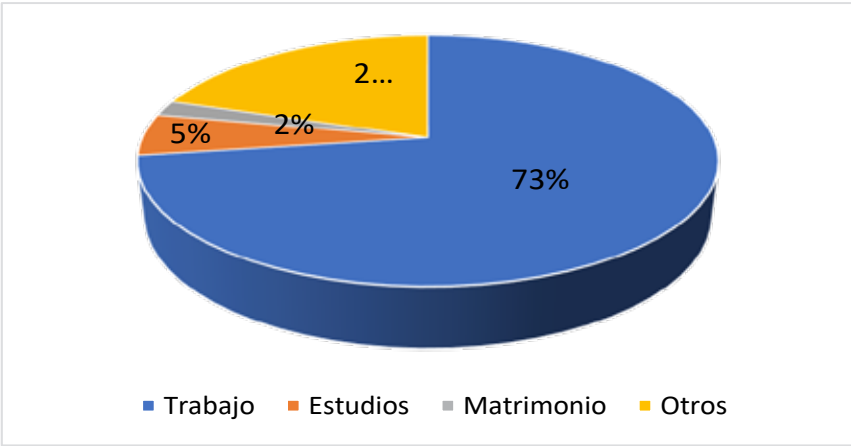
Fuentes; Entrevistas equipo Consultor IDEAR  
Elaborado por: Equipo Consultor

Tabla 27. Factores de migración de la Población de Río Verde

| MIGRACIÓN  | TASA REFERENCIAL |
|------------|------------------|
| Trabajo    | 73%              |
| Estudios   | 5.36%            |
| Matrimonio | 2%               |
| Otros      | 20%              |
| Total      | 100%             |

Fuentes; Entrevistas equipo Consultor IDEAR  
Elaborado por: Equipo Consultor

Figura 32. Factores de migración de la Población de Río Verde



Fuentes; Entrevistas equipo Consultor IDEAR  
Elaborado por: Equipo Consultor

La distribución de la migración según las categorías de trabajo, estudios, matrimonio y otros refleja las múltiples motivaciones que impulsan los movimientos migratorios en la sociedad. La alta tasa de migración por motivos laborales, representando el 73%, pone de manifiesto la importancia de las oportunidades laborales en la decisión migratoria. Por otro lado, la migración por motivos de estudio (5,36%), aunque menor en comparación, resalta la búsqueda de desarrollo académico y profesional como un motor significativo de movilidad. En conjunto, estos datos muestran cómo la migración no solo responde a necesidades económicas y educativas, sino que también está influenciada por aspectos culturales, sociales y afectivos que moldean las decisiones de movilidad de los individuos de la parroquia Río Verde.

**Impactos sociales de la migración**

La migración, influenciada por una variedad de motivaciones como el trabajo, los estudios, el matrimonio y otros factores, tiene impactos significativos en los contextos socioculturales en los que se desarrolla. Desde una perspectiva antropológica, la migración puede generar cambios en la estructura familiar y comunitaria, afectando las dinámicas de interacción social y la transmisión de tradiciones y valores culturales. Los migrantes, al entrar en contacto con nuevas realidades sociales y culturales, pueden contribuir a la diversidad cultural y a la creación de identidades híbridas que enriquecen o deterioran el tejido social. La migración también puede plantear desafíos en términos de integración, discriminación y preservación de la identidad cultural de los migrantes, lo que subraya la importancia de abordar estos aspectos desde una perspectiva holística que reconozca la complejidad de los impactos socioculturales de la migración.

**Discapacidad**

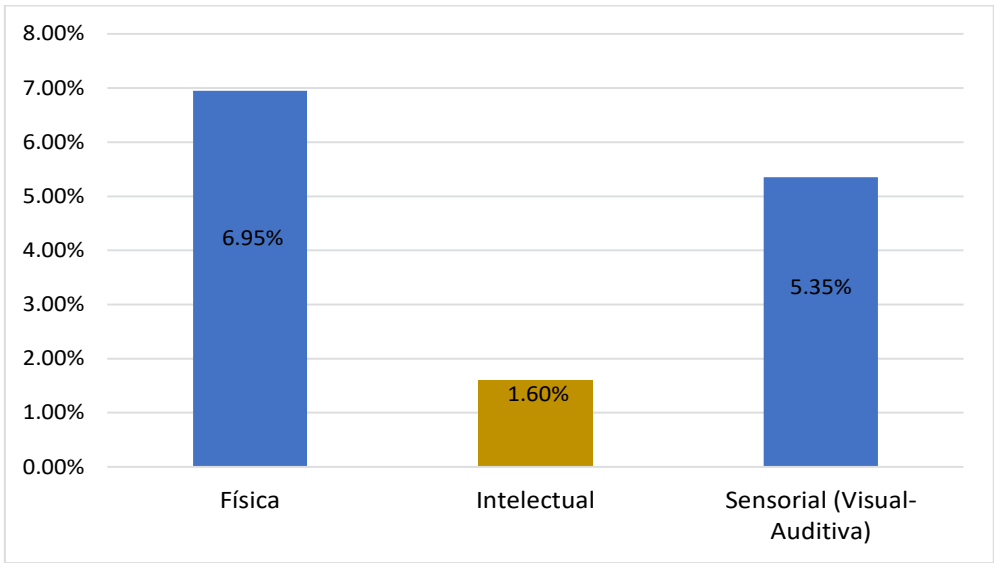
Se han identificado varios tipos de discapacidades en los pobladores, de acuerdo con el INEC 2022 se ha identificado una población con dificultades funcionales permanentes de un 8,9% en la parroquia de Río Verde. En el trabajo de campo se pudo identificar que prevalecen las discapacidades intelectuales (1,6%) y con la misma prevalencia las discapacidades sensoriales (auditivas y visuales) del 5,35%; la discapacidad física representa el 6,95%. Las discapacidades identificadas es una representación considerable que debe ser tomada en cuenta para los procesos, proyectos y programas de inclusión social.

***Tabla 28.** Referencial de discapacidades en la parroquia Río Verde*

| Tipo de discapacidad        | Porcentaje |
|-----------------------------|------------|
| Física                      | 6,95%      |
| Intelectual                 | 1,6%       |
| Sensorial (Visual-Auditiva) | 5,35%      |

Fuente: Encuestas IDEAR- INEC  
Elaborado por: Equipo Consultor

Figura 33. Referencial de discapacidades de la Parroquia Río Verde



Fuente: Encuestas IDEAR  
Elaborado por: Equipo Consultor

Se observa que un 6,95% corresponde a discapacidad física, un 1,60% a discapacidad intelectual y un 5,35% a discapacidad sensorial (visual-auditiva), proporciona información relevante sobre la distribución de las discapacidades en la población estudiada. Estos datos reflejan la diversidad de las discapacidades presentes en la sociedad y subrayan la importancia de considerar las necesidades específicas de cada grupo al diseñar políticas y programas de inclusión social.

Aunque los porcentajes de discapacidad física, intelectual y sensorial son relativamente bajos en términos absolutos, es crucial reconocer la importancia de garantizar la inclusión y el acceso equitativo a servicios y oportunidades para todas las personas, independientemente de su condición. A pesar de que los números pueden parecer reducidos, la implementación de programas inclusivos y adaptados a las necesidades de las personas con discapacidad puede tener un impacto significativo en la calidad de vida y la participación social de estos individuos.

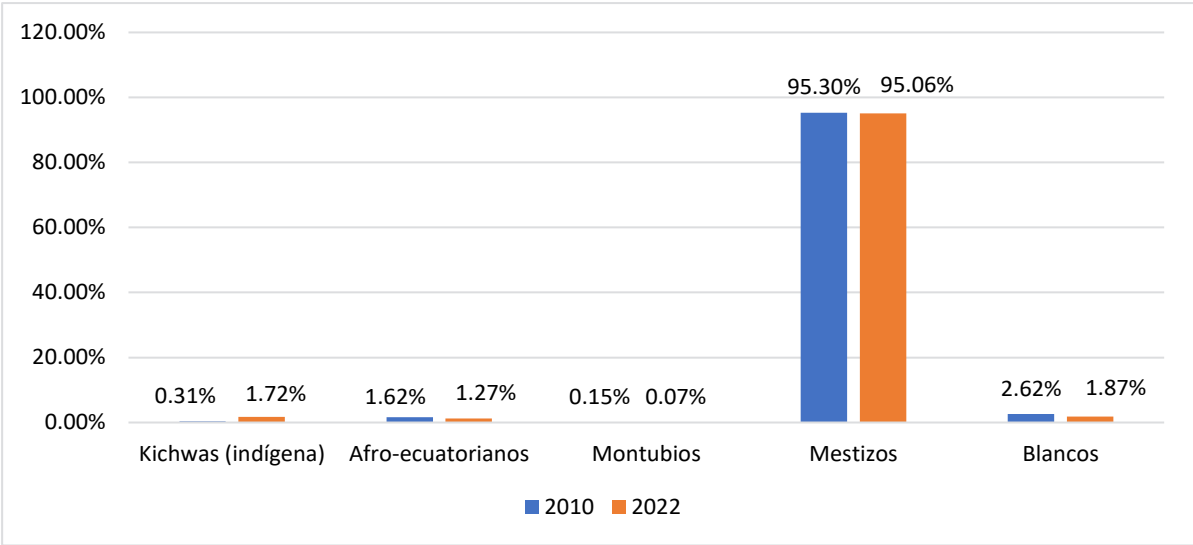
Población por autoidentificación étnica

Tabla 29. Población representativa según autodefinición étnica

| Etnia/Nacionalidad | 2010 | %      | 2022 | %      |
|--------------------|------|--------|------|--------|
| Kichwas (indígena) | 4    | 0,31%  | 23   | 1,72%  |
| Afro-ecuatorianos  | 21   | 1,62%  | 17   | 1,27%  |
| Montubios          | 2    | 0,15%  | 1    | 0,07%  |
| Mestizos           | 1237 | 95,30% | 1271 | 95,06% |
| Blancos            | 34   | 2,62%  | 25   | 1,87%  |
| Total              | 1298 | 100%   | 1337 | 100%   |

Fuente: INEC 2022  
Elaborado por: Equipo Consultor

Figura 34. Población total según Autodefinición Étnica de la Parroquia Río Verde



Fuente: INEC 2022  
Elaborado por: Equipo Consultor

En el período intercensal 2010 – 2022, se observan cambios en la composición étnica de la parroquia: destaca el aumento en la autoidentificación como Kichwas (indígenas) de 0,31% en 2010 a 1,72% en 2022, lo que sugiere una mayor visibilización de esta identidad étnica en la sociedad. Por otro lado, se evidencia una disminución en la autoidentificación como afroecuatorianos y blancos. Los mestizos continúan siendo el grupo étnico mayoritario, con un porcentaje cercano al 95% en ambas mediciones.

1.1.3.2 Servicios públicos y sociales

Educación

Nivel de educación

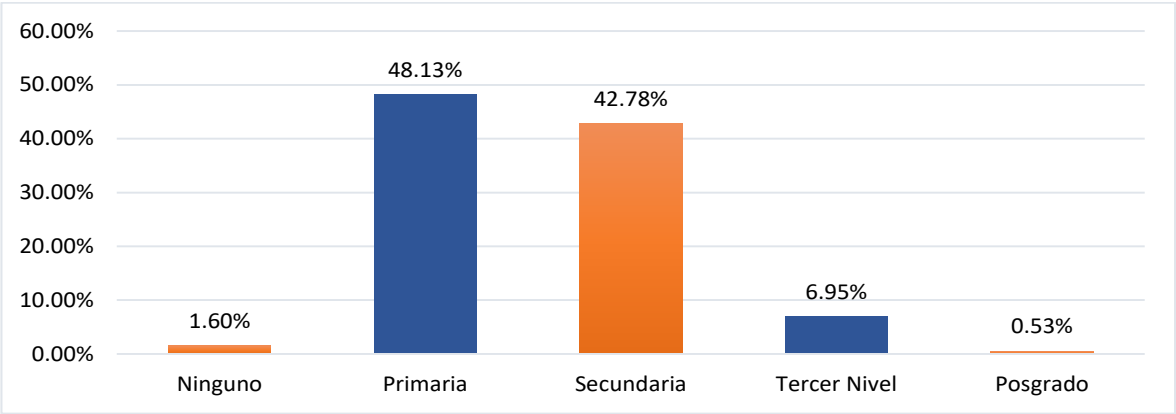
Tabla 30. Porcentaje de escolaridad Parroquia Río Verde

| Nivel de Instrucción | Porcentaje en la Población Total (%) |
|----------------------|--------------------------------------|
| Ninguno              | 1,60%                                |
| Primaria             | 48,13%                               |
| Secundaria           | 42,78%                               |
| Tercer Nivel         | 6,95%                                |
| Posgrado             | 0,53%                                |
| Total                | 100,0%                               |

Fuente: Encuestas IDEAR – Censo 2022  
Elaborado por: Equipo Consultor

En los datos de nivel de educación en la parroquia Río Verde de la parroquia Baños de Agua Santa en la provincia de Tungurahua, se observa una distribución significativa en los niveles de instrucción de la población. Destaca que un 1,60% de la población no tiene educación formal; al comparar con las cifras de INEC (2022) la cifra es más elevada con 3,3% de analfabetismo, lo cual indica desafíos en el acceso a la educación o permanencia escolar. Por otro lado, el hecho de que un 48,13% haya completado educación primaria y un 42,78% educación secundaria sugiere una base educativa sólida en la población, lo que puede contribuir al desarrollo personal y profesional de los individuos. Sin embargo, el porcentaje bajo de personas con educación de tercer nivel (6,95%), posgrado (0,53%) refleja la necesidad de fortalecer el acceso a educación superior y especializada en la comunidad para fomentar el desarrollo social y económico.

Figura 35. Porcentaje de escolaridad Parroquia Río Verde



Fuente: Encuestas IDEAR  
Elaborado por: Equipo Consultor

La distribución desigual en los niveles de educación tiene implicaciones significativas en términos de oportunidades laborales, movilidad social y participación cívica en la Parroquia Río Verde. Es crucial diseñar políticas y programas educativos que aborden las necesidades específicas de cada grupo educativo, promoviendo la igualdad de acceso a la educación y la capacitación continua para mejorar las condiciones de vida y el bienestar de la población. Asimismo, se debe fomentar la valoración de la educación como un pilar fundamental para el desarrollo individual y colectivo, incentivando la formación continua y el aprendizaje a lo largo de toda la vida para promover una sociedad más inclusiva, equitativa y próspera.

Tabla 31. Acceso a la educación por sexos

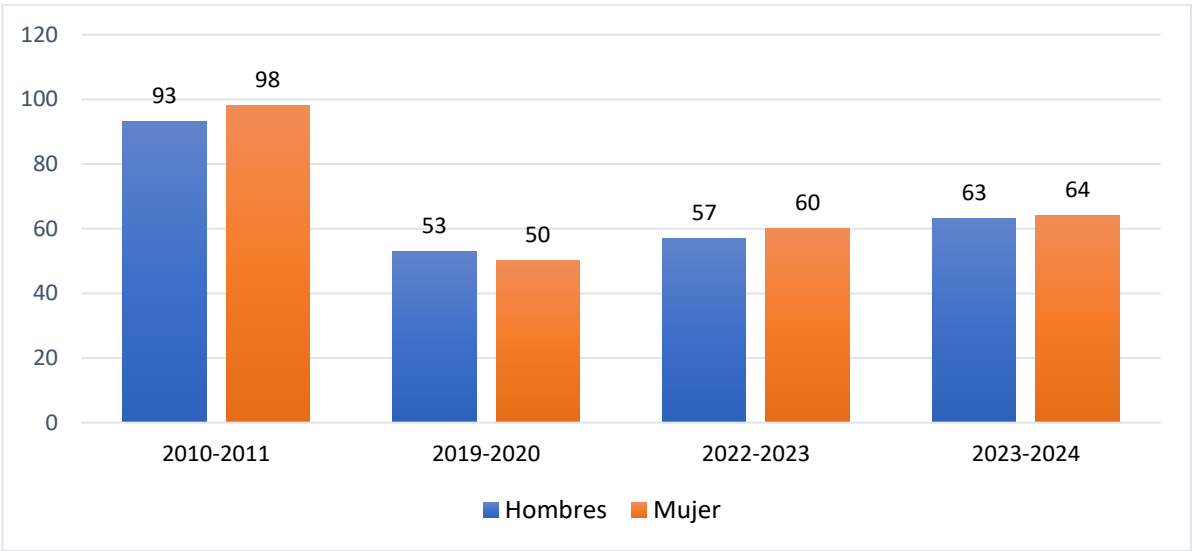
| Años lectivos | Número de alumnos | Hombres | Mujeres |
|---------------|-------------------|---------|---------|
| 2010-2011     | 191               | 93      | 98      |
| 2019-2020     | 103               | 53      | 50      |
| 2022-2023     | 117               | 57      | 60      |

|           |     |    |    |
|-----------|-----|----|----|
| 2023-2024 | 127 | 63 | 64 |
|-----------|-----|----|----|

Fuente: Ministerio de Educación  
Elaborado por: Equipo Consultor

En la parroquia Río Verde a lo largo de varios años lectivos, se observa una ligera disminución en el número total de alumnos en los años más recientes. En los años lectivos de 2019-2020, 2022-2023 y 2023-2024, se observa una tendencia a la baja en el número total de alumnos en comparación con el año 2010-2011. Esta disminución se refleja tanto en el grupo de hombres como en el de mujeres, indicando una reducción general en la escolaridad en la parroquia. Es fundamental considerar que la disminución en la escolaridad tanto en hombres como en mujeres puede tener implicaciones significativas en el desarrollo humano y social de la Parroquia Río Verde. Esta tendencia podría estar relacionada con diversos factores, como cambios demográficos, económicos o sociales que podrían estar afectando el acceso a la educación. Es crucial realizar un análisis más detallado para identificar las causas subyacentes de esta disminución y diseñar intervenciones efectivas que promuevan la igualdad de oportunidades educativas y fomenten la permanencia y el éxito académico de todos los estudiantes en la parroquia.

Figura 36. Acceso a la educación por sexos



Fuente: Ministerio de Educación  
Elaborado por: Equipo Consultor

De acuerdo con la tasa de matrículas registradas durante estos años lectivos, se evidencia que el porcentaje de estudiantes ha disminuido desde el último año censal, no obstante, desde la **perspectiva de género** se evidencia un acceso por parte de las mujeres a la educación que se equipara con los hombres.

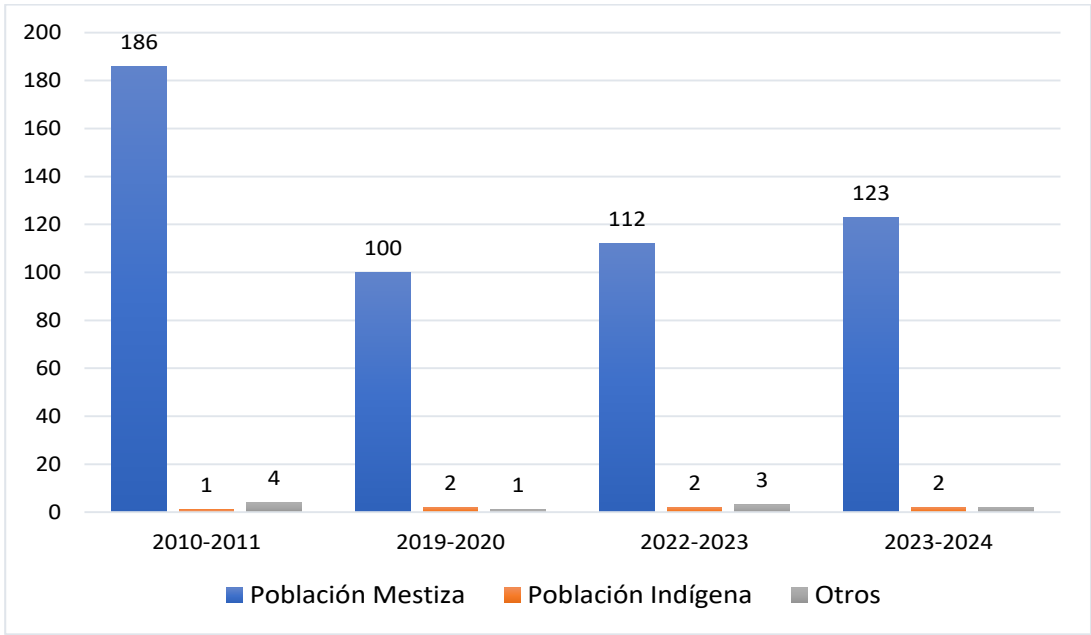
**Tabla 32.** Educación y autoidentificación étnica parroquia Río Verde

| Años lectivos | Número de alumnos | Población mestiza | Población indígena | Otros |
|---------------|-------------------|-------------------|--------------------|-------|
| 2010-2011     | 191               | 186               | 1                  | 4     |
| 2019-2020     | 103               | 100               | 2                  | 1     |
| 2022-2023     | 117               | 112               | 2                  | 3     |
| 2023-2024     | 127               | 123               | 2                  | 2     |

Fuente: Ministerio de Educación  
Elaborado por: Equipo Consultor

Se observa una consistencia en la distribución de alumnos entre las diferentes identificaciones étnicas. La mayoría de los alumnos se autoidentifican como mestizos, con una proporción predominante en comparación con la población indígena y otros grupos étnicos. A lo largo de los años estudiados, se mantiene una proporción mayoritaria de alumnos mestizos en la población estudiantil, lo que refleja la composición étnica predominante de la parroquia.

**Figura 37.** Educación y autoidentificación étnica



Fuente: Ministerio de Educación  
Elaborado por: Equipo Consultor

**Oferta educativa**

Al cierre del año lectivo 2022–2023, se registran dos establecimientos educativos que brindan sus servicios en la Parroquia Río Verde.

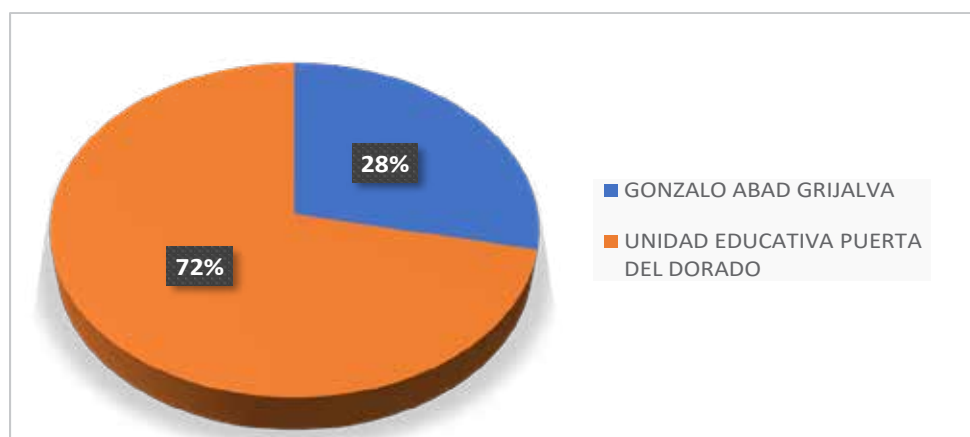
**Tabla 33.** Instituciones educativas de Río Verde

| No. | Unidad Educativa                   | Tipología     | Total | Porcentaje |
|-----|------------------------------------|---------------|-------|------------|
| 1   | Gonzalo Abad Grijalva              | Inicial / EGB | 36    | 28%        |
| 2   | Unidad Educativa Puerta del Dorado | Inicial / EGB | 91    | 72%        |

Fuente: Ministerio de Educación

Elaborado por: Equipo Consultor

*Figura 38. Instituciones educativas de Río Verde*



Fuente: Ministerio de Educación

Elaborado por: Equipo Consultor

La mayoría de los alumnos, el 72% se concentran en dos de los centros educativos, de la parroquia de Río Verde en la "Unidad Educativa Puerta del Dorado" y la "Escuela Gonzalo Abad Grijalva" del caserío El Placer, cuya reapertura se realizó el 2020, acoge al restante 28% de los estudiantes.

## Salud

### Tasa de morbilidad

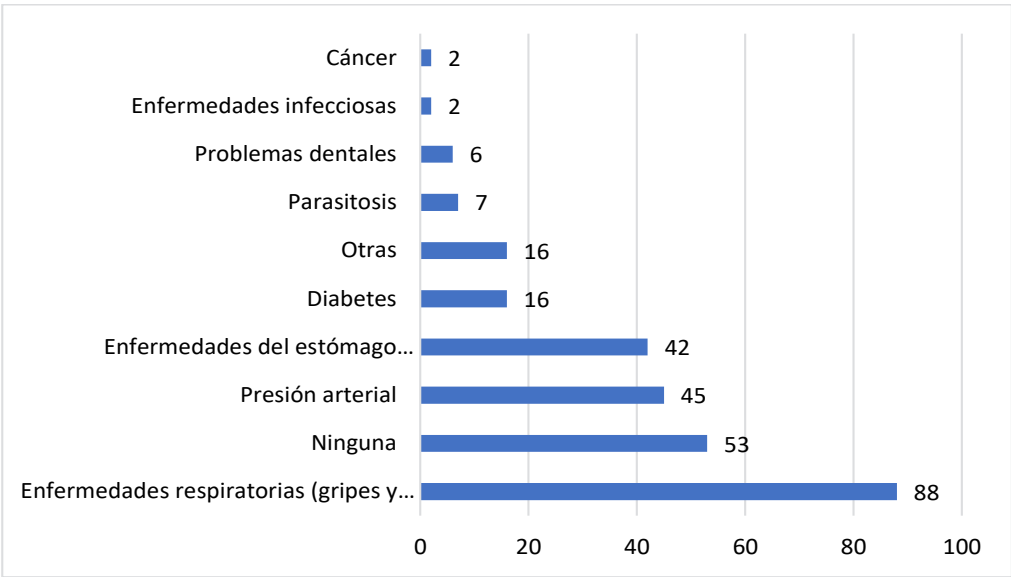
*Tabla 34. Tasa de morbilidad en Río Verde*

| Afecciones Frecuentes                          | Porcentaje % |
|------------------------------------------------|--------------|
| Enfermedades respiratorias (gripes y pulmones) | 88           |
| Ninguna                                        | 53           |
| Presión arterial                               | 45           |
| Enfermedades del estómago (gastrointestinales) | 42           |
| Diabetes                                       | 16           |
| Otras                                          | 16           |
| Parasitosis                                    | 7            |
| Problemas dentales                             | 6            |
| Enfermedades infecciosas                       | 2            |
| Cáncer                                         | 2            |

Fuente: INEC 2022 – Entrevistas IDEAR

Elaborado por: Equipo Consultor

Figura 39. Tasa de morbilidad en Río Verde



Fuente: INEC 2022 – Encuestas IDEAR  
Elaborado por: Equipo Consultor

Las enfermedades respiratorias y la presión arterial son las afecciones más frecuentes en la Parroquia Río Verde en el último año, lo que puede indicar la necesidad de políticas y programas de salud enfocados en la prevención y tratamiento de estas enfermedades. La alta incidencia de enfermedades respiratorias podría estar relacionada con factores ambientales, mientras que la prevalencia de problemas de presión arterial podría estar influenciada por hábitos de vida. Es importante considerar estos datos para diseñar estrategias coordinadas de salud pública que aborden las necesidades específicas de la población y promuevan el bienestar y la calidad de vida en la comunidad.

**Nutrición**

Según la investigación realizada en el territorio, los hábitos alimenticios de los moradores de Río Verde se ven influenciados por el consumo de lácteos, carne, papa y pescado. Sin embargo, es importante señalar que las frutas y verduras no forman parte de la costumbre dietética de los residentes de la parroquia. Esto podría contribuir al riesgo de desnutrición, ya que las verduras son una fuente fundamental de fibra, minerales y vitaminas esenciales para el adecuado desarrollo del organismo humano.

Tabla 35. Hábitos alimenticios parroquia Río Verde

| Alimento  | Siempre | A veces | Nunca |
|-----------|---------|---------|-------|
| Lácteos   | 52.5%   | 37.5%   | 10%   |
| Carne     | 40%     | 47.5%   | 12.5% |
| Papas     | 40%     | 45%     | 15%   |
| Pescado   | 32.5%   | 32.5%   | 35%   |
| Legumbres | 30%     | 55%     | 15%   |
| Cereales  | 32.5%   | 47.5%   | 20%   |
| Frutas    | 22.5%   | 47.5%   | 30%   |
| Yuca      | 20%     | 75%     | 5%    |
| Verduras  | 5%      | 62.5%   | 32.5% |

Fuente: Entrevistas IDEAR

Elaborado por: Equipo Consultor

### Desnutrición

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Censos, (2022) la provincia de Tungurahua presenta uno de los índices más altos en lo que refiere a la desnutrición crónica infantil de niños hasta 2 años y la sexta en la desnutrición crónica infantil de niños hasta 5 años. La desnutrición crónica infantil afecta mayormente al sector indígena con un porcentaje del 41,1% a nivel nacional. La información nacional de la Secretaría Técnica Ecuador Sin Desnutrición Infantil y el Programa de Acción Nutrición ha considerado a Río Verde como una de las parroquias priorizada a nivel nacional, para ser el programa de nutrición.

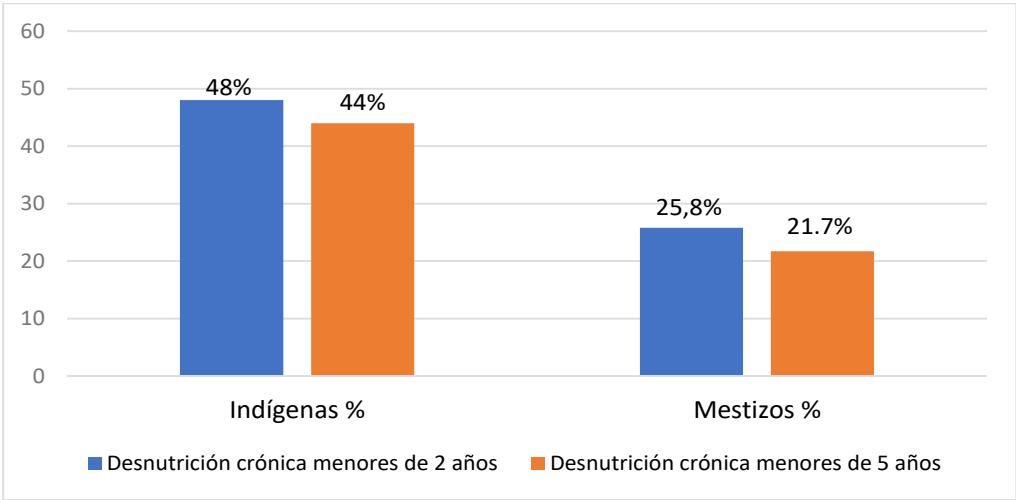
**Tabla 36. Tasa de desnutrición Tungurahua**

| Desnutrición crónica y aguda           | %<br>Total | %<br>Indígenas | %<br>Mestizos |
|----------------------------------------|------------|----------------|---------------|
| Desnutrición crónica menores de 2 años | 29.4       | 48             | 25.8          |
| Desnutrición crónica menores de 5 años | 25         | 44             | 21.7          |

Fuente: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición - ENSANUT 2018 (INEC)

Elaborado por: Equipo Consultor

**Figura 40. Tasa de desnutrición Tungurahua**



Fuente: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición - ENSANUT 2018 (INEC)  
Elaborado por: Equipo Consultor

En la tabla se registran promedios de desnutrición infantil mayores en el sector indígena. Entendiendo que la composición poblacional mayoritaria en la parroquia Río Verde se auto identifica como mestiza, se podría inferir que su índice de desnutrición es la de menor escala en la provincia, de acuerdo con los índices del Encuesta Nacional de Salud y Nutrición - ENSANUT 2018 (INEC).

Oferta de salud

El sistema de salud del Ecuador es responsable de prevenir y recuperar la salud de la población; como institución pública se instala en cada término territorial, de acuerdo con la normativa relacionada con el número de habitantes; en el caso de Río Verde, se tiene el servicio de un Centro de Salud tipo A cuya construcción inició en el año 2022.

El Centro de Salud de nivel I, se encuentra ubicado en la cabecera de la parroquia Río Verde. Brindando atención en un horario de 8 horas diarias, de lunes a viernes a 1.683 personas del sector.

Los servicios que oferta el Centro de Salud de Río Verde son los siguientes:

Tabla 37. Servicios del Centro de Salud Río Verde

| Servicios                       | Detalle                                                                                                                                                                     |
|---------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Apoyo diagnóstico y Terapéutico | Técnicas y procedimientos diagnósticos y terapéuticos en circunstancias en que los servicios médicos así lo soliciten y que sean aceptados voluntariamente por el paciente. |
| Cuidados de Enfermería          | Atención en el cuidado de un paciente                                                                                                                                       |
| Emergencia                      | Atención a pacientes en estado de emergencia                                                                                                                                |
| Enfermería                      | Atención y ayuda a pacientes en su tratamiento y diagnóstico.                                                                                                               |
| Internación                     | Servicio disponible para internar a un paciente                                                                                                                             |

|                   |                                                                           |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| Medicina Familiar | Atención al paciente y a la familia. Todas las edades y las enfermedades. |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------|

Fuente: Ministerio de Salud Pública

Elaborado por: Ministerio de Salud Pública

### 1.1.3.3 Patrimonio y Diversidad Cultural

#### Organizaciones sociales

En el trabajo que se ha realizado en territorio, en las comunidades se han podido detectar una riqueza en su tejido social de gran importancia desde la perspectiva socio cultural se han categorizado estas organizaciones de la siguiente manera:

#### 1. Organizaciones Turísticas:

- Asociación de Botes Rio Verde
- Asociación de Botes Playa Hermosa
- Mirador de Cristal Un paso al Cielo
- Balcón Hermoso
- Compañía Rio Verde ADVENTURE
- Compañía Pailón del Diablo
- Pesca Deportiva Las Orquídeas
- Tarabita Pedacito de Cielo
- Compañía de Águilas del Manto
- Hostería Miramelindo
- Hostería Rio Verde

#### 2. Organizaciones de Servicios Públicos:

- Compañía de Transportes Pailón del Diablo
- Seguro Campesino Rio Verde

#### 3. Organizaciones de Artesanía y Cultura:

- Asociación de Artesanos Condor Faccha
- Club de Danza Rio Verde

#### 4. Organizaciones Deportivas:

- Club Deportivo "RUBI"
- Escuela de Futbol Rio Verde
- Escuela de Futbol el Placer

#### 5. Organizaciones de Salud y Bienestar:

- MIES – CNH Creciendo con Nuestros Hijos
- Grupo Gerontológico Amor de Primavera
- Madres Lactantes

**6. Organizaciones Comunitarias y Barriales:**

- Asociación Ecoturismo Machay
- Junta Administradora de Agua El Placer
- Junta Administradora de Agua Quilloturo
- Junta Administradora de Agua Rio Verde

**7. Organizaciones artísticas, sociales, artísticas y de género:**

- Club de Danza Rio Verde
- Grupo Gerontológico Amor de Primavera
- MIES – CNH Creciendo con Nuestros Hijos
- Madres Lactantes
- Mariposario Betel
- Asociación Comunitaria de turismo San Pedro
- Asociación Tarabita Turística Comunitaria Chinchin
- Asociación Kindywarmi
- Club Femenino El Placer
- Club “LDP”
- Club “LDP” Mujeres
- Iglesia Católica San Miguel de Arcángel
- Iglesia Evangélica “Luz y Verdad”

**Patrimonio Cultural**

Según el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC,2024), no hay una declaratoria o registro del patrimonio tangible e intangible perteneciente a la parroquia Río Verde, sin embargo, existe un patrimonio oral que enriquece los valores identitarios de la población y que le dan un sentido de pertenencia al sector. De acuerdo con los talleres y la revisión de la información del GAD parroquial existen diversas creencias arraigadas en la cultura popular: la forma de enterrar a los muertos para evitar que regresen, hasta la prohibición de barrer durante el velorio por temor a la muerte de un familiar cercano; se considera el vómito y la diarrea en un niño como señales de mal de ojo, lo cual se cura mediante una

limpia con hierbas locales; la siembra de las semillas en la oscuridad para protegerlas de los animales. Por otra parte, los valores se conservan a partir de la tradición oral en la que se destacan narraciones como: la loca viuda, el sacharuna y el duende.

Según la página oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de la parroquia Río Verde, la población menciona dos sitios de patrimonio tangible: las ruinas de diques sobre el Río Verde, donde se ubicaba la primera hidroeléctrica ecuatoriana construida en 1945; y el Templo de los Incas (cueva), descubierta por Jacinto Jijón y Caamaño en el sector de San Pedro (propiedad privada).

**1.1.3.4 Pobreza y desigualdad**

Según el informe del INEC de junio de 2023, la pobreza a nivel nacional se situó en el 27%, y la pobreza extrema en un 10.8%. Se observa una diferencia significativa entre el sector rural y urbano, siendo la pobreza extrema más alta en el sector rural con un 22.6%, en comparación con el 5.2% en áreas urbanas.

En la parroquia de Río Verde, la pobreza medida por el coeficiente de GINI es de **0.35**, lo que indica un nivel de desigualdad económica menor en comparación con el promedio nacional y otras áreas urbanas y rurales. A nivel nacional, el índice de Gini en el sector rural es de 0.479, según el Instituto Nacional de Estadística y Censos en 2022.

Los datos recopilados en Río Verde sugieren una situación económica más equitativa en comparación con otras regiones del país, lo que puede atribuirse a diversas dinámicas locales como el desarrollo turístico de la parroquia.

**Pobreza por Ingresos**

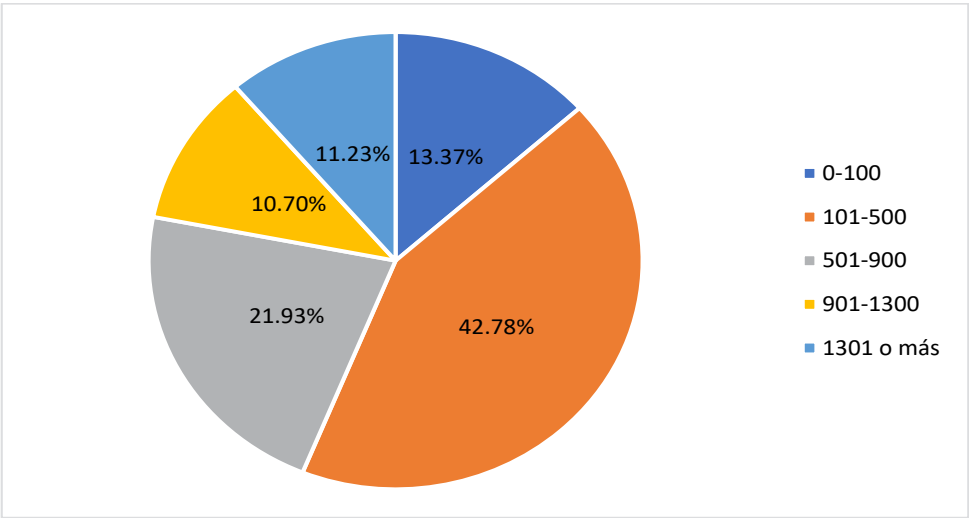
*Tabla 38. Ingresos Económicos por Familia*

| Ingresos Mensuales | Número Familias | Porcentaje |
|--------------------|-----------------|------------|
| 0-100              | 25              | 13,37%     |
| 101-500            | 80              | 42,78%     |
| 501-900            | 41              | 21,93%     |
| 901-1300           | 20              | 10,70%     |
| 1301 o más         | 21              | 11,23%     |
| Total              | 187             | 100%       |

Fuente: Encuestas Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor

Figura 41. Ingresos Económicos por Familia



Fuente: Encuestas Equipo Consultor  
Elaborado por: Equipo Consultor

Los datos sobre los ingresos económicos por familia revelan una distribución desigual en la comunidad estudiada, donde la mayoría de las familias (42,78%) tienen ingresos mensuales entre 101 y 500 dólares, seguidas por un grupo significativo (21,93%) con ingresos de 501 a 900 dólares. Esta concentración en rangos de ingresos moderados sugiere desafíos relacionados con la pobreza y la vulnerabilidad económica, especialmente considerando que el 56,15% de las familias se encuentran en el rango de 0-500 dólares. Estos hallazgos resaltan la necesidad de políticas y programas sociales que aborden las disparidades económicas y promuevan la equidad para mejorar el bienestar y la calidad de vida de las familias con menores ingresos en la comunidad.

Pobreza por Consumo

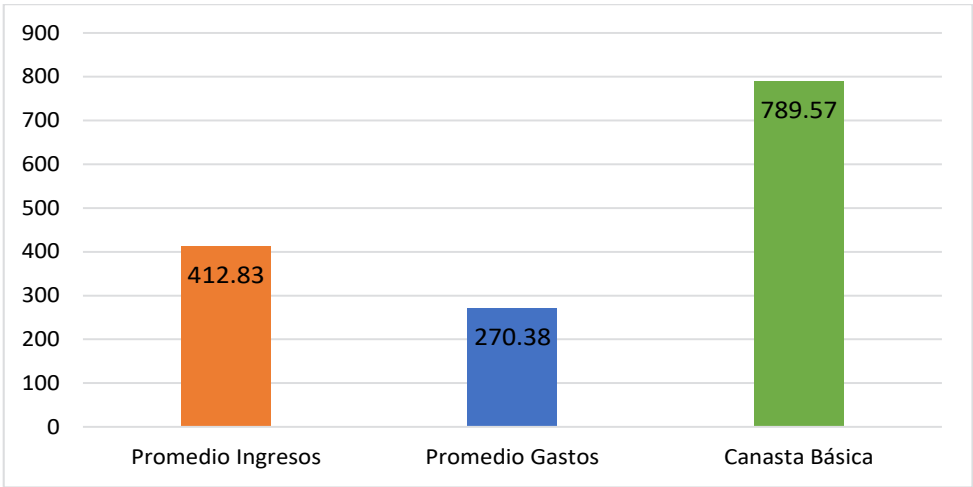
Tabla 39. Promedio de Ingresos y Canasta Básica

| Promedio Ingresos | Promedio Gastos | Canasta Básica |
|-------------------|-----------------|----------------|
| 412,83            | 270,38          | 789,57         |

Fuente: Encuestas Equipo Consultor  
Elaborado por: Equipo Consultor

El promedio de ingresos (412,83 dólares) y gastos (270,38 dólares) junto con el costo de la canasta básica (789,57 dólares) sugieren una situación económica desafiante para la población estudiada. La brecha entre los ingresos promedio y el costo de la canasta básica refleja posibles dificultades para cubrir las necesidades básicas, lo que podría resultar en inseguridad alimentaria y vulnerabilidad económica. Esta disparidad resalta la importancia de políticas públicas que aborden la equidad económica y garanticen el acceso a recursos suficientes para cubrir las necesidades básicas de la población, promoviendo así un mayor bienestar social y reduciendo la desigualdad económica en la comunidad.

Figura 42. Promedio de Ingresos y Canasta Básica



Fuente: Encuestas Equipo Consultor  
Elaborado por: Equipo Consultor

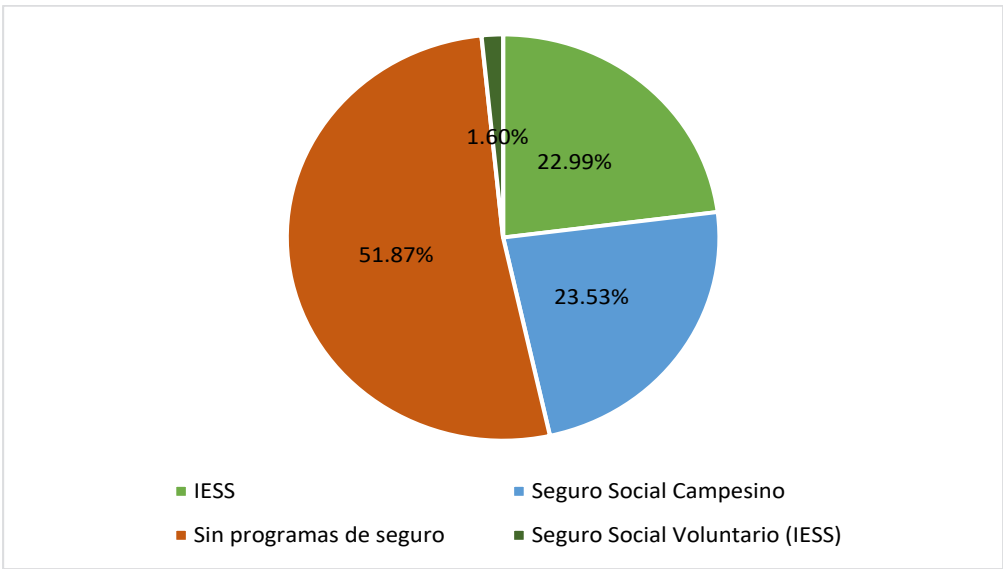
1.1.3.5 Seguridad y convivencia ciudadana

Tabla 40. Seguridad Social en Río Verde

| Tipo de Seguro                  | Frecuencia | %      |
|---------------------------------|------------|--------|
| IESS                            | 46         | 22,99% |
| Seguro Social Campesino         | 42         | 23,53% |
| Sin programas de seguro         | 97         | 51,87% |
| Seguro Social Voluntario (IESS) | 3          | 1,6%   |

Fuente: Encuestas Equipo Consultor  
Elaborado por: Equipo Consultor

Figura 43. Seguridad Social en Río Verde



Fuente: Encuestas Equipo Consultor  
Elaborado por: Equipo Consultor

Una mayoría significativa de la población en Río Verde, específicamente el 51,87%, carece de cualquier tipo de seguro, lo que destaca una brecha importante en la cobertura de seguridad social en el territorio. A pesar de que el Seguro Social Campesino y el IESS tienen una frecuencia considerable del 23,53% y 22,99% respectivamente, la adhesión al Seguro Social Voluntario a través del IESS es mínima, representando solo el 1,6% de la población. Esta disparidad en la distribución de la cobertura son desafíos para la gestión.

Seguridad y violencia

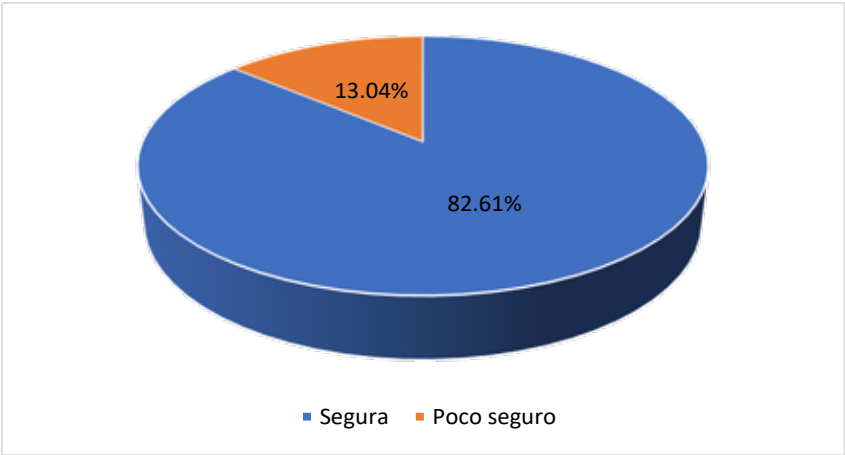
La percepción sobre la seguridad de la Parroquia Río Verde sugiere un ambiente generalmente seguro.

Tabla 41. Seguridad y violencia

| Nivel de Seguridad | Frecuencia | Porcentaje |
|--------------------|------------|------------|
| Segura             | 19         | 82.61%     |
| Poco seguro        | 3          | 13.04%     |

Fuente: Entrevistas Equipo Consultor  
Elaborado por: Equipo Consultor

Figura 44. Seguridad y violencia



Fuente: Entrevistas Equipo Consultor  
Elaborado por: Equipo Consultor

En la parroquia se observa que el 82.61% de entrevistados la consideran "Segura", mientras que el 13.04% la perciben como "Poco segura". Estos resultados sugieren un alto nivel de satisfacción y confianza en términos de seguridad en el territorio. Aunque la la percepción de seguridad puede variar según las experiencias individuales y la realidad objetiva de la zona. Esta percepción positiva puede ser resultado de un bajo índice de criminalidad, una comunidad cohesionada y la presencia de alternativas de seguridad como alarmas, cámaras y rondas nocturnas familiares.

Violencia intrafamiliar

La violencia intrafamiliar en la parroquia se observa que el 53.76% de los encuestados indican que la violencia intrafamiliar "Nunca" es un problema en la comunidad. Por otro lado, el 37.63% menciona que la violencia intrafamiliar ocurre "A veces", mientras que solo el 8.60% considera que este tipo de violencia es un problema constante, indicado como "Siempre". Aunque la mayoría de los encuestados indican que la violencia intrafamiliar "Nunca" es un problema, la presencia de percepciones negativas en una proporción considerable de la población sugiere la necesidad de abordar este tema de manera proactiva.

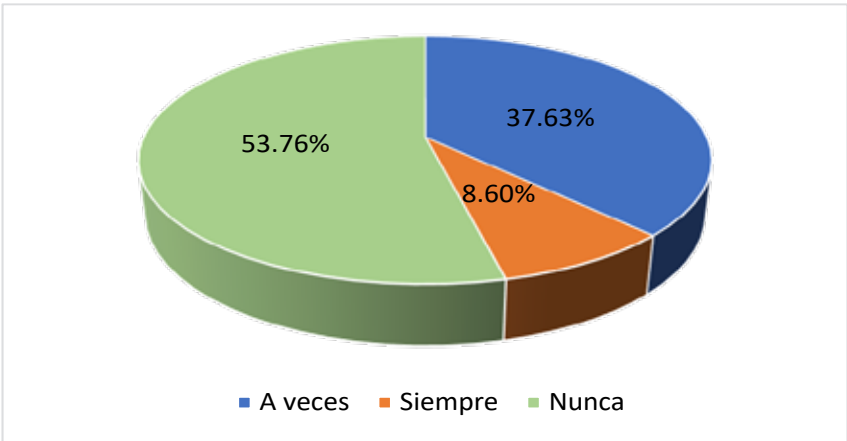
Tabla 42. Percepción de la violencia intrafamiliar en Río Verde

| ¿Considera usted que la violencia intrafamiliar es un problema de su parroquia? |            |             |
|---------------------------------------------------------------------------------|------------|-------------|
| Opción                                                                          | Frecuencia | Porcentajes |
| A veces                                                                         | 70         | 37,63%      |
| Siempre                                                                         | 16         | 8,60%       |
| Nunca                                                                           | 100        | 53,76%      |

Fuente: Encuestas Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor

Figura 45. Percepción de la violencia intrafamiliar en Río Verde



Fuente: Encuestas Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor

1.1.4 SISTEMA ECONÓMICO PRODUCTIVO

Según el Servicio de Rentas Internas (SRI) en la parroquia Río Verde con corte a marzo 2024 se registraron 316 establecimientos con RUCs, lo que presenta el 4,74% del total de establecimientos registrados en el cantón Baños de Agua Santa.

Tabla 43. Establecimientos en la parroquia Río Verde según actividad económica, en números, marzo 2024

| Actividad Económica | Baños de Agua Santa | Lligua | Río Negro | Río Verde | Ulba | Total General |
|---------------------|---------------------|--------|-----------|-----------|------|---------------|
| Agricultura         | 122                 | 13     | 21        | 23        | 41   | 220           |
| Minas y canteras    | 2                   |        | 1         |           |      | 3             |

|                                                     |              |            |            |            |            |              |
|-----------------------------------------------------|--------------|------------|------------|------------|------------|--------------|
| Industrias manufactureras                           | 332          | 11         | 18         | 14         | 22         | 397          |
| Electricidad                                        | 4            |            | 2          | 0          | 1          | 7            |
| Distribución de agua                                | 0            | 1          | 2          | 0          | 0          | 3            |
| Construcción                                        | 66           | 6          | 19         | 8          | 10         | 109          |
| Comercio y reparación de vehículos                  | 1.395        | 35         | 99         | 68         | 109        | 1.706        |
| Transporte y almacenamiento                         | 484          | 7          | 27         | 30         | 88         | 636          |
| Alojamiento y de servicios de comidas               | 975          | 15         | 81         | 58         | 86         | 1.215        |
| Información y comunicación                          | 34           | 0          | 1          | 1          | 6          | 42           |
| Actividades financieras y de seguros                | 10           | 0          | 0          | 0          | 0          | 10           |
| Actividades Inmobiliarias                           | 362          | 6          | 6          | 10         | 11         | 395          |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas   | 354          | 7          | 19         | 12         | 44         | 436          |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | 236          | 2          | 7          | 24         | 14         | 283          |
| Administración pública y defensa                    | 26           | 1          | 3          | 3          | 4          | 37           |
| Enseñanza                                           | 48           | 1          | 2          | 2          | 7          | 60           |
| Salud                                               | 103          |            | 6          | 2          | 4          | 115          |
| Artes, Entretenimiento y Recreación                 | 82           | 2          | 4          | 12         | 3          | 103          |
| Otras actividades de servicios                      | 658          | 15         | 56         | 48         | 94         | 871          |
| Actividades de los hogares como empleadores         | 2            | 0          | 0          | 0          | 0          | 2            |
| No definido                                         | 15           | -          | 1          | 1          | 3          | 20           |
| <b>Total</b>                                        | <b>5.310</b> | <b>122</b> | <b>375</b> | <b>316</b> | <b>547</b> | <b>6.670</b> |

Fuente: Servicios de Rentas Internas, marzo 2024.

Elaboración: Equipo Consultor.

En la parroquia Río Verde, se destaca una diversificación en las actividades económicas que contribuyen a la dinámica del cantón. Si bien su participación no es dominante, representa aproximadamente el 4,74% de la actividad económica total del cantón. Entre las principales actividades se encuentran la agricultura, el comercio y reparación de vehículos, el transporte y almacenamiento, así como los servicios de alojamiento y comidas. Además, se observa una presencia significativa en actividades profesionales, científicas y técnicas, así como en actividades de servicios administrativos y de apoyo. Estos datos sugieren una economía local diversa en Río Verde, con múltiples sectores contribuyendo al desarrollo económico del cantón.

**Tabla 44.** Establecimientos en el cantón Baños de Agua Santa por parroquias y actividad económica, en porcentajes, marzo 2024

| Actividad Económica       | Baños de Agua Santa | Lligua | Río Negro | Río Verde | Ulba  | Total General |
|---------------------------|---------------------|--------|-----------|-----------|-------|---------------|
| Agricultura               | 1,83%               | 0,19%  | 0,31%     | 0,34%     | 0,61% | 3,30%         |
| Minas y canteras          | 0,03%               | 0,00%  | 0,01%     | 0,00%     | 0,00% | 0,04%         |
| Industrias manufactureras | 4,98%               | 0,16%  | 0,27%     | 0,21%     | 0,33% | 5,95%         |

|                                                     |               |              |              |              |              |                |
|-----------------------------------------------------|---------------|--------------|--------------|--------------|--------------|----------------|
| Electricidad                                        | 0,06%         | 0,00%        | 0,03%        | 0,00%        | 0,01%        | 0,10%          |
| Distribución de agua                                | 0,00%         | 0,01%        | 0,03%        | 0,00%        | 0,00%        | 0,04%          |
| Construcción                                        | 0,99%         | 0,09%        | 0,28%        | 0,12%        | 0,15%        | 1,63%          |
| Comercio y reparación de vehículos                  | 20,91%        | 0,52%        | 1,48%        | 1,02%        | 1,63%        | 25,58%         |
| Transporte y almacenamiento                         | 7,26%         | 0,10%        | 0,40%        | 0,45%        | 1,32%        | 9,54%          |
| Alojamiento y de servicios de comidas               | 14,62%        | 0,22%        | 1,21%        | 0,87%        | 1,29%        | 18,22%         |
| Información y comunicación                          | 0,51%         | 0,00%        | 0,01%        | 0,01%        | 0,09%        | 0,63%          |
| Actividades financieras y de seguros                | 0,15%         | 0,00%        | 0,00%        | 0,00%        | 0,00%        | 0,15%          |
| Actividades Inmobiliarias                           | 5,43%         | 0,09%        | 0,09%        | 0,15%        | 0,16%        | 5,92%          |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas   | 5,31%         | 0,10%        | 0,28%        | 0,18%        | 0,66%        | 6,54%          |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | 3,54%         | 0,03%        | 0,10%        | 0,36%        | 0,21%        | 4,24%          |
| Administración pública y defensa                    | 0,39%         | 0,01%        | 0,04%        | 0,04%        | 0,06%        | 0,55%          |
| Enseñanza                                           | 0,72%         | 0,01%        | 0,03%        | 0,03%        | 0,10%        | 0,90%          |
| Salud                                               | 1,54%         | 0,00%        | 0,09%        | 0,03%        | 0,06%        | 1,72%          |
| Artes, Entretenimiento y Recreación                 | 1,23%         | 0,03%        | 0,06%        | 0,18%        | 0,04%        | 1,54%          |
| Otras actividades de servicios                      | 9,87%         | 0,22%        | 0,84%        | 0,72%        | 1,41%        | 13,06%         |
| Actividades de los hogares como empleadores         | 0,03%         | 0,00%        | 0,00%        | 0,00%        | 0,00%        | 0,03%          |
| No definido                                         | 0,22%         | 0,00%        | 0,01%        | 0,01%        | 0,04%        | 0,30%          |
| <b>Total</b>                                        | <b>79,61%</b> | <b>1,83%</b> | <b>5,62%</b> | <b>4,74%</b> | <b>8,20%</b> | <b>100,00%</b> |

Fuente: Servicios de Rentas Internas, marzo 2024.

Elaboración: Equipo Consultor.

En la parroquia Río Verde se reportaron 316 contribuyentes con RUCs, de los cuales el 21,53% se concentran en el sector comercio, el 18,37% en alojamiento y servicios de comidas, etc. Señalando con claridad que las principales actividades económicas de la localidad según el SRI es el comercio y las actividades relacionadas al turismo.

**Tabla 45.** Establecimientos en la parroquia Río Verde por actividad económica, en número y porcentajes, marzo 2024

| Actividad Económica                   | Nro. de establecimientos | %      |
|---------------------------------------|--------------------------|--------|
| Agricultura                           | 23                       | 7,28%  |
| Minas y canteras                      | 0                        | 0,00%  |
| Industrias manufactureras             | 14                       | 4,43%  |
| Electricidad                          | 0                        | 0,00%  |
| Distribución de agua                  | 0                        | 0,00%  |
| Construcción                          | 8                        | 2,53%  |
| Comercio y reparación de vehículos    | 68                       | 21,53% |
| Transporte y almacenamiento           | 30                       | 9,50%  |
| Alojamiento y de servicios de comidas | 58                       | 18,37% |

|                                                     |            |                |
|-----------------------------------------------------|------------|----------------|
| Información y comunicación                          | 1          | 0,32%          |
| Actividades financieras y de seguros                | 0          | 0,00%          |
| Actividades Inmobiliarias                           | 10         | 3,17%          |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas   | 12         | 3,80%          |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo | 24         | 7,60%          |
| Administración pública y defensa                    | 3          | 0,95%          |
| Enseñanza                                           | 2          | 0,63%          |
| Salud                                               | 2          | 0,63%          |
| Artes, Entretenimiento y Recreación                 | 12         | 3,80%          |
| Otras actividades de servicios                      | 48         | 15,20%         |
| Actividades de los hogares como empleadores         | 0          | 0,00%          |
| No definido                                         | 1          | 0,25%          |
| <b>Total</b>                                        | <b>316</b> | <b>100,00%</b> |

Fuente: Servicios de Rentas Internas, marzo 2024.

Elaboración: Equipo Consultor.

#### 1.1.4.1 Actividades económicas y productivas

Las actividades económicas y productivas de la parroquia Río Verde se estimaron en función del Censo 2022, en donde se detalla la actividad económica ejercida por los habitantes y el ingreso laboral detallado en la ENEMDU Anual 2023. Con ello se estimó que los ingresos en la parroquia ascendieron a 3.450.255,41 dólares en el año 2023.

La principal actividad económica de la parroquia Río Verde es la agricultura con una participación del 16,81%, le sigue las actividades de alojamiento y servicio de comidas con el 12,21%, la administración pública con el 13,40%, etc.

**Tabla 46.** Principales actividades económicas de la parroquia Río Verde, en dólares y porcentajes, año 2024

| Actividad Económica                                                                      | Monto de dólares | %      |
|------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|--------|
| Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca                                             | 579.998,79       | 16,81% |
| Explotación de minas y canteras                                                          | 258.444,00       | 7,49%  |
| Industrias manufactureras                                                                | 305.371,48       | 8,85%  |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado                              | 93.163,20        | 2,70%  |
| Construcción                                                                             | 189.253,42       | 5,49%  |
| Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas | 277.453,50       | 8,04%  |
| Transporte y almacenamiento                                                              | 200.233,05       | 5,80%  |
| Actividades de alojamiento y de servicio de comidas                                      | 421.365,84       | 12,21% |
| Información y comunicación                                                               | 19.037,61        | 0,55%  |
| Actividades inmobiliarias                                                                | 15.707,72        | 0,46%  |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas                                        | 34.168,68        | 0,99%  |
| Actividades de servicios administrativos y de apoyo                                      | 234.178,30       | 6,79%  |
| Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria   | 462.502,02       | 13,40% |
| Enseñanza                                                                                | 50.372,29        | 1,46%  |
| Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social                        | 137.327,14       | 3,98%  |
| Artes, entretenimiento y recreación                                                      | 132.887,13       | 3,85%  |

|                                             |                     |                |
|---------------------------------------------|---------------------|----------------|
| Otras actividades de servicios              | 17.316,40           | 0,50%          |
| Actividades de los hogares como empleadores | 21.474,85           | 0,62%          |
| <b>Total</b>                                | <b>3.450.255,41</b> | <b>100,00%</b> |

Fuente: INEC, Censo 2022; Encuesta aplicada a los habitantes de la parroquia Río Verde, enero 2024.  
Elaboración: Equipo Consultor.

**Emprendimiento bionegocios y Bioemprendimientos**

Los negocios basados en el uso sostenible de la biodiversidad, también llamados bionegocios, son una de las principales alternativas para generar desarrollo rural sostenible en la región. (CAF, 2023) En el caso de la parroquia Río Verde no se han desarrollado bionegocios como tales, para aprovechar la biodiversidad existente en el territorio.

Según el Ministerio del Ambiente los bioemprendimientos “son iniciativas públicas, privadas, académicas o de asociaciones comunitarias relacionadas al uso sustentable de la biodiversidad nativa, que contribuyen a su valoración y a la conservación del patrimonio natural” (Ministerio del Ambiente, 2017). En el caso de la parroquia Río Verde se han desarrollado bioemprendimientos para aprovechar sus potencialidades naturales.

A pesar de que la actividad económica en la parroquia se enfoca en aprovechar los atractivos naturales del territorio y que todos ellos tienen que ver con el aprovechamiento de los recursos naturales, la falta de claridad de parte del ministerio no ha permitido calificar a los negocios y emprendimientos de la localidad como tales, de todas formas es importante destacar que:

- El sector turístico del territorio es visitado por 2.500 turistas al mes, es decir 30.000 personas al año.
- El gasto promedio al día de un turista que visitó la parroquia Río Verde se estima en 18,48 dólares, ello incluye transporte, alimentación y acceso a puntos turísticos
- Los ingresos anuales del sector turismo considerando el volumen de visitantes y el gasto promedio de un turista ascendieron a 554.252,97 dólares en el año 2023.
- Según el Ministerio de Turismo por la vía E30 transitan 7.172 vehículos por día, es decir 2.617.780 vehículos al año, lo cual es una gran oportunidad que tiene la parroquia Río Verde para incrementar su volumen de visitantes.

**Cadena de valor**

La definición básica de una cadena de valor determina el procedimiento habitual de obtención de una producción y como en cada uno de sus eslabones se agrega valor en su proceso partiendo de esta concepción se ha venido acuñando el termino agro cadena de valor que hace referencia a esta descripción en la economía que se sustenta en actividades agropecuarias. “El término agrocadena de valor hace referencia a la manera como unos conjuntos de actores se relacionan en función de un producto específico, para agregar o aumentar su valor a lo largo de los diferentes eslabones, desde su etapa de producción hasta el consumo, incluyendo la comercialización, el mercado y la distribución” (Acosta, 2006).

La cadena de valor en la parroquia Río Verde refleja la interacción entre diversos actores y procesos involucrados en la producción local, principalmente enfocada en el sector turístico. Los insumos necesarios para la actividad turística, como alimentos frescos, materiales de construcción para alojamientos y servicios de transporte, son mayormente adquiridos de otras localidades cercanas. Esta dependencia de insumos externos marca el inicio de la cadena de valor.

Los procesos en esta cadena de valor están centrados en la prestación de servicios turísticos. Las agencias de viaje, como intermediarias, desempeñan un papel crucial en la coordinación de alojamiento, transporte y actividades recreativas para los visitantes.

Los insumos necesarios para sustentar la actividad turística provienen mayormente de localidades vecinas. Esto incluye alimentos frescos, materiales de construcción para alojamientos y servicios de transporte. La dependencia de insumos externos destaca la necesidad de evaluar la disponibilidad y accesibilidad de estos recursos, así como la posibilidad de fortalecer la producción local para reducir esta dependencia.

En cuanto a los procesos, las agencias de viaje, principalmente foráneas, juegan un papel central. Actúan como intermediarias en la coordinación de servicios turísticos, desde la reserva de alojamientos hasta la organización de excursiones locales. Su presencia y participación son esenciales para garantizar la oferta y disponibilidad de servicios turísticos de calidad.

A pesar de la incipiente producción local, su contribución al valor agregado en la cadena de valor es significativa. Los pequeños negocios locales, como restaurantes familiares y proveedores de actividades recreativas, aportan autenticidad y variedad a la experiencia turística. Sin embargo, la cadena de valor se ve afectada por la limitada oferta de productos y servicios locales, lo que resalta la importancia de fomentar el desarrollo económico local.

### **Agroecología**

En la parroquia Río Verde, los agricultores mayoritariamente emplean fertilizantes químicos, alcanzando un 77,8%, según datos recopilados por ESPAC en 2023. Esta práctica va en contra de los principios de la agricultura sostenible y la conservación del medio ambiente. La fragilidad del ecosistema local subraya la necesidad de reducir el uso de estos productos y adoptar prácticas agrícolas más amigables con el medio ambiente. Es vital promover la agricultura intensiva y eficiente, que se enfoque en la reducción de fertilizantes químicos y plaguicidas. Además, se debe aprovechar la fragilidad del ecosistema como una oportunidad para desarrollar prácticas agrícolas adaptadas al entorno local, que respeten los ciclos naturales y minimicen el impacto ambiental. La transición hacia la agroecología y la promoción de sistemas agrícolas más sostenibles son clave para garantizar la salud del ecosistema local y la prosperidad de la comunidad agrícola. En este contexto, es fundamental promover prácticas que añadan valor a los productos agrícolas, aprovechando la singularidad del territorio y fomentando la conservación ambiental.

### **Agricultura**

La agricultura representa el 34,09% de los ingresos generados por los habitantes de la parroquia Río Verde. En la parroquia Río Verde se han identificado, principalmente los siguientes cultivos:

- Tomate de árbol.
- Limón.
- Naranja.
- Mandarinas.
- Aguacate.
- Plátano.
- Guayaba.

**Tabla 47.** Principales productos generados en la parroquia Río Verde, en toneladas, año 2018

| Producción   | Nro. de toneladas |
|--------------|-------------------|
| Guayaba      | 29,39             |
| Mandarina    | 76,57             |
| Naranja      | 52,99             |
| <b>Total</b> | <b>158,95</b>     |

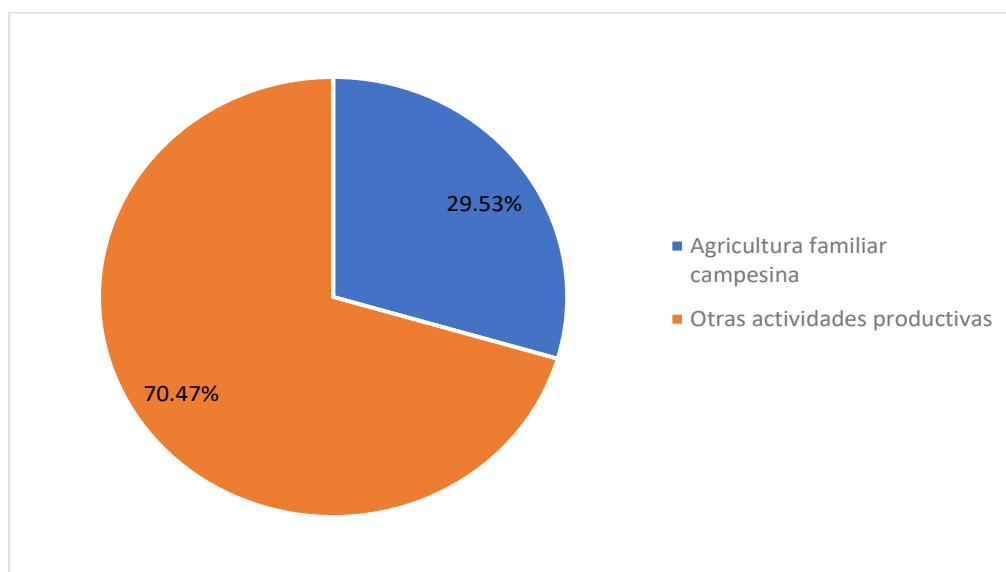
Fuente: INEC, ESPAC 2018.

### Agricultura familiar y campesina

Según informe de la FAO (FAO, 2023), la agricultura familiar es la forma de agricultura predominante en el mundo. En la actualidad, se estima que existen poco más de 500 millones de explotaciones agrícolas familiares en el mundo, las cuales abarcan desde pequeños productores hasta agricultores de mediana escala. representa el 84,5% de las UPAs con una concentración de 20% de la tierra, cuenta con 37% del agua para riego y se dedica principalmente a la producción para la satisfacción de las necesidades básicas. Más del 64% de la producción agrícola nacional está en manos de pequeños productores.

La agricultura familiar campesina representa el 29,53% de la economía de Río Verde, y es una práctica generalizada en la localidad.

*Figura 46. Principales productos generados en la parroquia Río Verde, en toneladas, año 2018*



Fuente: Encuesta aplicada a la población de Río Verde, enero 2024.

Elaboración: Equipo Consultor.

### **Pesca**

Esta es una actividad que va de la mano con el turismo, en el caserío de Machay existen varias piscinas que ofrece la pesca a los turistas los mismos que son preparados en los restaurantes del lugar. En el caserío de San Pedro se tienen piscinas pequeñas solo para autoconsumo y turismo. Además, se produce en mayor cantidad en: Santo Domingo, La Regina y El Corazón.

El tipo de estanques que se utilizan en la Parroquia son de derivación, ya que sólo toman una parte del agua de una fuente de agua, mediante un canal de derivación que se inicia en la parte alta de la cuenca y que puede nuevamente ingresan al curso, luego de haber sido usado en los estanques.

El tipo de cultivo de peces es extensivo con una densidad de 1 a 5 peces por metros cuadrado. El agricultor se ocupa de la piscicultura con el fin de conseguir recursos económicos extras con la venta y para consumo familiar.

### **Recursos turísticos**

Para comprender el turismo en la parroquia Río Verde, es fundamental analizar los establecimientos de servicios turísticos disponibles en la zona. Destacan los restaurantes y servicios de alimentación, así como los alojamientos y atractivos turísticos ofrecidos.

En cuanto a los restaurantes y servicios de alimentación, se observa una variedad de opciones que van desde platos a la carta hasta comidas rápidas y especialidades locales como los encebollados y las truchas. Los horarios de atención son diversos, con algunos establecimientos abiertos durante todo el día y otros con horarios más específicos.

En el ámbito del alojamiento, se encuentran varias hosterías y hospedajes que ofrecen diferentes tipos de servicios y comodidades. Además, existen atractivos turísticos como miradores, columpios extremos, cascadas, mariposarios y complejos de ecoturismo que buscan atraer a visitantes locales e internacionales.

Sin embargo, se identifican algunas dificultades en el sector turístico, como la falta de promoción y publicidad, la competencia entre establecimientos similares y la falta de permisos y registros en algunos casos. Estas dificultades pueden afectar el ingreso promedio por semana y la cantidad de usuarios que visitan los establecimientos turísticos.

El turismo en la parroquia Río Verde ofrece una amplia gama de servicios y atractivos para los visitantes, pero enfrenta desafíos que deben ser abordados para su desarrollo y crecimiento sostenible.

Los atractivos turísticos de la parroquia Río Verde son los siguientes:

**Tabla 48. Atractivos Turísticos de la parroquia Río Verde**

| No. | Nombre                             | Ubicación                                    | Facilidades de ingreso | Estado de ingreso            |
|-----|------------------------------------|----------------------------------------------|------------------------|------------------------------|
| 1   | Cascada Las Orquídeas              | Machay                                       | Sendero                | Bueno                        |
| 2   | Cascada El Tucán                   | Machay                                       | Sendero                | Malo                         |
| 3   | Cascada San Miguel                 | Machay                                       | Sendero                | Malo                         |
| 4   | Cascada San Agustín                | Machay                                       | Sendero                | Malo                         |
| 5   | Cascada El Manto del Ángel         | Machay                                       | Sendero                | Malo                         |
| 6   | Cascada El Rocío de Machay         | Machay                                       | Sendero                | Bueno                        |
| 7   | Cascada El Manantial               | Machay                                       | Sendero                | Malo                         |
| 8   | Saladero de mariposas              | Machay                                       | Sendero                | Malo                         |
| 9   | Cuevas                             | Machay                                       | Sendero                | Malo                         |
| 10  | Bosque primario                    | Machay                                       | Sendero                | Malo                         |
| 11  | Reserva ecológica                  | Nueva Libertad y altos del Caserio El Placer |                        |                              |
| 12  | Río Chinchín Grande                | El Placer                                    | Sendero                | Regular                      |
| 13  | Cascada El Trueno                  | El Placer                                    | Sendero                | Malo                         |
| 14  | Sendero El Placer – Nueva Libertad | El Placer                                    | Sendero                | Regular                      |
| 15  | Cascada Pailón del diablo          | Centro Parroquial                            | Sendero                | Bueno                        |
| 16  | Poza del Amor                      | Centro Parroquial                            | Calle                  | Bueno                        |
| 17  | Encañonado del Duende              | Centro Parroquial                            | Sendero                | Bueno                        |
| 18  | La Isla                            | Centro Parroquial                            | Sendero                | Regular                      |
| 19  | El Malecón                         | Centro Parroquial                            | Calle                  | En construcción              |
| 20  | Cascada El Corazón                 | Centro Parroquial                            | sendero                | Crear acceso                 |
| 21  | Orquidiario                        | Centro Parroquial                            | Calle                  | Bueno                        |
| 22  | Río Verde                          | Centro Parroquial                            | Calle                  | Regular                      |
| 23  | Mirador al Pastaza                 | Centro Parroquial                            | Calle Enrique Aldaz    | Operativo                    |
| 24  | Cascada Arco Iris                  | Calle 11 de septiembre                       | Calle                  | Regular                      |
| 25  | Dique Río Verde                    | Centro parroquial                            | Calle                  | Recuperación infraestructura |
| 26  | Sendero Llanganates                | La Regina                                    | Sendero                | Regular                      |
| 27  | Cascada Río Blanco                 | La Regina                                    | Sendero                | Crear acceso                 |
| 28  | Cascada Aire Libre                 | La Regina                                    | Sendero                | Crear acceso                 |
| 29  | Tarabita                           | San Pedro – San Jorge                        | Vía                    | Bueno                        |
| 30  | Tarabita Comunitaria               | Chinchín                                     | Vía                    | Bueno                        |
| 31  | Cascada San Pedro                  | San Pedro                                    | Sendero                | Bueno                        |
| 32  | Sendero del contrabandista         | San Pedro                                    | Sendero                | Dar mantenimiento            |
| 33  | 2 cascadas sin nombre              | San Pedro                                    | Sendero                | Dar mantenimiento            |
| 34  | Cuevas de los Incas                | San Pedro                                    | Sendero                | Dar mantenimiento            |
| 35  | Sendero ecológico Corazón          | San Pedro                                    | Sendero                | Bueno                        |
| 36  | Sendero ecológico Delicia          | San Pedro                                    | Sendero                | Crear el acceso              |

|    |                             |                      |               |                     |
|----|-----------------------------|----------------------|---------------|---------------------|
| 37 | Sendero ecológico La Cima   | San Pedro            | Sendero       | Dar mantenimiento   |
| 38 | Miradores                   | La Delicia           | Sendero       | En Construcción     |
| 39 | Sendero turístico           | La Delicia           | Sendero       | Regular             |
| 40 | 7 cascadas                  | Chinchín - El Tablón | Sendero       | Malo                |
| 41 | 5 miradores                 | Chinchín - El Tablón | Sendero       | Malo                |
| 42 | Cascada Manto de la Novia   | Chinchín             | Sendero       | Dar mantenimiento   |
| 43 | Mina de sal El Corazón      | Chinchín             | Sendero       | Dar mantenimiento   |
| 44 | Ciclo vía                   | Baños – Río Negro    | Vía asfaltada | Falta de señalética |
| 45 | Cueva Loca viuda            | San José             | Sendero       | Bueno               |
| 46 | Sendero Puyal - Llanganates | La Merced            | Sendero       | Bueno               |
| 47 | Cascada Escondida           | La Merced            | Sendero       | Dar mantenimiento   |
| 48 | Cascada del Río Antombos    | La Merced            | Sendero       | Malo                |

En el sector de restaurantes y servicios de alimentación en la parroquia Río Verde, se identifican un total de 23 establecimientos. Estos locales muestran una amplia variedad en horarios de atención, con rangos que van desde las 7:00 hasta las 12:00 horas. Respecto al número de usuarios atendidos por semana, se observan cifras que oscilan entre los 10 y los 300. En términos de ventas semanales, estas van desde los 80 hasta los 600, con un número de empleados que varía de 1 a 6 personas por establecimiento. Las dificultades reportadas incluyen la competencia, la falta de estacionamiento, problemas de infraestructura como la falta de agua y la falta de conocimiento del lugar.

*Tabla 49. Restaurantes y servicios de alimentación*

| RESTAURANTES Y SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN |                           |                                    |                       |                   |           |           |                              |                                                                    |                                         |                    |
|------------------------------------------|---------------------------|------------------------------------|-----------------------|-------------------|-----------|-----------|------------------------------|--------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|--------------------|
| N                                        | NOMBRE COMERCIAL          | HORARIO DE ATENCIÓN                | No. USUARIOS (Semana) | SERVICIOS         |           |           | ORIGEN DE CLIENTES           | REGISTROS Y PERMISOS                                               | DIFICULTADES                            | PERSONAS EMPLEADAS |
|                                          |                           |                                    |                       | 1                 | 2         | 3         |                              |                                                                    |                                         |                    |
| 1                                        | Restaurant La Casa Vieja  | 9:00 a 18:00                       | 200                   | Platos a la Carta | Almuerzos |           | Nacionales e Internacionales | Patente, SRI, Bomberos, Intendencia                                | No contar con su propio estacionamiento | 2                  |
| 2                                        | Restaurant Las Hortencias | 9:00 a 18:01                       | 300                   | Platos a la Carta | Desayunos | Almuerzos | Nacionales                   | Patente, SRI, Bomberos, Intendencia                                | La Competencia                          | 6                  |
| 3                                        | Restaurant de Mayli's     | 9:00 a 19:00                       | 200                   | Platos a la Carta | Almuerzos | Meriendas | Nacionales                   | Patente, SRI, Bomberos, Intendencia                                |                                         | 2                  |
| 4                                        | Aroma y Sabor de Mercedes | 10:00 a 19:00                      | 50                    | Comida Rápida     | Volquetes | Empanadas | Nacionales e Internacionales | Patente, SRI, Bomberos, Intendencia                                | Falta de Agua                           | 2                  |
| 5                                        | Restaurant Su Delicia     | 8:00 a 22:00                       | 200                   | Platos a la Carta | Almuerzos | Meriendas | Nacionales                   | Patente, SRI, Bomberos, Intendencia                                | Enganchadores                           | 2                  |
| 6                                        | Restaurant Río Verde      | 11:00 a 20:00 / sábados y domingos | 80                    | Platos a la Carta | Desayunos | Almuerzos | Nacionales                   | Patente, SRI, Bomberos, Intendencia                                |                                         | 2                  |
| 7                                        | Restaurante Sabor Criollo | 12:00 a 20:00                      | 180                   | Platos a la Carta | Almuerzos |           | Nacionales e Internacionales | Patente, SRI, Bomberos, Intendencia, Rise y Permiso de Gobernación |                                         | 3                  |

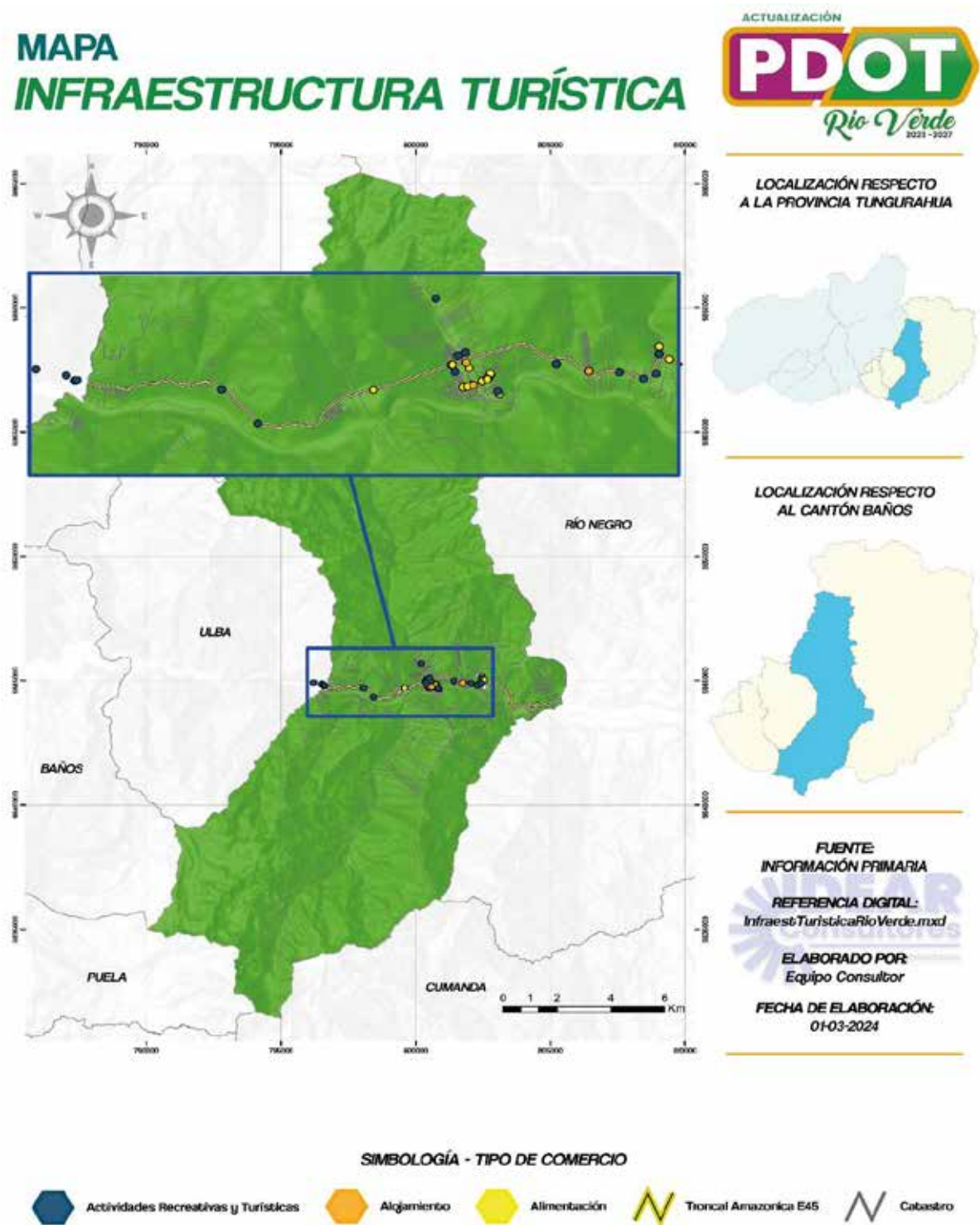
|    |                               |                                      |     |                   |                   |                   |                              |                                           |                                 |     |
|----|-------------------------------|--------------------------------------|-----|-------------------|-------------------|-------------------|------------------------------|-------------------------------------------|---------------------------------|-----|
| 8  | Encebollados Natasha          | 7:00 a 19:00 /<br>sábados y domingo  | 60  | Encebollados      | Maduros con queso | Picaditas         | Nacionales                   | Patente, SRI, Bomberos, Intendencia       |                                 | 2   |
| 9  | Restaurant Cori               | 9:00 a 17:00 /<br>sábados y domingo  | 50  | Platos a la Carta | Almuerzos         |                   | Nacionales                   | Patente, SRI, Bomberos, Intendencia       | La Competencia                  | 3   |
| 10 | Restaurant Sarahí             | 9:00 a 17:00                         | 150 | Platos a la Carta | Almuerzos         | Meriendas         | Nacionales                   | Patente, SRI, Bomberos, Intendencia       | No contar con parqueadero       | 2   |
| 11 | Restaurant 3 Cascadas         | 9:00 a 18:00 /<br>sábados y domingo  | 60  | Platos a la Carta | Almuerzos         |                   | Nacionales                   | Patente, SRI, Bomberos, Intendencia       |                                 | 3   |
| 12 | Marisquería Esmeraldas        | 10:00 a 20:00                        | 200 | Platos a la Carta | Almuerzos         | Mariscos          | Nacionales                   | Patente, SRI, Bomberos, Intendencia       |                                 | 3   |
| 13 | Restaurant El Pailón          | 10:00 a 16:00                        | 100 | Platos a la Carta | Almuerzos         | Volquetos         | Nacionales e Internacionales | Patente, SRI, Bomberos, Intendencia       |                                 | 2   |
| 14 | Restaurante Truchas Hermanas  | 10:00 a 17:00                        | 70  | Platos a la Carta | Almuerzos         | Volquetos         | Nacionales                   | Patente, SRI, Bomberos, Intendencia       |                                 | 2   |
| 15 | Restaurant Juan David         | 09:00 a 18:00                        | 150 | Platos a la Carta | Almuerzos         |                   | Nacionales                   | Patente, SRI, Bomberos, Intendencia       |                                 | 2   |
| 16 | Restaurante M'Fanny's         | 7:00 a 18:00                         | 10  | Platos a la Carta | Trucha            |                   | Nacionales e Internacionales | Patente, SRI, Bomberos, Intendencia       | Publicidad                      | 1   |
| 17 | Restaurant La Tonga           | 9:00 a 18:00                         | 60  | Platos a la Carta | Almuerzos         | Meriendas         | Nacionales                   | Patente, SRI, Bomberos, Intendencia       | Publicidad                      | 2   |
| 18 | Restaurant Las Rocas          | 10:00 a 20:00                        | 15  | Platos a la Carta |                   |                   | Nacionales                   | No                                        | Falta de conocimiento del lugar | 3   |
| 19 | Pesca Deportiva Trucha Madre  | 11:00 a 16:00                        | 40  | Platos a la Carta | Caldo de Gallina  |                   | Nacionales                   | Patente, SRI, Bomberos, Intendencia       |                                 |     |
| 20 | Paradero Bella Selva          | 10:00 a 18:00 /<br>sábados y domingo |     | Platos a la Carta | Almuerzos         |                   | Nacionales                   | En Proceso / Nuevo                        | N/A                             | N/A |
| 21 | Restaurant Truchas del Río    | 9:00 a 18:00 /<br>sábados y domingo  | 60  | Desayunos         | Almuerzos         | Platos a la Carta | Nacionales                   | Patente, SRI, Bomberos, Intendencia       |                                 | 3   |
| 22 | Julio's Restaurant            | 10:00 a 18:00                        | 40  | Desayunos         | Almuerzos         |                   | Nacionales                   | Patente, SRI, Bomberos, Intendencia       |                                 | 2   |
| 23 | Pesca Deportiva Las Orquídeas | 12:00 a 16:00 /<br>sábados y domingo | 20  | Platos a la Carta | Tilapia           | Trucha            | Nacionales                   | Patente, SRI, Bomberos, ARSA, Intendencia |                                 | 3   |

En el ámbito de hospedaje y servicios turísticos en condiciones similares, se presentan diversos establecimientos en la parroquia Río Verde. Se destacan un total de 24 lugares, cada uno con su propio enfoque y servicios ofrecidos. En términos de capacidad de atención, se observa que el número de usuarios por día varía considerablemente, desde 1 hasta 20 visitantes. Los orígenes de los clientes abarcan tanto a nivel nacional como internacional, lo que refleja la diversidad de turistas que visitan la zona. El ingreso promedio semanal varía desde 40 hasta 300, con una cantidad de personal que oscila entre 1 y 3 empleados por establecimiento. Se evidencia una amplia gama de opciones turísticas, que van desde hospedajes y atractivos turísticos hasta deportes extremos y actividades de ecoturismo. Además, se mencionan algunos establecimientos recién aperturados, lo que indica un crecimiento y desarrollo continuo en el sector turístico de la región.

*Tabla 50. Alojamiento y atractivos turísticos*

| ALOJAMIENTO Y ATRACTIVOS TURÍSTICOS   |                     |                    |                              |                         |              |      |
|---------------------------------------|---------------------|--------------------|------------------------------|-------------------------|--------------|------|
| NOMBRE COMERCIAL                      | TIPO                | N USUARIOS POR DÍA | ORIGEN DE CLIENTES           | INGRESO PROMEDIO SEMANA | PERSONAL     |      |
|                                       |                     |                    |                              |                         | EMP          | TRAB |
| Hostería Miramelindo                  | Hospedaje           | 4                  | Nacionales e Internacionales | 300                     | 3            | 2    |
| Hostería Río Verde                    | Hospedaje           | 2                  | Nacionales                   | 80                      | 1            |      |
| Hospedaje Vista al Pailón             | Hospedaje           | 2                  | Nacionales e Internacionales | 100                     | 2            |      |
| Habitaciones de Oriente               | Hospedaje           | 4                  | Nacionales                   | 75                      | 1            |      |
| Mirador de Cristal y Columpio extremo | Deportes extremos   | 20                 | Nacionales                   | 200                     | 1            |      |
| Columbio Péndulo Pirata               | Deportes extremos   | 1                  | Nacionales                   | 50                      | 1            |      |
| Casa al Revez                         | Atractivo turístico | 2                  | Nacionales                   | 40                      | 1            |      |
| Complejo Ecoturismo M'Fanny'S         | Complejo Ecoturismo | 10                 | Nacionales e Internacionales | 100                     | 2            |      |
| Cascada El Rocio Machay               | Cascada             | 10                 | Nacionales e Internacionales | 90                      | 1            |      |
| Mariposario Betel                     | Mariposario         | 4                  | Nacionales                   | 80                      | 1            |      |
| Deportes y Aventura Adán y Eva        | Canopy              | 3                  | Nacionales                   | 50                      | 1            |      |
| La Casa del Pailón                    | Hospedaje           |                    |                              |                         |              |      |
| Orquideario Río Verde                 | Orquideario         | 20                 | Nacionales                   | 50                      | 1            |      |
| Caverna y Duendes                     | Atractivo turístico |                    | Nacionales                   |                         | 1            |      |
| Tarabita Manto de la Novia            | Tarabita            |                    | Nacionales e Internacionales |                         | 1            |      |
| Mirador del Ángel                     | Tarabita y Canopy   | RECIEN APERTURADO  |                              |                         |              |      |
| Orquideario Cristal                   | Orquideario         | 3                  | Nacionales                   | 100                     | 3            |      |
| Tarabita Pedacito de Cielo            | Tarabita            | 10                 | Nacionales                   | 300                     | 2            |      |
| Canopy Águilas del Manto              | Canopy              | 5                  | Nacionales                   | 150                     | 1            |      |
| Tarabita comunitaria de Chinchin      | Tarabita            | 1                  | Nacionales                   | 50                      | 1            |      |
| Tarabita Comunitaria de San Pedro     | Tarabita            | 2                  | Nacionales                   | 60                      | 1            |      |
| Torre de París                        | Atractivo turístico | RECIEN APERTURADO  |                              |                         |              |      |
| Balcón Hermoso                        | Complejo Ecoturismo | 4                  | Nacionales                   | 100                     | 3 / Familiar |      |

Figura 47 Infraestructura Turística



Industria y Empresa

Según los datos recopilados por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, se identificaron un total de nueve empresas activas en la parroquia Río Verde para el año

2022. Estas empresas se encontraban principalmente enfocadas en sectores relacionados con el turismo y el transporte, evidenciando una carencia notable de diversificación industrial en la región.

Las empresas registradas en la parroquia Río Verde generaron ingresos por un total de 95.435,63 dólares y ofrecieron un total de 37 empleos durante ese año. Sin embargo, es importante resaltar que todas estas empresas operaban en áreas vinculadas al turismo y al transporte, lo que refleja una ausencia significativa de una base industrial diversificada en la economía local.

La concentración de empresas en estos sectores específicos resalta la dependencia económica de la parroquia en actividades relacionadas con el turismo y el transporte. Esto plantea la necesidad de explorar estrategias para fomentar una mayor diversificación industrial, promoviendo la creación de empresas en otros sectores para fortalecer la economía local y reducir la vulnerabilidad ante posibles cambios en el mercado turístico o de transporte.

**Tabla 51. Empresas activas en la parroquia Río Verde, año 2022**

| EXPEDIENTE | RUC           | NOMBRE                                                  | VENTAS    | EMPLEOS |
|------------|---------------|---------------------------------------------------------|-----------|---------|
| 37634      | 1891711731001 | TRANSPORTES PAILON DEL DIABLO CIA. LTDA.                | 100,00    | 4       |
| 37732      | 1891714234001 | BERMEO NAVEDA HNOS. CIA. LTDA.                          | s/i       | s/i     |
| 96994      | 1891734413001 | EXTREME EXPERIENCE EXPEDITIONS EXTRECTIONS CIA. LTDA.   | s/i       | 4       |
| 704437     | 1891766110001 | COMPAÑIA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA GREENTRUCKS S.A. | 100,00    | 4       |
| 707020     | 1891767656001 | TARABITA Y CANOPY LAS ROCAS EXTREMEROCKSPORT CIA.LTDA.  | s/i       | 2       |
| 707716     | 1891768725001 | TURISMO SAN PEDRO DE BAÑOS TURISANPEDRO S.A.            | s/i       | 4       |
| 710267     | 1891772501001 | OPERADORA DE TURISMO PAILONDELDIABLOADVENTURE CIA.LTDA. | 95.165,63 | 10      |
| 713311     | 1891775713001 | COMPAÑIA DE TURISMO TARABITA CHINCHINADVENTURE S.A.     | s/i       | 5       |
| 726788     | 1891798128001 | CONSTRUCTORA & CONSULTORA GZRIOVERDE CIA.LTDA.          | 70,00     | 4       |
| TOTAL      |               |                                                         | 95.435,63 | 37      |

Fuente: Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, año 2024.

Elaboración: Equipo Consultor.

## Productos y Mercados Locales, nacionales y globales

En la parroquia Río Verde los productos generados se comercializan en los mercados de la cabecera cantonal, en específico en el Mercado Central de Baños de Agua Santa, otros productos específicos son comercializados a pie de finca o son retirados por intermediarios directamente del productor..

## Medios de producción sostenibles

La producción agrícola en la parroquia es respetuosa con el medio ambiente, utiliza fertilizantes orgánicos y se destina para brindar servicios de alimentación a los visitantes y residentes locales.

### 1.1.4.2 Empleo

#### Indicadores básicos de empleo

Según el Censo 2022 en la parroquia Río Verde el 77,86% pertenece a la población en edad de trabajar (PET).

**Tabla 52. Población en edad de trabajar de la parroquia Río Verde, año 2022**

| Descripción                   | Nro. de habitantes | %              |
|-------------------------------|--------------------|----------------|
| Menos de 15 años              | 296                | 22,14%         |
| Población en edad de trabajar | 1.041              | 77,86%         |
| <b>Población total</b>        | <b>1.337</b>       | <b>100,00%</b> |

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Equipo Consultor.

El 64,55% de la PET pertenece a la población económicamente activa (PEA) en la parroquia Río Verde.

**Tabla 53. Población en Económicamente Activa de la parroquia Río Verde, año 2022**

| Descripción                             | Nro. de habitantes | %              |
|-----------------------------------------|--------------------|----------------|
| Población Económicamente activa (PEA)   | 713                | 68,49%         |
| Población Económicamente inactiva (PEI) | 328                | 31,51%         |
| <b>Población en edad de trabajar</b>    | <b>1.041</b>       | <b>100,00%</b> |

Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Equipo Consultor.

El 12,62% de la PEA de la parroquia Río Verde se encuentra en el desempleo, no se encuentran afiliada al IESS y no cuenta con un empleo con beneficios legales.

**Tabla 54. Distribución de la PEA por tipo de la parroquia Río Verde, año 2022**

| Descripción  | Nro. de habitantes | %              |
|--------------|--------------------|----------------|
| Desempleados | 90                 | 12,62%         |
| Ocupados     | 623                | 87,38%         |
| <b>PEA</b>   | <b>713</b>         | <b>100,00%</b> |

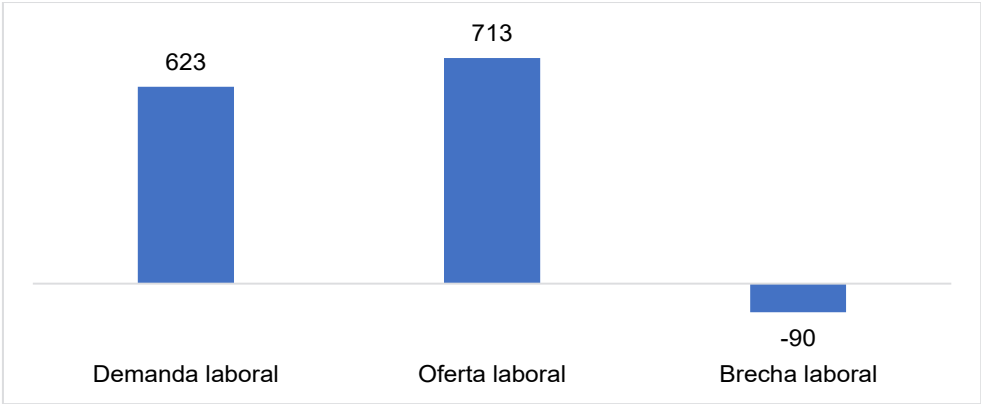
Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.

Elaboración: Equipo Consultor.

## Mercado laboral

La demanda laboral la componen las personas ocupadas, la oferta laboral población económicamente activa (PEA) y la brecha laboral es la diferencia entre la demanda y la oferta laboral, un valor negativo indica que existen personas que se encuentran buscando un empleo. En el caso de la parroquia Río Verde se registran 90 personas que no tienen empleo es decir que existe brecha laboral negativa.

Figura 48. Mercado Laboral en la parroquia Río Verde, en número de personas, año 2022



Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda 2022.  
Elaboración: Equipo Consultor.

Especialización económica de la población

Según el Censo 2022, la población de la parroquia Río Verde se ha especializado en actividades agrícolas, lo que representa el 29,53%, en el área comercial con una participación 19,58%, etc.

Tabla 55. Especialización de la población de la parroquia Río Verde por grupo ocupacional, en número de personas y porcentajes, periodo 2010-2024

| Grupo ocupacional                                                             | Nro. de personas | %       |
|-------------------------------------------------------------------------------|------------------|---------|
| Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios, forestales y pesqueros | 184              | 29,53%  |
| Trabajadores de los servicios y vendedores de comercios y mercados            | 122              | 19,58%  |
| Ocupaciones elementales                                                       | 81               | 13,00%  |
| Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otros oficios        | 75               | 12,04%  |
| Se ignora                                                                     | 52               | 8,35%   |
| Operadores de instalaciones y máquinas y ensambladores                        | 48               | 7,70%   |
| Profesionales científicos e intelectuales                                     | 24               | 3,85%   |
| Técnicos y profesionales del nivel medio                                      | 14               | 2,25%   |
| Personal de apoyo administrativo                                              | 14               | 2,25%   |
| Directores y gerentes                                                         | 6                | 0,96%   |
| Ocupaciones militares                                                         | 3                | 0,48%   |
| Total                                                                         | 623              | 100,00% |

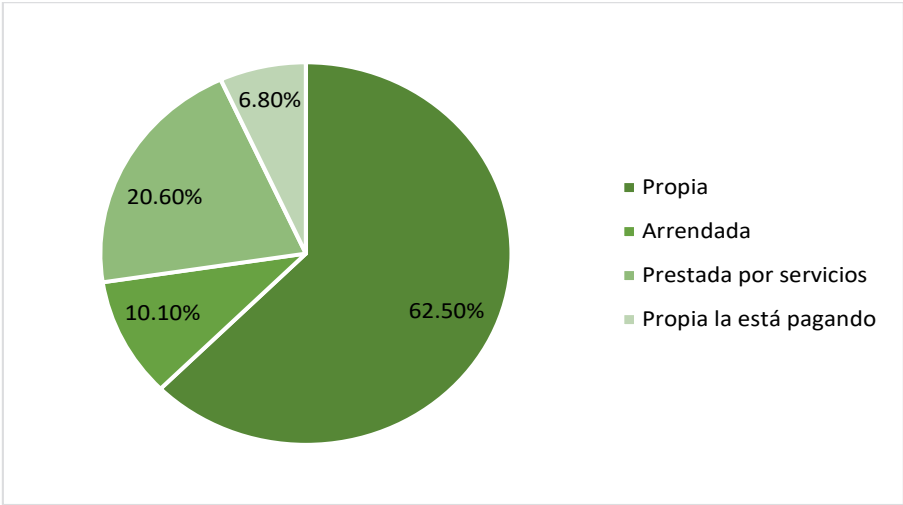
Fuente: INEC, Censo de Población y Vivienda, 2022.

1.1.4.3 Concentración y Distribución de la Riqueza

Tenencia de la tierra con enfoque de género y medios de producción

Según el Censo 2022 en la parroquia Río Verde existen 1.608 viviendas ocupadas por personas, de las cuales 62,5% son propias, prestada por servicios 20,6%, arrendada 10,1% y propia la está pagando 6,8% (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2023).

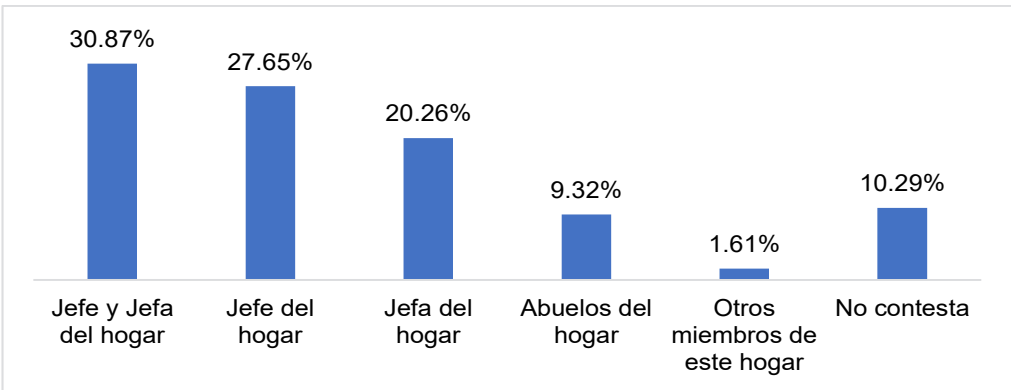
Figura 49. Tenencia de las viviendas en la parroquia Río Verde, en porcentajes, Censo 2022



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos, Censo 2022.  
Elaboración: Equipo Consultor.

Según la encuesta realizada entre los habitantes de la parroquia Río Verde, el 30,87% de las escrituras de las viviendas se encuentran a nombre del jefe y jefa del hogar, el 27,65% a nombre del jefe hogar, el 20,26% a nombre de la jefa de hogar, etc.

Figura 50. Titulares de las escrituras de las viviendas o terrenos en la parroquia Río Verde, en porcentajes, enero 2024



Fuente: Encuesta aplicada a la población de Río Verde, enero 2024.  
Elaboración: Equipo Consultor.

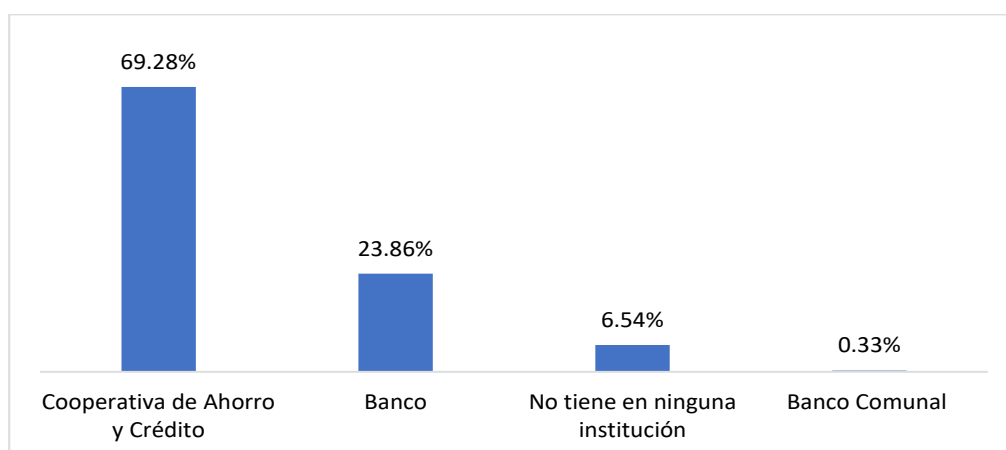
1.1.4.4 Servicios a la Producción

Mercado de capitales y financiación de las inversiones

El 69,28% de la población económicamente activa (PEA) de la parroquia Río Verde tiene una cuenta de ahorros en una cooperativa de ahorro y crédito, el 23,86% en un banco, el 6,54% no tiene una cuenta y el 0,33% en un banco comunal.

Según la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en la parroquia Río Verde no se registran instituciones financieras que tenga como domicilio de origen la localidad, por lo tanto, se concluye que los cuentas ahorristas tienen sus recursos económicos en cooperativas ubicadas en el cantón Ambato.

*Figura 51. Tipo de institución financiera preferida por los habitantes de Río Verde para realizar depósitos y retiros, en porcentajes, enero 2024*



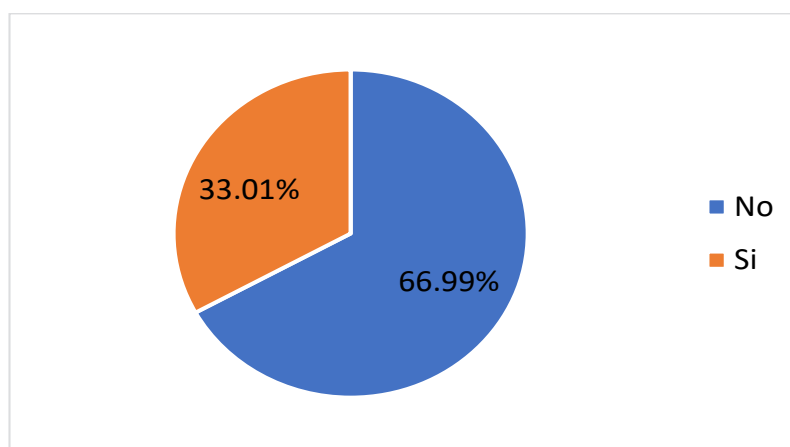
Fuente: Encuesta aplicada a la población de Río Verde, enero 2024.

Elaboración: Equipo Consultor.

### Acceso a crédito

En referencia al acceso al crédito se observa que existen facilidades en el cantón Ambato, por el grupo significativa de instituciones financieras que existen en el territorio, este aspecto explica porque el 33,01% de los habitantes de Río Verde tiene un crédito vigente a enero 2024.

*Figura 52. Declaración de créditos vigentes entre los habitantes de Río Verde para realizar depósitos y retiros, en porcentajes, enero 2024*



Fuente: Encuesta aplicada a la población de Río Verde, enero 2024.

Elaboración: Equipo Consultor.

### Banca

Según la encuesta aplicada los habitantes de la parroquia Río Verde el 23,86% tiene una cuenta de ahorros y corriente en un banco.

**Cooperativas**

Según la encuesta aplicada los habitantes de la parroquia Río Verde el 69,28% tiene una cuenta de ahorros y corriente en una cooperativa de ahorro y crédito.

**I+D+I**

En el caso de Ecuador, la Encuesta de Actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación (ACTI) del Ecuador, realizada en el año 2015, registra un gasto en I+D de USD\$450,31 millones de dólares en 2014, lo que representa el 0,44% con relación al PIB.

En función de la evidencia estadística respecto a la inversión en I+D+i en donde las empresas destina un valor poco significativo a este rubro, a nivel nacional, se puede concluir que este mismo comportamiento ocurre en la parroquia Río Verde.

**1.1.4.5 Funcionalidad Económica del Territorio**

**Suelos rurales de producción**

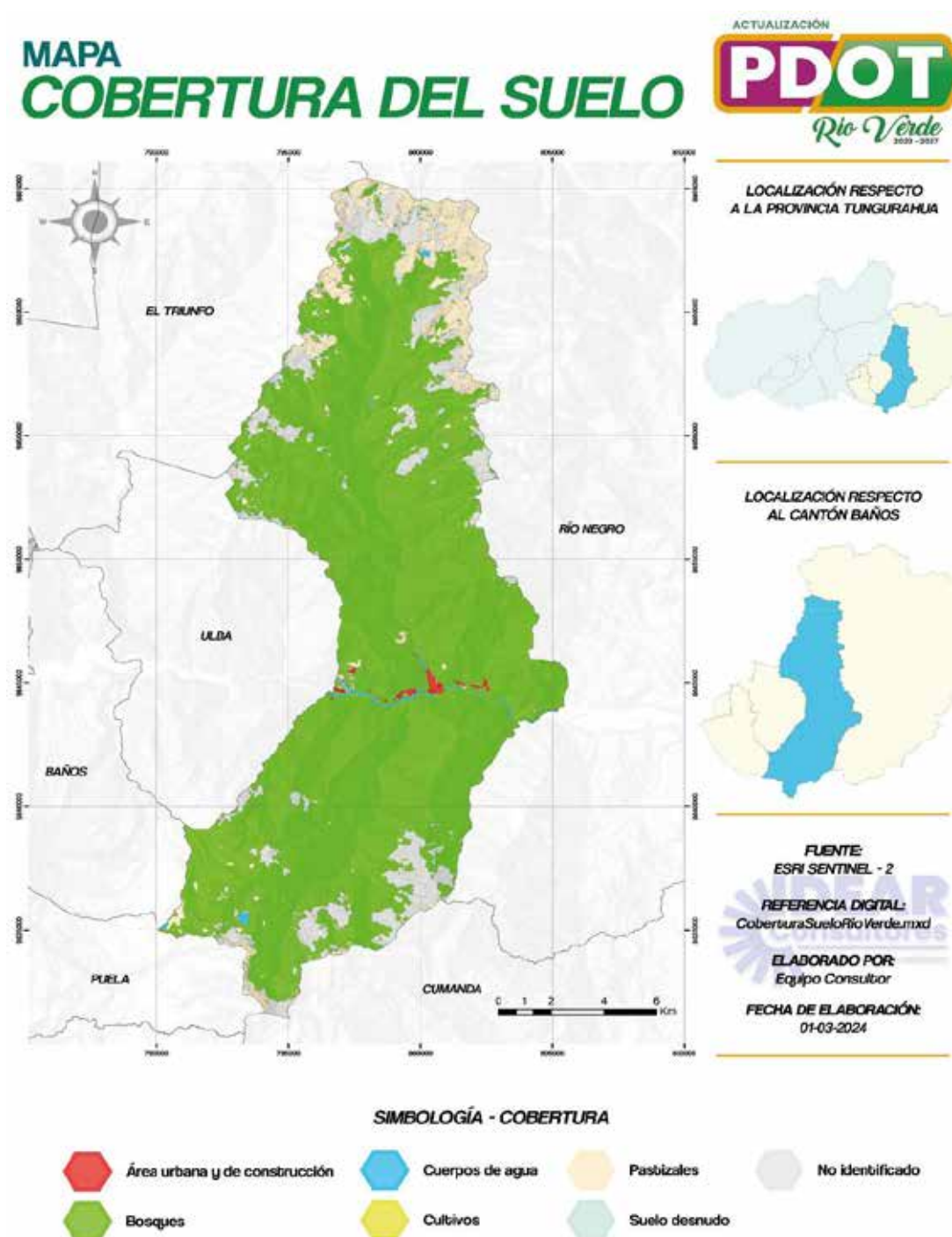
En la parroquia Río Verde se disponen de 0,51 hectáreas destinadas a cultivos.

***Tabla 56.** Suelos rurales de producción, en número de personas y porcentajes, periodo 2010-2024*

| <b>Cobertura</b>           | <b>Hectáreas</b> | <b>%</b>         |
|----------------------------|------------------|------------------|
| Bosques                    | 20.674,10        | 82,6154%         |
| Nublado                    | 2.538,82         | 10,1453%         |
| Pastizales                 | 1.624,51         | 6,4917%          |
| Cuerpos de agua            | 95,71            | 0,3825%          |
| Área urbana y construcción | 86,87            | 0,3471%          |
| Suelo desnudo              | 4,00             | 0,0160%          |
| Cultivos                   | 0,51             | 0,0020%          |
| <b>Total general</b>       | <b>25.024,52</b> | <b>100,0000%</b> |

Fuente: ESRI SENTINEL  
Elaboración: Equipo Consultor.

Figura 53 Cobertura de Suelo



### Clasificación Agrológica

La tabla muestra nueve categorías de suelos en la Parroquia Río Verde. Las tierras aptas para conservación de vida silvestre predominan con 16.142,88 hectáreas (64,51%). Las tierras para fines forestales suman 6.398,28 hectáreas (25,57%). Las restantes categorías, incluyendo tierras sin limitaciones, con ligeras limitaciones, y aquellas con

severas limitaciones, ocupan superficies menores, destacando la diversidad y las especificidades del terreno.

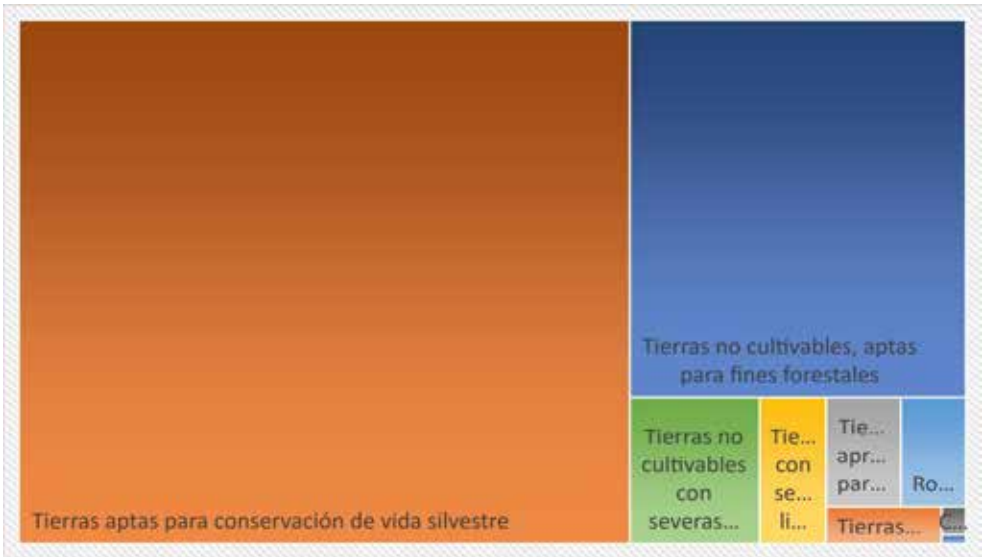
Tabla 57. Clasificación Agrologica Rio Verde

| TIPO                                                                                | SUP. Has.        | %              |
|-------------------------------------------------------------------------------------|------------------|----------------|
| Tierras sin limitaciones                                                            | 10,79            | 0,04%          |
| Tierras con ligeras limitaciones o con moderadas prácticas de conservación          | 217,55           | 0,87%          |
| Tierras apropiadas para cultivos permanentes, que requieren de prácticas especiales | 412,08           | 1,65%          |
| Tierras con severas limitaciones, cultivables con métodos intensivos de manejo      | 489,92           | 1,96%          |
| Roca                                                                                | 357,54           | 1,43%          |
| Tierras no cultivables con severas limitaciones de humedad, aptas para pastos       | 960,29           | 3,84%          |
| Tierras no cultivables, aptas para fines forestales                                 | 6.398,28         | 25,57%         |
| Tierras aptas para conservación de vida silvestre                                   | 16.142,88        | 64,51%         |
| Cuerpo de Agua                                                                      | 35,18            | 0,14%          |
| <b>Total general</b>                                                                | <b>25.024,52</b> | <b>100,00%</b> |

Fuente: SIGTIERRAS  
Elaboración: Equipo Consultor.

El gráfico destaca la distribución porcentual de las tierras. Las áreas para conservación de vida silvestre y forestales dominan, reflejando un fuerte enfoque en la sostenibilidad y la protección ambiental. Las tierras para usos agrícolas intensivos y permanentes, aunque presentes, ocupan áreas significativamente menores.

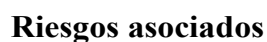
Figura 54. Clases Agrologicas Rio Verde



Fuente: SIGTIERRAS  
Elaboración: Equipo Consultor

El mapa de zonificación ilustra la distribución geoespacial de los suelos. Las vastas zonas para conservación y fines forestales indican alta biodiversidad y potencial forestal. Las áreas para cultivos permanentes y con severas limitaciones subrayan la necesidad de

**Figura 55** Mapa de Clasificación Agrologica Rio Verde



146

En la parroquia de Río Verde, el invierno aumenta el caudal del río afectando a las familias y viviendas que se encuentran asentadas junto a los márgenes de este.

Esta situación, además, afecta los medios de vida de las familias, especialmente de un núcleo que se dedica a la producción de truchas (25.000 peces).

1.1.4.6 Economía popular y solidaria

Asociaciones productivas urbanas y rurales

Según la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en la parroquia Río Verde no se registran instituciones financieras domiciliadas como cooperativas de ahorro y crédito, bancos comunales, cajas de ahorro, etc., en el territorio a febrero de 2024.

En lo que respecta a organizaciones no financieras el catastro de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria en la parroquia Río Verde indica que existen 2 asociaciones a febrero de 2024, las cuales se detallan a continuación:

Tabla 58. Asociaciones de producción activas en la parroquia Río Verde, febrero 2024

| Ruc           | Razón social                                                                        | Grupo organización | Clase organización |
|---------------|-------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------|
| 1891759858001 | Asociación De Agricultores Y Productores Puerta Del Oriente Asorient                | Producción         | Agropecuaria       |
| 1891805248001 | Asociación De Servicios Turísticos Quinde Warmi Del Caserío El Placer Mujer Colibrí | Servicios          | Turísticos         |

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, Catastro de Instituciones no financieras, febrero 2024.

1.1.4.7 Modelos de Consumo

Medición de huella ecológica

La capacidad de satisfacer las necesidades de la humanidad depende de los bienes y servicios que la naturaleza puede proveer. Sin embargo, el consumo de recursos tiene un impacto sobre el planeta, que está estrechamente relacionado con los hábitos de consumo de la población, el nivel de ingresos, el comercio de materias primas, manejo de residuos, e inclusive, el crecimiento demográfico. (Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2024)

La Huella Ecológica es un indicador que permite medir este impacto y compararlo con la disponibilidad de recursos naturales renovables. De esta manera, podremos determinar si los ecuatorianos viven dentro de los límites ecológicos del país y el mundo. (Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2024)

Desde el año 2011 el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), calcula la Huella Ecológica del Ecuador, enfocándose en los siguientes ejes estratégicos: Huella Ecológica Nacional, Huella Ecológica Sectorial y Huella Ecológica Institucional. (Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2024)

El objetivo fundamental del cálculo de la Huella Ecológica Nacional y Sectorial es medir el impacto del consumo de recursos y presentar alternativas para reducirlo. (Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE), 2024)

En lo que respecta a la parroquia Río Verde, considerando la demanda anual de producto y las hectáreas destinadas a la producción, se estima que es bajo, puesto que el destina un reducido espacio para la producción agrícola.

#### **1.1.4.8 Seguridad Alimentaria**

**Alimentos seguros, nutritivos y en cantidad suficiente para satisfacer sus requerimientos**

#### **1.1.4.9 Desarrollo de Tecnologías Productivas Limpia**

##### **Sistemas de tratamiento de aguas servidas**

Según el Censo 2022, en la parroquia Río Verde el 88,30% de la población tiene acceso al servicio de alcantarillado, por lo tanto 11,70% no tiene este servicio, ello implica que es necesario incrementar la cobertura para reducir el impacto sobre el medio ambiente y la producción agrícola y piscicultura, puesto que estas aguas servidas suelen descargarse en los afluentes de agua dulce.

La Ley del Fondo para el Ecodesarrollo Regional Amazónico expedida mediante Registro Oficial 222 de 01 de diciembre de 2003, la cual fue actualizada en 04 de enero de 2008 señala lo siguiente:

Art. 3.- El Banco Central del Ecuador, dentro de los primeros diez días de cada mes y sin necesidad de orden previa alguna, procederá a transferir los recursos de este fondo a los respectivos partícipes, en base a los siguientes porcentajes:

1.- El 58% para los municipios amazónicos, incluidas las parroquias rurales Río Verde y Río Negro del cantón Baños; y las parroquias rurales Matus, El Altar, La Candelaria y Bayusig, del cantón Penipe, a fin de financiar proyectos de agua potable, alcantarillado sanitario, regeneración urbana, tratamiento de desechos sólidos y de aguas servidas, educación, salud, desarrollo productivo y micro empresarial en áreas urbanas y rurales en la respectiva jurisdicción cantonal.

La aplicación de la normativa vigente por parte de las autoridades del GAD Parroquial de Río Verde permitirá contar con recursos para atender las necesidades de acceso a servicio de alcantarillado.

##### **Industrias con tecnología limpia**

La parroquia Río Verde a ser turística implementa acciones para un aprovechamiento de los recursos naturales de manera adecuado y sostenible, tratando de mitigar los efectos sobre el medio ambiente. La existencia de industrias pesadas por el momento no son un factor común en la parroquia.

##### **Sistemas agrícolas con tecnología limpia**

Los sistemas de producción agrícola en la parroquia Río Verde tratan de ser adecuados, para propiciar un consumo de recursos sostenible. En realidad, uno de los aspectos negativos que inciden en una producción agrícola limpia es la carencia de un sistema de tratamiento de aguas residuales eficiente.

## **Energías renovables**

La parroquia Río Verde se beneficia de la energía de las hidroeléctricas localizadas en el cantón Baños de Agua Santa.

### **1.1.4.10 Infraestructura Productiva**

#### **Mercados**

Los productores agrícolas de la parroquia Río Verde acuden al mercado central de Baños de Agua Santa a comercializar sus productos.

#### **Camales**

Los habitantes de la parroquia Río Verde acuden al Camal Municipal de Baños de Agua Santa para efectuar actividades de faenamiento en caso de que se requiera.

#### **Terminales Terrestres**

Los habitantes y visitantes de la parroquia Río Verde tienen acceso al Terminal Terrestre del cantón Baños de Agua Santa, localizado en el centro de la ciudad.

#### **Riesgos de infraestructura productiva**

La parroquia Río Verde puede ser afectada por la actividad del volcán Tungurahua, el cual emite ceniza, aspecto que en función de su intensidad incide negativamente en la infraestructura productiva.

En la parroquia de Río Verde, el invierno aumenta el caudal del río, ello puede afectar negativamente a la infraestructura productiva.

### **1.1.5 SISTEMA POLÍTICO INSTITUCIONAL**

El Sistema Político Institucional, hace referencia a la organización, estructura y funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Río Verde, como responsable de la administración y toma de decisiones, donde se aborda cómo opera y se organiza el Gad Parroquial en términos de su estructura administrativa, los roles y responsabilidades de sus autoridades electas, así como su interacción con la comunidad, implica también la consideración de la participación activa y significativa de la comunidad en la toma de decisiones de la entidad parroquial, a fin de conseguir los objetivos deseados.

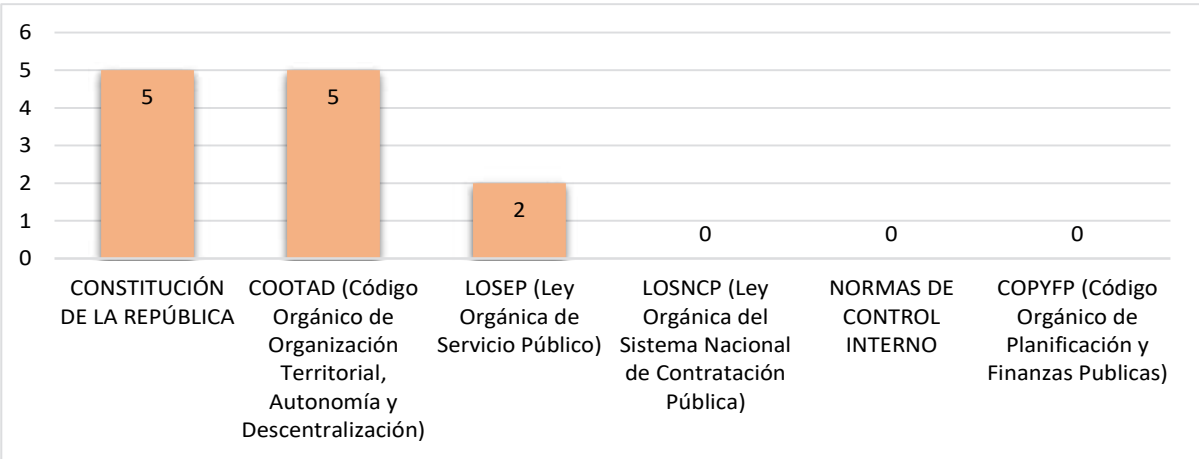
La guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT de este sistema emitida por la Secretaria Nacional de planificación señala: *“Corresponde a la capacidad de la institución pública (GAD) y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad de su gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta.”* (SECRETARIA NACIONAL DE PLANIFICACION, 2023)

1.1.5.1 Capacidades institucionales locales

Se refiere a la habilidad y preparación de la entidad para llevar a cabo eficazmente sus funciones y responsabilidades en áreas específicas. Esto incluye una comprensión profunda de las leyes y regulaciones que definen sus competencias, la asignación estratégica de recursos financieros, una estructura organizativa competente y una fuerza laboral capacitada. Además, implica el manejo efectivo de la información y la adopción adecuada de tecnología para mejorar procesos y la interacción con la comunidad. La participación activa y la consideración de la igualdad y equidad en todas las acciones son también parte integral de estas capacidades, asegurando que las políticas y proyectos se ajusten a las necesidades y perspectivas de la población local, promoviendo un desarrollo inclusivo y sostenible en la parroquia de Río Verde.

Normas Legales

Figura 56. Normas legales que rigen la Función Pública



Fuente: Encuesta Equipo Consultor  
Elaborado por: Equipo Consultor

Una vez consultadas a las autoridades sobre el conocimiento de las normas legales que rigen para la gestión de sus competencias, los cinco funcionarios respondieron conocer la Constitución de la República y el COOTAD (Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización), y tan solo dos de los cinco funcionarios conocen la LOSEP (Ley Orgánica de Servicio Público). Y ninguna de las autoridades conocen la LOSNCP (Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública), las Normas de Control Interno, y el COPYFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas).

Análisis normativo para la gestión de competencias clave

El marco jurídico y administrativo que regula las competencias esenciales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Río Verde en el contexto del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), corresponde a lo que dispone la Constitución de la República del Ecuador, y las leyes correspondientes fundamentalmente

el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

### Estructura Legal

La estructura jurídica de Ecuador establece el marco normativo para la descentralización y la autonomía de los GADs. La Constitución Política del Ecuador, junto con leyes y reglamentos específicos, define las competencias y responsabilidades de los distintos niveles de gobierno, en este caso el Gad Parroquial Rural de Río Verde.

La tabla inferior describe las competencias que corresponde al Gad parroquial:

**Tabla 59. Competencias exclusivas**

| <b>Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural</b>                        |                                                                                                                                                                                                                          |           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| GOBIERNO<br>AUTÓNOMO<br>DESCENTRALIZAD<br>O PARROQUIAL                                                       | a. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.                                                                             | EXCLUSIVA |
|                                                                                                              | b. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales. | EXCLUSIVA |
|                                                                                                              | c. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.                                                                                                                  | EXCLUSIVA |
|                                                                                                              | d. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.                                                                                   | EXCLUSIVA |
|                                                                                                              | e. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.                                                                                     | EXCLUSIVA |
|                                                                                                              | f. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.                                                           | EXCLUSIVA |
|                                                                                                              | g. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.                                                                                                                                      | EXCLUSIVA |
|                                                                                                              | h. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.                                                                                                                                                 | EXCLUSIVA |
| En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones. |                                                                                                                                                                                                                          |           |

Fuente: Constitución de la República, COOTAD

Elaborado por: Equipo Consultor

### Facultades

Las facultades según el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), son atribuciones para el ejercicio de una competencia por parte de un nivel de gobierno. Son facultades la rectoría, la planificación, la regulación, el control y la gestión, y son establecidas por la Constitución o la Ley. Su ejercicio, a excepción de la rectoría, puede ser concurrente, entre varios niveles de gobierno. La tabla inferior especifica las facultades que corresponden a cada nivel de gobierno, establecidas en la normativa, en relación con las competencias.

**Tabla 60.** *Tabla de facultades por nivel de gobierno*

| TABLA DE FACULTADES POR NIVEL DE GOBIERNO |                                                                                                                          |                                                                             |                                                                        |                |
|-------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|----------------|
| FACULTAD                                  | DESCRIPCIÓN                                                                                                              | GOBIERNO CENTRAL                                                            | GAD CANTONAL O PROVINCIAL                                              | GAD PARROQUIAL |
| Rectoría                                  | Capacidad para emitir políticas públicas                                                                                 | En el ámbito de competencias exclusivas, sectores privativos y estratégicos | En el ámbito de competencias exclusivas en sus respectivos territorios |                |
| Planificación                             | Establecer y articular las políticas, objetivos, estrategias y acciones                                                  | En el ámbito de competencias exclusivas en sus respectivos territorios      |                                                                        |                |
| Regulación                                | Emitir la normatividad necesaria para el adecuado cumplimiento de la política pública y la prestación de servicios       | Concurrente a todos los niveles de gobierno                                 |                                                                        | NO APLICA      |
| Control                                   | Velar por el cumplimiento de objetivos y metas de los planes de desarrollo y de las normas y procedimientos establecidos | Concurrente a todos los niveles de gobierno                                 |                                                                        | NO APLICA      |
| Gestión                                   | Ejecutar, proveer, prestar, administrar y financiar servicios públicos                                                   | Concurrente a todos los niveles de gobierno                                 |                                                                        |                |

Fuente: Constitución de la República, COOTAD

Elaborado por: Equipo Consultor

Adicionalmente se hacen referencia a otras resoluciones normativas internas que sustentan la gestión de competencias clave por parte del Gad Parroquial Rural de Río Verde en el contexto del PDOT.

Tabla 61. Resoluciones administrativas

| RESOLUCIÓN                     | FECHA      | DETALLE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|--------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| RESOLUCIONES INTERNAS AÑO 2019 |            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Resolución Acta No. 01         | 15/5/2019  | Acuerdan conformar las comisiones respetando el orden de votación alcanzado en el proceso electoral: Aní. Noemi Tiripán, presidenta, Ing. Grace Narango, vicepresidente, Sr. Javier Ramos, Primer Vocal, Sr. Jonathan Fiallos, Segundo Vocal, Ing. Edwin Casco, Tercer Vocal, Ing. Miriada Ramos, secretaria-Tesoro.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Resolución Acta No. 02         | 22/05/2019 | Contratar los servicios de un profesional en la Rama de Ingeniería Civil.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Resolución Ex. Acta No. 01     | 30/05/2019 | Aprobar las remuneraciones para el Directorio y secretaria-Tesoro del GAD Parroquial.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Resolución Acta No. 03         | 11/06/2019 | Realizar una Acta para la prestación de la Maquinaria.<br>Solicitar la renovación del Convenio Específico Interinstitucional de Cooperación entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Baños de Agua Santa y el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Río Verde de la Provincia de Tungurahua.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Resolución Acta No. 04         | 27/06/2019 | Anular el oficio N-405-GPRV-2018, donde se expone la donación del vehículo de placas TAM-1079, marca Hyundai, color blanco. Se considere para servicio social de la Parroquia.<br>Enviar oficios a todos los presidentes o representantes de las comunidades y asociaciones, solicitando colaboración.<br>Aprobar que la Sra. Janifer Salguero, Estudiante de Ingeniería en Finanzas y Auditoría de la Universidad ESP, realice las prácticas pre profesionales en nuestra Institución.<br>La presencia del Técnico solo cuando se requiera Información Técnica.<br>No Realizar el registro de la hoja de Ruta, a su vez realizar una inspección en las instalaciones del GAD Parroquial, para dar mejor servicio de los públicos.<br>Realizar la reforma de las partidas: La partida 75.01.04 denominada de urbanización y embellecimiento (puente peatonal Río Verde) disminuir USD 6902,00 para incrementar la partida 71.05.07 denominada Honorarios la misma que está contemplada la misma para la contratación del Técnico del GADRV. |
| Resolución Acta No. 05         | 12/07/2019 | Tener una reunión con los señores policías el día miércoles 17 de julio del 2019 a las 15:00 pm, en las oficinas del GAD Parroquial.<br>Tener una reunión con Sra. Virginia Santillán que termina y conversar con el Sr. Rodrigo Freire quien nos colaborará con el cobro del parqueadero del estudio, se llevará el debido control con talonarios.<br>Notificar a las tarabitas comunitarias de San Pedro y Chinchín Manto de la Novia un informe económico del año 2018 hasta la presente fecha.<br>Invitar a los representantes de los caseríos, barrios, asociaciones, entidades gubernamentales, para hacer partícipes de conformar el Comité de Fiestas.<br>Coordinar las reuniones con los representantes de Caserio de la Parroquia sobre la Planificación de Obras para la Actualización del PDyOT.<br>Realizar la inauguración del Curso vacacional el día Jueves 18 de Julio del 2019 a las 15:00 p.m. en el espacio Cubierto.                                                                                                   |
| Resolución Acta No. 06         | 30/07/2019 | Aprobación del Reglamento del Jurado Calificador para la Elección y Coronación de la Reina 2019-2020.<br>Realizar una Reunión con los señores propietarios que colinda la vía Llanganates "La Regina", para socializar la apertura de vías.<br>Dar contestación al GADBAS dando a conocer el detalle de Obras con los rubros respectivos que contemplará el presupuesto POA 2019.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Resolución Acta No. 07         | 15/08/2019 | Realizar un informe técnico por parte del GAD Parroquial Rural Río Verde, dirigido a la Municipalidad de Baños la situación actual de "Reordenamiento urbano, mejoramiento de fachadas, regeneración urbana, plaza central, parqueaderos, malecón, y miradores acceso al sector la Delicia".<br>Acuerdan que los Profesionales que trabajan por contrato de Prestación de Servicios Profesionales como son la Sra. Julia Tapia - Comercializadora de Orquídeas, Sra. María Cruz Maestra del adulto Mayor y Sr. Galo Medina Instructor de Rumba Tempia cumplirán su contrato hasta el 31 de Diciembre del presente año.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Resolución Acta No. 08         | 30/08/2019 | Acuerdan contratar a un técnico o profesional, quien ayude a consolidar el documento y toda la información recibida por el GAD Parroquial.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Resolución Ex. Acta No. 02     | 05/09/2019 | Eliminar la dignidad de Virreine por los eventos antes mencionados y otorgar todos los derechos y obligaciones a la Sra. Turismo Nadia Mora.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Resolución Acta No. 09         | 18/09/2019 | Disminuir \$5000,00 dólares de la partida Areglo y mantenimiento del sistema de agua varios sectores de la Parroquia, para incrementar el Proyecto Puesta en Funcionamiento del Sistema de Agua.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Resolución Ex. Acta No. 03     | 26/09/2019 | Comunicar al Presidente del Caserio San Pedro, para la revisión de la Información de los recursos económicos de la comunidad y la Tarabita.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Resolución Acta No. 10         | 27/09/2019 | Convocar a una Asamblea Parroquial donde se realizará un análisis de los Recursos asignados del Estado (Ley 0.10), que serán destinados para el 2020.<br>Realizar las Reformas Presupuestarias de las: Construcción de puente y/o alcantarilla y hormigón sobre el Río Alompos disminuirá el Valor \$30.000,00 dólares, y Partida de Fabricación, colocación de letreros públicos turísticos se disminuirá \$23.406,35.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Resolución Acta No. 11         | 21/10/2019 | Verificar los condicionantes necesarios para otorgar un espacio público de la Compañía de Transporte Pálin del Diablo.<br>Resuelve que se regiran a la Ordenanza del Proyecto de Regeneración Urbana, dando la schelética respectiva con parámetros de control.<br>Enviar un oficio al GADBAS de Baños con llamado de atención al Ing. Jefe de Mantenimiento y Construcción de Obra Civil y Talleres por tomarse atribuciones sin disposición del GAD.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Resolución Acta No. 12         | 31/10/2019 | Enviar un comunicado a la Lic. Blanca Mejía Coordinadora del Infocentro, que el GAD asumirá o no asumirá los costos de mantenimiento mensuales de los equipos informáticos.<br>Resuelve que el GAD Parroquial Participará en el Pregón de Fiestas de Baños Conjuntamente con la Escuela Puerta del Dorado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Resolución Acta No. 13         | 15/11/2019 | Acuerdan que el GAD parroquial asuma la competencia específica del sistema de Agua Potable de Río Verde.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Resolución Acta No. 14         | 27/11/2019 | Notificar a los arrendatarios de locales y baterías sanitarias que está a próximo a concluir su contrato de arrendamiento.<br>Considerar los rubros, para Maternidad la partida de Licencia Remunerada 4267,00; el Inmueble del Orquideario \$2600,00.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Resolución Acta No. 15         | 10/12/2019 | Acuerdo al Requerimiento del Municipio según OFICIO-GADBAS-A-2019-1005-O, se designe el Valor de \$23.255,01 que se disminuirá de la Partida Areglo y Mantenimiento del Sistema de Agua.<br>Aprobar el presupuesto institucional para el año 2020                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Resolución Acta No. 16         | 27/12/2019 | Convocar a una Asamblea General a todos los Usuarios del Agua Potable de Río Verde, para tomar decisiones de vital importancia para la parroquia.<br>Autorizar la renovación y nueva contratación de los contratos por servicios profesionales y servicios personales del personal: Ing. Jorge López- Técnico del Orquideario y Lic. Galo Medina - Instructor de Rumba Tempia, Sr. Medina Jairo- Entrenador de Fútbol y Abelino Silva-Servicios de Mantenimiento.<br>Acuerdan con el gasto para el mantenimiento del equipo camión de los fondos de la Ley 010 o Ley CTEA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| RESOLUCIONES INTERNAS AÑO 2020 |            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Resolución Ex. Acta No. 04     | 10/01/2020 | Preseleccionar 4 carpetas, enviar las hojas de vida a los correos correspondientes a la Gerencia de Proyectos de Ampliación de Redes Infocentro, se proceda con la contratación del Facilitador del Infocentro Río Verde.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |

|                                |            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|--------------------------------|------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Resolución Acta No. 17         | 14/01/2020 | <p>Aprobar el Plan Anual de Contratación PAC para el año 2020.</p> <p>Contratación del Profesional, quien será la persona encargada de realizar la actualización de datos para el PDOT.</p> <p>Acuerdan que el Ing. Fernando Bayas - Comisario Municipal del Cantón Baños de Agua Santa emita un informe trimestral de las actividades que viene desarrollando dentro de la Parroquia.</p> <p>Aprobar la distribución del saldo caja bancos del año 2019, por un valor \$7.459,10 dólares de acuerdo a montos y partidas establecidas.</p> |
| Resolución Acta No. 18         | 31/07/2020 | <p>Contratar los servicios profesionales de la Ing. Wilma Aldas por un monto de \$ 100 a partir del mes de febrero del 2020 para la actualización del PDyOT.</p> <p>Permitir el juego del carnaval con espuma y agua, siempre y cuando se realice entre grupos de amigos y familiares.</p>                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Resolución Acta No. 19         | 14/02/2020 | <p>Resuelven enviar oficio a la Municipalidad de Baños adjuntando los siguientes documentos: Diseño estructura, términos de referencia y Presupuesto, para que se proceda con el proceso de contratación del Arreglo y mantenimiento del Puente colgante Chinellin.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Resolución Acta No. 20         | 28/02/2020 | <p>Autorizar para que se proceda a realizar los trámites correspondientes para el Mantenimiento del parque central de Río Verde.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Resolución Acta No. 21         | 13/03/2020 | <p>Realizar un Proyecto para la adquisición de carpas donde se fomentará el ámbito productivo, y autorizar que se realice los trámites para la compra de 12 carpas.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Resolución Ex. - Virtual       | 16/03/2020 | <p>Convocar a una reunión de trabajo a la Directiva del Club Rubí y a su vez solicitar la documentación si son Jurídicos.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Resolución Ex. - Virtual       | 24/03/2020 | <p>Acuerdan que la Ing. Maribel Pérez Iteanea del GAD-RV, solo participará en las Reuniones del Directorio cuando se requieran temas específicamente técnicos.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Resolución Acta No. 22         | 31/03/2020 | <p>Aprobar la suspensión de labores presenciales en las oficinas del GAD Parroquial de Río Verde por la emergencia sanitaria por el COVID-19 y acogerse.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Resolución Acta No. 23         | 14/04/2020 | <p>Traeron la Emergencia Sanitaria Nacional y Activar el COE Parroquial mediante las directrices.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Resolución Acta No. 24         | 30/04/2020 | <p>Acuerdan publicar en las redes sociales todas las actividades realizadas por la emergencia Sanitaria en la Parroquia.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Resolución Acta No. 25         | 15/05/2020 | <p>Creación de una comisión ocasional ante la Emergencia Sanitaria Nacional, lo cual será por el Ing. Edwin Casco.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Resolución Acta No. 26         | 29/05/2020 | <p>Aprobar el Proyecto "Asegurar la Soberanía Alimentaria en la Parroquia Río Verde por medio de Kits Alimenticios y un Ambiente Sano Desinfectando Espacios Públicos dados la situación actual ante la emergencia Sanitaria y el Estado de Excepción Nacional", a su vez disminuir la Paridad 3720103 denominada construcción alcantarillado Sector Cadenillas Río Verde de \$ 25.000,00 y se transfiere a la Paridad Emergencia Sanitaria.</p>                                                                                           |
| Resolución Acta No. 27         | 16/06/2020 | <p>Acogerse a la "Ordenanza del Uso Obligatorio de mascarilla para la circular en los Espacios Públicos del Cantón Baños de Agua Santa" e informar a la Parroquia Río Verde.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Resolución Acta No. 28         | 26/06/2020 | <p>Aprobar el Reglamento Interno del Gobierno Parroquial Rural de Río Verde, para su cumplimiento.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Resolución Acta No. 29         | 17/07/2020 | <p>Aprobar el PDyOT, para que la información se pueda subir a la plataforma de SIMPLADES.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Resolución Acta No. 30         | 19/08/2020 | <p>Declarar prioritario la construcción de un nuevo anclaje del sistema de agua potable del Caserio El Placer, con cargo a Paridad 36175050124 denominada Arreglo y mantenimiento del agua varios sectores.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Resolución Acta No. 31         | 28/08/2020 | <p>Realizar la reforma presupuestaria para la adquisición de los materiales de bioseguridad por \$2000,00 dólares de acuerdo al plan.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Resolución Acta No. 32         | 18/09/2020 | <p>Continuar suspendido las actividades de Rumba Terapia hasta cuando el COE Nacional emita nuevas disposiciones.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Resolución Acta No. 33         | 30/09/2020 | <p>El grupo Gerontológico Amor de Primavera se mantenga suspendido hasta nuevas disposiciones del COE Nacional.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Resolución Acta No. 34         | 30/09/2020 | <p>Respetar la decisión tomada por los señores presidentes de los Barrios/Caseros acuerdan que la parroquia se mantenga con el distanciamiento social, con las restricciones del semáforo en rojo, de vital importancia el control de ingreso al casco parroquial.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Resolución Acta No. 35         | 16/10/2020 | <p>Aprobar de la partida presupuestaria 3618410201 denominada expropiación de Terreno Río Verde Ley 010-20 se destine el Valor de \$30.000,00 para mantenimiento y adquisición de accesorios para el equipo caminero y el vehículo institucional.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Resolución Acta No. 36         | 30/10/2020 | <p>Dar atención al oficio solicitado por los moradores del Barrio San Vicente la Florida en un término de 30 días.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Resolución Acta No. 37         | 16/11/2020 | <p>Acuerdan que se tomará una decisión si se continúa o no con las guardias, de acuerdo a la reunión que se mantenga con los señores presidentes de los barrios.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Resolución Acta No. 38         | 30/11/2020 | <p>Acuerdan tener la reunión con la Directiva del Caserio El Placer para tomar una decisión sobre los trabajos del agua.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Resolución Acta No. 39         | 10/12/2020 | <p>Aprobar el Proyecto denominado "IMPLEMENTACIÓN DE HUERTOS FAMILIARES EN LA PARROQUIA RÍO VERDE DEL CANTÓN BAÑOS DE AGUA SANTA", con finalidad de reactivar el ámbito productivo en nuestra parroquia.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Resolución Acta No. 40         | 31/12/2020 | <p>Ratificar a Selenia como Reina de la Parroquia de Río Verde, para oficializar el resultado al celebrarse los 59 años de Parroquialización de Río Verde y aprobar la contratación para un video promocional de los atractivos turísticos.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|                                |            | <p>Contratar los servicios profesionales de la Ing. Wilma Aldas por un monto de \$ 100 a partir del mes de febrero del 2020 para la actualización del PDyOT.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|                                |            | <p>Contratar una persona para los servicios de mensajería, limpieza y otras actividades multifuncionales en el GADRV.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|                                |            | <p>Reservar la actividad de la Rumba Terapia a partir del mes de Octubre dos días a la semana, Martes en el centro Parroquial y Jueves en el Caserio El Placer. Suspender las actividades del curso de Fútbol a partir del mes de Octubre al igual que las actividades del Grupo del Adulto Mayor.</p>                                                                                                                                                                                                                                     |
|                                |            | <p>Autorizar realizar los trámites pertinentes para el convenio de los espacios públicos de la Parroquia, realizar el convenio de las baterías sanitarias y parqueadero del Barrio San Miguel con la Sra. María Villafuerte y al igual del Barrio Central con la Señora Jimena Amagua.</p>                                                                                                                                                                                                                                                 |
|                                |            | <p>Autorizar que se realice los trámites pertinentes para que realice la Jardinería y mantenimiento, reforestación de espacios públicos del casco parroquial.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|                                |            | <p>Analizar el Oficio N.-MAAE-VAADZCH-2020-0273-O. Solicitar a la Municipalidad de Baños se elabore el Convenio de transferencia de competencia de competencia de Agua Potable.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|                                |            | <p>Verde cuenta con la capacidad Administrativa y Financiera para asumir las competencias de Agua Potable.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|                                |            | <p>Autorizar a la Sra. Presidenta realizar los trámites para el mantenimiento de la infraestructura; 1. Adecuación y Mantenimiento del espacio público para funcionamiento de la Tenencia Política y local Comercial; 2. Adecuación y mantenimiento del espacio público para el funcionamiento del Indecentro.</p>                                                                                                                                                                                                                         |
|                                |            | <p>Contratación de la Sra. Mónica Buitay como encargada de la comercialización del Orquídeario.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|                                |            | <p>Considerando el Art. 65, literal b de la COOTAD, nombrar el establecimiento de las alibas en el parqueadero que es junto al UPC, para evitar el congestionamiento vehicular en la zona del centro parroquial.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|                                |            | <p>Hacer una reforma de los recursos de la ley LOPICTEA y se asigne un monto para la contratar horas máximas y realizar los dragados de los ríos de la parroquia en las partes más críticas.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|                                |            | <p>Autorizar la documentación necesaria para definir el bien inmueble (cancha sintética) para arriendo del año 2021 y como base el monto de \$150,00</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|                                |            | <p>Adecuación de la infraestructura de la planta alta del Ex Gad Parroquial, para que se considere como oferta de arriendo para el año 2021 con una base de \$500,00</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|                                |            | <p>Aprobar el proyecto examinado para implementar el emprendimiento del arte en la Parroquia.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|                                |            | <p>Acuerdan el desmontaje se prosede a realizarlo con el equipo caminero que posee el GAD Parroquial, siempre que la Unidad Educativa se comprometa a sacar todo el material que va hacer reutilizado, con el lema de la construcción del espacio cubierto y continuidad de la cancha, gestionados como fondos de intervención de CEI EC EP.</p>                                                                                                                                                                                           |
|                                |            | <p>Autorizar a la Señora presidenta que realice la contratación de la Sra. María Cruz por el periodo del mes de diciembre 2020.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|                                |            | <p>Aprobar el presupuesto institucional para el año 2021, con observación no se va a considerar la partida de vacaciones por no constar en el presupuesto necesarios y los permisos solicitados.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|                                |            | <p>Acuerdan enviar oficios a los señores representantes de las dos entradas al Pallón, para que procedan a realizar la limpieza después de cada fin de semana (cada lunes).</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|                                |            | <p>Acuerdan realizar el Concurso de ofertas de locales comerciales y baterías sanitarias en base al Art. 372 de la Codificación de Resoluciones del SHEROP y realizar la convocatoria respectiva.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|                                |            | <p>Autorizar la renovación y nueva contratación de los contratos por servicios profesionales y servicios personales que laboran en diferentes aéreas de la institución.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|                                |            | <p>Aprobar la conformación de las comisiones permanentes quedando estructurada de: Comisión de Mesa: Bof. William Friere, Ing. Grace Narango, Sr. Polvicio Aguigallo, Comisión de Igualdad y Género: Sra. Nelly Paredes, Ing. Grace Narango.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|                                |            | <p>Comisión de Planificación y Presupuesto: Bof. William Friere Villafuerte, Ing. Kevin Carrasco, Sra. Nelly Paredes</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| RESOLUCIONES INTERNAS AÑO 2021 |            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Resolución Ex. - Acta No. 07   | 07/01/2021 | <p>Aproban Reglamento que regula la administración, uso, funcionamiento y la actividad comercial en plazas, ferias populares, centros comerciales populares minoristas y bienes de propiedad parroquial de Río Verde.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |

|                            |            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|----------------------------|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Resolución Acta No. 41     | 18/01/2021 | Autorizar el convenio a favor de la Sra. Ruth Chapí será la persona responsable del cuidado y limpieza de la Cancha Sintética.                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Resolución Acta No. 42     | 29/01/2021 | Enviar un oficio a la Municipalidad indicando que los recursos de la ley CTEA, se asigne una partida presupuestaria para los mantenimientos de los equipos camineros.                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Resolución Ex - Acta No.08 | 08/02/2021 | Suspender la Actividad de rumba terapia de acuerdo a las disposiciones del COE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Resolución Acta No. 44     | 25/02/2021 | Aprobación los arrendamientos de los arrendamientos de los locales 03, 03, 06, 07 y 15.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Resolución Acta No. 46     | 31/03/2021 | Autorizar a la Señora Presidenta realice los trámites para que se adquieran los Ecos Incubos de basura y sean colocados 2 en la Merced, 1 Plicer, 1 Quilloruro, 1 Machay y 1 en Río Verde.                                                                                                                                                                                                                                 |
| Resolución Acta No. 47     | 15/04/2021 | Autorizar a la Señora Presidenta que se publique nueva oferta para el arrendamiento del local B por un valor de \$250.00                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Resolución Ex - Acta No.09 | 23/04/2021 | Autorizar el uso del Espacio Público que solicita el Ing. Jonathan Guevara con el Empeñamiento TREN TURISTICOACCESIBLE E INCLUSIVO.                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Resolución Acta No. 48     | 29/04/2021 | Renovar los contratos al Sr. Joel Bonilla con el cargo de Jardinería y a la Ing. Maribel Pérez Técnica del GAD.                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Resolución Acta No. 49     | 14/05/2021 | Ratificar a los miembros del Consejo de Planificación estará conformado por la Lic. Isabel Paredes, Sra. Virginia Ramos y Sr. José Freire para el Proceso de Rendición de cuentas 2020.                                                                                                                                                                                                                                    |
| Resolución Ex - Acta No.10 | 20/05/2021 | Realizar un informe por parte de la Comisión de Especies Pictóricas para ver la problemática de los Locales Comerciales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Resolución Acta No. 50     | 31/05/2021 | Basado en el Oficio N-10756 de la Procuraduría General del Estado suscrito por la máxima autoridad, el Directorio del GAD Río Verde en consideración de la afectación económica del Sector Turístico, resuelve que los pagos del arrendamiento se realicen en el lapso del mes de junio a diciembre del 2021.                                                                                                              |
| Resolución Acta No. 51     | 17/06/2021 | Autoriza que la Sra. Presidenta realice los trámites pertinentes con cargo a la partida denominada Mantenimiento, construcción y mejoramiento de la infraestructura y espacios públicos provenientes de la Ley (LOPCTEA).                                                                                                                                                                                                  |
| Resolución Acta No. 52     | 30/06/2021 | Por problema invernal acuerdan habilitar el albergue de la Parroquia, solicitar que se retiren las personas que se encuentren en peligro y organizar un puente provisional.                                                                                                                                                                                                                                                |
| Resolución Acta No. 53     | 15/07/2021 | Solicitar al GADABAS la transferencia de los recursos provenientes de la Ley LOPCTEA, el monto de la Partida Estudio del Puente carrozable el Pácer Nueva Libertad y de la partida Estudio nueva red de distribución AAPP casco Central.                                                                                                                                                                                   |
| Resolución Acta No. 54     | 29/07/2021 | Revisar el borrador del Proyecto "Talleres para los Grupos de Adultos Mayores", Coordinar y Verificar que el requisito indispensable para la integración del grupo de adulto mayor es que estén vacunados.                                                                                                                                                                                                                 |
| Resolución Acta No. 55     | 16/08/2021 | Autorizar para que se proceda a arrendar el Local (A) a la Sra. Mayra Buitay por el valor de \$75.00 dólares mensuales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Resolución Acta No. 56     | 31/08/2021 | Declinar la petición a la firma del Convenio Tripartito entre el GADABAS, GADRN y GADPRV para la adquisición de un vehículo recolector de basura.                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Resolución Acta No. 57     | 15/07/2021 | Autorizar realizar los trámites y arrendar el Local 02 a la Sra. Mayra Tubón por el valor de \$10.00 dólares.                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Resolución Acta No. 58     | 29/09/2021 | Aprobar el proyecto CURSOS VACACIONALES RÍO VERDE 2021 de Trabajando con la duración de dos meses por \$400 dólares. Box con un sueldo de \$375 dólares y huile con un sueldo de \$300 dólares.                                                                                                                                                                                                                            |
| Resolución Acta No. 59     | 14/10/2021 | Convocar a los representantes de Barrios y Caseríos para que presenten la candidatura para Reina de la Parroquia 2021-2022.                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Resolución Acta No. 60     | 16/11/2021 | Publicar un perfil para contratar una persona para el Centro de información.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Resolución Acta No. 61     | 30/11/2021 | Aprobar el retorno de actividades del curso permanente de Tubol y Adulto Mayor, a su vez se realice los trámites pertinentes para la contratación de Instrutores y Capacitadora.                                                                                                                                                                                                                                           |
| Resolución Acta No. 62     | 31/08/2021 | Trámites Correspondientes para la convocatoria de ofertas del Local BI con base de \$75.00 dólares.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Resolución Acta No. 63     | 16/08/2021 | Autorizar a la Sra. Presidenta realice los trámites para los cursos permanentes de TKD y Box a partir de septiembre.                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Resolución Acta No. 64     | 31/08/2021 | Solicitar al GADABAS la transferencia de los recursos provenientes de la Ley LOPCTEA, para la Asignación del Proyecto "Implementación de un espacio cubierto y reedificación del área de la cancha de la Unidad Educativa Puerta del Donado" con un presupuesto \$78,975.94 más IVA.                                                                                                                                       |
| Resolución Acta No. 65     | 31/08/2021 | Solicitar al GADABAS la transferencia de los recursos provenientes de la Ley LOPCTEA, para la Asignación del Proyecto "CASA Comunal para el Caserio Machay de la Parroquia Río Verde" por un monto de \$93,230.95 más IVA.                                                                                                                                                                                                 |
| Resolución Acta No. 66     | 31/08/2021 | Acuerdan nombrar al Sr. Julio Ramos como miembro del Membro del Consejo de Planificación.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Resolución Acta No. 67     | 31/08/2021 | Proceder con las cuentas por cobrar de años anteriores de acuerdo al listado recibido por la anterior Administración de la Junta de Agua. El cobro mensual por consumo será de la tarifa domiciliar un dólar y la tarifa comercial de dos dólares.                                                                                                                                                                         |
| Resolución Acta No. 68     | 31/08/2021 | Aprobación el "Proyecto de intervención pecuaria mediante la implementación de un botiquín veterinario para campañas de desparasitación, vitaminización visitas técnicas y atenciones emergentes de las especies de interés Zootécnico de la Parroquia"                                                                                                                                                                    |
| Resolución Acta No. 69     | 31/08/2021 | Aprobar los cursos permanentes de Baile, Box, TKD y lo de Pesca se proceda a un convenio y los trámites permanentes de la contratación personal.                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Resolución Acta No. 70     | 31/08/2021 | Autorizar a la Sra. Presidenta que realice los trámites pertinentes para la firma de convenio del curso de PESAS con un valor de \$60 dólares por víaticos.                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Resolución Acta No. 71     | 31/08/2021 | Solicitar al GADABAS la transferencia de recursos provenientes de la Ley LOPCTEA de la partida denominada Construcción puente sobre Río Chinchin Río Verde LOPCTEA año 2021, se asigne para el Proyecto "REPOTENCIACIÓN DEL PUENTE COLGANTE SOBRE EL RÍO CHINCHIN CASERIO CHINCHIN - RÍO VERDE" por un monto de \$35,154.55.                                                                                               |
| Resolución Acta No. 72     | 31/08/2021 | No dar paso al emprendimiento del King Kong por motivo que es una afectación visual y por invasión a las franjas de las riberas del río.                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Resolución Acta No. 73     | 31/08/2021 | Aprobar en la que establece que las vacaciones se van a tomar paulatinamente durante el año y mantener los sueldos que hasta la fecha se percibe y Aprobar la contratación de la Ingeniería Técnica Agropecuaria para el año 2022.                                                                                                                                                                                         |
| Resolución Acta No. 74     | 31/08/2021 | Construcción de un puente de losa sobre vigas metálicas con un camión de diseño 20 toneladas, con un presupuesto provisional de \$634,217.92 dólares.                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Resolución Acta No. 75     | 31/08/2021 | Aprobar el presupuesto institucional para el año 2022.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Resolución Acta No. 76     | 31/08/2021 | Renovación de los contratos de los locales del Malecón.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Resolución Acta No. 77     | 31/08/2021 | Renovación de los contratos por servicios profesionales y servicios personales que laboran en diferentes áreas de la institución.                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Resolución Acta No. 78     | 31/08/2021 | Autorizar la renovación de los convenios de las Baterías Sanitarias Barrio San Miguel a la Sra. Eudocia Villafuerte y del Casco Central a la Sra. Jimena Amagua.                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Resolución Acta No. 79     | 31/08/2021 | <b>RESOLUCIONES INTERNAS AÑO 2022</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Resolución Acta No. 80     | 31/08/2021 | Aprobar el Plan Anual de Contratación y autorizar la publicación en la página Web cumpliendo con las normas legales y delegar a la Secretaría del GADRV, realizar los trámites pertinentes para la implementación.                                                                                                                                                                                                         |
| Resolución Acta No. 81     | 31/08/2021 | Notificar al Sr. Luis Aguilar que a partir de febrero no podrá hacer uso del espacio público                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Resolución Acta No. 82     | 31/08/2021 | Aprobar la nueva propuesta de Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Río Verde al nuevo Plan Nacional de Desarrollo 2021-2021.                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Resolución Acta No. 83     | 31/08/2021 | Realizar la adecuación, modificación y mantenimiento del edificio del GAD Parroquial.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Resolución Acta No. 84     | 31/08/2021 | Autorizar la contratación del Ingeniero Profesional para que realice el trámite de patentes y necesidades para el buen funcionamiento del Orquideario.                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Resolución Acta No. 85     | 31/08/2021 | Autorizar lo solicitado para el Fomento de Carnaval y que sea sin fines de lucro y solicitar que se cambie el área a utilizar, ya que es una zona destinada a balneario.                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Resolución Acta No. 86     | 31/08/2021 | Contratar a un Técnico Veterinario para el programa de vacunación y desparasitación de especies mayores por un mes. Contratar un técnico ambiental para la renovación de la pintura 2022 por un mes.                                                                                                                                                                                                                       |
| Resolución Acta No. 87     | 31/08/2021 | Autorizar para que se contrate al Profesional eléctrico y nos ayude con el estudio a partir de marzo 2022.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Resolución Acta No. 88     | 31/08/2021 | Notificar a los señores que tienen ruidos publicitarios en espacios públicos en la Parroquia y al no contar con el permiso se solicitan el retiro.                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Resolución Acta No. 89     | 31/08/2021 | Solicitar al GADABAS la "ORDENANZA QUE REGULA EL TRANSPORTE HORIZONTAL Y VERTICAL DE PERSONAS A TRAVÉS DE TARABITAS CANOPY/TIROLINA Y PUENTES TIBETANOS Y/O SIMILARES" se exige a la autoridad competente se aplique esta ordenanza para la construcción ilegal de emprendimientos y Solicitar al Dr. Luis Silva Alcalde del GADABAS se negue el permiso de construcción de emprendimientos que no cumplan esta ordenanza. |
| Resolución Acta No. 90     | 31/08/2021 | Aprobación la primera reforma al REGLAMENTO DE REGULA LA ADMINISTRACIÓN, USO, FUNCIONAMIENTO Y LA ACTIVIDAD COMERCIAL EN PLAZAS, FERIAS POPULARES, CENTROS COMERCIALES POPULARES, MINORISTAS Y BIENES DE PROPIEDAD PARROQUIAL DE LA PARROQUIA RÍO VERDE.                                                                                                                                                                   |
| Resolución Acta No. 91     | 31/08/2021 | Resolución sobre la ORDENANZA QUE REGULA LA ACTIVIDAD Y SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE TURISTICO EN EL CANTON DE BAÑOS DE AGUA SANTA, establezca como zona de estacionamiento el predio municipal para parqueadero.                                                                                                                                                                                                      |

|                              |            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|------------------------------|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Resolución Acta No. 72       | 28/04/2022 | Solicitar al Dr. Luis Silva Alcalde del GADBAS, se realice los trámites correspondientes para la firma de convenio para ejecutar la obra "IMPLEMENTACIÓN DE UN ESPACIO CUBIERTO Y RECAUDACIÓN DEL ÁREA DE LA CANCHA DE LA UNIDAD EDUCATIVA PUERTA DEL DORADO".                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Resolución Acta No. 73       | 16/05/2022 | Autorizar el traspaso de fondos de la partida denominada "Construcción y Mantenimiento de la Red de agua potable en la Parroquia Río Verde" por un monto de \$250,662,32.38 a la partida denominada "Mantenimiento y Construcción de Obras de Infraestructura Vial en varios sectores de la Parroquia Río Verde LOPICTEA año vigente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Resolución Acta No. 75       | 15/06/2022 | Aprobar el PROYECTO DE INTERVENCIÓN PECUARIA MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE UN BOTIQUE VETERINARIO PARA CAMPAÑA DE DESPARASTACIÓN, VITAMINIZACIÓN, VISITAS TÉCNICAS Y ATENCIONES EMERGENTES DE LAS ESPECIES DE INTERÉS ZOOTECNICO DE LA PARROQUIA RIO VERDE.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Resolución Acta No. 76       | 30/06/2022 | Autorizar a la Sra. Presidenta realice los trámites para la contratación del Técnico Veterinario de acuerdo al proyecto de vitaminización y desparasitación de especies mayores a partir del mes de agosto.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Resolución Acta No. 77       | 13/07/2022 | Emisión de informe de Gestión de Riesgos donde se dé a conocer las adecuaciones que se produjeron en la Parroquia y emitir un oficio a la Prefectura.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Resolución Acta No. 78       | 29/07/2022 | Designar a la Ing. Maribel Pérez, Técnica Civil del GAD Parroquial como Fiscalizadora de la obra: "Implementación de un espacio cubierto y readecuación del área de la cancha de la Unidad Educativa Puerta del Dorado" y "Construcción de la casa comunal del Caserio Machay" y "Repavimentación del puente colgante sobre el río Chirelin".                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Resolución Ex. - Acta No. 12 | 05/08/2022 | Dar por conocido y analizado el informe suscrito por Comisión de Espacios Públicos: Autorizar se proceda el no cobro del arriendo de los días del 1 al 22 de julio del 2022.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Resolución Acta No. 79       | 15/08/2022 | Contratar a la Sra. Génesis Carrasco para el cargo de Limpieza a partir del mes de septiembre del 2022, con remuneración de \$212.50 mensuales.<br>Solicitar al GADBAS la transferencia de recursos provenientes de la Ley LOPICTEA de la partida "CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIONES DE ESPACIOS PÚBLICOS, SOCIALES, CULTURALES, EDUCATIVOS Y DEPORTIVOS VARIOS SECTORES DE LA PARROQUIA RIO VERDE"; se asigne el monto de \$98,057.53 más IVA para la contratación del proyecto "CONSTRUCCIÓN DEL CLUB RUBI Y SALÓN MULTIFUNCIONAL EN LA PARROQUIA DE RIO VERDE" y solicitar al Dr. Luis Silva Alcalde del GADBAS la firma de convenio de transferencia de recursos económicos. |
| Resolución Acta No. 80       | 31/08/2022 | Delegar a la Ing. Maribel Pérez - Técnica para fiscalizar el proceso de "CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE CARROZABLE CON ANCHO DE CARRIL 4M Y 20TN SOBRE EL RIO PASTAZA PARA UNIR EL SECTOR EL PLACER - NUEVA LIBERTAD" durante toda la etapa contractual hasta su recepción definitiva.<br>Aprobación del proyecto de CONTRATACIÓN DEL SERVICIO LOGÍSTICO PARA LA GIRA DE OBSERVACIÓN DEL GRUPO GERONTOLÓGICO AMOR DE PRIMAVERA DE LA PARROQUIA DE RIO VERDE y se realice el proceso de ejecución.                                                                                                                                                                                                |
| Resolución Acta No. 81       | 16/09/2022 | Acordar notificar a la Sra. Irida Burbano Presidenta del Barrio Minanduldo la terminación del convenio por incumplimiento, Dar paso al Ing. Manuel Chauvin para firmar el nuevo convenio para manejo y cuidado del parqueadero y convocar a una reunión con los moradores del barrio para conocer el manejo administrativo.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Resolución Acta No. 82       | 29/09/2022 | Autorizar a la Sra. Presidenta que coordine con el Ing. Agrónomo David Romero que pueda realizar las investigaciones de las orquídeas silvestres.<br>Autorizar que se realice los trámites pertinentes para que se incremente la actividad del curso de Baile al Profesor Galo Medina y cancelar el valor de 425.00 dólares mensuales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Resolución Acta No. 83       | 13/10/2022 | Dar paso a la petición de los moradores del Caserio Machay para la obra "CONSTRUCCIÓN DE LA CASA COMUNAL DEL CASERIO MACHAY - RIO VERDE" se implemente la construcción en el área de la antigua escuela únicamente de la primera planta.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Resolución Acta No. 84       | 31/10/2022 | Realizar el MANTENIMIENTO Y ADECUAMIENTO DEL ACCESO VEHICULAR Y EL SISTEMA DE ALCANTARILLADO PLUVIAL DEL CENTRO DE SALUD DE LA PARROQUIA se realice los trámites pertinentes                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| Resolución Acta No. 85       | 14/11/2022 | Considerar la extensión del grupo de Fútbol de los niños en el sector el Placer como también la contratación de un Profesional previo a la presentación del Proyecto por parte de la Comisión.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Resolución Acta No. 86       | 30/11/2022 | Acordar desarmar la estructura del Manposato que se encuentra en el Caserio Machay y ubicar en la Cancha Sintética que se ubicará para cubrir como malla de protección.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Resolución Acta No. 87       | 08/12/2022 | Resuelve que de acuerdo al proyecto de promoción Turística de la Parroquia se contrate a un Profesional para que se realice obras de arte de pintura en la Parroquia.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Resolución Ex. - Acta No. 16 | 14/12/2022 | Aprobar el licenciamiento de volúmenes, rubros nuevos y contrato complementario de la obra: "IMPLEMENTACIÓN DE UN ESPACIO CUBIERTO Y READECUACIÓN DEL ÁREA DE LA CANCHA" por el valor de \$11,846.39 con cargo de la partida presupuestaria 361/78010426.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Resolución Acta No. 88       | 14/12/2022 | Aprobar el presupuesto institucional para el año 2023 del GAD Parroquial Río Verde.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Resolución Acta No. 89       | 13/01/2023 | Autorizar la renovación de los contratos por servicios profesionales y servicios personales que labora en las diferentes áreas de la institución.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Resolución Acta No. 90       | 30/01/2023 | Aprobar el Proyecto de IMPLEMENTACIÓN DEL CURSO PERMANENTE DE FÚTBOL RIO VERDE EXTENSIÓN EL PLACER.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Resolución Acta No. 91       | 17/02/2023 | Aprobar el Plan Anual de Contaminación y autorizar la publicación en la página web, dando cumplimiento de las Normas Legales.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Resolución Acta No. 01       | 15/05/2023 | Solicitar al GADBAS la transferencia de recursos provenientes de la Ley LOPICTEA, de la partida denominada MANTENIMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL EN VARIOS SECTORES DE LA PARROQUIA RIO VERDE AÑO 2022, se asigne el monto \$57,107.35 más IVA para la contratación de los "ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE DOS PUENTES PEATONALES SOBRE EL RPIO VERDE EN LA CABECERA PARROQUIAL" y Solicitar al Dr. Luis Silva Alcalde del GADBAS realice los trámites correspondientes para la firma del convenio.                                                                                                                                                            |
| Resolución Acta No. 02       | 19/05/2023 | Solicitar al Administrador del Contrato de la Obra "DEL PUENTE CARROZABLE CON ANCHO DE CARRIL 4M Y 20TN SOBRE EL RIO PASTAZA PARA UNIR EL SECTOR EL PLACER - NUEVA LIBERTAD" se analice el cambio de asfalto a adoquín vehicular en la que se tiene previsto apertura 1 km.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Resolución Acta No. 03       | 02/06/2023 | Contratar al Profesional (ambiente o Agrónomo) para que realice los trámites pertinentes para renovación de la Puente del Orquídeario año 2023.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Resolución Acta No. 04       | 27/06/2023 | Designa por unanimidad de Vicepresidencia a Ing. Grace Naranjo Silva para la Administración 2023-2027.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Resolución Acta No. 05       | 14/07/2023 | Aprobar la conformación de las comisiones permanentes quedando estructuradas de: Comisión de Mesa: Biof. William Friere, Ing. Grace Naranjo, Sr. Polvio Aguinaldo, Comisión de Igualdad y Género: Sra. Nelly Paredes, Ing. Grace Naranjo, Comisión de Planificación y Presupuesto: Biof. William Friere Villafuerte, Ing. Kevin Carrasco, Sra. Nelly Paredes.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Resolución Acta No. 06       | 28/07/2023 | "Aprobar la conformación de las comisiones: Comisión de Obras Públicas y Caminos Vecinales: Sr. Polvio Aguinaldo, Ing. Kevin Carrasco, Biof. William Friere, Comisión de Asuntos Sociales Cultural y Deportes: Ing. Kevin Carrasco, Ing. Grace Naranjo, Sra. Nelly Paredes, Comisión de Seguridad Ciudadanía y Gestión de Riesgos: Ing. Grace Naranjo, Ing. Kevin Carrasco, Sr. Polvio Aguinaldo, Comisión de Producción, Turismo Planificación y ornato: Sra. Nelly Paredes, Ing. Grace Naranjo y Ing. Kevin Carrasco será el encargado del control del ORQUIDEARIO.                                                                                                                     |
| Resolución Acta No. 07       | 14/08/2023 | Comisión de Espacios Públicos: Biof. William Friere, Sra. Nelly Paredes, Sr. Polvio Aguinaldo."                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Resolución Acta No. 08       | 28/08/2023 | Aprobar las Remuneraciones para el Directorio y secretaría/treasury del GAD Parroquial, y a su vez los honorarios de atención a la ciudadanía en el GAD Parroquial por los señores vocales<br>AUTORIZAR contratar el Docente para que imparta las clases a los niños(as), jóvenes que necesitan el soporte en las materias que tienen mayor dificultad (matemáticas, física, trigonometría, álgebra, cálculo y química).                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|                              |            | AUTORIZAR el mantenimiento del Espacio cubierto de Río Verde y delegar a la Ing. Maribel Pérez, Técnica del GADRV, desarrolle el presupuesto referencial del Proyecto antes mencionado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|                              |            | AUTORIZAR la Contratación del Profesor para que imparta las clases a los niños(as), jóvenes que necesitan el soporte en las materias que tienen mayor dificultad (matemáticas, física, trigonometría, álgebra, cálculo y química).                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|                              |            | AUTORIZAR que con el Presupuesto del HGFT, se destina para el Adquirido de la vía Santo Domingo al Conzón                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|                              |            | APROBAR el Proyecto Construcción del puente de San Pedro, para continuar el Turismo en nuestra Parroquia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|                              |            | APROBAR la Transferencia de los recursos económicos de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica - LOPICTEA de la partida presupuestaria denominada "ESTUDIOS, DISEÑOS Y PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, ESPACIOS PÚBLICOS Y VÍAS" por el monto de 150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL 000/100 DOLÁRES AMERICANOS), con la finalidad que el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Río Verde, realice el proceso de contratación de los Estudios y Diseños de los proyectos a ejecutarse en el año 2023.                                                                                                              |
|                              |            | AUTORIZAR el pedido de la Sra. Tatiana Carlisma, Arrendataria del Local B1, para que realice las adecuaciones solicitadas y los gastos incurridos son de total responsabilidad del Arrendatario.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|                              |            | AUTORIZAR la solicitud del Sr. Luis Guzmán Ampellla, GERENTE COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA "PAILON DEL DIABLO" CIA. LTDA, para el uso del Salón Parroquial para que realicen las 4 sesiones al año, con responsabilidad en el caso que existiere daños.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |

|                        |            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|------------------------|------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                        |            | Aprobar la solicitud de la Sra. Verónica Casco, asignado el local #4 dentro del Malecón.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Resolución Acta No. 09 | 12/09/2023 | APROBAR la solicitud de los moradores del Caserio el Placer del pago del medidor 277575, que se encuentra ubicado en el espacio cubierto del caserio Consultor mediante oficio la presente Resolución, con la finalidad de que se continúe con los Estudios y Diseños del Proyecto en mención, para la entrega final de los productos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
| Resolución Acta No. 10 | 26/09/2023 | AUTORIZAR la utilización del uso del espacio público al Sr. Juan Villareal, para la venta de artesanías y otros, del Sr. Darwin Ortiz Martínez, para exhibir dos disfraces de los TRANSFORMERS y del Sr. Diego Guevara, para la venta de granizados y helados con uso exclusivo de la Carpa, mismos que deberán cancelar 20,00 dólares mensuales de la utilización del espacio público asignado.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Resolución Acta No. 11 | 12/10/2023 | Autorizar al Bto. William Freire Villafuerte, Presidente del Gobierno Parroquial de Río Verde, realice los trámites pertinentes ante el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Baños de Agua Santa, para la declaratoria de utilidad pública con fines de expropiación de lotes de Terreno.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Resolución Acta No. 12 | 27/10/2023 | Aprobar la solicitud del Sr. Simón David Hernández la utilización del uso del espacio público para la venta de frutas locales y de la Amazonia en el parqueadero del coliseo, pero no se Autoriza la carpa de la Institución. No Aprobar el Oficio S.N. - de fecha 25 de octubre de 2023, de la Ing. Karellys Poma Hernández, por lo antecedentes presentados contra la Institución. AUTORIZAR al Ing. Kevin Carrasco, Vocal del GADRV, Administrador de Contrato de la obra "IMPLEMENTACIÓN DE UN ESPACIO CUBIERTO Y READECUACIÓN DEL ÁREA DE LA CANCHA DE LA UNIDAD EDUCATIVA PUERTA DEL DORADO - PARROQUIA RÍO VERDE".                                                                                                                                                                                                  |
| Resolución Acta No. 13 | 13/11/2023 | Aprobar la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Río Verde 2023 -2027, por el valor de \$ 22,000.00, con cargo a la Partida presupuestaria 73.06.01 denominada Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada. Autorizar la movilización de las distintas partidas, delegar a la Ing. Diana Ramos, Secretaria-Tesorera del GADRV, implementar la reforma en el Presupuesto Institucional y Delegar a la Ing. Maribel Pérez, Técnica del GADRV, realice el proceso de la etapa preparatoria y precontractual para la contratación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Río Verde 2023 -2027. Aprobar la Reforma Presupuestaria del Presupuesto 2023 -LOPCTEA y la Reforma de la Distribución del Presupuesto 2024 -LOPCTEA. |
| Resolución Acta No. 14 | 24/11/2023 | Renovar el contrato el contrato a la Sra. Mónica Buitrago, al Sr. Jonathan Jurado, al Sr. Gustavo Coca, Abelino Silva, al Sr. Bladimir Sánchez, Joel Bonilla y Jairo Medina.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Resolución Acta No. 15 | 07/12/2023 | Aprobar el presupuesto institucional para el año 2024 del GAD Parroquial de Río Verde en segunda y definitiva instancia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |

Fuente: Archivo físico Gad parroquial de Río Verde  
Elaborado por: Equipo Consultor

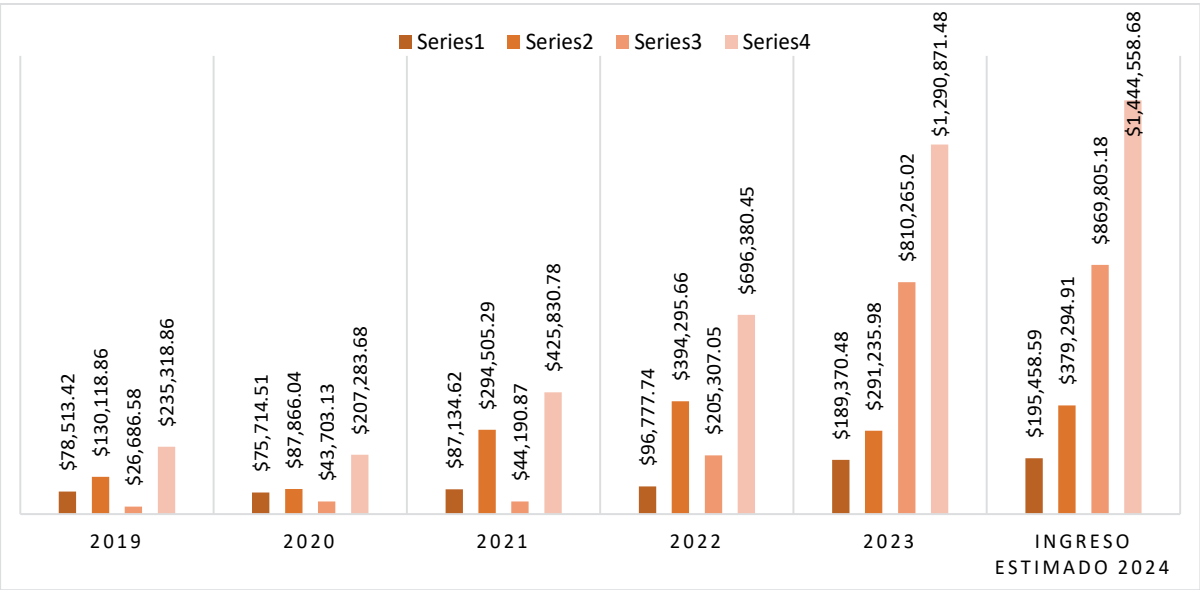
Asignaciones presupuestarias

Las asignaciones presupuestarias se refieren a la distribución de recursos financieros para diferentes áreas, programas o proyectos dentro de un presupuesto. En el ámbito gubernamental u organizacional, las asignaciones presupuestarias son decisiones clave que determinan la cantidad de recursos que se destinan a actividades específicas.

Estas asignaciones son generalmente el resultado de prioridades establecidas por la entidad, reflejando sus metas y objetivos estratégicos. La gestión efectiva de las asignaciones presupuestarias implica equilibrar las necesidades de diversas áreas para optimizar el uso de los recursos disponibles.

De esta manera el Gad Parroquial Rural de Río Verde genero sus presupuestos de la siguiente manera:

Figura 57. Asignaciones presupuestarias



Fuente: Cédulas de ingresos del periodo de estudio  
Elaborado por: Equipo Consultor

Se estima que para el ejercicio fiscal 2024 en gasto corriente se recibirán \$ 195.458,59 (Ciento noventa y cinco mil cuatrocientos cincuenta y ocho dólares con 59/100 centavos de los Estados Unidos de Norte América), para gasto de inversión \$ 379.294,91 (Trescientos setenta y nueve mil doscientos noventa y cuatro dólares con 91/100 centavos de los Estados Unidos de Norte América), mientras que para financiamiento se estima un ingreso de \$ 869.805,18 (Ochocientos sesenta y nueve mil ochocientos cinco dólares con 18/100 centavos de los Estados Unidos de Norte América) lo que determina un ingreso total estimado para el año 2024 de \$ 1.444.558,68 (Un millón cuatrocientos cuarenta y cuatro mil quinientos cincuenta y ocho dólares con 68/100 centavos de los Estados Unidos de Norte América).

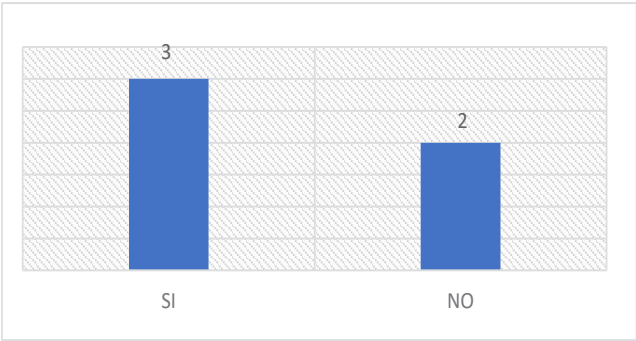
Tabla 62. Estimación de ingresos provisionales para elaboración del anteproyecto de presupuesto 2024

| GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE RÍO VERDE                                    |                            |              |              |              |              |                |                       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|----------------|-----------------------|
| PRINCIPALES RUBROS DE INGRESOS                                                                     |                            |              |              |              |              |                |                       |
| BASE DE ESTIMACIÓN DE INGRESOS PROVISIONALES PARA ELABORACION DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO 2024 |                            |              |              |              |              |                |                       |
| Partida                                                                                            | Denominación               | 2019         | 2020         | 2021         | 2022         | 2023           | INGRESO ESTIMADO 2024 |
| 1                                                                                                  | INGRESOS CORRIENTES        | \$78.513,42  | \$75.714,51  | \$87.134,62  | \$96.777,74  | \$189.370,48   | \$195.458,59          |
| 2                                                                                                  | INGRESO DE CAPITAL         | \$130.118,86 | \$87.866,04  | \$294.505,29 | \$394.295,66 | \$291.235,98   | \$379.294,91          |
| 3                                                                                                  | INGRESOS DE FINANCIAMIENTO | \$26.686,58  | \$43.703,13  | \$44.190,87  | \$205.307,05 | \$810.265,02   | \$869.805,18          |
| TOTAL                                                                                              |                            | \$235.318,86 | \$207.283,68 | \$425.830,78 | \$696.380,45 | \$1.290.871,48 | \$1.444.558,68        |

Fuente: Cédulas de ingresos del periodo de estudio  
Elaborado por: Equipo Consultor

**Asignaciones Presupuestarias:** Al consultar a las cinco autoridades si ellos consideran que las asignaciones presupuestarias se ajustan a las necesidades que tiene el Gad Parroquial, tres afirmaron que sí, y dos contestaron que no están acorde a las necesidades.

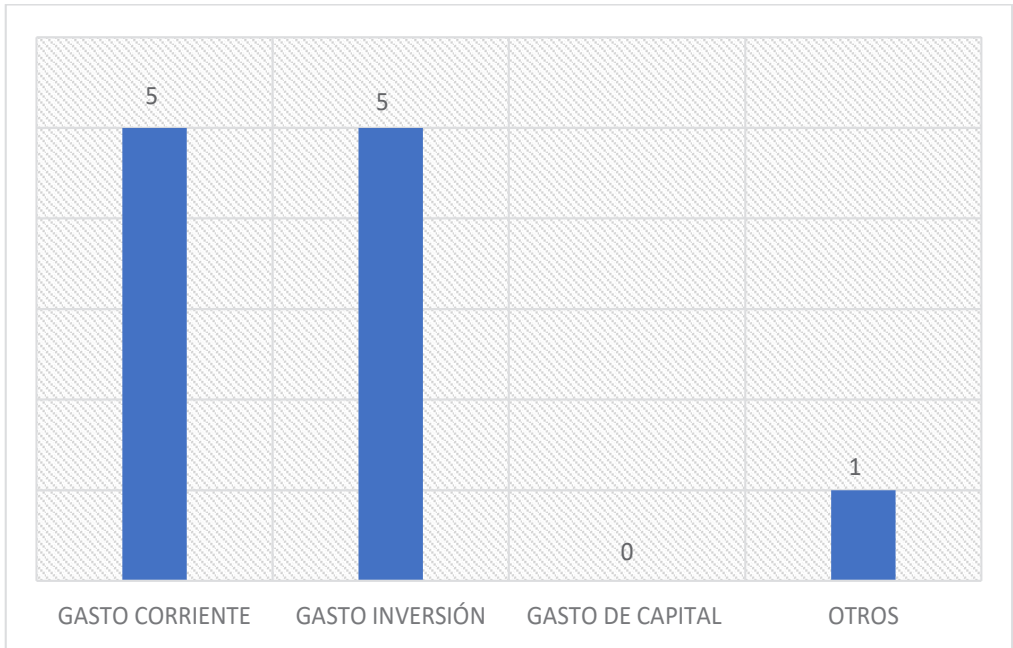
Figura 58. Asignaciones Presupuestarias



Fuente: Encuesta Equipo Consultor  
Elaborado por: Equipo Consultor

**Distribución del presupuesto anual:** Al consultar sobre cómo está distribuido el presupuesto anual del Gad Parroquial, las cinco autoridades manifestaron que está distribuido en Gasto Corriente y Gasto de Inversión y una persona también considera que a más del gasto corriente y gasto de inversión el presupuesto anual se lo distribuye en otros gastos.

Figura 59. Distribución del Presupuesto Anual



Fuente: Encuesta Equipo Consultor  
Elaborado por: Equipo Consultor

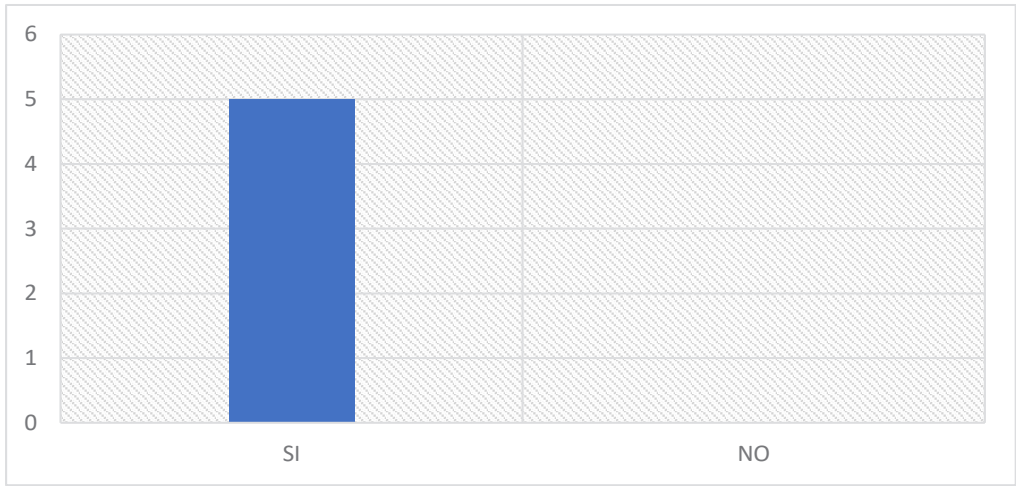
**Calidad del gasto y niveles de ejecución**

La calidad del gasto se refiere a cómo se utiliza el presupuesto asignado, asegurando que los recursos se utilicen de manera eficiente y efectiva para lograr los objetivos establecidos. Los niveles de ejecución, por otro lado, se relacionan con la implementación real de proyectos o programas, midiendo el progreso y la realización de actividades planificadas.

Para mejorar la calidad del gasto, es crucial monitorear y evaluar continuamente la ejecución, asegurándose de que los recursos se utilicen de manera óptima para obtener resultados significativos. Estos conceptos son fundamentales en la gestión financiera y administrativa, especialmente en el ámbito gubernamental y organizacional.

**Utilización de los Recursos:** Al consultar sobre si los recursos asignados a la institución son utilizados de manera eficiente y eficaz obtuvimos los siguientes resultados, el 100% (5) afirman que si se utiliza los recursos eficientemente y eficazmente.

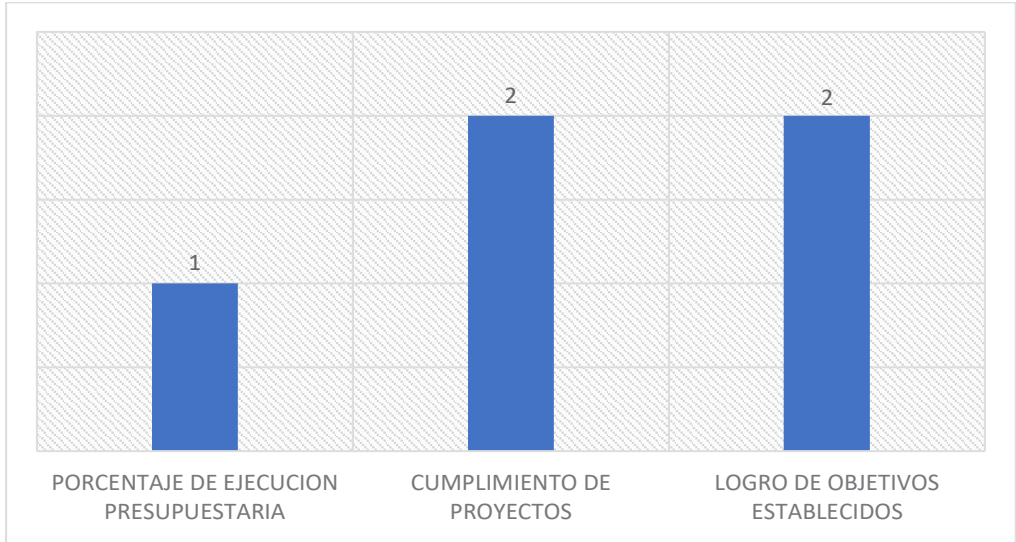
Figura 60. Utilización de los Recursos



Fuente: Encuesta Equipo Consultor  
Elaborado por: Equipo Consultor

**Nivel de ejecución presupuestaria:** Una vez consultado a las autoridades del Gad sobre cómo se evalúa el nivel de ejecución presupuestaria de la institución, dos manifestaron que lo hace mediante el cumplimiento de proyectos, de la misma manera dos contestaron que se lo hace mediante el logro de objetivos establecidos y una considera que se lo hace de acuerdo al porcentaje de ejecución presupuestaria.

Figura 61. Evaluación del nivel de ejecución presupuestaria



Fuente: Encuesta Equipo Consultor  
Elaborado por: Equipo Consultor

**Plan Operativo Anual:** El Plan Operativo Anual del periodo de estudio referente a los años 2019 – 2023, presentan los siguientes resultados.

Tabla 63. Plan Operativo Anual

| PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) PARROQUIA RÍO VERDE |              |                 |                 |                 |                 |
|------------------------------------------------|--------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| AÑOS                                           | 2019         | 2020            | 2021            | 2022            | 2023            |
| MONTO                                          | \$ 88.795,20 | \$ 1'222.979,73 | \$ 1'163.790,40 | \$ 1'175.130,42 | \$ 1'160.876,86 |

Fuente: Archivo físico y digital Gad Río Verde

Elaborado por: Equipo Consultor

**Plan Anual de Contratación:** En el Sistema Oficial de Contratación Pública se localiza el Plan Anual de Contratación (PAC), correspondientes al periodo de estudio 2019-2023.

*Tabla 64. Plan Anual de Contratación*

| PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC) PARROQUIA RÍO VERDE |              |              |               |               |               |
|------------------------------------------------------|--------------|--------------|---------------|---------------|---------------|
| AÑOS                                                 | 2019         | 2020         | 2021          | 2022          | 2023          |
| MONTO                                                | \$ 94.954,46 | \$ 82.602,14 | \$ 203.026,12 | \$ 305.371,98 | \$ 124.068,68 |

Fuente: Archivo físico y digital Gad Río Verde

Elaborado por: Equipo Consultor

*Tabla 65. Comparativo Presupuesto - POA - PAC*

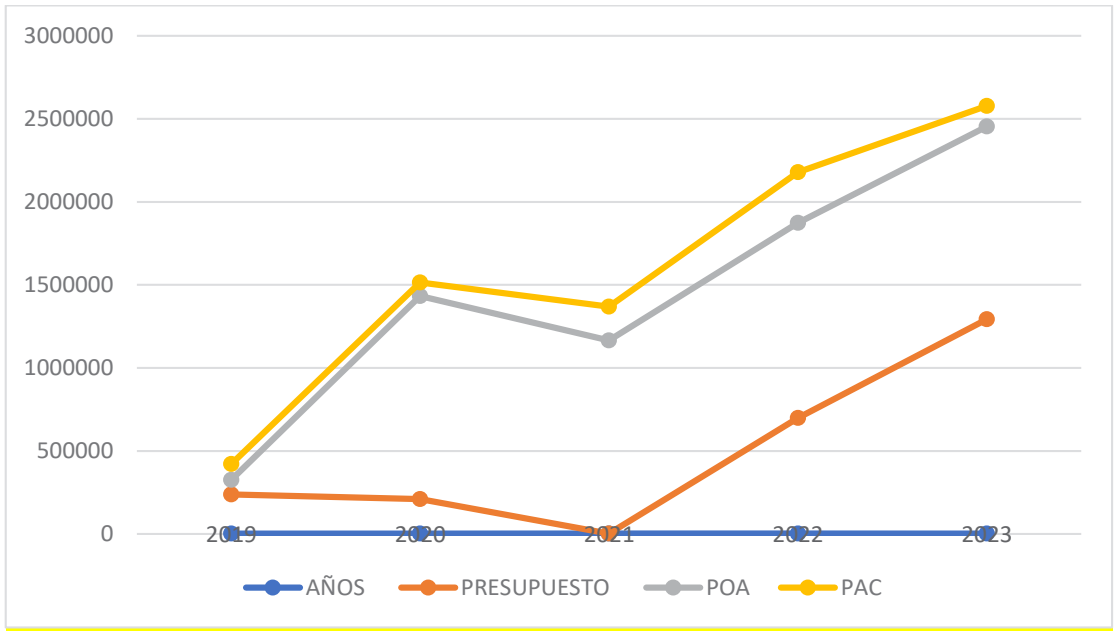
| COMPARATIVO PRESUPUESTO - POA - PAC |                |                 |               |
|-------------------------------------|----------------|-----------------|---------------|
| AÑOS                                | PRESUPUESTO    | POA             | PAC           |
| 2019                                | \$235.318,86   | \$ 88.795,20    | \$ 94.954,46  |
| 2020                                | \$207.283,68   | \$ 1.222.979,73 | \$ 82.602,14  |
| 2021                                | \$425.830,78   | \$ 1.163.790,40 | \$ 203.026,12 |
| 2022                                | \$696.380,45   | \$ 1.175.130,42 | \$ 305.371,98 |
| 2023                                | \$1.290.871,48 | \$ 1.160.876,86 | \$ 124.068,68 |

Fuente: GADPR Río Verde, Cédulas presupuestaria de ingresos, PAC Y POA.

Elaborado por: Equipo Consultor

Es importante evaluar si el presupuesto, el PAC y el POA están alineados y son coherentes entre sí. Las contrataciones planeadas en el PAC están respaldadas por los fondos asignados en el presupuesto, las actividades del POA son coherentes con los objetivos financieros y las contrataciones planificadas, en resumen, la comparación anual entre el presupuesto, el PAC y el POA permite una evaluación integral de la gestión financiera y operativa de una entidad, identificando áreas de mejora y asegurando la eficacia y eficiencia en la asignación y ejecución de recursos.

Figura 62. Comparación anual PRESUPUESTO, PAC y POA

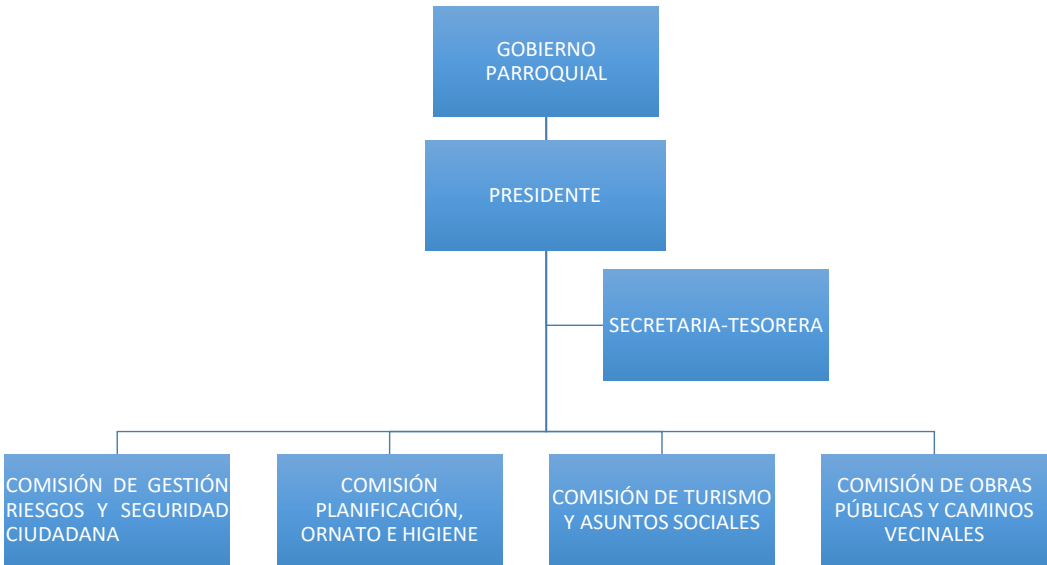


Fuente: GADPR Río Verde, Cédulas presupuestaria de ingresos, PAC Y POA.  
Elaborado por: Equipo Consultor

Estructura institucional

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Río Verde, se constituye mediante un proceso democrático en el cual cinco autoridades son elegidas a través de sufragio universal. Estas autoridades, forman comisiones y son lideradas por el presidente. Adicionalmente, el Gad cuenta con funcionarios designados, como la secretaria-tesorera.

Figura 63. Estructura institucional



Fuente: PDOT Vigente

Elaborado por: Equipo Consultor

A nivel organizativo, el Gad de Río Verde se apoya en comisiones temáticas enfocadas en aspectos vitales del desarrollo territorial, abordando áreas como: PLANIFICACIÓN PRESUPUESTO, SEGURIDAD CIUDADANA- GESTIÓN DE RIESGOS, OBRAS PÚBLICAS-CAMINOS VECINALES, SOCIAL-CULTURAL Y DEPORTES, PRODUCCIÓN TURISMO PLANIFICACIÓN Y ORNATO. Estas comisiones desempeñan un papel crucial al permitir una planificación integral y equilibrada que incorpora las diferentes dimensiones del desarrollo. Este enfoque multidimensional garantiza que la planificación y gestión del territorio estén alineadas con las necesidades y realidades de la comunidad, fomentando un desarrollo armónico y sostenible en la Parroquia Río Verde, que se compone de la siguiente forma:

***Tabla 66. Estructura política del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Río Verde***

| ESTRUCTURA POLÍTICA DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE RÍO VERDE |                                         |                |                                                                            |
|-----------------------------------------------------------|-----------------------------------------|----------------|----------------------------------------------------------------------------|
| No.                                                       | NOMBRE                                  | CARGO          | COMISIÓN                                                                   |
| 1                                                         | Biof. Carlos William Freire Villafuerte | Presidente     | Comisión de Mesa.<br>Comisión de Planificación y Presupuesto.              |
| 2                                                         | Ing. Grace Adela Naranjo Silva          | Vicepresidenta | Comisión de Mesa.<br>Comisión de Igualdad y Género.                        |
| 3                                                         | Sr. Ángel Polivio Aguagallo Pilataxi    | Segundo Vocal  | Comisión de Mesa.                                                          |
| 4                                                         | Ing. Kevin Stalin Carrasco Romero       | Tercer Vocal   | Comisión de Planificación y Presupuesto.                                   |
| 5                                                         | Srta. Nelly Cecilia Paredes Freire      | Cuarto Vocal   | Comisión de Planificación y Presupuesto.<br>Comisión de Igualdad y Género. |

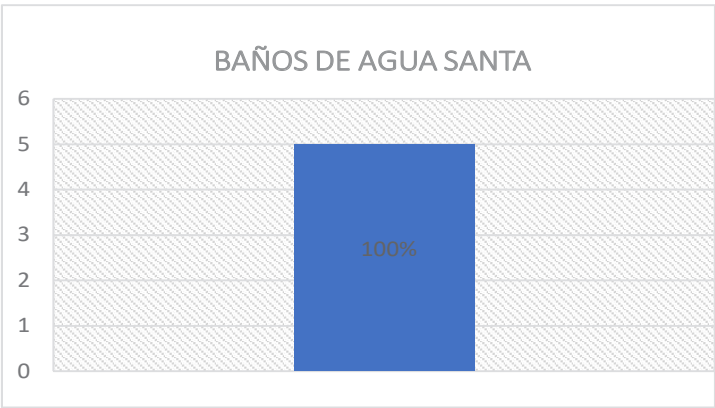
Fuente: Encuesta Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor

El equipo consultor desarrolló una encuesta sobre la percepción Institucional y de la comunidad de los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Río Verde (EQUIPO CONSULTOR, 2024), que arrojó la siguiente información:

**Origen:** El 100% (5) de las autoridades son oriundos de la parroquia Río Verde, cantón Baños de Agua Santa.

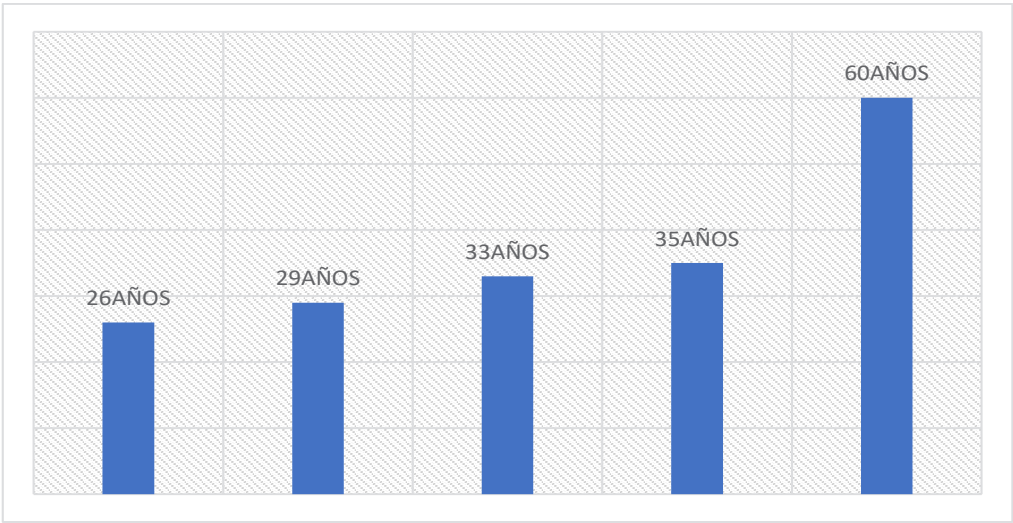
Figura 64. Origen de las autoridades



Fuente: Encuesta Equipo Consultor  
Elaborado por: Equipo Consultor

**Edad promedio:** Las autoridades electas tienen una edad promedio de 37 años siendo 26 años la edad más baja y 60 años la edad más alta, el Gad está formando por un grupo relativamente joven.

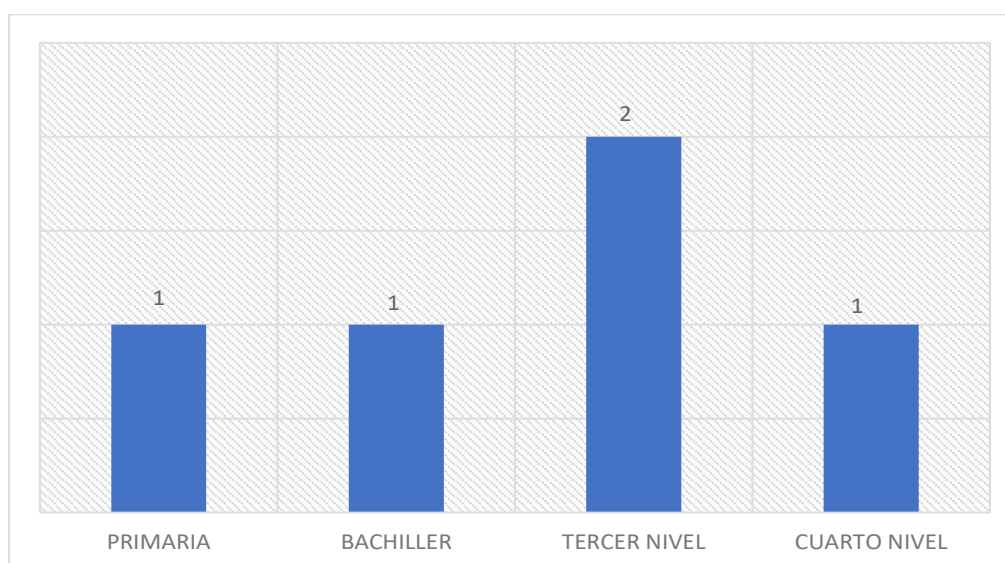
Figura 65. Edad promedio de las autoridades



Fuente: Encuesta Equipo Consultor  
Elaborado por: Equipo Consultor

**Nivel de estudio:** De acuerdo a la encuesta realizada a los cinco miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Río Verde se obtuvieron los siguientes resultados sobre el nivel de estudios: una persona tiene un nivel de estudios de primaria, otra persona tiene nivel de estudios de Bachiller, dos personas tienen tercer nivel de estudios y la última persona tiene cuarto nivel de estudios.

Figura 66. Nivel de Estudios de las autoridades



Fuente: Encuesta Equipo Consultor

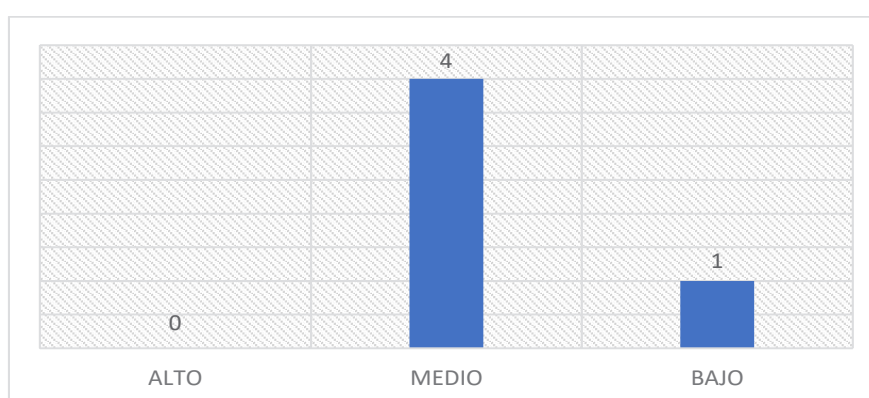
Elaborado por: Equipo Consultor

### Talento humano capacitado

El talento humano capacitado de una institución pública, que han adquirido las habilidades, conocimientos y competencias necesarios para desempeñar eficazmente sus funciones. La capacitación del talento humano es esencial para mejorar el rendimiento individual y colectivo, así como para mantenerse actualizado en un entorno laboral en constante evolución.

**Subsistemas de talento humano:** Para conocer sobre la situación de talento humano se indaga sobre algunos componentes de este sector:

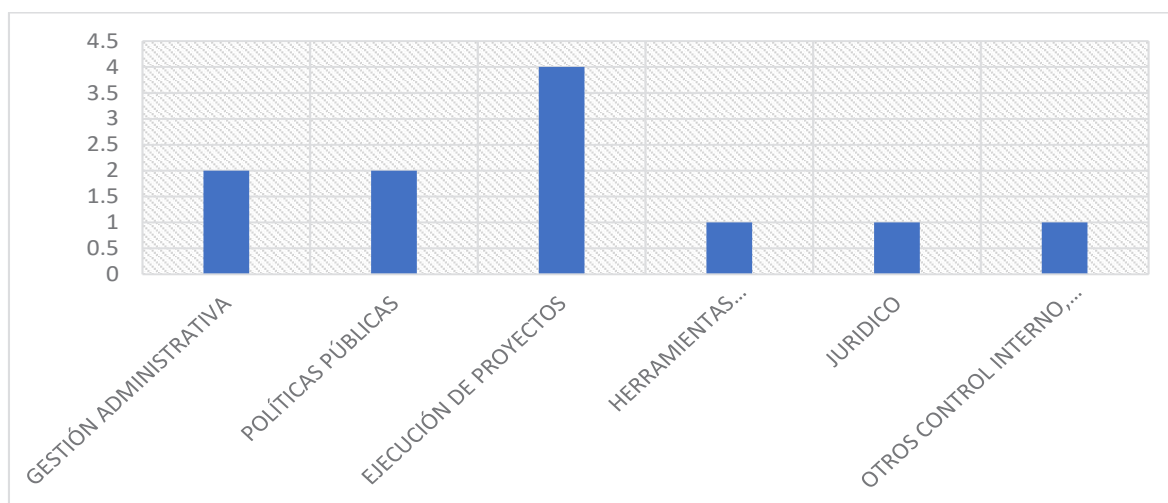
*Figura 67. Nivel de capacitación que el Gad brinda a las autoridades y funcionarios*



Fuente: Encuesta Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor

Los cuatro miembros del Gad consideran que el nivel de capacitación que reciben es medio y solo un miembro considera que es bajo lo cual evidencia que si se pone interés en brindar capacitaciones permanentes a las autoridades y funcionarios del Gad Parroquial Rural de Río Verde.

*Figura 68. Temas en los cuales les gustaría recibir capacitación*

Fuente: Encuesta Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor

Las autoridades del Gad Parroquial mencionaron estar más interesados en recibir capacitación en temas como: Ejecución de proyectos, Gestión administrativa, Políticas públicas y en menor interés estarían los temas Jurídicos, Herramientas informáticas y otros como el control interno.

### **Capacidades para la gestión de la información - sistemas de información**

La gestión de la información implica manejar eficazmente los datos y convertirlos en conocimiento valioso para la toma de decisiones y el funcionamiento dentro de la institución.

Para tener una gestión efectiva de la información se deben tomar en cuenta aspectos como: el almacenamiento y la organización de los datos, y la seguridad de la información que nos permite proteger datos sensibles.

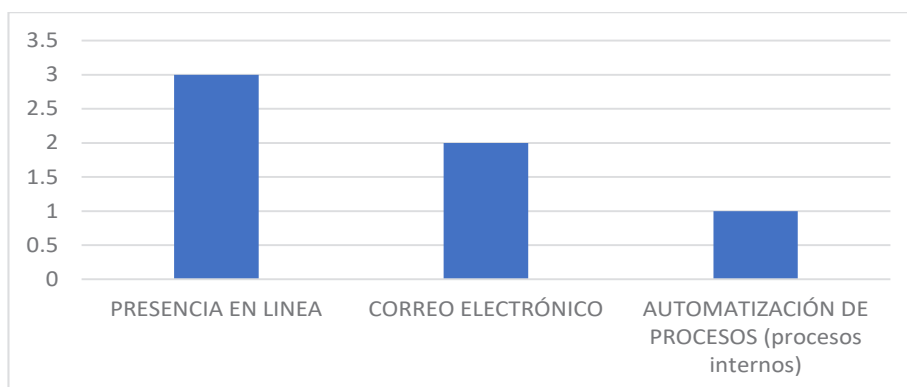
El diseño, desarrollo y gestión efectiva de los sistemas de información son fundamentales para mejorar la eficiencia, la productividad dentro del Gad Parroquial de Río Verde.

### **Niveles de digitalización**

La digitalización dentro del Gad parroquial debe ser un proceso continuo, para avanzar hacia los niveles más altos para aprovechar al máximo las oportunidades que ofrece la tecnología digital.

La transformación digital en la administración pública está compuesta por un conjunto de actuaciones orientadas a la mejora y modernización de los procesos, que incluye los procedimientos y políticas, la reingeniería y la informatización de cada uno de ellos.

*Figura 69. Niveles de digitalización*



Fuente: Encuesta Equipo Consultor

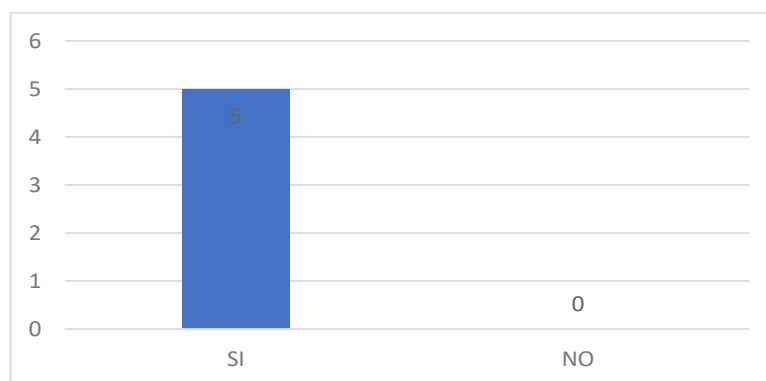
Elaborado por: Equipo Consultor

En el Gad parroquial de Río Verde los niveles de digitalización que se utiliza para mejorar la eficiencia, la transparencia y la prestación de servicios a los ciudadanos a decir de sus autoridades son la presencia en línea, el correo electrónico y en menor grado esta la automatización de procesos (procesos internos).

### Sistema local de planificación participativa

Promoviendo la participación ciudadana en reuniones, encuestas y consultas públicas, es como El Gad parroquial deberá involucrar e incentivar la participación activa a la comunidad para la definición de objetivos y proyectos del PDOT.

*Figura 70. Sistema de planificación participativo*

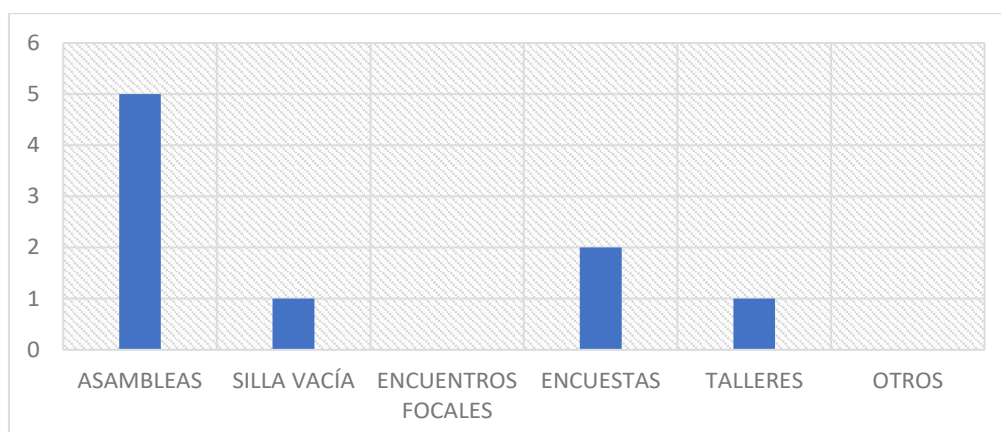


Fuente: Encuesta Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor

Al consultar a las autoridades sobre si el Gad parroquial ha implementado un sistema de planificación participativo los cinco integrantes consideran que sí se ha implementado, lo que demuestra que el Gad incentiva a sus ciudadanos a ser partícipes activos en la parroquia.

*Figura 71. Gad parroquial garantiza la planificación participativa*



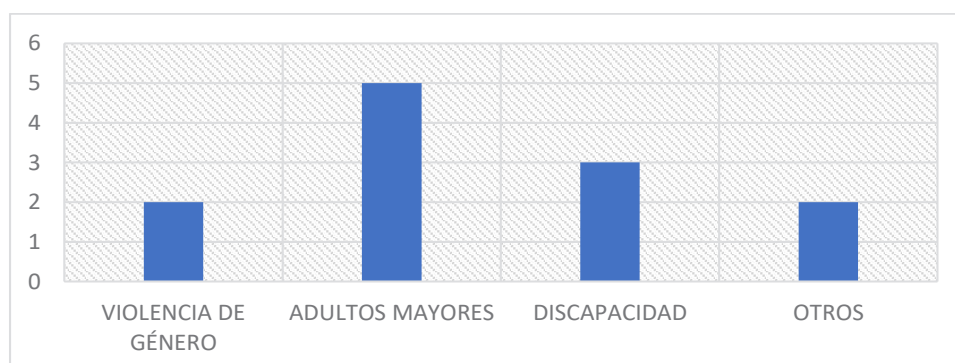
Fuente: Encuesta Equipo Consultor  
Elaborado por: Equipo Consultor

Las autoridades del Gad parroquial con respecto a la pregunta de cómo este garantiza la planificación participativa de la comunidad manifiestan que: mediante las asambleas, seguido de las encuestas y con menor porcentaje se encuentran los instrumentos de la silla vacía y los talleres. De esta manera se garantiza que los ciudadanos sean participes en la planificación.

### **Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública local**

A las autoridades se les consultó sobre la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación y gestión de la política pública obteniendo la siguiente información: los principales proyectos están encaminados directamente a los adultos mayores, seguido de la discapacidad y en menor consideración se encuentran los proyectos de violencia de género y otros.

*Figura 72. Planes y proyectos*



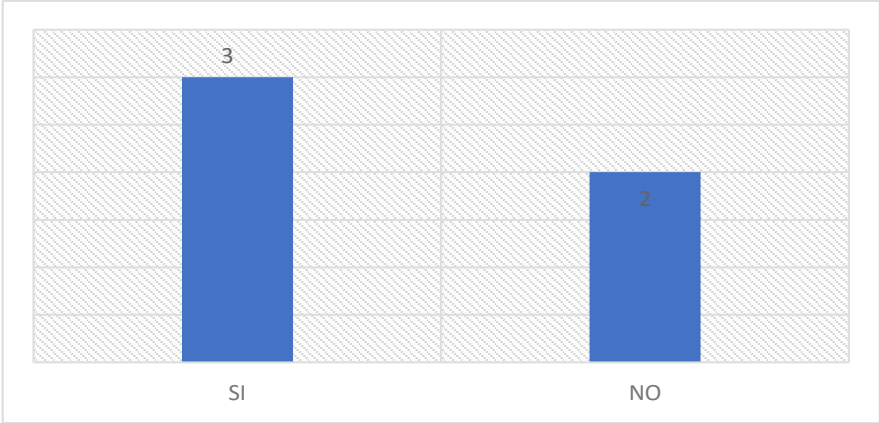
Fuente: Encuesta Equipo Consultor  
Elaborado por: Equipo Consultor

### **1.1.5.2 Gobernanza del Riesgo**

#### **Capacidades de los servicios de gestión y respuesta a riesgos**

En el Gad parroquial de Río Verde se consideran que este aspecto es de mucha importancia ya que de esta manera se puede fortalecer y garantizar la seguridad y el bienestar de la población frente a posibles riesgos y desastres.

Figura 73. Protocolos para dar respuesta a riesgos locales



Fuente: Encuesta Equipo Consultor  
Elaborado por: Equipo Consultor

Se ha consultado a las autoridades si cuentan con un cuerpo legal o protocolos para dar respuesta a los riesgos locales a lo cual tres de los cinco encuestados manifestaron que, si tienen, por ejemplo: el COPAE, ALBERGUE PARROQUIAL Y MAQUINARIA PARA DESASTRES NATURALES, mientras que dos mencionaron que no.

1.1.5.3 Articulación Interinstitucional

La articulación interinstitucional se focaliza en el fortalecimiento de los diferentes sectores y actores en donde colaboran y coordinan esfuerzos para abordar problemas o desafíos que requieren acciones conjuntas y coordinadas, estos espacios facilitan la interacción entre diversas entidades, como organizaciones gubernamentales, no gubernamentales, sector privado y sociedad civil, con el objetivo de diseñar e implementar estrategias integrales para el desarrollo parroquial.

Espacios de articulación intersectorial

Tabla 67. Capacidad de intervención

| ORGANISMOS                  | CAPACIDAD DE INTERVENCIÓN |          |           |            |                      |
|-----------------------------|---------------------------|----------|-----------|------------|----------------------|
|                             | Normativa                 | Economía | Fiscaliza | Financiera | Participación Social |
| Secretaría de Planificación | x                         |          |           |            |                      |
| HGPT                        |                           | x        |           |            | x                    |
| Gad Municipal               | x                         | x        | x         |            | x                    |
| Gad Parroquial              |                           | x        | x         |            | x                    |
| MIES                        | x                         | x        |           |            | x                    |

|                                      |   |   |  |   |   |
|--------------------------------------|---|---|--|---|---|
| Ministerio-Educación                 | x |   |  |   |   |
| IESS                                 | x |   |  |   |   |
| INPC                                 | x |   |  |   | x |
| BDE                                  |   |   |  | x |   |
| BID                                  |   |   |  | x |   |
| Fundaciones                          |   | x |  |   | x |
| Presidentes comunitarios y barriales |   |   |  |   | x |
| Cooperaciones internacionales        |   | x |  |   |   |

Fuente: Encuesta Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor

### Alianzas con otros niveles de gobierno

La alianza con otros niveles de gobierno es crucial para promover la cooperación y abordar problemas de manera efectiva, asegurando una coordinación eficiente en la implementación de políticas y programas.

**Tabla 68.** Alianzas con otros niveles de gobierno

| Alianzas con otros niveles de gobierno                             |                         |
|--------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Gobierno Autónomo Descentralizado<br>Parroquial Rural de Río Verde | MINTEL                  |
|                                                                    | MSP                     |
|                                                                    | POLICIA NACIONAL        |
|                                                                    | MINISTERIO DE EDUCACIÓN |
|                                                                    | GAD BAÑOS               |
|                                                                    | HGPT                    |
|                                                                    | CELEC                   |

Fuente: Encuesta Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor

El Gad parroquial de Río Verde mantiene convenios con el Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información (MINTEL), Ministerio de Salud Pública (MSP), Policía Nacional, Ministerio de Educación, GAD Municipal Cantón Baños de Agua Santa, Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua (HGPT), y Corporación Eléctrica del Ecuador (CELEC). Estas alianzas fortalecen y garantizan un enfoque integral en la planificación y ejecución de acciones que impactan en el desarrollo local de la parroquia.

### Alianzas para la gestión

La formación de alianzas para la gestión permite aprovechar recursos y conocimientos diversos, mejorando la eficiencia en la administración de proyectos o iniciativas. La

colaboración estratégica puede fortalecer la toma de decisiones y maximizar los resultados.

### **Alianzas público – privadas**

Las alianzas público-privadas-académicas son fundamentales para impulsar el desarrollo integral. La combinación de recursos gubernamentales, empresariales y académicos puede generar innovación, crecimiento económico y soluciones efectivas a los desafíos sociales.

### **Mesas intersectoriales**

Las mesas intersectoriales son espacios de coordinación y colaboración que reúnen a representantes de diferentes sectores o áreas de interés para abordar temas específicos de manera conjunta. Estas mesas buscan facilitar la integración de perspectivas, conocimientos y recursos de diversos sectores con el objetivo de encontrar soluciones más integrales y efectivas a problemas o desafíos que requieren enfoques multidisciplinarios.

#### **1.1.5.4 Actores territoriales y organización social**

##### **Formas organizativas de los actores sociales**

En territorio existe una diversidad organizativa de grupos de personas, organizados por los intereses comunes que impulsan dentro de la sociedad y tratan de que sus necesidades sean tomadas en cuenta. Es así como la parroquia de Río Verde se encuentra organizada por 7 barrios, 4 caseríos y 14 sectores.

***Tabla 69. Barrios, Caseríos, Sectores***

| No.      | BARRIOS                |
|----------|------------------------|
| 1        | Central                |
| 2        | Miramelindo            |
| 3        | La Florida             |
| 4        | San Vicente El Malecón |
| 5        | San Miguel de Arcángel |
| 6        | La Playa               |
| 7        | San Miguel             |
| CASERIOS |                        |
| 1        | Machay                 |
| 2        | El Placer              |
| 3        | La Merced              |
| 4        | San Pedro              |
| SECTORES |                        |
| 1        | El Puyal               |
| 2        | El Corazón             |
| 3        | Quilloturo             |

|    |                        |
|----|------------------------|
| 4  | Nueva Libertad         |
| 5  | San Jorge (Escudilla)  |
| 6  | La Regina              |
| 7  | El Corazón (Río Verde) |
| 8  | La Delicia             |
| 9  | Chinchin               |
| 10 | Cadenillas             |
| 11 | Manto de la Novia      |
| 12 | Copalillos             |
| 13 | Churosinguna           |
| 14 | San Pablo              |

Fuente: Encuesta Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor

También en la parroquia se han organizado por asociaciones:

**Tabla 70. Organizaciones por Comunidad**

| <b>ORGANIZACIONES POR COMUNIDAD</b> |                                           |                   |
|-------------------------------------|-------------------------------------------|-------------------|
| <b>BARRIO</b>                       | <b>ORGANIZACIÓN</b>                       | <b>No. SOCIOS</b> |
| Barrio Miramelindo                  | Hostería Miramelindo                      | 10                |
| Barrio Central                      | Unidad Educativa Puerta del Dorado        | 95                |
|                                     | Hostería Río Verde                        | 4                 |
|                                     | MIES-CNH Creciendo con Nuestros Hijos     | 45                |
|                                     | Seguro Campesino Río Verde                | 64                |
|                                     | Club Deportivo "RUBI"                     | 70                |
| Barrio San Vicente<br>El Malecón    | Iglesia Evangélica "LUZ Y VERDAD"         | 25                |
|                                     | Asociación de Botes Playa Hermosa         | 20                |
|                                     | Asociación de Botes Río Verde Lindo       | 16                |
|                                     | Club de Danza Río Verde                   | 30                |
|                                     | Grupo Gerontológico Amor de Primavera     | 80                |
| Barrio La Florida                   | Centro de Salud Río Verde                 | 6                 |
|                                     | Escuela de Fútbol Río Verde               | 80                |
|                                     | Madres Lactantes                          | 21                |
|                                     | Grupo de Adolescentes                     | 14                |
| Barrio San Miguel<br>de Arcángel    | Iglesia Católica San Miguel de Arcángel   | 30                |
|                                     | Mirador de Cristal Un Paso al Cielo       | 4                 |
|                                     | Río Verde ADVENTURE                       | 5                 |
|                                     | Compañía Pailón del Diablo                | 7                 |
|                                     | Asociación Condor Faccha                  | 10                |
|                                     | Compañía de Transportes Pailón del Diablo | 15                |
| <b>CASERÍOS</b>                     | <b>ORGANIZACIÓN</b>                       | <b>No. SOCIOS</b> |

|                                      |                                                    |                   |
|--------------------------------------|----------------------------------------------------|-------------------|
| Machay                               | Asociación de Ecoturismo Comunitario Machay        | 20                |
|                                      | Mariposario BETEL                                  | 3                 |
|                                      | Pesca Deportiva las Orquídeas                      | 2                 |
| El Placer                            | Escuela de Futbol El Placer                        | 40                |
|                                      | Compañía de Transportes TransFreirpar Cía.,        | 8                 |
|                                      | Junta de Agua El Placer                            |                   |
|                                      | Club Deportivo El Placer                           | 27                |
|                                      | Seguro Campesino El Placer                         |                   |
|                                      | Biofabrica El Placer                               | 24                |
|                                      | Asociación KindiWarmi                              | 15                |
|                                      | Club LDP                                           | 30                |
|                                      | Club LDP Mujeres                                   | 27                |
|                                      | Club Femenino El Placer                            | 24                |
|                                      | Fundación Ecominga                                 | 7                 |
| San Pedro                            | Asociación Comunitaria de Turismo San Pedro        | 18                |
| La Merced                            | Fabrica Artesanal de Dulces GUAYA                  | 5                 |
| <b>SECTORES</b>                      | <b>ORGANIZACIÓN</b>                                | <b>No. SOCIOS</b> |
| Cadenillas                           | Balcón Hermoso                                     | 5                 |
| Chinchin                             | Asociación Tarabita Turística Comunitaria Chinchín | 26                |
| Manto de la Novia                    | Compañía Deportes Aventura Adan y Eva              | 2                 |
|                                      | Compañía Águilas del Manto                         | 4                 |
|                                      | Tarabita Pedacito de Cielo                         | 2                 |
| <b>TOTAL APROXIMADO DE ASOCIADOS</b> |                                                    | <b>930</b>        |

Fuente: Encuesta equipo consultor

Elaborado por: Equipo Consultor

A continuación, se presenta el mapeo de actores, que representa la ubicación y relaciones entre las diversas organizaciones y actores en la Parroquia Río Verde. Esta tabla brindará una visión completa de la red de actores en la comunidad:

**Tabla 71. Mapeo de Actores**

| No. | ORGANIZACIÓN                              | NÚMERO DE INTEGRANTES | TIPO DE ORGANIZACIÓN | PERSONERÍA JURÍDICA | COBERTURA POBLACIONAL | GESTIÓN DE RECURSOS |
|-----|-------------------------------------------|-----------------------|----------------------|---------------------|-----------------------|---------------------|
| 1   | Asociación de Botes Río Verde             | 16                    | Privada              | Si                  | Cantonal y Provincial | Fondos Propios      |
| 2   | Asociación de Botes Playa Hermosa         | 20                    | Privada              | Si                  | Nacional              | Fondos Propios      |
| 3   | Compañía de Transportes Pailón del Diablo | 14                    | Pública              | Si                  | Cantonal y Provincial | Fondos Propios      |

|    |                                                           |             |             |    |                          |                            |
|----|-----------------------------------------------------------|-------------|-------------|----|--------------------------|----------------------------|
| 4  | <b>Asociación de Artesanos Condor Faccha</b>              | 10          | Privada     | Si | Nacional e Internacional | Fondos Propios             |
| 5  | <b>Club de Danza Rio Verde</b>                            | 30          | Privada     | No | Parroquial               | Fondos Propios             |
| 6  | <b>Club Deportivo "RUBI"</b>                              | 70          | Privada     | No | Parroquial               | Fondos Propios y Auspicios |
| 7  | <b>Mirador de Cristal Un paso al Cielo</b>                | 4           | Privada     | Si | Nacional e Internacional | Fondos propios             |
| 8  | <b>Balcón Hermoso</b>                                     | 5           | Privada     | Si | Nacional                 | Fondos Propios             |
| 9  | <b>Asociación Ecoturismo Machay</b>                       | 20 familias | Comunitaria | Si | Nacional e Internacional | Fondos Propios             |
| 10 | <b>Seguro Campesino Rio Verde</b>                         | 64          | Pública     | Si | Parroquial               | Fondos del Gobierno        |
| 11 | <b>MIES – CNH Creciendo con Nuestros Hijos</b>            | 45          | MIES        | Si | Parroquial               | Gobierno MIES              |
| 12 | <b>Grupo Gerontológico Amor de Primavera</b>              | 90          | Público     | No | Parroquial               | Gad Parroquial             |
| 13 | <b>Escuela de Futbol Rio Verde</b>                        | 80          | Público     | No | Parroquial y Cantonal    | Gad Parroquial             |
| 14 | <b>Madres Lactantes</b>                                   | 21          | Pública     | No | Toda la Parroquia        | Gestión Propia             |
| 15 | <b>Grupo de Adolescentes</b>                              | 14          | Público     | No | Toda la Parroquia        | Gestión Propia             |
| 16 | <b>Compañía Rio Verde ADVENTURE</b>                       | 5           | Privada     | Si | Nacional e Internacional | Recursos Propios           |
| 17 | <b>Compañía Pailón del Diablo</b>                         | 7           | Privada     | Si | Nacional e Internacional | Fondos Propios             |
| 18 | <b>Pesca Deportiva Las Orquídeas</b>                      | 2           | Privada     | Si | Nacional                 | Fondos Propios             |
| 19 | <b>Mariposario Betel</b>                                  | 3           | Privada     | Si | Nacional                 | Fondos Propios             |
| 20 | <b>Escuela de Futbol el Placer</b>                        | 32          | Pública     | No | Parroquial               | Gad Parroquial             |
| 21 | <b>Asociación Comunitaria de turismo San Pedro</b>        | 18          | Comunitaria | Sí | Nacional e Internacional | Comunida d                 |
| 22 | <b>Asociación Tarabita Turística Comunitaria Chinchin</b> | 26          | Pública     | Sí | Nacional e Internacional | Gestión Propia             |

|    |                                                 |     |             |    |                           |                               |
|----|-------------------------------------------------|-----|-------------|----|---------------------------|-------------------------------|
| 23 | <b>Compañía de Deportes aventura Adán y Eva</b> | 2   | Privada     | Sí | Nacional e Internacional  | Gestión Propia                |
| 24 | <b>Tarabita Pedacito de Cielo</b>               | 2   | Privada     | Sí | Nacional e Internacional  | Gestión Propia                |
| 25 | <b>Compañía de Águilas del Manto</b>            | 4   | Privada     | Sí | Nacional e Internacional  | Fondos propios                |
| 26 | <b>Compañía de Transporte TransFreipar Cía.</b> | 18  | Pública     | Sí | Cantonal                  | Fondos propios                |
| 27 | <b>Fundación Ecominga</b>                       | 7   | Privada     | Sí | Cantonal                  | Donaciones                    |
| 28 | Club Deportivo "El Placer"                      | 27  | Pública     | No | Caserío El Placer         | Fondos propios                |
| 29 | Biofabrica el Placer                            | 24  | Pública     | No | Parroquial                | Fondos propios                |
| 30 | Asociación Kindywarmi                           | 15  | Privada     | Si | Nacional                  | Fondos propios                |
| 31 | Club Femenino El Placer                         | 24  | Privada     | No | Caserío El Placer         | Fondos propios                |
| 32 | <b>Club "LDP"</b>                               | 30  | Pública     | No | El Placer                 | Fondos propios                |
| 33 | <b>Club "LDP" Mujeres</b>                       | 27  | Privada     | No | Nacional                  | Fondos propios                |
| 34 | <b>Iglesia Católica San Miguel de Arcángel</b>  | 30  | Privada     | Sí | Parroquial                | Recursos propios              |
| 35 | <b>Hostería Miramelindo</b>                     | 4   | Privada     | Sí | Nacional e Internacional  | Fondos propios                |
| 36 | <b>Hostería Río Verde</b>                       | 1   | Privada     | Sí | Nacional e Internacional  | Fondos propios                |
| 37 | <b>Junta Administradora de Agua El Placer</b>   | 112 | Comunitaria | No | Sector El Placer          | Fondos Propios Gad Parroquial |
| 38 | <b>Junta Administradora de Agua Quilloturo</b>  | 32  | Comunitaria | No | Sector Quilloturo         | Fondos Propios Gad Parroquial |
| 39 | <b>Junta Administradora de Agua Río Verde</b>   | 266 | Comunitaria | Si | Parroquia Río Verde       | Gad Parroquial                |
| 40 | <b>Junta Administradora de Agua La Delicia</b>  | 7   | Comunitaria | No | Todo El Sector La Delicia | Fondos Propios Gad Parroquial |
| 41 | <b>Junta Administradora</b>                     | 24  | Comunitaria | No | Todo El Caserío Machay    | Fondos Propios                |

|    |                                        |    |             |    |                 |                               |
|----|----------------------------------------|----|-------------|----|-----------------|-------------------------------|
|    | de Agua Caserío Machay                 |    |             |    |                 | Gad Parroquial                |
| 42 | Junta Administradora de Agua San Pedro | 14 | Comunitaria | No | San Pedro       | Fondos Propios Gad Parroquial |
| 43 | Junta Administradora de Agua La Merced | 48 | Comunitaria | No | La Merced       | Fondos Propios Gad Parroquial |
| 44 | Junta Administradora de Agua El Puyal  | 15 | Comunitaria | No | Sector El Puyal | Fondos Propios Gad Parroquial |
| 45 | Junta Administradora de Agua Chinchin  | 22 | Comunitaria | No | Sector Chinchin | Gad Parroquial                |

Fuente: Encuesta Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor

### Cooperación internacional

La cooperación internacional implica coordinar acciones y recursos para lograr objetivos comunes, reconociendo la interconexión de los problemas globales y la necesidad de soluciones compartidas. Organismos como las Naciones Unidas desempeñan un papel importante en facilitar y coordinar la cooperación internacional.

### ONG

Las Organizaciones No Gubernamentales (ONGs) son entidades independientes de carácter no lucrativo que operan sin la intervención directa de gobiernos. Estas organizaciones pueden tener diferentes objetivos, misiones y enfoques, pero en general, trabajar en áreas como el desarrollo social, económico, ambiental, derechos humanos, salud, educación y ayuda humanitaria

### Instituciones públicas

**Tabla 72. Instituciones públicas en territorio**

|                                                                 |                         |
|-----------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Río Verde | MIES                    |
|                                                                 | MINISTERIO DE SALUD     |
|                                                                 | MINTEL                  |
|                                                                 | POLICIA NACIONAL        |
|                                                                 | MINISTERIO DE EDUCACIÓN |
|                                                                 | CELEC                   |
|                                                                 | TENENCIA POLÍTICA       |
|                                                                 | HGPT                    |

Fuente: Talleres y reuniones

Elaborado por: Equipo Consultor

Al preguntar a las autoridades sobre las instituciones públicas que trabajan dentro del territorio parroquial se identificó los siguientes: Ministerio de Inclusión Económica y social (MIES), El Ministerio de Telecomunicaciones y de la Sociedad de la Información. (MINTEL), La Policía Nacional, El Ministerio de Educación, Corporación Eléctrica del Ecuador (CELEC), Tenencia Política, y EL Honorable Gobierno Provincial de Tungurahua (HGPT).

### **Actores privados**

Dentro de un gobierno, los actores privados pueden desempeñar diversos roles y funciones en colaboración con la administración pública. Estos actores privados pueden incluir individuos, empresas, organizaciones no gubernamentales (ONG), consultores, contratistas y otras entidades del sector privado

Es importante que la participación de actores privados en el gobierno esté sujeta a regulaciones y controles para garantizar la transparencia, prevenir conflictos de interés y asegurar que los intereses públicos sean salvaguardados.

### **Academia**

Cuando se menciona la "academia", generalmente se hace referencia al sistema educativo superior, que incluye universidades, institutos de investigación y otros centros educativos avanzados.

La investigación es un componente fundamental de la academia. Las instituciones académicas suelen estar involucradas en la generación de conocimiento a través de investigaciones en diversas áreas. Los académicos y científicos trabajan en proyectos que contribuyen al avance del conocimiento y a la solución de problemas en la sociedad.

### **Análisis de relaciones e incidencia**

El análisis de relaciones e incidencia se centra en entender las interconexiones entre diferentes entidades, actores y eventos, así como evaluar el impacto de diversas situaciones. Esto puede abordar relaciones entre organismos gubernamentales, ciudadanos.

El análisis de incidencia implica estudiar eventos o situaciones específicas para comprender su alcance y consecuencias en el sector público. Puede incluir la evaluación de políticas, decisiones gubernamentales o cambios en la administración.

#### **1.1.5.5 Participación Ciudadana**

##### **Normativa**

“La participación ciudadana es principalmente un derecho de las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, de participar (ser parte de, incidir) de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.”

Su normativa está regida por la “Ley Orgánica de Participación Ciudadana”

### Mecanismos

Como indica el artículo 04 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, “La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”.

**Tabla 73.** *Mecanismos implementados por el Gad para incentivar la participación ciudadana*

|                                                                    |                        |
|--------------------------------------------------------------------|------------------------|
| Gobierno Autónomo Descentralizado<br>Parroquial Rural de Río Verde | Asambleas Parroquiales |
|                                                                    | Silla Vacía            |
|                                                                    | Proyectos              |
|                                                                    | Oficios                |
|                                                                    | Convocatorias          |
|                                                                    | Actividades            |

Fuente: Encuesta Equipo Consultor

Elaborado por: Equipo Consultor

Los Mecanismos que el Gad implementa para incentivar la participación ciudadana son las Asambleas Parroquiales, el modelo de Silla Vacía, los Proyectos, Oficios, las Convocatorias y las Actividades en coordinación con los distintos Barrios, Caseríos y con Instituciones Públicas y Privadas.

**Tabla 74.** *Regulación y articulación de la participación ciudadana con el Gad*

|                                                                    |                                                                                |
|--------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------|
| Gobierno Autónomo Descentralizado<br>Parroquial Rural de Río Verde | La Planificación del Gad.                                                      |
|                                                                    | Convocatorias y acercamientos con los distintos representantes de cada sector. |

Fuente: Encuesta Equipo Consultor

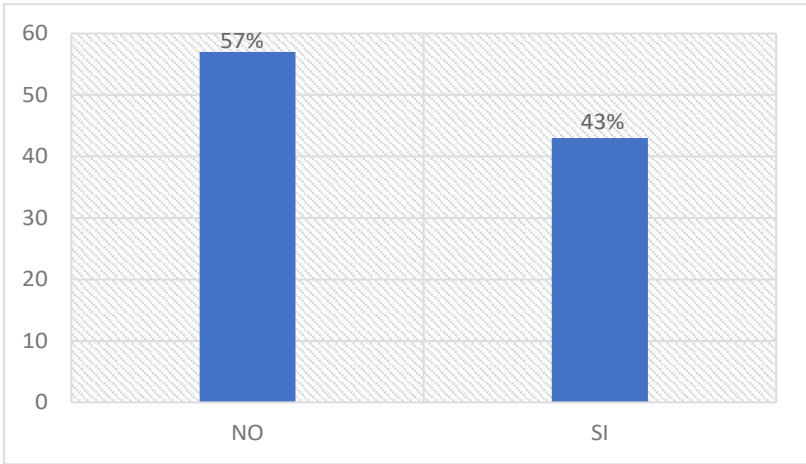
Elaborado por: Equipo Consultor

Sobre la pregunta de cómo El Gad parroquial de Río Verde regula y articula la participación ciudadana, sus autoridades respondieron que lo hacen mediante la Planificación del Gad, así también con las convocatorias y acercamientos con los distintos representantes de cada sector.

### Instancias de participación ciudadana a nivel local

El nuevo marco constitucional y legal vigente define que todo el proceso de planificación del Estado ecuatoriano deba ser participativo, que en toda la gestión pública se pueda ejercer el control social y que toda entidad pública, o que maneje fondos públicos, deba rendir cuentas de sus actos periódicamente e interactuando con la ciudadanía. Para cumplir con estas exigencias constitucionales, el Estado deberá propiciar, promover, definir y posibilitar las condiciones para que esa participación se haga efectiva.

Figura 74. Participación en eventos convocados por el Gad Parroquial en el año 2023



Fuente: Encuesta Equipo Consultor  
Elaborado por: Equipo Consultor

También se ha indagado sobre la participación ciudadana en eventos convocados por el Gad parroquial durante el año 2023. A lo que los ciudadanos respondieron en un 57% que no han participado, mientras que un 43% si han participado lo que quiere decir que se debe buscar mecanismos para incentivar aún más a la población a ser más participativa.

Tabla 75. Mecanismos para enterarse de los eventos o actividades realizadas por el Gad

|                                                                    |                |
|--------------------------------------------------------------------|----------------|
| Gobierno Autónomo Descentralizado<br>Parroquial Rural de Río Verde | Redes sociales |
|                                                                    | Vecinos        |
|                                                                    | Comunicados    |
|                                                                    | Convocatorias  |

Fuente: Encuesta Equipo Consultor  
Elaborado por: Equipo Consultor

Los mecanismos a través de los cuales los moradores de la Parroquia Río Verde utilizan para conocer sobre los eventos o actividades que realiza el Gad Parroquial son: las redes sociales, por los vecinos, comunicados y a través de convocatorias.

1.1.5.6 Sistema de Protección de Derechos

Para el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Río Verde representado por los cinco miembros que forman parte del Gad manifiestan que el sistema de protección de Derechos que aplican son en primer lugar el de protección de derechos con los Grupos de Atención Prioritaria, Junta Cantonal y Consejo Cantonal. El cual está diseñado para salvaguardar y garantizar los derechos humanos y civiles de las personas de la comunidad y que estén protegidos contra posibles violaciones por parte de individuos, grupos u organismos gubernamentales.

1.2 ANÁLISIS ESTRATÉGICO

El análisis estratégico de la Parroquia Río Verde revela una serie de desafíos multidimensionales que afectan su desarrollo sostenible. Estos desafíos van desde la vulnerabilidad ante riesgos naturales y cambios climáticos hasta la falta de coordinación entre instituciones públicas y la degradación de recursos naturales debido a actividades humanas insostenibles.

En primer lugar, es evidente la necesidad de establecer estrategias integrales de adaptación y mitigación al cambio climático para enfrentar la vulnerabilidad de la parroquia a eventos climáticos extremos y desastres naturales. Esto implica no solo fortalecer la capacidad de la comunidad para responder a estos eventos, sino también implementar medidas de gestión del riesgo a largo plazo.

Además, es crucial abordar los conflictos ambientales generados por la degradación de recursos naturales, como la contaminación de fuentes de agua y la invasión del cauce del río, mediante la restauración y protección de los ecosistemas locales. Esto requerirá no solo medidas de restauración ambiental, sino también una gestión más sostenible de la industria maderera y prácticas agrícolas.

Por otro lado, la promoción de patrones de consumo sostenibles y la minimización del impacto del turismo en los recursos naturales son aspectos fundamentales para garantizar la sostenibilidad ambiental de la parroquia a largo plazo. Esto implica la implementación de políticas y programas que fomenten prácticas de consumo responsables y un turismo más sostenible, así como la promoción de una cultura de preservación del entorno natural.

Además de los desafíos ambientales, también se identifican problemas relacionados con la infraestructura y los servicios básicos, como la deficiente infraestructura vial y la carencia de servicios básicos en algunos asentamientos humanos. Abordar estas deficiencias será fundamental para mejorar la calidad de vida de los habitantes de la parroquia y promover un desarrollo más equitativo y sostenible.

1.2.1 IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO

1.2.1.1. Identificación de potencialidades

La matriz de sistematización de potencialidades de la parroquia Río Verde presenta una serie de aspectos destacados que muestran un panorama diverso y lleno de oportunidades para el desarrollo local. Desde la biodiversidad única hasta la ubicación estratégica para el turismo, cada elemento identificado ofrece una base sólida para el progreso económico y social. La gestión eficaz de los recursos hídricos, el fomento de la participación comunitaria y el cuidado del patrimonio cultural y natural son aspectos cruciales para asegurar un crecimiento sostenible y equitativo

Tabla 76. Matriz de sistematización de potencialidades

| POTENCIALIDAD | DESAFÍO                |                    | COMPETENCIA GAD |
|---------------|------------------------|--------------------|-----------------|
|               | Desafío de Largo Plazo | Desafío de Gestión |                 |

|                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Biodiversidad y Ecoturismo: Río Verde, ubicada en el Corredor Llanganates-Sangay, atesora una rica biodiversidad ideal para el ecoturismo y la educación ambiental.            | Consolidar a Río Verde como un destino ecoturístico líder a nivel nacional, que preserve y promueva su excepcional biodiversidad, al tiempo que genera oportunidades de desarrollo sostenible para la comunidad local.                                                                                                | Desarrollar un modelo de ecoturismo sostenible que genere beneficios económicos para la comunidad local, a la vez que se protege la biodiversidad y se educa a los visitantes sobre la importancia de la conservación del medio ambiente. | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Recursos hídricos y Desarrollo Sostenible: La cuenca del río Pastaza, vital para la parroquia, se beneficia del Plan de Forestación para un desarrollo sostenible.             | Lograr una gestión integral y resiliente de los recursos hídricos locales, que asegure el abastecimiento de agua potable, la conservación de los ecosistemas acuáticos y el desarrollo sostenible de las actividades productivas de la parroquia.                                                                     | Gestionar la cuenca local de manera integral y sostenible, asegurando la disponibilidad de agua para las generaciones presentes y futuras, a la vez que se protege el medio ambiente.                                                     | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático: Las estrategias de la parroquia la preparan para enfrentar los desafíos del cambio climático y reducir su vulnerabilidad. | Convertir a Río Verde en una parroquia modelo en la implementación de estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático, que reduzcan la vulnerabilidad de la comunidad y los ecosistemas ante amenazas naturales y antrópicas.                                                                              | Fortalecer las estrategias de gestión de riesgos y adaptación al cambio climático para proteger a la comunidad y los ecosistemas ante eventos climáticos extremos y los efectos del cambio climático.                                     | f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Gobernanza y Participación Ciudadana: La promoción de la participación ciudadana y la colaboración interinstitucional asegura el éxito de las iniciativas de la parroquia.     | Consolidar un sistema de gobernanza participativa e inclusiva que involucre a la comunidad, el gobierno local y las organizaciones clave en la toma de decisiones y la ejecución de iniciativas de desarrollo sostenible en Río Verde.                                                                                | Fortalecer la participación ciudadana y la colaboración interinstitucional para la toma de decisiones y la implementación de políticas públicas y programas para el desarrollo sostenible de la parroquia.                                | f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Privilegiada ubicación Estratégica de la parroquia para el Desarrollo de Ecoturismo                                                                                            | Establecer un plan integral de desarrollo turístico sostenible que aproveche al máximo la ubicación geográfica estratégica de la parroquia y promueva un crecimiento económico equitativo y respetuoso con el medio ambiente a lo largo del tiempo.                                                                   | Implementar medidas inmediatas para promover el desarrollo del ecoturismo mediante estrategias de movilidad sostenible aprovechando la ubicación estratégica de la parroquia                                                              | b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales                                                                                                                                                                                                                |
| Funcional Organización de la Comunidad en Temas de Seguridad                                                                                                                   | Consolidar un modelo de seguridad comunitaria sostenible y eficiente para la parroquia Río Verde                                                                                                                                                                                                                      | Fortalecer la coordinación entre los sectores organizados de la comunidad y las autoridades locales para mejorar la seguridad                                                                                                             | f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| GAD parroquial de Río Verde muestra su compromiso con la comunidad impulsando proyectos en coordinación con diferentes organizaciones sociales de la localidad                 | Contar con líderes comunitarios capacitados y comprometidos para impulsar una gestión efectiva en Río Verde, así como establecer un espacio institucional que facilite la coordinación entre entidades públicas, privadas y académicas, promoviendo la gestión comunitaria sostenible a corto, mediano y largo plazo. | Diseñar e implementar un Programa de Capacitación y Fortalecimiento de capacidades en el GAD de Río Verde que incorpore a dirigentes, líderes hombres, mujeres y jóvenes de los barrios y caseríos de Río Verde                           | a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                       |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Los convenios establecidos con el MSP y el compromiso del GAD Parroquial hacia grupos de atención prioritaria, tales como la niñez, adultos mayores y personas con discapacidad, representan una importante potencialidad para el desarrollo integral de la parroquia                                        | Afirmar la participación de autoridades, líderes y población comprometida en la protección de los derechos de los Grupos de Atención Prioritaria en la Parroquia Río Verde, así como establecer un espacio de coordinación interinstitucional público y privado que fortalezca la protección integral de dichos grupos.        | Diseñar e implementar un Programa con alternativas y oportunidades integrales a los Grupos de Atención Prioritaria de la Parroquia Río Verde, como: niños(as), adolescentes, jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, personas adultas mayores en coordinación con instituciones públicas y privadas.                    |                                                                                                                                       |
| La riqueza patrimonial, tanto tangible como intangible, y la tradición oral vigente relacionada con los encantos naturales y el turismo constituyen un importante activo de la parroquia Río Verde.                                                                                                          | Procesos de revitalización y difusión del Patrimonio Cultural material e inmaterial que tiene la Parroquia Río Verde.                                                                                                                                                                                                          | Implementar procesos eficaces de inventario y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial de la parroquia, sensibilizando a la comunidad interna y externa sobre su invaluable legado cultural mediante capacitación continua dirigida a líderes comunitarios y residentes del territorio.                        |                                                                                                                                       |
| La disposición de las familias para organizarse y asumir compromisos colectivos representa una potencialidad para fortalecer el tejido social y promover el bienestar comunitario en la parroquia.                                                                                                           | Garantizar el compromiso continuo de las familias mediante programas de estímulos para mantener la seguridad comunitaria y el cuidado responsable de las mascotas adoptadas en el entorno.                                                                                                                                     | Liderar acciones concretas en beneficio común, generando iniciativas coordinadas y sostenibles que fortalezcan el desarrollo integral de la parroquia                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                       |
| La parroquia Río Verde cuenta con un fuerte potencial turístico, atractivo para aproximadamente 30,000 visitantes al año, lo que representa una oportunidad significativa para el desarrollo económico local.                                                                                                | Diseñar e implementar un plan estratégico integral para el desarrollo turístico sostenible a largo plazo, que incluya la diversificación de la oferta turística, la mejora de la infraestructura turística y la promoción de prácticas eco-amigables.                                                                          | Implementar medidas inmediatas para reducir la contaminación generada por la actividad Turística en Río Verde, enfocadas en la reducción de plásticos de un solo uso, la movilidad sostenible y la gestión adecuada de residuos mediante la coordinación entre autoridades locales, prestadores de servicios y la comunidad. | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente |
| La agricultura familiar y campesina constituye una parte importante de la economía local, representando el 29,53% de la economía de la parroquia. Esto brinda una base sólida para el desarrollo de iniciativas agroecológicas y de producción sostenible.                                                   | Diseñar e implementar un sistema de desarrollo agrícola que promuevan la sostenibilidad, la diversificación de cultivos y la mejora de la productividad en la agricultura familiar y campesina, mediante la adopción de estrategias de comercialización, acceso a mercados y fortalecimiento de las cadenas de valor agrícola. | Establecer programas de capacitación y asistencia técnica para promover la adopción de prácticas agroecológicas y diversificar la producción para reducir la dependencia de alimentos foráneos.                                                                                                                              | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente |
| Existe una alta participación en la economía popular y solidaria, evidenciada por la presencia de asociaciones de agricultores y productores, así como de servicios turísticos. Esta estructura organizativa puede ser aprovechada para impulsar proyectos colaborativos y sostenibles.                      | Promover el desarrollo de políticas y estrategias de economía popular y solidaria, que impulsen la creación de redes de apoyo para fortalecer la cadena de valor local, mediante la creación de incubadoras de negocios para clúster populares, la promoción de formas de organización cooperativa.                            | Desarrollar la colaboración y la complementarización de la cadena de valor entre agricultores, productores y prestadores de servicios turísticos a nivel local, mediante la creación de espacios de encuentro y negociación, promoviendo la promoción de la economía popular y solidaria.                                    | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente |
| La parroquia cuenta con recursos naturales valiosos y una población que se dedica mayormente a actividades relacionadas con el turismo, lo que sugiere un potencial para diversificar la economía local a través de iniciativas relacionadas con el turismo sostenible y actividades agrícolas alternativas. | Establecer políticas y programas integrales para la diversificación económica y el desarrollo sostenible a largo plazo, que promuevan la conservación de los recursos naturales y la mejora de la calidad de vida de la población local.                                                                                       | Diversificar la oferta de servicios turísticos comunitarios, sostenible y actividades agrícolas y piscícola, mediante la creación de programas de apoyo y capacitación para emprendedores locales.                                                                                                                           | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente |

|                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                               |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fortalecer la participación ciudadana sobre el ejercicio de la democracia, los derechos y responsabilidades y cómo participar de manera activa y efectiva en la sociedad.                                | Contribuir al fortalecimiento de la democracia y la gobernanza inclusiva, así como al desarrollo de sociedades más justas, equitativas y participativas                              | Fortalecer el conocimiento y la comprensión de los ciudadanos sobre los principios democráticos y sus derechos y responsabilidades                                                 | f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base |
| Mejorar las habilidades y competencias del talento humano que labora en el GAD Parroquial, fortaleciendo así la capacidad institucional y la calidad de los servicios públicos ofrecidos a la comunidad. | Mejorar constantemente las habilidades y competencias del talento humano y fortalecer así la capacidad institucional y la calidad de los servicios públicos ofrecidos a la comunidad | Mejorar las habilidades y competencias del personal del GAD Parroquial para aumentar la eficiencia, la efectividad y la calidad de los servicios públicos ofrecidos a la comunidad | f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base |

### 1.2.1.2. Identificación de problemas

La matriz de sistematización de problemas de la parroquia Río Verde resalta una serie de desafíos que requieren una atención integral y coordinada para lograr un desarrollo sostenible y equitativo. Desde la vulnerabilidad ante riesgos naturales y el cambio climático hasta la falta de regulación en actividades económicas como el turismo y la agricultura, cada problema identificado demanda acciones concretas y políticas efectivas para su resolución. La restauración y protección de los ecosistemas, la promoción de prácticas sostenibles en diversas industrias y la consolidación de sistemas de gestión eficientes son aspectos fundamentales para abordar estos desafíos de manera efectiva. Además, la coordinación entre instituciones y la participación activa de la comunidad son cruciales para garantizar el éxito de las medidas adoptadas y promover un desarrollo inclusivo y resiliente en la parroquia.

*Tabla 77. Matriz de sistematización de problemas*

| PROBLEMA                                                                                                                                                                                                                             | DESAFÍOS                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                                                   | COMPETENCIA GAD                                                                                                                                               |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                      | Desafío de Largo Plazo                                                                                                                                                                                                                             | Desafío de Gestión                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                               |
| Vulnerabilidad y reducida resiliencia a riesgos y amenazas naturales, antrópicas y a los efectos del cambio climático                                                                                                                | Transformar a Río Verde en una parroquia modelo a nivel nacional en la implementación de estrategias integrales de adaptación y mitigación al cambio climático y gestión de riesgos.                                                               | Fortalecer la capacidad de la comunidad y los ecosistemas de Río Verde para adaptarse y recuperarse ante eventos climáticos extremos, desastres naturales y los efectos del cambio climático.                                     | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;                         |
| Conflictos ambientales generados por invasión y relleno del cauce del río Verde, mala gestión de la industria maderera y erosión y contaminación de fuentes de agua por prácticas agrícolas convencionales                           | Restaurar y proteger la integridad ecológica del río Verde y sus ecosistemas asociados, así como implementar prácticas sostenibles en la industria maderera y la agricultura que eliminen la contaminación y degradación de los recursos hídricos. | Resolver los conflictos ambientales en Río Verde relacionados con la invasión del cauce del río, la gestión inadecuada de la industria maderera y la contaminación de las fuentes de agua por prácticas agrícolas convencionales. | f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base; |
| Patrones de consumo insostenibles por excesivo consumo de plásticos de un solo uso e impacto del turismo en el consumo de recursos                                                                                                   | Transformar a Río Verde en una parroquia libre de plásticos de un solo uso y con un modelo de turismo sostenible que minimice el impacto en el consumo de recursos naturales.                                                                      | Promover patrones de consumo sostenibles en la comunidad de Río Verde para reducir la generación de residuos, la contaminación del medio ambiente y el impacto del turismo.                                                       | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;                         |
| Problemas socioambientales por abandono de fauna urbana, amenaza a la biodiversidad por expansión de actividades agrícolas y desafíos en la gestión de riesgos y sostenibilidad por limitaciones legales, institucionales y sociales | Consolidar un sistema de gobernanza participativa e inclusiva que involucre a la comunidad, el gobierno local y las organizaciones clave en la protección de la biodiversidad, el control de fauna urbana.                                         | Abordar los problemas socioambientales en Río Verde relacionados con el abandono de fauna urbana.                                                                                                                                 | f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base; |
| Deficiente Infraestructura Vial                                                                                                                                                                                                      | Integrar la infraestructura vial con el entorno natural y garantizar la sostenibilidad.                                                                                                                                                            | Mejorar la seguridad vial y la accesibilidad de las vías y senderos principales.                                                                                                                                                  | c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos                                                                                                   |

|                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   | provinciales, la vialidad parroquial rural                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
| Carencia de Servicios Básicos                                                                                                                                                                                            | Garantizar la sostenibilidad y calidad de los servicios básicos en toda la parroquia.                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Ampliar el acceso a agua potable y alcantarillado en los asentamientos humanos desatendidos.                                                                                                                                                                                                                                                      | h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Inapropiada operación en Sistemas de Tratamiento de Aguas Servidas                                                                                                                                                       | Garantizar la sostenibilidad de los sistemas de tratamiento de aguas servidas y promover prácticas de saneamiento adecuadas.                                                                                                                                                                                                                                                     | Mejorar la operación de los sistemas de tratamiento de aguas servidas para reducir la contaminación y proteger la salud pública.                                                                                                                                                                                                                  | h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Desigualdad en la Accesibilidad                                                                                                                                                                                          | Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo inclusivo en toda la parroquia.                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Reducir la brecha de accesibilidad mediante la mejora de los espacios públicos y equipamientos en áreas desatendidas.                                                                                                                                                                                                                             | b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales                                                                                                                                                                                                                |
| Reducidos espacios de interacción para el desarrollo de habilidades de liderazgo y gestión comunitaria dificultan la capacitación efectiva de líderes locales.                                                           | Contar con líderes comunitarios capacitados y comprometidos para impulsar una gestión efectiva en Río Verde, así como establecer un espacio institucional que facilite la coordinación entre entidades públicas, privadas y académicas, promoviendo la gestión comunitaria sostenible a corto, mediano y largo plazo.                                                            | Diseñar e implementar un Programa de Capacitación y Fortalecimiento de capacidades en el GAD de Río Verde que incorpore a dirigentes, líderes hombres, mujeres y jóvenes de los barrios y caseríos de Río Verde                                                                                                                                   | a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad |
| Pocos espacios y programas deportivos y culturales limitan las oportunidades de participación en actividades recreativas y artísticas para la comunidad.                                                                 | Afirmar la participación de autoridades, líderes y población comprometida en la protección de los derechos de los Grupos de Atención Prioritaria en la Parroquia Río Verde, así como establecer un espacio de coordinación interinstitucional público y privado que fortalezca la protección integral de dichos grupos.                                                          | Diseñar e implementar espacios alternativos y oportunidades integrales a los Grupos de Atención Prioritaria de la Parroquia Río Verde en coordinación con instituciones públicas y privadas.                                                                                                                                                      | a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad |
| Escasa valoración de las tradiciones y culturas locales local puede resultar en la pérdida de tradiciones y patrimonio únicos, y en la subutilización de recursos culturales para el desarrollo económico y social.      | Promover procesos de revitalización y difusión reivindicando el patrimonio Cultural material e inmaterial que tiene la Parroquia Río Verde.                                                                                                                                                                                                                                      | Implementar procesos eficaces de inventario y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial de la parroquia, sensibilizando a la comunidad interna y externa sobre su invaluable legado cultural mediante capacitación continua dirigida a líderes comunitarios y residentes del territorio.                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| La contaminación generada por actividad económica representa una amenaza para el entorno natural y la atracción turística de la parroquia, lo que requiere medidas de regulación y concientización ambiental.            | Desarrollar e implementar políticas y programas integrales de gestión ambiental a largo plazo, que promuevan la conservación de los recursos naturales y la mejora de la calidad del entorno turístico.                                                                                                                                                                          | Implementar medidas inmediatas de regulación y concientización ambiental para reducir la contaminación en áreas turísticas.                                                                                                                                                                                                                       | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| La falta de regulación en las actividades turísticas, combinada con el desconocimiento de los oferentes sobre prácticas sostenibles, contribuye a la degradación del entorno y a una experiencia turística insostenible. | Desarrollar e implementar políticas y estrategias de promoción y calificación turística a largo plazo, que impulsen el desarrollo sostenible del sector y mejoren la experiencia del visitante, mediante la creación de programas de certificación y acreditación, la promoción de destinos turísticos responsables y la colaboración con el sector privado y la sociedad civil. | Establecer mecanismos de regulación y capacitación para mejorar la calidad y sostenibilidad de los servicios turísticos, mediante la promoción de buenas prácticas y la implementación de estándares de calidad mediante la elaboración de guías y manuales de buenas prácticas, así como la capacitación de prestadores de servicios turísticos. | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| La agricultura se ve afectada por el uso indiscriminado de químicos, lo que limita su potencial productivo y amenaza la salud ambiental y humana. Esta situación requiere políticas que fomenten prácticas agroecológicas y sostenibles.                                                                                                               | Desarrollar e implementar políticas y programas de agricultura sostenible a largo plazo, que fomenten la adopción de prácticas agroecológicas y la conservación de la biodiversidad. Esto incluye la promoción de sistemas de producción orgánica, la creación de incentivos para la agricultura sostenible y la investigación en tecnologías agrícolas innovadoras.                                    | Promover prácticas agrícolas sostenibles y reducir el uso de químicos mediante la capacitación y asistencia técnica inmediata a los agricultores locales. Esto implica la creación de programas de formación, la distribución de insumos orgánicos y la sensibilización sobre los riesgos ambientales y de salud asociados al uso indiscriminado de químicos | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente                                                                                                                                                                      |
| El turismo se ve afectado por la falta de diversificación de servicios, la interferencia de agencias externas y la ausencia de una estrategia de promoción y calificación turística. Es necesario implementar medidas para mejorar la calidad y variedad de la oferta turística, así como para fortalecer la promoción y la capacitación en el sector. | Desarrollar e implementar estrategias de planificación turística a largo plazo, que promuevan la diversificación de la oferta y la mejora de la calidad del turismo en la parroquia. Esto incluye la creación de planes maestros de desarrollo turístico, la promoción de destinos turísticos alternativos y la colaboración con actores locales y regionales para el desarrollo sostenible del sector. | Establecer programas de promoción de la oferta turística y el desarrollo de alianzas estratégicas con agencias de turismo y la participación en ferias nacionales e internacionales de turismo.                                                                                                                                                              | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente                                                                                                                                                                      |
| La falta de coordinación entre instituciones públicas obstaculiza la implementación de políticas y programas sociales, generando ineficiencias, duplicación de esfuerzos y desperdicio de recursos                                                                                                                                                     | Promover una cultura de colaboración y trabajo conjunto entre instituciones públicas para maximizar la eficiencia en la implementación de políticas y programas sociales                                                                                                                                                                                                                                | Desarrollar estrategias efectivas de gestión que aborden la falta de coordinación entre instituciones públicas, la cual obstaculiza la implementación eficiente de políticas y programas sociales                                                                                                                                                            | a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad |
| Falta de un sistema de gestión documental conlleva a la pérdida de información, dificultad en la búsqueda y recuperación de documentos relevantes, riesgo de incumplimiento de normativas legales                                                                                                                                                      | Implementar un Sistema Integral de Gestión Documental que aborde la falta de un sistema de gestión documental en el Gad parroquial                                                                                                                                                                                                                                                                      | Mitigar la pérdida de información, mejorar la eficiencia en la búsqueda y recuperación de documentos relevantes, reducir el riesgo de incumplimiento de normativas legales y regulatorias, y fortalecer la toma de decisiones                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

### 1.2.2 Priorización de potencialidades y problemas

Una vez que se han identificado de manera integral las potencialidades y problemáticas específicas de la parroquia Río Verde, se ha llevado a cabo una evaluación exhaustiva de cada una de ellas con el fin de priorizar acciones y estrategias para intervenciones futuras. Este proceso ha consistido en dos etapas fundamentales: una primera fase participativa que ha involucrado a diversos sectores y actores del territorio, seguida por una segunda fase de priorización técnica.

La metodología empleada para la priorización, establecida por el equipo técnico, ha considerado criterios tales como el respaldo de los sectores implicados, la urgencia de la intervención, la extensión territorial y la capacidad institucional. Estos criterios han permitido asignar una valoración cuantitativa para el proceso de priorización.

Las potencialidades y problemáticas debidamente priorizadas han servido como elementos clave para la definición de intervenciones durante la gestión gubernamental y para orientar las aspiraciones futuras del territorio. El procedimiento desarrollado ha incluido una evaluación de criterios con la ayuda de un auxiliar de valoración que ha asignado atributos a cada criterio para una valoración objetiva y medible. Cada criterio de priorización ha sido calificado en un rango del 1 al 3, donde 1 representa un nivel nulo, 2 un nivel medio y 3 un nivel alto. La suma de los valores asignados a cada criterio ha generado un puntaje total para su posterior priorización.

Tabla 78. Herramienta para la priorización de Potencialidades

| POTENCIALIDAD                                                                                                                                                                                                                                                                                                | CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN   |          |                    |                         |                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|----------|--------------------|-------------------------|------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Apoyo sectores involucrados | Urgencia | Ámbito Territorial | Capacidad Institucional | VALORACIÓN TOTAL |
| Biodiversidad y Ecoturismo: Río Verde, ubicada en el Corredor Llanganates-Sangay, atesora una rica biodiversidad ideal para el ecoturismo y la educación ambiental.                                                                                                                                          | 3                           | 3        | 2                  | 3                       | 11               |
| Recursos hídricos y Desarrollo Sostenible: La cuenca del río Pastaza, vital para la parroquia, se beneficia del Plan de Forestación para un desarrollo sostenible.                                                                                                                                           | 1                           | 2        | 2                  | 1                       | 6                |
| Gestión de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático: Las estrategias de la parroquia la preparan para enfrentar los desafíos del cambio climático y reducir su vulnerabilidad.                                                                                                                               | 2                           | 2        | 1                  | 1                       | 6                |
| Gobernanza y Participación Ciudadana: La promoción de la participación ciudadana y la colaboración interinstitucional asegura el éxito de las iniciativas de la parroquia.                                                                                                                                   | 3                           | 2        | 2                  | 1                       | 8                |
| Privilegiada ubicación Estratégica de la parroquia para el Desarrollo de Ecoturismo                                                                                                                                                                                                                          | 3                           | 2        | 3                  | 2                       | 10               |
| Funcional Organización de la Comunidad en Temas de Seguridad                                                                                                                                                                                                                                                 | 2                           | 2        | 2                  | 2                       | 8                |
| GAD parroquial de Río Verde muestra su compromiso con la comunidad impulsando proyectos en coordinación con diferentes organizaciones sociales de la localidad                                                                                                                                               | 2                           | 1        | 1                  | 2                       | 6                |
| Los convenios establecidos con el MSP y el compromiso del GAD Parroquial hacia grupos de atención prioritaria, tales como la niñez, adultos mayores y personas con discapacidad, representan una importante potencialidad para el desarrollo integral de la parroquia                                        | 1                           | 2        | 1                  | 2                       | 6                |
| La riqueza patrimonial, tanto tangible como intangible, y la tradición oral vigente relacionada con los encantos naturales y el turismo constituyen un importante activo de la parroquia Río Verde.                                                                                                          | 1                           | 1        | 2                  | 1                       | 5                |
| La disposición de las familias para organizarse y asumir compromisos colectivos representa una potencialidad para fortalecer el tejido social y promover el bienestar comunitario en la parroquia.                                                                                                           | 1                           | 1        | 1                  | 1                       | 4                |
| La parroquia Río Verde cuenta con un fuerte potencial turístico, atractivo para aproximadamente 30,000 visitantes al año, lo que representa una oportunidad significativa para el desarrollo económico local.                                                                                                | 1                           | 3        | 2                  | 3                       | 9                |
| La agricultura familiar y campesina constituye una parte importante de la economía local, representando el 29,53% de la economía de la parroquia. Esto brinda una base sólida para el desarrollo de iniciativas agroecológicas y de producción sostenible.                                                   | 3                           | 2        | 2                  | 2                       | 9                |
| Existe una alta participación en la economía popular y solidaria, evidenciada por la presencia de asociaciones de agricultores y productores, así como de servicios turísticos. Esta estructura organizativa puede ser aprovechada para impulsar proyectos colaborativos y sostenibles.                      | 3                           | 2        | 2                  | 2                       | 9                |
| La parroquia cuenta con recursos naturales valiosos y una población que se dedica mayormente a actividades relacionadas con el turismo, lo que sugiere un potencial para diversificar la economía local a través de iniciativas relacionadas con el turismo sostenible y actividades agrícolas alternativas. | 1                           | 2        | 2                  | 2                       | 7                |
| Fortalecer la participación ciudadana sobre el ejercicio de la democracia, los derechos y responsabilidades y cómo participar de manera activa y efectiva en la sociedad.                                                                                                                                    | 1                           | 1        | 2                  | 2                       | 6                |

|                                                                                                                                                                                                          |   |   |   |   |   |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|---|---|---|
| Mejorar las habilidades y competencias del talento humano que labora en el GAD Parroquial, fortaleciendo así la capacidad institucional y la calidad de los servicios públicos ofrecidos a la comunidad. | 3 | 2 | 1 | 3 | 9 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---|---|---|---|---|

Tabla 79. Herramienta para la priorización de Problemas

| PROBLEMA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN   |          |                    |                         |                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------|----------|--------------------|-------------------------|------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Apoyo sectores involucrados | Urgencia | Ámbito Territorial | Capacidad Institucional | VALORACIÓN TOTAL |
| Vulnerabilidad y reducida resiliencia a riesgos y amenazas naturales, antrópicas y a los efectos del cambio climático                                                                                                                                                                                                                                  | 2                           | 3        | 2                  | 3                       | 10               |
| Conflictos ambientales generados por invasión y relleno del cauce del río Verde, mala gestión de la industria maderera y erosión y contaminación de fuentes de agua por prácticas agrícolas convencionales                                                                                                                                             | 2                           | 2        | 2                  | 3                       | 9                |
| Patrones de consumo insostenibles por excesivo consumo de plásticos de un solo uso e impacto del turismo en el consumo de recursos                                                                                                                                                                                                                     | 1                           | 2        | 2                  | 1                       | 6                |
| Problemas socioambientales por abandono de fauna urbana, amenaza a la biodiversidad por expansión de actividades agrícolas y desafíos en la gestión de riesgos y sostenibilidad por limitaciones legales, institucionales y sociales                                                                                                                   | 1                           | 2        | 2                  | 1                       | 6                |
| Deficiente Infraestructura Vial                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 2                           | 3        | 2                  | 2                       | 9                |
| Carencia de Servicios Básicos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | 3                           | 3        | 2                  | 2                       | 10               |
| Inapropiada operación en Sistemas de Tratamiento de Aguas Servidas                                                                                                                                                                                                                                                                                     | 2                           | 3        | 2                  | 2                       | 9                |
| Desigualdad en la Accesibilidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | 2                           | 3        | 2                  | 2                       | 9                |
| Reducidos espacios de interacción para el desarrollo de habilidades de liderazgo y gestión comunitaria dificultan la capacitación efectiva de líderes locales.                                                                                                                                                                                         | 1                           | 1        | 2                  | 1                       | 5                |
| Pocos espacios y programas deportivos y culturales limitan las oportunidades de participación en actividades recreativas y artísticas para la comunidad.                                                                                                                                                                                               | 3                           | 3        | 3                  | 3                       | 12               |
| Escasa valoración de las tradiciones y culturas locales local puede resultar en la pérdida de tradiciones y patrimonio únicos, y en la subutilización de recursos culturales para el desarrollo económico y social.                                                                                                                                    | 2                           | 3        | 3                  | 1                       | 9                |
| La contaminación generada por actividad económica representa una amenaza para el entorno natural y la atracción turística de la parroquia, lo que requiere medidas de regulación y concientización ambiental.                                                                                                                                          | 1                           | 2        | 2                  | 1                       | 6                |
| La falta de regulación en las actividades turísticas, combinada con el desconocimiento de los oferentes sobre prácticas sostenibles, contribuye a la degradación del entorno y a una experiencia turística insostenible.                                                                                                                               | 1                           | 3        | 2                  | 1                       | 7                |
| La agricultura se ve afectada por el uso indiscriminado de químicos, lo que limita su potencial productivo y amenaza la salud ambiental y humana. Esta situación requiere políticas que fomenten prácticas agroecológicas y sostenibles.                                                                                                               | 1                           | 2        | 1                  | 2                       | 6                |
| El turismo se ve afectado por la falta de diversificación de servicios, la interferencia de agencias externas y la ausencia de una estrategia de promoción y calificación turística. Es necesario implementar medidas para mejorar la calidad y variedad de la oferta turística, así como para fortalecer la promoción y la capacitación en el sector. | 3                           | 2        | 2                  | 2                       | 9                |
| La falta de coordinación entre instituciones públicas obstaculiza la implementación de políticas y programas sociales, generando ineficiencias, duplicación de esfuerzos y desperdicio de recursos                                                                                                                                                     | 3                           | 2        | 3                  | 3                       | 11               |
| Falta de un sistema de gestión documental conlleva a la pérdida de información, dificultad en la búsqueda y recuperación de documentos relevantes, riesgo de incumplimiento de normativas legales                                                                                                                                                      | 3                           | 2        | 2                  | 3                       | 10               |

Tras la valoración cuantitativa, se identificaron los problemas/potencialidades con mayor valoración, los cuales fueron priorizados como alta prioridad (de 10 a 12). De manera similar, aquellos problemas/potencialidades con valores intermedios fueron considerados como prioridades medias (de 7 a 9), mientras que los que obtuvieron una calificación de 6 o menos fueron catalogados como baja prioridad. Esto permitió priorizar las siguientes potencialidades/problemas.

Tabla 80. Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión

| POTENCIALIDAD/PROBLEMA                                                                                                                                                                                     | PRIORIDAD | DESAFIO DE GESTIÓN                                                                                                                                                                                                                        | DESAFIO DE LARGO PLAZO                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Biodiversidad y Ecoturismo: Río Verde, ubicada en el Corredor Llanganates-Sangay, atesora una rica biodiversidad ideal para el ecoturismo y la educación ambiental.                                        | ALTO      | Desarrollar un modelo de ecoturismo sostenible que genere beneficios económicos para la comunidad local, a la vez que se protege la biodiversidad y se educa a los visitantes sobre la importancia de la conservación del medio ambiente. | Consolidar a Río Verde como un destino ecoturístico líder a nivel nacional, que preserve y promueva su excepcional biodiversidad, al tiempo que genera oportunidades de desarrollo sostenible para la comunidad local.                                                                                                  |
| Gobernanza y Participación Ciudadana: La promoción de la participación ciudadana y la colaboración interinstitucional asegura el éxito de las iniciativas de la parroquia.                                 | MEDIO     | Fortalecer la participación ciudadana y la colaboración interinstitucional para la toma de decisiones y la implementación de políticas públicas y programas para el desarrollo sostenible de la parroquia.                                | Consolidar un sistema de gobernanza participativa e inclusiva que involucre a la comunidad, el gobierno local y las organizaciones clave en la toma de decisiones y la ejecución de iniciativas de desarrollo sostenible en Río Verde.                                                                                  |
| Vulnerabilidad y reducida resiliencia a riesgos y amenazas naturales, antrópicas y a los efectos del cambio climático                                                                                      | ALTO      | Fortalecer la capacidad de la comunidad y los ecosistemas de Río Verde para adaptarse y recuperarse ante eventos climáticos extremos, desastres naturales y los efectos del cambio climático.                                             | Transformar a Río Verde en una parroquia modelo a nivel nacional en la implementación de estrategias integrales de adaptación y mitigación al cambio climático y gestión de riesgos.                                                                                                                                    |
| Conflictos ambientales generados por invasión y relleno del cauce del río Verde, mala gestión de la industria maderera y erosión y contaminación de fuentes de agua por prácticas agrícolas convencionales | MEDIO     | Resolver los conflictos ambientales en Río Verde relacionados con la invasión del cauce del río, la gestión inadecuada de la industria maderera y la contaminación de las fuentes de agua por prácticas agrícolas convencionales.         | Restaurar y proteger la integridad ecológica del río Verde y sus ecosistemas asociados, así como implementar prácticas sostenibles en la industria maderera y la agricultura que eliminen la contaminación y degradación de los recursos hídricos.                                                                      |
| Privilegiada ubicación Estratégica de la parroquia para el Desarrollo de Ecoturismo                                                                                                                        | ALTO      | Implementar medidas inmediatas para promover el desarrollo del ecoturismo mediante estrategias de movilidad sostenible aprovechando la ubicación estratégica de la parroquia                                                              | Establecer un plan integral de desarrollo turístico sostenible que aproveche al máximo la ubicación geográfica estratégica de la parroquia y promueva un crecimiento económico equitativo y respetuoso con el medio ambiente a lo largo del tiempo.                                                                     |
| Funcional Organización de la Comunidad en Temáticas de Seguridad                                                                                                                                           | MEDIO     | Fortalecer la coordinación entre los sectores organizados de la comunidad y las autoridades locales para mejorar la seguridad                                                                                                             | Consolidar un modelo de seguridad comunitaria sostenible y eficiente para la parroquia Río Verde                                                                                                                                                                                                                        |
| Deficiente Infraestructura Vial                                                                                                                                                                            | MEDIO     | Mejorar la seguridad vial y la accesibilidad de las vías y senderos principales.                                                                                                                                                          | Integrar la infraestructura vial con el entorno natural y garantizar la sostenibilidad.                                                                                                                                                                                                                                 |
| Carencia de Servicios Básicos                                                                                                                                                                              | ALTO      | Ampliar el acceso a agua potable y alcantarillado en los asentamientos humanos desatendidos.                                                                                                                                              | Garantizar la sostenibilidad y calidad de los servicios básicos en toda la parroquia.                                                                                                                                                                                                                                   |
| Inapropiada operación en Sistemas de Tratamiento de Aguas Servidas                                                                                                                                         | MEDIO     | Mejorar la operación de los sistemas de tratamiento de aguas servidas para reducir la contaminación y proteger la salud pública.                                                                                                          | Garantizar la sostenibilidad de los sistemas de tratamiento de aguas servidas y promover prácticas de saneamiento adecuadas.                                                                                                                                                                                            |
| Desigualdad en la Accesibilidad                                                                                                                                                                            | MEDIO     | Reducir la brecha de accesibilidad mediante la mejora de los espacios públicos y equipamientos en áreas desatendidas.                                                                                                                     | Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo inclusivo en toda la parroquia.                                                                                                                                                                                                                                   |
| Pocos espacios y programas deportivos y culturales limitan las oportunidades de participación en actividades recreativas y artísticas para la comunidad.                                                   | ALTO      | Diseñar e implementar espacios alternativos y oportunidades integrales a los Grupos de Atención Prioritaria de la Parroquia Río Verde en coordinación con instituciones públicas y privadas.                                              | Afirmar la participación de autoridades, líderes y población comprometida en la protección de los derechos de los Grupos de Atención Prioritaria en la Parroquia Río Verde, así como establecer un espacio de coordinación interinstitucional público y privado que fortalezca la protección integral de dichos grupos. |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Escasa valoración de las tradiciones y culturas locales local puede resultar en la pérdida de tradiciones y patrimonio únicos, y en la subutilización de recursos culturales para el desarrollo económico y social.                                                                                                                                    | MEDIO | Implementar procesos eficaces de inventario y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial de la parroquia, sensibilizando a la comunidad interna y externa sobre su invaluable legado cultural mediante capacitación continúa dirigida a líderes comunitarios y residentes del territorio.                                             | Procesos de revitalización y difusión del Patrimonio Cultural material e inmaterial que tiene la Parroquia Río Verde.                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| La parroquia Río Verde cuenta con un fuerte potencial turístico, atractivo para aproximadamente 30,000 visitantes al año, lo que representa una oportunidad significativa para el desarrollo económico local.                                                                                                                                          | MEDIO | Implementar medidas inmediatas para reducir la contaminación generada por la actividad Turística en Río Verde, enfocadas en la reducción de plásticos de un solo uso, la movilidad sostenible y la gestión adecuada de residuos mediante la coordinación entre autoridades locales, prestadores de servicios y la comunidad.                      | Diseñar e implementar un plan estratégico integral para el desarrollo turístico sostenible a largo plazo, que incluya la diversificación de la oferta turística, la mejora de la infraestructura turística y la promoción de prácticas eco-amigables.                                                                                                                                                   |
| La agricultura familiar y campesina constituye una parte importante de la economía local, representando el 29,53% de la economía de la parroquia. Esto brinda una base sólida para el desarrollo de iniciativas agroecológicas y de producción sostenible.                                                                                             | MEDIO | Establecer programas de capacitación y asistencia técnica para promover la adopción de prácticas agroecológicas y diversificar la producción para reducir la dependencia de alimentos foráneos.                                                                                                                                                   | Diseñar e implementar un sistema de desarrollo agrícola que promuevan la sostenibilidad, la diversificación de cultivos y la mejora de la productividad en la agricultura familiar y campesina, mediante la adopción de estrategias de comercialización, acceso a mercados y fortalecimiento de las cadenas de valor agrícola.                                                                          |
| Existe una alta participación en la economía popular y solidaria, evidenciada por la presencia de asociaciones de agricultores y productores, así como de servicios turísticos. Esta estructura organizativa puede ser aprovechada para impulsar proyectos colaborativos y sostenibles.                                                                | MEDIO | Desarrollar la colaboración y la complementarización de la cadena de valor entre agricultores, productores y prestadores de servicios turísticos a nivel local, mediante la creación de espacios de encuentro y negociación, promoviendo la promoción de la economía popular y solidaria.                                                         | Promover el desarrollo de políticas y estrategias de economía popular y solidaria, que impulsen la creación de redes de apoyo para fortalecer la cadena de valor local, mediante la creación de incubadoras de negocios para clúster populares, la promoción de formas de organización cooperativa.                                                                                                     |
| La parroquia cuenta con recursos naturales valiosos y una población que se dedica mayormente a actividades relacionadas con el turismo, lo que sugiere un potencial para diversificar la economía local a través de iniciativas relacionadas con el turismo sostenible y actividades agrícolas alternativas.                                           | MEDIO | Diversificar la oferta de servicios turísticos comunitarios, sostenible y actividades agrícolas y piscícola, mediante la creación de programas de apoyo y capacitación para emprendedores locales.                                                                                                                                                | Establecer políticas y programas integrales para la diversificación económica y el desarrollo sostenible a largo plazo, que promuevan la conservación de los recursos naturales y la mejora de la calidad de vida de la población local.                                                                                                                                                                |
| La falta de regulación en las actividades turísticas, combinada con el desconocimiento de los oferentes sobre prácticas sostenibles, contribuye a la degradación del entorno y a una experiencia turística insostenible.                                                                                                                               | MEDIO | Establecer mecanismos de regulación y capacitación para mejorar la calidad y sostenibilidad de los servicios turísticos, mediante la promoción de buenas prácticas y la implementación de estándares de calidad mediante la elaboración de guías y manuales de buenas prácticas, así como la capacitación de prestadores de servicios turísticos. | Desarrollar e implementar políticas y estrategias de promoción y calificación turística a largo plazo, que impulsen el desarrollo sostenible del sector y mejoren la experiencia del visitante, mediante la creación de programas de certificación y acreditación, la promoción de destinos turísticos responsables y la colaboración con el sector privado y la sociedad civil.                        |
| El turismo se ve afectado por la falta de diversificación de servicios, la interferencia de agencias externas y la ausencia de una estrategia de promoción y calificación turística. Es necesario implementar medidas para mejorar la calidad y variedad de la oferta turística, así como para fortalecer la promoción y la capacitación en el sector. | MEDIO | Establecer programas de promoción de la oferta turística y el desarrollo de alianza estratégicas con agencias de turismo y la participación en ferias nacionales e internacionales de turismo.                                                                                                                                                    | Desarrollar e implementar estrategias de planificación turística a largo plazo, que promuevan la diversificación de la oferta y la mejora de la calidad del turismo en la parroquia. Esto incluye la creación de planes maestros de desarrollo turístico, la promoción de destinos turísticos alternativos y la colaboración con actores locales y regionales para el desarrollo sostenible del sector. |
| Mejorar las habilidades y competencias del talento humano que labora en el GAD Parroquial, fortaleciendo así la capacidad institucional y la                                                                                                                                                                                                           | MEDIO | Mejorar las habilidades y competencias del personal del GAD Parroquial para aumentar la eficiencia, la efectividad y la                                                                                                                                                                                                                           | Mejorar constantemente las habilidades y competencias del talento humano y fortalecer así la capacidad institucional y                                                                                                                                                                                                                                                                                  |

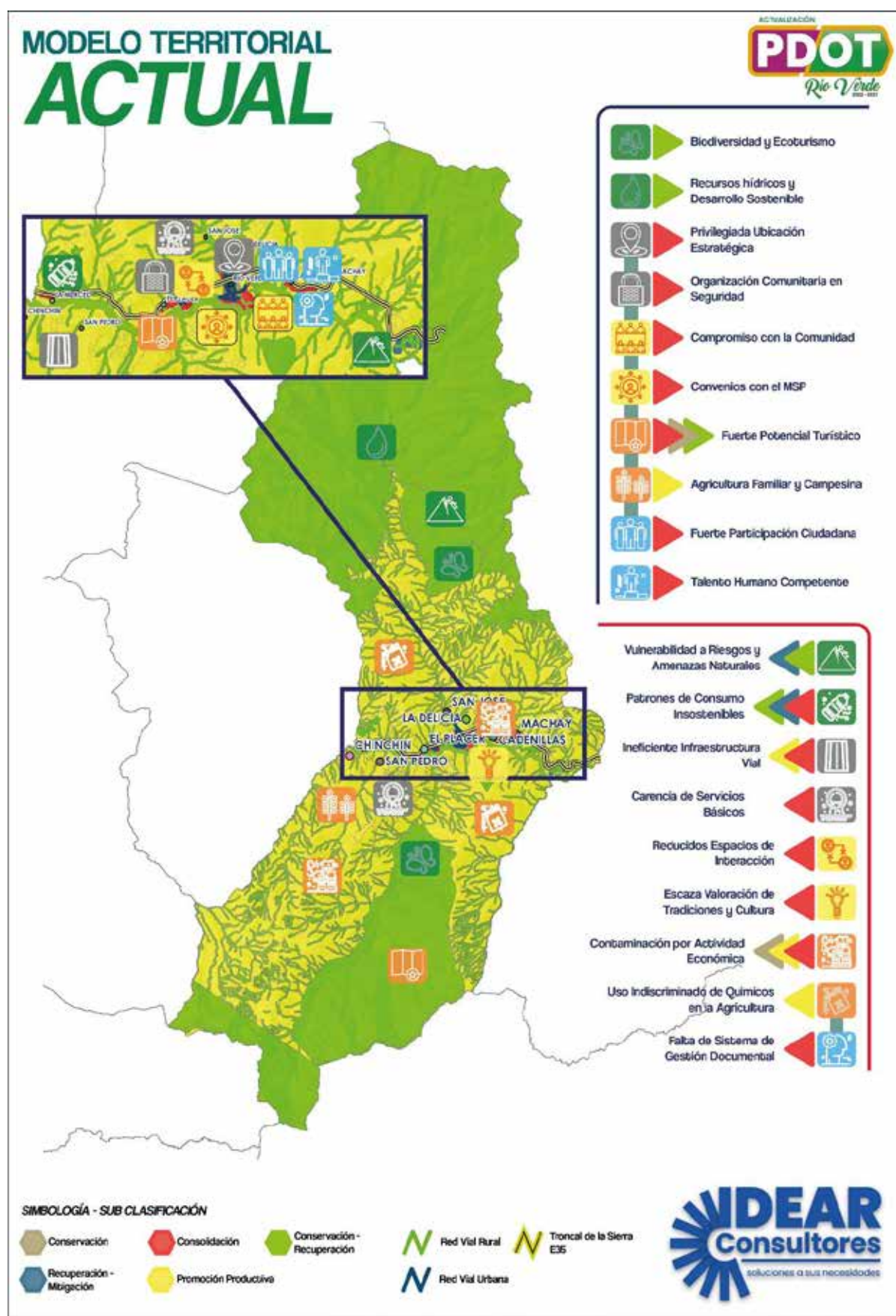
| calidad de los servicios públicos ofrecidos a la comunidad.                                                                                                                                        |      | calidad de los servicios públicos ofrecidos a la comunidad                                                                                                                                                                    | la calidad de los servicios públicos ofrecidos a la comunidad                                                                                                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| La falta de coordinación entre instituciones públicas obstaculiza la implementación de políticas y programas sociales, generando ineficiencias, duplicación de esfuerzos y desperdicio de recursos | ALTO | Desarrollar estrategias efectivas de gestión que aborden la falta de coordinación entre instituciones públicas, la cual obstaculiza la implementación eficiente de políticas y programas sociales                             | Promover una cultura de colaboración y trabajo conjunto entre instituciones públicas para maximizar la eficiencia en la implementación de políticas y programas sociales |
| Falta de un sistema de gestión documental conlleva a la pérdida de información, dificultad en la búsqueda y recuperación de documentos relevantes, riesgo de incumplimiento de normativas legales  | ALTO | Mitigar la pérdida de información, mejorar la eficiencia en la búsqueda y recuperación de documentos relevantes, reducir el riesgo de incumplimiento de normativas legales y regulatorias, y fortalecer la toma de decisiones | Implementar un Sistema Integral de Gestión Documental que aborde la falta de un sistema de gestión documental en el Gad parroquial                                       |

### 1.3 Modelo Territorial Actual de la Parroquia Río Verde

El modelo territorial actual de la Parroquia Río Verde surge de una exhaustiva evaluación de sus potencialidades y problemáticas, estableciendo prioridades y desafíos que orientan hacia una gestión eficaz y sostenible. Entre las potencialidades identificadas, destaca la riqueza en biodiversidad y el potencial para el desarrollo del ecoturismo. Esto subraya la necesidad de desarrollar un modelo de ecoturismo sostenible que proteja la biodiversidad mientras genera beneficios económicos locales a largo plazo. Asimismo, se reconoce la importancia de fortalecer la gobernanza y la participación ciudadana para asegurar el éxito de las iniciativas locales, ya que la promoción de la participación ciudadana y la colaboración interinstitucional son pilares fundamentales para el desarrollo comunitario.

Por otro lado, las problemáticas prioritarias identificadas reflejan desafíos urgentes que requieren atención inmediata. Entre ellas, se destaca la vulnerabilidad ante riesgos naturales y los efectos del cambio climático, lo que demanda el fortalecimiento de la capacidad de adaptación y recuperación de la comunidad y los ecosistemas. Además, se identifican conflictos ambientales relacionados con la invasión del cauce del río y la contaminación de fuentes de agua, lo que exige acciones urgentes para restaurar y proteger el entorno natural. En resumen, el modelo territorial actual de la Parroquia Río Verde proporciona una base sólida para la formulación de políticas y estrategias de desarrollo sostenible, destacando la necesidad de una gestión integral y coordinada para abordar las potencialidades y problemáticas identificadas de manera efectiva y equitativa.

*Figura 75. Modelo Territorial Actual*



## 2. Propuesta

### 2.1. Propuesta de Largo Plazo

#### 2.1.1. Visión de Desarrollo

En la construcción de la visión de desarrollo de la Parroquia Río Verde, se siguió el marco establecido en la GUÍA PARA LA FORMULACIÓN/ACTUALIZACIÓN DE PLANES DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL. Este proceso se caracterizó por su alta participación y consulta comunitaria, involucrando a diversos representantes de la comunidad. Se analizaron en detalle los desafíos de largo plazo identificados, así como las potencialidades del territorio, con el objetivo de superar barreras y garantizar el pleno ejercicio de derechos de la población. La inclusión de diversas perspectivas y la validación de la visión por parte de los actores locales fueron elementos clave en este enfoque participativo y consultivo:

“Para el año 2030, la Parroquia Río Verde se proyecta como un modelo de desarrollo sostenible y participativo. Busca consolidarse como un líder nacional en ecoturismo y adaptación al cambio climático, restaurando y protegiendo su entorno natural. Se promueve un crecimiento equitativo y respetuoso con el medio ambiente, garantizando servicios básicos sostenibles y una infraestructura vial integrada con la naturaleza. Además, se fomenta la inclusión social, la participación ciudadana y la preservación del patrimonio cultural para un turismo responsable y diversificado que genere empleo y beneficie a la comunidad.”

#### 2.1.2. Objetivos de Desarrollo

*Tabla 81. Objetivos de Desarrollo*

| DESAFIO DE LARGO PLAZO                                                                                                                                                                                                                             | OBJETIVO DE DESARROLLO                                                                                                                                                                                                                                                                                   | COMPETENCIA                                                                                                                                                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Consolidar a Río Verde como un destino ecoturístico líder a nivel nacional, que preserve y promueva su excepcional biodiversidad, al tiempo que genera oportunidades de desarrollo sostenible para la comunidad local.                             | Consolidar a Río Verde como un destino ecoturístico líder a nivel nacional mediante la implementación de un sistema de gobernanza participativa e inclusiva, transformándola en una parroquia modelo en adaptación y mitigación al cambio climático, y restaurando y protegiendo su integridad ecológica | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;                              |
| Consolidar un sistema de gobernanza participativa e inclusiva que involucre a la comunidad, el gobierno local y las organizaciones clave en la toma de decisiones y la ejecución de iniciativas de desarrollo sostenible en Río Verde.             |                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;      |
| Transformar a Río Verde en una parroquia modelo a nivel nacional en la implementación de estrategias integrales de adaptación y mitigación al cambio climático y gestión de riesgos.                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;                              |
| Restaurar y proteger la integridad ecológica del río Verde y sus ecosistemas asociados, así como implementar prácticas sostenibles en la industria maderera y la agricultura que eliminen la contaminación y degradación de los recursos hídricos. |                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;      |
| Establecer un plan integral de desarrollo turístico sostenible que aproveche al máximo la ubicación geográfica estratégica de la parroquia y promueva un crecimiento económico                                                                     | Fomentar un crecimiento equitativo y sostenible en la parroquia Río Verde, que respete y proteja el medio ambiente, capitalizando su ubicación estratégica. Esto se logrará mediante la consolidación de un modelo de seguridad                                                                          | b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| equitativo y respetuoso con el medio ambiente a lo largo del tiempo.                                                                                                                                                                                                                                                           | comunitaria eficiente, la integración armoniosa de la infraestructura vial con el entorno natural y la garantía de la sostenibilidad de los servicios básicos, los sistemas de tratamiento de aguas servidas y el acceso universal a internet y las telecomunicaciones como derechos fundamentales para todos los habitantes. Este enfoque holístico busca no solo impulsar el desarrollo económico, sino también promover la equidad social y el bienestar de la comunidad, asegurando un futuro próspero y saludable para las generaciones venideras | incluidos en los presupuestos participativos anuales                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Consolidar un modelo de seguridad comunitaria sostenible y eficiente para la parroquia Río Verde                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Integrar la infraestructura vial con el entorno natural y garantizar la sostenibilidad.                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
| Garantizar la sostenibilidad y calidad de los servicios básicos en toda la parroquia.                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Garantizar la sostenibilidad de los sistemas de tratamiento de aguas servidas y promover prácticas de saneamiento adecuadas.                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Promover la igualdad de oportunidades y el desarrollo inclusivo en toda la parroquia.                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales                                                                                                                                                                                                                |
| Afirmar la participación de autoridades, líderes y población comprometida en la protección de los derechos de los Grupos de Atención Prioritaria en la Parroquia Río Verde, así como establecer un espacio de coordinación interinstitucional público y privado que fortalezca la protección integral de dichos grupos.        | Promover el desarrollo integral y la inclusión social en la Parroquia Río Verde, a través del fortalecimiento de la protección de los derechos de los Grupos de Atención Prioritaria, la preservación del Patrimonio Cultural tangible e intangible con fines de Turismo Cultural, y el fomento de la seguridad comunitaria y el cuidado responsable de las mascotas adoptadas."                                                                                                                                                                       | a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad |
| Promover procesos de revitalización y difusión reivindicando el patrimonio Cultural material e inmaterial que tiene la Parroquia Río Verde.                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Diseñar e implementar un plan estratégico integral para el desarrollo turístico sostenible a largo plazo, que incluya la diversificación de la oferta turística, la mejora de la infraestructura turística y la promoción de prácticas eco-amigables.                                                                          | Promover un desarrollo turístico sostenible y diversificado en nuestra parroquia, mejorando la infraestructura turística, fomentando prácticas eco-amigables, fortaleciendo la economía agrícola local y generando empleo para la comunidad                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Diseñar e implementar un sistema de desarrollo agrícola que promuevan la sostenibilidad, la diversificación de cultivos y la mejora de la productividad en la agricultura familiar y campesina, mediante la adopción de estrategias de comercialización, acceso a mercados y fortalecimiento de las cadenas de valor agrícola. |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| Promover el desarrollo de políticas y estrategias de economía popular y solidaria, que impulsen la creación de redes de apoyo para fortalecer la cadena de valor local, mediante la creación de incubadoras de negocios para clúster populares, la promoción de formas de organización cooperativa.                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
| Establecer políticas y programas integrales para la diversificación económica y el desarrollo sostenible a largo plazo, que promuevan la conservación de los recursos naturales                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| y la mejora de la calidad de vida de la población local.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Desarrollar e implementar políticas y estrategias de promoción y calificación turística a largo plazo, que impulsen el desarrollo sostenible del sector y mejoren la experiencia del visitante, mediante la creación de programas de certificación y acreditación, la promoción de destinos turísticos responsables y la colaboración con el sector privado y la sociedad civil.                        |                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Desarrollar e implementar estrategias de planificación turística a largo plazo, que promuevan la diversificación de la oferta y la mejora de la calidad del turismo en la parroquia. Esto incluye la creación de planes maestros de desarrollo turístico, la promoción de destinos turísticos alternativos y la colaboración con actores locales y regionales para el desarrollo sostenible del sector. |                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Mejorar constantemente las habilidades y competencias del talento humano y fortalecer así la capacidad institucional y la calidad de los servicios públicos ofrecidos a la comunidad                                                                                                                                                                                                                    | Fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones gubernamentales, promover una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones y mejorar la eficacia y la legitimidad del sistema político en su conjunto | f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base                                                                                                                                              |
| Promover una cultura de colaboración y trabajo conjunto entre instituciones públicas para maximizar la eficiencia en la implementación de políticas y programas sociales                                                                                                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                                                               | a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad |
| Implementar un Sistema Integral de Gestión Documental que aborde la falta de un sistema de gestión documental en el Gad parroquial                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |

## 2.2. Propuesta de Gestión de Mediano Plazo

### 2.2.1. Análisis Funcional de Unidades Territoriales

La matriz de análisis funcional del GAD Parroquial muestra una detallada relación entre los desafíos de gestión, las competencias correspondientes y su aplicación en diferentes zonas (urbana, rural, en transecto, y todo el territorio). La tabla indica los enfoques específicos para cada tipo de uso del suelo y la coordinación interinstitucional necesaria para implementar las acciones.

#### Detalle de la Aplicación por Zona

Las acciones para promover el ecoturismo sostenible, la participación ciudadana y la adaptación al cambio climático son amplias y cubren tanto áreas urbanas como rurales. Por ejemplo, la promoción de actividades productivas comunitarias y la protección del ambiente son cruciales en zonas rurales y de protección ecológica. Además, se enfatiza la importancia de la planificación y el mantenimiento de infraestructura en áreas urbanas y en transecto, apoyando el desarrollo sostenible y la accesibilidad.

#### Articulación y Coordinación Interinstitucional

La articulación entre diferentes entidades como GADBAS, MAATE, HGPT y organizaciones comunitarias es fundamental para la implementación exitosa de estas iniciativas. La matriz muestra cómo estas entidades deben trabajar juntas para resolver conflictos ambientales, mejorar

la seguridad y promover la conservación de la biodiversidad. La cooperación con ministerios y otros organismos es vital para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible en toda la parroquia.

Esta matriz sirve como guía estratégica para el GAD Parroquial, delineando claramente las competencias y áreas de acción para abordar los desafíos de gestión, fomentando un desarrollo equilibrado y sostenible en la región.

Tabla 82. Análisis funcional GAD parroquial

| DESAHO DE GESTIÓN                                                                                                                                                                                                                         | COMPETENCIA | URBANO |                                                                                                                                                                                                                         | RURAL                   |                           |                         |                       |                            |                            |               | TODO EL TERRITORIO |      |  |   | ARTICULACIÓN                                                                                 |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|--------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|---------------------------|-------------------------|-----------------------|----------------------------|----------------------------|---------------|--------------------|------|--|---|----------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                           |             | PR     | Protección de Riesgos                                                                                                                                                                                                   | Residencial de R202-50D | Agropecuaria en AG302-40B | Agropecuaria AG1502-30A | Agro-silvo-AG1501-40A | Agropecuaria en AG1501-10A | Aprovechamiento AE10001-1A | Protección QH | Q                  | Q-BP |  |   |                                                                                              |
|                                                                                                                                                                                                                                           |             |        |                                                                                                                                                                                                                         |                         |                           |                         |                       |                            |                            |               |                    |      |  |   |                                                                                              |
|                                                                                                                                                                                                                                           |             |        |                                                                                                                                                                                                                         |                         |                           |                         |                       |                            |                            |               |                    |      |  |   |                                                                                              |
| Desarrollar un modelo de ecoturismo sostenible que genere beneficios económicos para la comunidad local, a la vez que se protege la biodiversidad y se educa a los visitantes sobre la importancia de la conservación del medio ambiente. |             |        | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;                                                                                   |                         |                           |                         |                       |                            |                            |               |                    |      |  | X | GADBAS<br>MAATE<br>HGPT<br>FUNDACIONECONOMICA<br>ORGANIZACIONES<br>COMUNITARIAS              |
| Fortalecer la participación ciudadana y la colaboración interinstitucional para la toma de decisiones y la implementación de políticas públicas y programas para el desarrollo sostenible de la parroquia.                                |             |        | f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;                                                           |                         |                           |                         |                       |                            |                            |               |                    |      |  | X | GADBAS<br>ORGANIZACIONES BARRIALES<br>ASOCIACIONES DE PRODUCTORES<br>ASOCIACIONES TURISTICAS |
| Fortalecer la capacidad de la comunidad y los ecosistemas de Río Verde para adaptarse y recuperarse ante eventos climáticos extremos, desastres naturales y los efectos del cambio climático.                                             |             |        | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;                                                                                   |                         |                           |                         |                       |                            |                            |               |                    |      |  | X | GADBAS<br>HGPT<br>ORGANIZACIONES<br>COMUNITARIAS                                             |
| Resolver los conflictos ambientales en Río Verde relacionados con la invasión del cauce del río, la gestión inadecuada de la industria maderera y la contaminación de las fuentes de agua por prácticas agrícolas convencionales.         |             |        | f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;                                                           |                         |                           |                         |                       |                            |                            |               |                    |      |  | X | GADBAS<br>MAATE<br>HGPT<br>ASOCIACIONES DE PRODUCTORES                                       |
| Implementar medidas inmediatas para promover el desarrollo del ecoturismo mediante estrategias de movilidad sostenible aprovechando la ubicación estratégica de la parroquia                                                              |             | X      | b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales | X                       | X                         |                         |                       |                            |                            |               |                    |      |  |   | MINISTERIO DE TURISMO<br>MAATE<br>HGPT<br>GADBAS                                             |
| Fortalecer la coordinación entre los sectores organizados de la comunidad y las autoridades locales para mejorar la seguridad                                                                                                             |             | X      | f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base                                                           | X                       |                           |                         |                       |                            |                            |               |                    |      |  |   | MINISTERIO DEL INTERIOR<br>GADBAS                                                            |
| Mejorar la seguridad vial y la accesibilidad de las vías y senderos principales.                                                                                                                                                          |             | X      | c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural                                                                                                                  | X                       | X                         |                         |                       |                            |                            |               |                    |      |  |   | MTOP<br>HGPT<br>GADBAS                                                                       |

[illegible]

### **2.2.2. Objetivos, Políticas, Metas, Indicadores**

La matriz de definición de objetivos, políticas, metas e indicadores presenta un enfoque integral y estructurado para abordar los desafíos de gestión en la Parroquia Río Verde, destacando la importancia de la sostenibilidad, la participación ciudadana y la colaboración interinstitucional.

Tabla 83. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

| DESAFIO DE GESTIÓN                                                                                                                                                                                                                        | COMPETENCIA                                                                                                                                                   | OBJETIVO DE GESTIÓN                                                                                                                            | POLÍTICA                                                                                                                                                                                  | INDICADOR                                                                                                                     | META DESCRIPCIÓN                                                                                                                                                                                     | LINEA DE BASE DESCRIPCIÓN                                                                                                         | AÑO LB | ANUALIZACIÓN DE METAS |       |       |       |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-----------------------|-------|-------|-------|
|                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                   |        | AÑO 1                 | AÑO 2 | AÑO 3 | AÑO 4 |
| Desarrollar un modelo de ecoturismo sostenible que genere beneficios económicos para la comunidad local, a la vez que se protege la biodiversidad y se educa a los visitantes sobre la importancia de la conservación del medio ambiente. | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;                         | Fortalecer la capacitación de los actores locales en la gestión del ecoturismo, con enfoque en la sostenibilidad y la calidad del servicio.    | Priorizar la promoción de experiencias ecoturísticas que giren en torno a la biodiversidad local y la cultura autóctona, con un enfoque en la sostenibilidad ambiental.                   | Número total de operadores turísticos certificados como promotores ambientales locales capacitados en prácticas de ecoturismo | Capacitar a 35 operadores turísticos como promotores ambientales en los próximos 2 años para promover prácticas de ecoturismo responsables y reducir el impacto ambiental de la actividad turística. | De los 70 establecimientos turísticos, ninguno de ellos cuenta con operadores turísticos certificados como promotores ambientales | 2023   | 0                     | 15    | 20    | 0     |
| Fortalecer la participación ciudadana y la colaboración interinstitucional para la toma de decisiones y la implementación de políticas públicas y programas para el desarrollo sostenible de la parroquia.                                | f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base; | Implementar un mecanismo de consulta pública para que la comunidad pueda participar en la toma de decisiones sobre el desarrollo de Río Verde. | Establecer un Consejo de Desarrollo Sostenible con participación de la comunidad, mecanismos de consulta pública y transparencia en la gestión del desarrollo.                            | Número total de propuestas de instrumentos jurídicos para la gestión ambiental en la parroquia cada año                       | Emitir al menos 4 propuestas de instrumentos jurídicos para la gestión ambiental en la parroquia hasta el año 2027                                                                                   | Cero propuestas de instrumentos jurídicos para la gestión ambiental en la parroquia registrados                                   | 2023   | 1                     | 1     | 1     | 1     |
| Fortalecer la capacidad de la comunidad y los ecosistemas de Río Verde para adaptarse y recuperarse ante eventos climáticos extremos, desastres naturales y los efectos del cambio climático.                                             | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;                         | Implementar un plan de acción para la adaptación al cambio climático que incluya medidas para reducir la vulnerabilidad de la comunidad.       | Enfrentar la vulnerabilidad al cambio climático e implementar un plan de acción con medidas de adaptación y proyectos de mitigación para proteger a la comunidad y reducir las emisiones. | Número de organizaciones locales integradas al comité de riesgos de la parroquia.                                             | Integrar 5 organizaciones locales al comité de riesgos de la parroquia en los próximos 2 años.                                                                                                       | Existen 45 organizaciones comunitarias en la parroquia Río Verde ninguna de ellas está integrada al comité de riesgos             | 2023   | 0                     | 2     | 3     | 0     |
| Resolver los conflictos ambientales en Río Verde relacionados con la invasión del cauce del río, la gestión inadecuada de la industria maderera y la contaminación de las fuentes de agua por prácticas agrícolas convencionales.         | f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base; | Promover la adopción de prácticas agrícolas y forestales sostenibles en la cuenca del río Verde.                                               | Implementar la protección de río Verde, su calidad del agua, prácticas agrícolas y forestales sostenibles y la restauración de áreas degradadas                                           | Número de km de cauces hidrográficos bajo control y monitoreo                                                                 | Controlar la protección de 10 km de cauces hidrográficos dentro del territorio parroquial en los 4 años siguientes                                                                                   | Cero Km de cauces hidrográficos bajo control y monitoreo local                                                                    | 2023   | 0                     | 3     | 3     | 4     |
| Implementar medidas inmediatas para promover el desarrollo del ecoturismo mediante estrategias de                                                                                                                                         | b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los                                                                        | Construir una infraestructura adecuada para promover la movilidad semipeatonal, peatonal y                                                     | Promover la diversificación de la economía local a través del turismo sostenible,                                                                                                         | No. de infraestructuras de movilidad sostenible y ecoturísticas implementados                                                 | Implementar 3 infraestructuras de movilidad sostenible y ecoturísticas hasta el 2027                                                                                                                 | No se registran infraestructuras de movilidad sostenible y ecoturísticos                                                          | 2024   | 0                     | 1     | 1     | 1     |

201

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                        |                                                                                                                       |                                                                                                              |      |     |     |     |     |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|-----|-----|-----|-----|
| Reducir la brecha de accesibilidad mediante la mejora de los espacios públicos y equipamientos en áreas desatendidas.                                                                                                                                                                                                        | b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales                                                                                                                                                                                                                | Promover la equidad territorial y social, asegurando que todos los habitantes tengan acceso adecuado a servicios básicos, equipamientos y oportunidades de desarrollo, independientemente de su ubicación geográfica.                                                                    | Garantizar un adecuado funcionamiento y promover su uso activo por parte de la comunidad en los espacios y equipamientos públicos                                                                | Porcentaje de equipamientos rehabilitados (número de espacios físicos mejorados/número de equipamientos total (recreativos, deportivos, administrativos y sociales 14) | Rehabilitar y mantener el 100% de los equipamientos identificados en un plazo de 4 años.                              | Se registran 14 espacios públicos en la parroquia Río Verde                                                  | 2023 | 25% | 25% | 25% | 25% |
| Disfrazar e implementar espacios alternativos y oportunidades integrales a los Grupos de Atención Prioritaria de la Parroquia Río Verde en coordinación con instituciones públicas y privadas.                                                                                                                               | a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad | Ejecutar actividades integrales de alternativas artísticas, deportivas, culturales y oportunidades dirigidas a los grupos de atención prioritaria de la parroquia.                                                                                                                       | Protección de los derechos de GPA y garantía de acceso equitativo a programas culturales, artísticos, deportivos, de salud y de apoyo académico.                                                 | Número de personas de los GAP que participan en los programas artísticos, deportivos, de salud, de apoyo académico organizados por el GAD Parroquial                   | Integrar 90 personas de GAP a programas culturales, deportivos y de esparcimiento anualmente hasta el año 2027        | Se distribuye en el territorio una población de Adultos mayores, NNA y jóvenes hasta 19 años de 583 personas | 2023 | 90  | 90  | 90  | 90  |
| Implementar procesos eficaces de inventario y difusión del patrimonio cultural material e inmaterial de la parroquia, sensibilizando a la comunidad interna y externa sobre su invaluable legado cultural mediante capacitación continua dirigida a líderes comunitarios y residentes del territorio.                        | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | Reducir la contaminación generada por la actividad turística en Río Verde, enfocadas en la reducción de plásticos de un solo uso, la movilidad sostenible y la gestión adecuada de residuos mediante la coordinación entre autoridades locales, prestadores de servicios y la comunidad. | Establecer mecanismos de incentivo para negocios que implementen prácticas sostenibles, como el uso de energías renovables, la gestión eficiente de residuos y la reducción del consumo de agua. | Número de sistemas de abastecimiento de servicios turísticos sostenibles implementados en Río Verde                                                                    | Establecer una red de 5 sistemas de abastecimiento de servicios turísticos sostenibles en Río Verde para el año 2025. | No se han registrado bienes patrimoniales tangibles y/o intangibles en la localidad                          | 2023 | 0   | 3   | 3   | 0   |
| Implementar medidas inmediatas para reducir la contaminación generada por la actividad Turística en Río Verde, enfocadas en la reducción de plásticos de un solo uso, la movilidad sostenible y la gestión adecuada de residuos mediante la coordinación entre autoridades locales, prestadores de servicios y la comunidad. |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Promover la adopción de prácticas agroecológicas y diversificar la producción                                                                                                                                                                                                            | Incentivar la adopción de agroecología y métodos de cultivo sostenibles                                                                                                                          | Porcentaje de población que implementa granjas agrícolas sostenibles                                                                                                   | Cubrir al 15% de la población con insumos técnicos y materiales para                                                  | El 29,53% de la población de la parroquia se dedica a                                                        | 2023 | 0   | 5%  | 10% | 0   |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                           |                                                                                                               |                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                        |      |   |     |     |     |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------|---|-----|-----|-----|
| prácticas agroecológicas y diversificar la producción para reducir la dependencia de alimentos foráneos.                                                                                                                                                                                                                                          | local, reduciendo la dependencia de alimentos foráneos.                                                                                                                                                                                                               | para diversificar la producción agrícola y reducir la dependencia de alimentos foráneos.                                                                                  |                                                                                                               | la implementación de granjas integrales sostenibles hasta el año 2027                                                                              | actividades agrícolas, sin embargo, no existen registros de la implementación de granjas agrícolas sostenibles.                                                                                        |      |   |     |     |     |
| Desarrollar la colaboración y la complementación de la cadena de valor entre agricultores, productores y prestadores de servicios turísticos a nivel local, mediante la creación de espacios de encuentro y negociación, promoviendo la promoción de la economía popular y solidaria.                                                             | Fomentar una economía local integrada y resiliente mediante la creación de espacios de colaboración y negociación entre agricultores, productores y prestadores de servicios turísticos, promoviendo la economía popular y solidaria.                                 | Facilitar la colaboración entre agricultores, productores y prestadores de servicios turísticos mediante la creación de plataformas de encuentro y negociación.           | Número de rueda de negocios que promuevan la colaboración entre actores locales desarrollados                 | Organizar anualmente una rueda de negocios que promueva la colaboración entre actores locales y fortalezca la cadena de valor en nuestra comunidad | No se han registrado rueda de negocios que promueva la colaboración entre actores locales                                                                                                              | 2023 | 1 | 1   | 1   | 1   |
| Diversificar la oferta de servicios turísticos comunitarios, sostenible y actividades agrícolas y piscícola, mediante la creación de programas de apoyo y capacitación para emprendedores locales.                                                                                                                                                | Impulsar el desarrollo económico local y el turismo sostenible mediante la diversificación de servicios turísticos comunitarios y la implementación de programas de apoyo y capacitación para emprendedores locales en actividades agrícolas y piscícolas.            | Establecer programas de apoyo y capacitación para emprendedores locales interesados en desarrollar servicios turísticos sostenibles y actividades agrícolas y piscícolas. | Número de programas especializados de formación y certificación de la producción y la oferta turística local  | Implementar dos programas especializados de formación y certificación de la producción y la oferta turística local                                 | No se registran programas especializados de formación y certificación de la producción y la oferta turística local                                                                                     | 2023 | 0 | 1   | 1   | 0   |
| Establecer mecanismos de regulación y capacitación para mejorar la calidad y sostenibilidad de los servicios turísticos, mediante la promoción de buenas prácticas y la implementación de estándares de calidad mediante la elaboración de guías y manuales de buenas prácticas, así como la capacitación de prestadores de servicios turísticos. | Asegurar la excelencia y sostenibilidad de los servicios turísticos en Río Verde mediante la regulación y capacitación en buenas prácticas, la implementación de estándares de calidad y la elaboración de guías y manuales para prestadores de servicios turísticos. | Implementar programas de certificación de calidad y sostenibilidad para la producción y oferta turística local.                                                           | Porcentaje de prestadores de servicios turísticos locales certificados                                        | Alcanzar un 30% de prestadores de servicios turísticos en la localidad                                                                             | No se registran prestadores de servicios turísticos locales certificados. Según el SRI, existen 70 establecimientos dedicados a la prestación de servicios relacionados con el turismo en la localidad | 2023 | 0 | 10% | 20% | 30% |
| Establecer programas de promoción de la oferta turística y el desarrollo de alianzas estratégicas con agencias de turismo y la participación en                                                                                                                                                                                                   | Posicionar a Río Verde como un destino turístico de referencia mediante la promoción de su oferta turística y el                                                                                                                                                      | Propiciar espacios de encuentro y negociación entre las autoridades locales, los prestadores de servicios turísticos y                                                    | Número de alianzas estratégicas que promueven los atractivos y servicios turísticos de la parroquia Río Verde | Establecer al menos una alianza estratégica anual que promueva los atractivos y servicios turísticos de la parroquia                               | No se registran alianzas estratégicas que promueven los atractivos y servicios                                                                                                                         | 2023 | 1 | 1   | 1   | 1   |

|                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                    |                                                                            |                                                                             |      |   |   |   |   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|------|---|---|---|---|
| ferias nacionales e internacionales de turismo.                                                                                                                                                               | establecimiento de alianzas estratégicas con agencias de turismo, así como la participación en ferias nacionales e internacionales de turismo.                  | las agencias de turismo, con el fin de fomentar la colaboración y la promoción conjunta de los atractivos turísticos de la zona.                                                                                            | Número de procesos de fortalecimiento institucional ejecutados                                     | Río Verde a nivel nacional e internacional hasta el año 2027               | turísticos de la parroquia Río Verde                                        |      |   |   |   |   |
| Mejorar las habilidades y competencias del personal del GAD Parroquial para aumentar la eficiencia, la efectividad y la calidad de los servicios públicos ofrecidos a la comunidad                            | f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base   | Fortalecer las capacidades del personal del GAD Parroquial, lo que llevará a una mejora significativa en la eficiencia, efectividad y calidad de los servicios públicos                                                     | Desarrollo del fortalecimiento institucional                                                       | Mantener un proceso de fortalecimiento institucional anual                 | Actualmente se desarrolla un proceso de fortalecimiento institucional anual | 2024 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Desarrollar estrategias efectivas de gestión que aborden la falta de coordinación entre instituciones públicas, la cual obstaculiza la implementación eficiente de políticas y programas sociales             | a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, | Implementar políticas y programas sociales, promoviendo una mayor coordinación, colaboración y eficacia entre las instituciones públicas                                                                                    | Coordinación interinstitucional para la implementación eficiente de políticas y programas sociales | Suscribir 4 convenios de cooperación técnica durante el periodo de gestión | No se registran convenios de cooperación técnica                            | 2024 | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Mitigar la pérdida de información, mejorar la eficiencia en la búsqueda y recuperación de documentos relevantes, reducir el riesgo de incumplimiento de normativas legales y fortalecer la toma de decisiones | en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad                      | Contar con un Sistema de Gestión Documental para mitigar la pérdida de información, mejorar la eficiencia en la búsqueda y recuperación de documentos relevantes, reducir el riesgo de incumplimiento de normativas legales | Gestión documental y cumplimiento normativo                                                        | Implementar un sistema de gestión documental al 2024                       | La entidad no cuenta con un sistema de gestión documental                   | 2024 | 0 | 1 | 0 | 0 |

### **2.2.3. Planes, programas, proyectos y presupuestos**

La Matriz de Definición de Planes, Programas y Proyectos para Río Verde detalla estrategias de desarrollo ecoturístico, gobernanza inclusiva, adaptación al cambio climático, y sostenibilidad ambiental y social. El enfoque se centra en la capacitación de operadores turísticos para promover ecoturismo responsable, la creación de un Consejo de Desarrollo Sostenible para participación comunitaria, y la implementación de infraestructura y sistemas de movilidad sostenibles. Se proponen proyectos para proteger el río Verde y mejorar servicios básicos, como agua potable y tratamiento de aguas residuales, con un fuerte énfasis en la inclusión social y la protección de grupos prioritarios. Estos objetivos se alinean con directrices nacionales y metas de desarrollo sostenible, buscando consolidar a Río Verde como un referente en turismo ecológico y desarrollo comunitario sostenible.

Tabla 84. Definición de planes programas y proyectos

| OBJETIVO DE DESARROLLO                                                                                                                                                                                                                                                                                    | OBJETIVO DE GESTIÓN                                                                                                                            | POLÍTICA                                                                                                                                                                                  | COMPETENCIA                                                                                                                                                   | META                                                                                                                                                                                                 | PLAN/PROGRAMA                                                                                                                 | PROYECTO                                                                                                                     | PRESUPUESTO REFERENCIAL |                |             | UNIDAD DE INTERVENCIÓN | PND                                                                                                            |                                                                                                                                      | ETN                                                            | ODS                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|----------------|-------------|------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                |                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                               |                                                                                                                              | INGRESOS PROPIOS        | OTROS INGRESOS | TOTAL       |                        | OBJETIVO                                                                                                       | META                                                                                                                                 |                                                                |                                           |
| Consolidar a Río Verde como un destino ecoturístico nacional mediante la implementación de un sistema de gobernanza participativa e inclusiva, transformándola en una parroquia modelo en adaptación y mitigación al cambio climático, y restaurando y protegiendo la integridad ecológica del río Verde. | Fortalecer la capacitación de los actores locales en la gestión del ecoturismo, con enfoque en la sostenibilidad y la calidad del servicio.    | Priorizar la promoción de experiencias ecoturísticas que giren en torno a la biodiversidad local y la cultura autóctona, con un enfoque en la sostenibilidad ambiental.                   | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;                         | Capacitar a 35 operadores turísticos como promotores ambientales en los próximos 2 años para promover prácticas de ecoturismo responsables y reducir el impacto ambiental de la actividad turística. | PROGRAMA DE DESARROLLO SOSTENIBLE Y RESILIENTE PARA LA PARROQUIA RÍO VERDE - INTEGRACIÓN COMUNITARIA Y CONSERVACIÓN AMBIENTAL | Proyecto para el desarrollo de capacidades de los operadores turísticos para promover un turismo sostenible en la parroquia. | \$24.000,00             | \$0,00         | \$24.000,00 | Todo el territorio     | Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible. | 7.14. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.                          | 1. Reducir las inequidades sociales y territoriales            | 15: Vida de Ecosistemas Terrestres        |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Implementar un mecanismo de consulta pública para que la comunidad pueda participar en la toma de decisiones sobre el desarrollo de Río Verde. | Establecer un Consejo de Desarrollo Sostenible con participación de la comunidad, mecanismos de consulta pública y transparencia en la gestión del desarrollo.                            | f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base; | Emitir al menos 4 propuestas de instrumentos jurídicos para la gestión ambiental en la parroquia hasta el año 2027                                                                                   |                                                                                                                               | Proyecto de regulación de las prácticas de la población y del turismo en la conservación del medio ambiente.                 | \$25.000,00             | \$0,00         | \$25.000,00 | Todo el territorio     | Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible. | 7.14. Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.                          | 4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel | 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Implementar un plan de acción para la adaptación al cambio climático que incluya medidas para reducir la vulnerabilidad de la comunidad.       | Enfrentar la vulnerabilidad al cambio climático e implementar un plan de acción con medidas de adaptación y proyectos de mitigación para proteger a la comunidad y reducir las emisiones. | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;                         | Integrar 5 organizaciones locales al comité de riesgos de la parroquia en los próximos 2 años                                                                                                        |                                                                                                                               | Adaptación Integral al Cambio Climático, Gestión Técnica de Riesgos y Promoción del Desarrollo Comunitario Sostenible        | \$3.200,00              | \$0,00         | \$3.200,00  | Todo el territorio     | Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible. | 7.13. Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025. | 4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel | 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles    |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Promover la adopción de prácticas agrícolas y forestales sostenibles en la cuenca del río Verde.                                               | Implementar la protección de río Verde, su calidad del agua, las prácticas agrícolas y forestales                                                                                         | f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el                                                   | Controlar la protección de 10 km de cauces hidrográficos dentro del territorio                                                                                                                       |                                                                                                                               | Sistema de regulación, control y protección de los cauces hidrográficos que atraviesan la parroquia Río Verde                | \$12.000,00             | \$57.600,00    | \$69.600,00 | Todo el territorio     | Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno                            | 7.10. Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del                                   | 1. Reducir las inequidades sociales y territoriales            | 15: Vida de Ecosistemas Terrestres        |

207

|                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                |                                                         |                                                                                                                                                   |              |              |              |                                                                                            |                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                       |                                        |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Proteger el medio ambiente y la salud pública mediante la mejora de los sistemas de tratamiento de aguas servidas, reduciendo la contaminación y los riesgos asociados.                                               | Cumplir con normativas y regulaciones para el manejo y tratamiento de aguas residuales                                                           | h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Mantener el 80% de las plantas de tratamiento de aguas residuales en un plazo de 4 años.                       |                                                         | Mantenimiento y Mejora de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales                                                                              | \$100.000,00 | \$200.000,00 | \$300.000,00 | TODO EL TERRITORIO                                                                         | Objetivo 7: Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.                                        | 7.10. Incrementar el territorio nacional bajo garantías preventivas y mecanismos de protección del recurso hídrico de 264.039,89 ha en el año 2023 a 275.000,00 ha al 2025.                                                                              | 2. Propiciar la mejora de la infraestructura y el uso eficiente de energía en el territorio garantizando la sustentabilidad ambiental | 6: Agua Limpia y Saneamiento           |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Promover la equidad territorial y social, asegurando que todos los habitantes tengan acceso adecuado a servicios básicos, equipamientos y oportunidades de desarrollo, independientemente de su ubicación geográfica. | Garantizar un adecuado funcionamiento y promover su uso activo por parte de la comunidad en los espacios y equipamientos públicos                | b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales                                                                                                                                                                                                            | Rehabilitar y mantener el 100% de los equipamientos identificados en un plazo de 4 años.                       | PLAN DE RENOVACION Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS | Renovación Sostenible y Accesible de Espacios Públicos: Diseño, Construcción y Mantenimiento de espacios públicos para la comunidad y el turismo. | \$20.000,00  | \$100.000,00 | \$120.000,00 | AREAS DE EXPANSION URBANA                                                                  | Objetivo 9: Promover la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.                                            | 9.1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.                                                                                                                          | 1. Reducir las inequidades sociales y territoriales                                                                                   | 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles |
| Promover el desarrollo integral y la inclusión social en la Parroquia Río Verde, a través del fortalecimiento de la protección de los derechos de los Grupos de Atención Prioritaria, la preservación del Patrimonio Cultural tangible e intangible con fines de Turismo Cultural. | Ejecutar actividades integrales de alternativas artísticas, deportivas, culturales y oportunidades dirigidas a los grupos de atención prioritaria de la parroquia.                                                    | Protección de los derechos de GPA y garantía de acceso equitativo a programas culturales, artísticos, deportivos, de salud y de apoyo académico. | a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interrelación y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad | Integrar 90 personas de GPA a programas culturales, deportivos y de esparcimiento anualmente hasta el año 2027 | PRACTICAS INCLUYENTES DE BIENESTAR CIUDADANO            | Centro de atención integral para los GPA; con énfasis en la salud, deportes, artes, recreación y bienestar psico familiar                         | \$40.000,00  | \$60.000,00  | \$100.000,00 | Presidencia del GAD RIO VERDE; autoridades de la parroquia; dirigentes y líderes sociales. | Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. | 2.14. Incrementar el número de obras, proyectos y producciones artísticas y culturales con presencia en espacios internacionales, financiados con fondos de reembolso de la convocatoria de movilidad internacional de 109 en el año 2023 a 132 al 2025. | 1. Reducir las inequidades sociales y territoriales                                                                                   | 3: Salud y Bienestar                   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                |                                                         |                                                                                                                                                   |              |              |              |                                                                                            |                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                       |                                        |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Realizar un registro y revalorización cultural participativa involucrando a la niñez y juventud de la parroquia Río Verde.                                                                                            | Valoración del patrimonio Cultural con procesos de inventario, revitalización y difusión.                                                        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Identificar 6 bienes patrimoniales tangibles y/o intangibles en dos años                                       |                                                         | Proyecto para la gestión del Registro del patrimonio Cultural de la Parroquia                                                                     | \$20.000,00  | \$0,00       | \$20.000,00  | Presidencia del GAD RIO VERDE; parroquia; dirigentes y líderes sociales.                   | Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda                     | 2.15. Incrementar el monto de inversión privada destinada al sector artístico, cultural y patrimonial mediante incentivos tributarios                                                                                                                    | 1. Reducir las inequidades sociales y territoriales                                                                                   | 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles |

|                                                                                                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                       |                                                                                                                                                    |                                                                                          |  |  |  |  |                                                                                                                   |             |             |             |                                                                                      |                                                                                                  |                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                |                                            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-------------|-------------|--------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| Promover un desarrollo turístico sostenible y diversificado en nuestra parroquia, mejorando la infraestructura turística, fomentando prácticas eco-amigables, fortaleciendo la economía agrícola local y generando empleo para la comunidad | Reducir la contaminación generada por la actividad turística en Río Verde, enfocadas en la reducción de plásticos de un solo uso, la movilidad sostenible y la gestión adecuada de residuos mediante la coordinación entre autoridades locales, prestadores de servicios y la comunidad. | Establecer mecanismos de incentivo para negocios que implementen prácticas sostenibles, como el uso de energías renovables, la gestión eficiente de residuos y la reducción del consumo de agua. | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente | Establecer una red de 5 sistemas de abastecimiento de servicios turísticos sostenibles en Río Verde para el año 2025.                              | PROGRAMA DE FOMENTO PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE PARA LA PARROQUIA RIO VERDE DEL CANTÓN BAÑOS |  |  |  |  | Equipamiento turístico sostenible para reducir residuos y contaminantes derivados de la actividad turística local | \$80.000,00 | \$0,00      | \$80.000,00 | Todo el territorio                                                                   | Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. | 5.10. Incrementar el ingreso de divisas por concepto de turismo receptor de USD 1.802,63 millones en el año 2022 a USD 2.434,00 millones al 2025.                               | 3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio. | 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico |
|                                                                                                                                                                                                                                             | Promover la adopción de prácticas agroecológicas y diversificar la producción local, reduciendo la dependencia de alimentos foráneos.                                                                                                                                                    | Incentivar la adopción de agroecología y métodos de cultivo sostenibles para diversificar la producción agrícola y reducir la dependencia de alimentos foráneos.                                 | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente | Cubrir al 15% de la población con insumos técnicos y materiales para la implementación de granjas integrales sostenibles hasta el año 2027         |                                                                                          |  |  |  |  | Proyecto para la Donación de insumos para el desarrollo de granjas familiares sostenibles                         | \$28.000,00 | \$12.000,00 | \$40.000,00 | Agropecuaria en Transecto Agropecuario Agro-silvo-pastoril Agropecuario en transecto | Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. | 5.2. Incrementar el número de mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sostenible y sostenible de 1.652 en el 2023 a 2.852 al 2025 | 3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio. | 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico |
|                                                                                                                                                                                                                                             | Fomentar una economía local integrada y resiliente mediante la creación de espacios de colaboración y negociación entre agricultores, productores y prestadores de servicios turísticos, promoviendo la economía popular y solidaria.                                                    | Facilitar la colaboración entre agricultores, productores y prestadores de servicios turísticos mediante la creación de plataformas de encuentro y negociación.                                  | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente | Organizar anualmente una rueda de negocios que promueva la colaboración entre actores locales y fortalezca la cadena de valor en nuestra comunidad |                                                                                          |  |  |  |  | Complementarización de la cadena de valor de la Parroquia Río Verde                                               | \$4.800,00  | \$1.200,00  | \$6.000,00  | Protección de Riesgos Residencial de Media Densidad Agropecuario en Transecto        | Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. | 5.7. Incrementar el VAB manufacturero sobre VAB ramas primarias de 1,72 en el año 2022 a 1,73 al 2025.                                                                          | 3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio. | 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico |

|                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                   |  |                                                                                                           |             |            |             |                    |                                                                                                     |                                                                                                                                      |                                                                                                                                |                                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|------------|-------------|--------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| Impulsar el desarrollo económico local y el turismo sostenible mediante la diversificación de servicios turísticos comunitarios y la implementación de programas de apoyo y capacitación para emprendedores locales en actividades agrícolas y piscícolas.            | Establecer programas de apoyo y capacitación para emprendedores locales interesados en desarrollar servicios turísticos sostenibles y actividades agrícolas y piscícolas.                                                                               | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente | Implementar dos programas especializados de formación y certificación de la producción y la oferta turística local                                                                |  | Desarrollo de programas de formación técnico profesional especializados                                   | \$10.000,00 | \$2.000,00 | \$12.000,00 | Todo el territorio | Objetivo 5:<br>Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. | 5.6. Incrementar el VAB Pesca y Acuicultura sobre VAB ramas primarias de 16,86% en el año 2022 a 18,38% al 2025.                     | 3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio. | 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico |
| Asegurar la excelencia y sostenibilidad de los servicios turísticos en Río Verde mediante la regulación y capacitación en buenas prácticas, la implementación de estándares de calidad y la elaboración de guías y manuales para prestadores de servicios turísticos. | Implementar programas de certificación de calidad y sostenibilidad para la producción y oferta turística local.                                                                                                                                         | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente | Alcanzar un 30% de prestadores de servicios turísticos en la localidad                                                                                                            |  | Acción integral para la Certificación de operadores turísticos en la localidad                            | \$3.200,00  | \$800,00   | \$4.000,00  | Todo el territorio | Objetivo 5:<br>Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. | 5.11. Incrementar el número de entadas de visitantes no residentes al Ecuador de 1,2 millones en el año 2022 a 2,0 millones al 2025. | 3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio. | 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico |
| Posicionar a Río Verde como un destino turístico de referencia mediante la promoción de su oferta turística y el establecimiento de alianzas estratégicas con agencias de turismo, así como la participación en ferias nacionales e internacionales de turismo.       | Propiciar espacios de encuentro y negociación entre las autoridades locales, los prestadores de servicios turísticos y las agencias de turismo, con el fin de fomentar la colaboración y la promoción conjunta de los atractivos turísticos de la zona. | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente | Establecer al menos una alianza estratégica anual que promueva los atractivos y servicios turísticos de la parroquia Río Verde a nivel nacional e internacional hasta el año 2027 |  | Proyecto de desarrollo de Alianzas estratégicas para fomento de turismo de Río Verde - Baños - Tungurahua | \$12.000,00 | \$7.000,00 | \$19.000,00 | Todo el territorio | Objetivo 5:<br>Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. | 5.11. Incrementar el número de entadas de visitantes no residentes al Ecuador de 1,2 millones en el año 2022 a 2,0 millones al 2025. | 3. Impulsar la productividad y competitividad sistémica a partir del potenciamiento de roles y funcionalidades del territorio. | 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico |

|                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                            |                                                                        |  |  |  |  |                                                                                              |             |        |             |                                   |                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                          |                                                                |                                           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|--|--|--|--|----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|--------|-------------|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|
| Fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones gubernamentales, promover una mayor participación y mejorar la eficacia y la legitimidad del sistema político en su conjunto | Fortalecer las capacidades del personal del GAD Parroquial, lo que llevará a una mejora significativa en la eficiencia, efectividad y calidad de los servicios públicos                                                      | Desarrollo del fortalecimiento institucional                                                       | f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base                                                                                                                                              | Mantener un proceso de fortalecimiento institucional anual                 | PROGRAMA PARA LA GESTIÓN ORGANIZATIVA Y ADMINISTRATIVA DE LA PARROQUIA |  |  |  |  | Fortalecimiento de capacidades y estructuras organizativas de la GAD Parroquial de Río Verde | \$12.000,00 | \$0,00 | \$12.000,00 | Gad parroquial                    | Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social. | 9.6. Incrementar el número de procesos de formación, capacitación, promoción y apoyo técnico a los espacios, mecanismos e instancias de Participación Ciudadana de 1.020 en el año 2023 a 2.111 al 2025. | 4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel | 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas |
|                                                                                                                                                                                            | Implementar políticas y programas sociales, promoviendo una mayor coordinación, colaboración y eficacia entre las instituciones públicas                                                                                     | Coordinación interinstitucional para la implementación eficiente de políticas y programas sociales | b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales                                                                                    | Suscribir 4 convenios de cooperación técnica durante el periodo de gestión |                                                                        |  |  |  |  | Proyecto de cooperación interinstitucional multisectorial                                    | \$0,00      | \$0,00 | \$0,00      | Instituciones públicas o privadas | Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social. | 9.1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.                                                                          | 4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel | 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas |
|                                                                                                                                                                                            | Implementar un Sistema de Gestión Documental para mitigar la pérdida de información, mejorar la eficiencia en la búsqueda y recuperación de documentos relevantes, reducir el riesgo de incumplimiento de normativas legales | Gestión documental y cumplimiento normativo                                                        | a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad | Implementar un sistema de gestión documental al 2024                       |                                                                        |  |  |  |  | Modernización documental y de archivo                                                        | \$6.000,00  | \$0,00 | \$6.000,00  | Gad parroquial                    | Objetivo 9: Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social. | 9.1. Aumentar el índice de percepción de la calidad de los servicios públicos en general de 6,05 en el año 2022 a 6,20 al 2025.                                                                          | 4. Articular la gestión territorial y la gobernanza multinivel | 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas |

La tabla de la Matriz de Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores revela un enfoque integral para mejorar la sostenibilidad ambiental y el desarrollo comunitario en la Parroquia Río Verde. Los objetivos abordan desde la conservación de recursos naturales hasta la promoción del turismo sostenible y la inclusión social, apuntando a fortalecer la gobernanza participativa, mejorar la infraestructura y servicios básicos, y proteger el patrimonio cultural. Cada política y meta están respaldadas por indicadores específicos que van desde la capacitación de operadores turísticos hasta la implementación de sistemas de tratamiento de aguas, destacando la importancia de la coordinación interinstitucional y el uso eficiente de recursos para alcanzar un desarrollo equitativo y sostenible en la región.

Tabla 85. Definición de objetivos, políticas, metas e indicadores

| PND                                                                                                             | ODS                                       | OBJETIVO DE DESARROLLO                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | OBJETIVO DE GESTIÓN                                                                                                                            | COMPETENCIA                                                                                                                                                   | POLÍTICA                                                                                                                                                                                  | LINEA BASE                                                                                                                                                                        | META                                                                                                                                                                                                 | PLAN / PROGRAMA | PROYECTO                                                                                                                      | PRESUPUESTO REFERENCIAL                                                                                      |             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| OBJETIVO                                                                                                        | OBJETIVO                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                |                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                      |                 |                                                                                                                               |                                                                                                              |             |
| Objetivo 7:<br>Precautar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible. | 15: Vida de Ecosistemas Terrestres        | Consolidar a Río Verde como un destino ecoturístico líder a nivel nacional mediante la implementación de un sistema de gobernanza participativa e inclusiva, transformándola en una parroquia modelo en adaptación y mitigación al cambio climático, y restaurando y protegiendo la integridad ecológica del río Verde | Fortalecer la capacitación de los actores locales en la gestión del ecoturismo, con enfoque en la sostenibilidad y la calidad del servicio.    | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;                         | Priorizar la promoción de experiencias ecoturísticas que giren en torno a la biodiversidad local y la cultura autóctona, con un enfoque en la sostenibilidad ambiental.                   | Existen 70 establecimientos turísticos donde 58 corresponden al abastecimiento de alojamiento y servicios de comida. Y 12 establecimientos de arte, entretenimiento y recreación. | Capacitar a 35 operadores turísticos como promotores ambientales en los próximos 2 años para promover prácticas de ecoturismo responsables y reducir el impacto ambiental de la actividad turística. |                 | Proyecto para el desarrollo de capacidades de los operadores turísticos para promover un turismo sostenible en la parroquia.  | \$24.000,00                                                                                                  |             |
| Objetivo 7:<br>Precautar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible. | 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Implementar un mecanismo de consulta pública para que la comunidad pueda participar en la toma de decisiones sobre el desarrollo de Río Verde. | f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base; | Establecer un Consejo de Desarrollo Sostenible con participación de la comunidad, mecanismos de consulta pública y transparencia en la gestión del desarrollo.                            | Cero regulaciones generadas desde la localidad                                                                                                                                    | Emisar 4 propuestas de instrumentos jurídicos para la gestión ambiental en la parroquia hasta el año 2027                                                                                            |                 | Programa de Desarrollo Sostenible y Resiliente para la Parroquia Río Verde - Integración Comunitaria y Conservación Ambiental | Proyecto de regulación de las prácticas de la población y del turismo en la conservación del medio ambiente. | \$25.000,00 |
| Objetivo 7:<br>Precautar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible. | 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Implementar un plan de acción para la adaptación al cambio climático que incluya medidas para reducir la vulnerabilidad de la comunidad.       | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;                         | Enfrentar la vulnerabilidad al cambio climático e implementar un plan de acción con medidas de adaptación y proyectos de mitigación para proteger a la comunidad y reducir las emisiones. | Existen 45 organizaciones comunitarias en la parroquia Río Verde                                                                                                                  | Integrar 5 organizaciones locales al comité de riesgos de la parroquia en los próximos 2 años                                                                                                        |                 | Adaptación Integral al Cambio Climático, Gestión Técnica de Riesgos y Promoción del Desarrollo Comunitario Sostenible         |                                                                                                              | \$3.200,00  |
| Objetivo 7:<br>Precautar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible. | 15: Vida de Ecosistemas Terrestres        |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Promover la adopción de prácticas agrícolas y forestales sostenibles en la cuenca del río Verde.                                               | f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base; | Implementar la protección de río Verde, su calidad del agua, prácticas agrícolas y forestales sostenibles y la restauración de áreas degradadas                                           | Cero Kms de cauces hidrográficos bajo control y monitoreo local                                                                                                                   | Controlar la protección de 10 km de cauces hidrográficos dentro del territorio parroquial en los 4 años siguientes                                                                                   |                 | Sistema de regulación, control y protección de los cauces hidrográficos que atraviesan la parroquia Río Verde                 | \$69.600,00                                                                                                  |             |

|                                                                                                                                         |                                            |                                                                                                                                                             |                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                        |                                                                         |                                                                                                                                |                                                                                                                  |              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| Objetivo 9:<br>Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientado al bienestar social.                          | 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles     | Fomentar un crecimiento equitativo y sostenible en la parroquia Río Verde, que respete y proteja el medio ambiente, capitalizando su ubicación estratégica. | Construir una infraestructura adecuada para promover la movilidad sostenible, peatonal y movilidad inclusiva, así como para fomentar el turismo ecológico en la Parroquia Río Verde.                                                                                  | b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales | Promover la diversificación de la economía local a través del turismo sostenible, garantizando la protección y conservación de los recursos naturales de la parroquia. | Proyectos de movilidad sostenible y ecoturísticos planificados          | Implementar 3 infraestructuras de movilidad sostenible y ecoturísticos hasta el 2027                                           | Infraestructura para Movilidad Sostenible y Ecoturismo en la Parroquia Río Verde                                 | \$600.000,00 |
| Objetivo 3:<br>Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos. | 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles     |                                                                                                                                                             | Fortalecer las iniciativas comunitarias de seguridad en la parroquia para mejorar la protección de los residentes y reducir los índices de delincuencia, promoviendo la colaboración y el compromiso activo de la comunidad en la vigilancia y prevención del crimen. | f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base                                                           | Promover la participación ciudadana y la cooperación entre vecinos para garantizar la seguridad local.                                                                 | No de barrios que cuentan con sistemas de video vigilancia              | Implementar sistemas de video vigilancia comunitaria en 9 barrios de la parroquia en un plazo de 3 años.                       | Fortalecimiento de la Capacidad Comunitaria para la Prevención del Delito                                        | \$186.000,00 |
| Objetivo 8:<br>Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo económico y sostenible.                                               | 9: Industria, Innovación e Infraestructura |                                                                                                                                                             | Garantizar una infraestructura vial segura y eficiente que facilite la movilidad de los habitantes y reduzca el riesgo de accidentes.                                                                                                                                 | c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural                                                                                                                  | Priorizar la inversión en infraestructura vial y medidas de seguridad para garantizar una circulación segura, fluida y ecológica                                       | Km de vías habilitadas                                                  | Realizar el mantenimiento del 60% de las vías principales en un plazo de tres años.                                            | Reeducación integral del sistema vial de la parroquia Río Verde                                                  | \$300.000,00 |
| Objetivo 7:<br>Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.                       | 6: Agua Limpia y Saneamiento               |                                                                                                                                                             | Mejorar la calidad de vida de los habitantes y promover su desarrollo sostenible mediante el acceso a servicios básicos de agua potable y alcantarillado.                                                                                                             | h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos                                                                                                                                                 | Promover la participación ciudadana y la cooperación entre vecinos para garantizar la seguridad local.                                                                 | Porcentaje de cobertura de agua potable<br>Porcentaje de alcantarillado | Alcanzar una cobertura del 90% de acceso a agua potable tratada y 95% de alcantarillado en la parroquia en un plazo de 3 años. | Implementación y mejora de infraestructura y sistemas alternativos de alcantarillado y dotación de agua potable. | \$300.000,00 |
| Objetivo 7:<br>Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.                       | 6: Agua Limpia y Saneamiento               |                                                                                                                                                             | Proteger el medio ambiente y la salud pública mediante la mejora de los sistemas de tratamiento de aguas servidas, reduciendo la contaminación y los riesgos asociados.                                                                                               | h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos                                                                                                                                                 | Cumplir con normativas y regulaciones para el manejo y tratamiento de aguas residuales                                                                                 | Numero de plantas de tratamiento de aguas residuales mantenidos         | Mantener el 80% de las plantas de tratamiento de aguas residuales en un plazo de 4 años.                                       | Mantenimiento y Mejora de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales                                             | \$300.000,00 |

|                                                                                                                                                       |                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                          |                                                                                                                                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                              |                                                                                                                       |                                                                                                       |                                                                                                                                                   |              |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| OBJETIVO 9:<br>Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social.                                        | 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles     | Promover el desarrollo integral y la inclusión social en la Parroquia Río Verde, a través del fortalecimiento de la protección de los derechos de los Grupos de Atención Prioritaria, la preservación del Patrimonio Cultural tangible e intangible con fines de Turismo Cultural, y el fomento de la seguridad | Promover la equidad territorial y social, asegurando que todos los habitantes tengan acceso adecuado a servicios básicos, equipamientos y oportunidades de desarrollo, independientemente de su ubicación geográfica.                                                                    | b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales | Garantizar un adecuado funcionamiento y promover su uso activo por parte de la comunidad en los espacios y equipamientos públicos                                                                | Numero de equipamientos mantenidos                                                                           | Rehabilitar y mantener el 100% de los equipamientos identificados en un plazo de 4 años.                              | Plan de renovación y mantenimiento de espacios públicos                                               | Renovación Sostenible y Accesible de Espacios Públicos: Diseño, Construcción y Mantenimiento de espacios públicos para la comunidad y el turismo. | \$120.000,00 |
| Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. | 3: Salud y Bienestar                       | Promover el desarrollo integral y la inclusión social en la Parroquia Río Verde, a través del fortalecimiento de la protección de los derechos de los Grupos de Atención Prioritaria, la preservación del Patrimonio Cultural tangible e intangible con fines de Turismo Cultural, y el fomento de la seguridad | Ejecutar actividades integrales de alternativas artísticas, deportivas, culturales y oportunidades dirigidas a los grupos de atención prioritaria de la parroquia.                                                                                                                       | a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial,                                    | Protección de los derechos de GPA y garantía de acceso equitativo a programas culturales, artísticos, deportivos, de salud y de apoyo académico.                                                 | Se distribuye en el territorio una población de Adultos mayores, NNA y jóvenes hasta 19 años de 583 personas | Integrar 90 personas de GPA a programas culturales, deportivos y de esparcimiento anualmente hasta el año 2027        | Integración Parroquia Río Verde mediante el ejercicio de prácticas incluyentes de bienestar ciudadano | Centro de atención integral para los GPA; con énfasis en la salud, deportes, artes, recreación y bienestar psico familiar                         | \$100.000,00 |
| Objetivo 1: Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social. | 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles     | Realizar un registro y revalorización cultural participativa involucrando a la niñez y juventud de la parroquia Río Verde.                                                                                                                                                                                      | Realizar un registro y revalorización cultural participativa involucrando a la niñez y juventud de la parroquia Río Verde.                                                                                                                                                               | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente                                                                                   | Valoración del patrimonio Cultural con procesos de inventario, revitalización y difusión.                                                                                                        | No se han registrado bienes patrimoniales tangibles y/o intangibles en la localidad                          | Identificar 6 bienes patrimoniales tangibles y/o intangibles en dos años                                              | Integración Parroquia Río Verde mediante el ejercicio de prácticas incluyentes de bienestar ciudadano | Proyecto para la gestión del Registro del patrimonio Cultural de la Parroquia                                                                     | \$20.000,00  |
| Objetivo 5: Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.                                                      | 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico | Promover un desarrollo turístico sostenible y diversificado en nuestra parroquia, mejorando la infraestructura turística, fomentando prácticas eco-amigables, fortaleciendo la economía agrícola local y generando empleo para la comunidad                                                                     | Reducir la contaminación generada por la actividad turística en Río Verde, enfocadas en la reducción de plásticos de un solo uso, la movilidad sostenible y la gestión adecuada de residuos mediante la coordinación entre autoridades locales, presioneros de servicios y la comunidad. | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente                                                                                   | Establecer mecanismos de incentivo para negocios que implementen prácticas sostenibles, como el uso de energías renovables; la gestión eficiente de residuos y la reducción del consumo de agua. | No existe ningún sistema de abastecimiento de servicios turísticos sostenibles en la localidad               | Establecer una red de 5 sistemas de abastecimiento de servicios turísticos sostenibles en Río Verde para el año 2025. | Programa de fomento productivo y sostenible para la parroquia Río Verde del cantón Baños              | Equipamiento turístico sostenible para reducir residuos y contaminantes derivados de la actividad turística local                                 | \$80.000,00  |

|                                                                                                     |                                            |                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                           |                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                   |                                                                                                           |             |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| Objetivo 5:<br>Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. | 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico | Promover la adopción de prácticas agroecológicas y diversificar la producción local, reduciendo la dependencia de alimentos foráneos.                                                                                                                                 | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente | Incentivar la adopción de agroecología y métodos de cultivo sostenibles para diversificar la producción agrícola y reducir la dependencia de alimentos foráneos.          | El 29,53% de la población de la parroquia se dedica a actividades agrícolas, sin embargo, no existen registros de la implementación de granjas agrícolas sostenibles.                                  | Cubrir el 15% de la población con insumos técnicos y materiales para la implementación de granjas agrícolas sostenibles hasta el año 2027                                         | Proyecto para la Dotación de insumos para el desarrollo de granjas familiares sostenibles                 | \$40.000,00 |
| Objetivo 5:<br>Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. | 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico | Fomentar una economía local integrada y resiliente mediante la creación de espacios de colaboración y negociación entre agricultores, productores y prestadores de servicios turísticos, promoviendo la economía popular y solidaria.                                 | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente | Facilitar la colaboración entre agricultores, productores y prestadores de servicios turísticos mediante la creación de plataformas de encuentro y negociación.           | No se han registrado media de negocios que promueva la colaboración entre actores locales y fortaleza la cadena de valor en nuestra comunidad                                                          | Organizar anualmente una media de negocios que promueva la colaboración entre actores locales y fortaleza la cadena de valor en nuestra comunidad                                 | Complementarización de la cadena de valor de la parroquia Río Verde                                       | \$6.000,00  |
| Objetivo 5:<br>Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. | 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico | Impulsar el desarrollo económico local y el turismo sostenible mediante la diversificación de servicios turísticos comunitarios y la implementación de programas de apoyo y capacitación para emprendedores locales en actividades agrícolas y piscícolas.            | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente | Establecer programas de apoyo y capacitación para emprendedores locales interesados en desarrollar servicios turísticos sostenibles y actividades agrícolas y piscícolas. | No se registran programas especializados de formación y certificación de la oferta turística local                                                                                                     | Implementar dos programas especializados de formación y certificación de la oferta turística local                                                                                | Desarrollo de programas de formación técnico profesional especializados                                   | \$12.000,00 |
| Objetivo 5:<br>Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. | 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico | Asegurar la excelencia y sostenibilidad de los servicios turísticos en Río Verde mediante la regulación y capacitación en buenas prácticas, la implementación de estándares de calidad y la elaboración de guías y manuales para prestadores de servicios turísticos. | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente | Implementar programas de certificación de calidad y sostenibilidad para la producción y oferta turística local.                                                           | No se registran prestadores de servicios turísticos locales certificados. Según el SRI, existen 70 establecimientos dedicados a la prestación de servicios relacionados con el turismo en la localidad | Alcanzar un 30% de prestadores de servicios turísticos en la localidad                                                                                                            | Acción integral para la Certificación de operadores turísticos en la localidad                            | \$4.000,00  |
| Objetivo 5:<br>Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad. | 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico | Posicionar a Río Verde como un destino turístico de referencia mediante la promoción de su oferta turística y el establecimiento de alianzas estratégicas con agencias de turismo, así como la participación en ferias                                                | d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente | Propiciar espacios de encuentro y negociación entre las autoridades locales, los prestadores de servicios turísticos y las agencias de                                    | No se registran alianzas estratégicas que promuevan los atractivos y servicios turísticos de la parroquia Río Verde a nivel nacional e internacional hasta el año 2027                                 | Establecer al menos una alianza estratégica anual que promueva los atractivos y servicios turísticos de la parroquia Río Verde a nivel nacional e internacional hasta el año 2027 | Proyecto de desarrollo de Alianzas estratégicas para fomento de turismo de Río Verde - Baños - Tungurahua | \$19.000,00 |

|                                                                                                                |                                           |                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                    |                                                                                                                  |                                                                            |                                                                        |                                                                                              |             |  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|--|
|                                                                                                                |                                           |                                                                                                                                                                                                                               |                                                                                                                                                                                                                              | nacionales e internacionales de turismo.                                                                                                                                                                                                                                                                   | protección del ambiente                                                                            | turismo, con el fin de fomentar la colaboración y la promoción conjunta de los atractivos turísticos de la zona. |                                                                            |                                                                        |                                                                                              |             |  |
| Objetivo 9:<br>Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social. | 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas | Fortalecer la confianza de la ciudadanía en las instituciones gubernamentales, promover una mayor participación ciudadana en la toma de decisiones y mejorar la eficacia y la legitimidad del sistema político en su conjunto | Fortalecer las capacidades del personal del GAD Parroquial, lo que llevará a una mejora significativa en la eficiencia, efectividad y calidad de los servicios públicos                                                      | f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base                                                                                                                                              | Desarrollo del fortalecimiento institucional                                                       | Un proceso de fortalecimiento institucional anual                                                                | Mantener un proceso de fortalecimiento institucional anual                 | Programa para la gestión organizativa y administrativa de la parroquia | Fortalecimiento de capacidades y estructuras organizativas de la GAD Parroquial de Río Verde | \$12.000,00 |  |
| Objetivo 9:<br>Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social. | 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas |                                                                                                                                                                                                                               | Implementar políticas y programas sociales, promoviendo una mayor coordinación, colaboración y eficacia entre las instituciones públicas                                                                                     | a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad | Coordinación interinstitucional para la implementación eficiente de políticas y programas sociales | 4 convenios firmados hasta el 2027                                                                               | Suscribir 4 convenios de cooperación técnica durante el periodo de gestión |                                                                        | Proyecto de cooperación interinstitucional multisectorial                                    | \$0,00      |  |
| Objetivo 9:<br>Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente y orientada al bienestar social. | 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas |                                                                                                                                                                                                                               | Implementar un Sistema de Gestión Documental para mitigar la pérdida de información, mejorar la eficiencia en la búsqueda y recuperación de documentos relevantes, reducir el riesgo de incumplimiento de normativas legales |                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Gestión documental y cumplimiento normativo                                                        | Un sistema de gestión                                                                                            | Implementar un sistema de gestión documental al 2024                       |                                                                        | Modernización documental y de archivo                                                        | \$6.000,00  |  |

#### **2.2.4. Modelo Territorial Deseado**

El modelo territorial deseado para la Parroquia Río Verde se estructura en torno a una serie de metas concretas destinadas a lograr un desarrollo sostenible y equitativo. Estas metas abarcan áreas clave como el ecoturismo, la participación ciudadana, la adaptación al cambio climático, la resolución de conflictos ambientales, la mejora de la infraestructura y servicios básicos, entre otros aspectos.

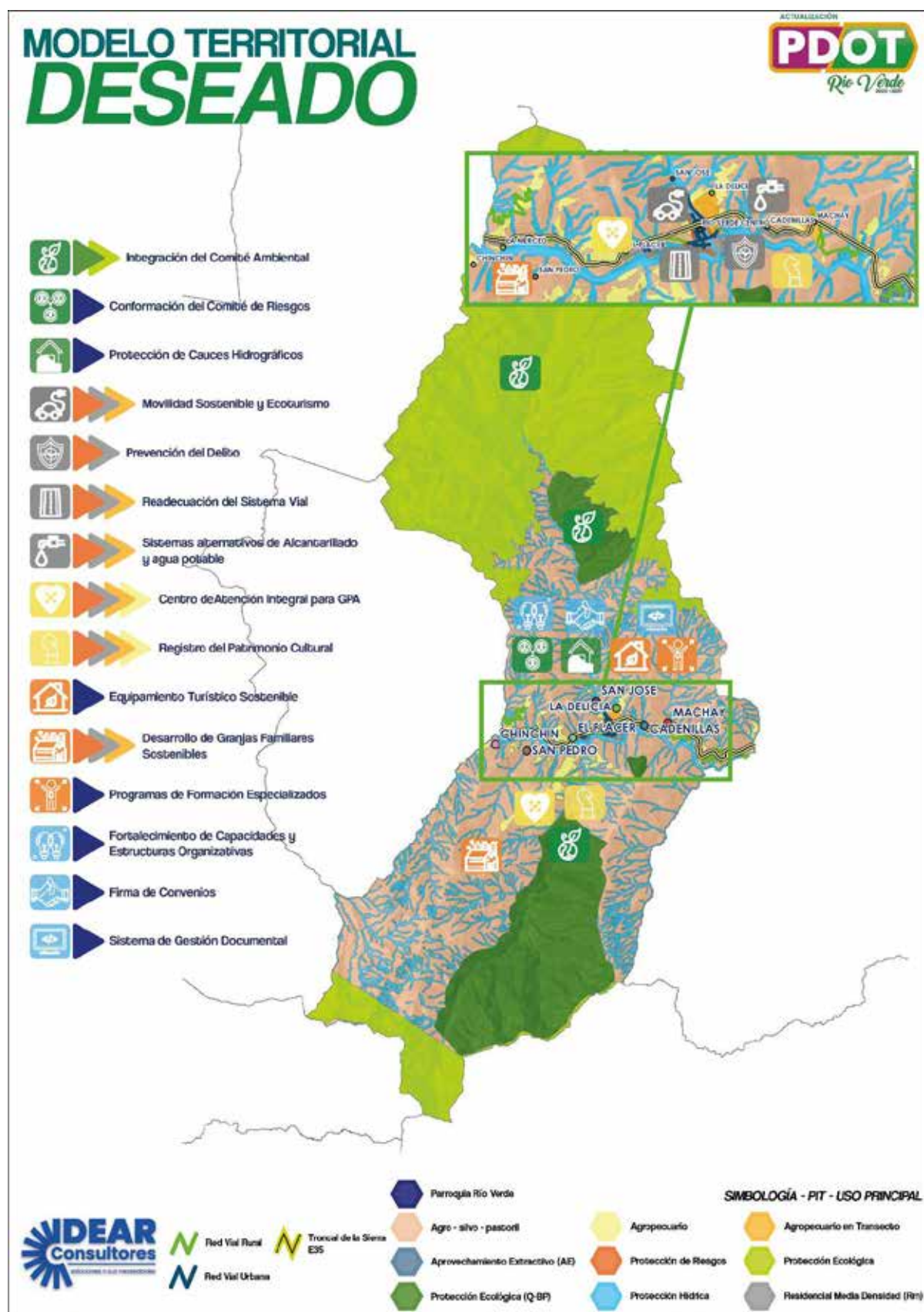
Una de las metas establecidas es el desarrollo de un modelo de ecoturismo sostenible, que incluye la capacitación de operadores turísticos locales en prácticas responsables y la promoción de experiencias ecoturísticas centradas en la biodiversidad y la cultura autóctona. Se espera capacitar a 35 operadores turísticos en los próximos 2 años para reducir el impacto ambiental de la actividad turística.

Otra meta importante es fortalecer la participación ciudadana y la colaboración interinstitucional para la toma de decisiones y la implementación de políticas públicas. Esto implica establecer un Consejo de Desarrollo Sostenible con participación comunitaria y mecanismos de consulta pública, con el objetivo de emitir al menos 4 propuestas de ordenanzas o acuerdos para la gestión ambiental.

Además, se busca implementar un plan de acción para la adaptación al cambio climático, que incluya medidas para reducir la vulnerabilidad de la comunidad y protegerla de eventos climáticos extremos. Se espera integrar 5 organizaciones locales al comité de riesgos de la parroquia en los próximos 2 años para abordar los riesgos identificados y proteger a la comunidad.

Estas metas se complementan con acciones para resolver conflictos ambientales, mejorar la seguridad comunitaria, fortalecer la infraestructura vial y de servicios básicos, ampliar el acceso a agua potable y alcantarillado, promover prácticas agrícolas sostenibles, entre otras. En conjunto, estas metas y acciones buscan asegurar un desarrollo sostenible y equitativo para la Parroquia Río Verde, promoviendo el bienestar de toda su comunidad.

Figura 76. Modelo Territorial Deseado



### 3. MODELO DE GESTIÓN

#### 3.1. Inserción Estratégica Territorial

*Tabla 86. Intersección estratégica territorial*

| Tipo de Organización                          | Organización                                       | Iniciativas/Programas                                                                  | Objetivo de Articulación con GAD Río Verde                                                            | Mecanismo de Articulación                                                                          |
|-----------------------------------------------|----------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Organizaciones Territoriales                  | Barrios de la Parroquia Río Verde                  | Mejora de infraestructuras locales y promoción del desarrollo comunitario.             | Fomentar el desarrollo local y la participación ciudadana en proyectos del GAD Río Verde.             | Reuniones periódicas, mesas de trabajo colaborativas.                                              |
|                                               | Juntas administradoras de agua de riego y potable  | Gestión sostenible del recurso hídrico y garantía de acceso al agua para la comunidad. | Mejorar la gestión del agua y promover el uso responsable en coordinación con el GAD Río Verde.       | Establecimiento de acuerdos para mantenimiento y conservación del agua.                            |
|                                               | Asociaciones Económico-Productivas del Cantón      | Impulso a proyectos económicos sostenibles y diversificación productiva.               | Promover el desarrollo económico local en colaboración con el GAD Río Verde.                          | Establecer convenios de cooperación para el fortalecimiento de las actividades productivas.        |
| Sociales, Culturales, Educativas y Deportivas | Patronato del Gobierno Provincial                  | Programas sociales de atención y asistencia a poblaciones vulnerables.                 | Colaborar en programas sociales y de atención en conjunto con el GAD Río Verde.                       | Establecer reuniones periódicas para coordinar acciones y recursos en programas sociales.          |
|                                               | Patronato GADMBAS                                  | Desarrollo de iniciativas sociales y culturales locales.                               | Fortalecer la ejecución de políticas sociales locales en colaboración con el GAD Río Verde.           | Realizar campañas conjuntas para sensibilizar a la comunidad sobre programas sociales disponibles. |
|                                               | Consejo Cantonal de Protección de Derechos GADMBAS | Protección de los derechos fundamentales en la comunidad.                              | Proteger los derechos fundamentales en coordinación con el GAD Río Verde.                             | Establecer protocolos de actuación conjunta para casos de violación de derechos en la comunidad.   |
|                                               | Junta de Protección de Derechos de GADMBAS         | Acompañamiento y resolución de casos de violación de derechos en la comunidad.         | Garantizar la protección integral de los derechos en colaboración con el GAD Río Verde.               | Establecer un sistema de seguimiento conjunto para casos prioritarios y recursos disponibles.      |
|                                               | Liga Deportiva Río Verde                           | Promoción del deporte como herramienta para la integración social.                     | Impulsar el deporte como herramienta para la integración social en colaboración con el GAD Río Verde. | Organizar eventos deportivos conjuntos para promover la participación comunitaria.                 |
|                                               | Grupos artísticos de danza y música                | Promoción del arte y la cultura a través de presentaciones artísticas.                 | Fomentar la expresión artística y cultural en la comunidad en colaboración con el GAD Río Verde.      | Realizar eventos culturales y artísticos para enriquecer la vida cultural local.                   |

#### Territorial Institucional

*Tabla 87. Territorial Institucional*

| Tipo de Organización | Nombre de la Organización | Iniciativas/Programas                                       | Objetivo de Articulación con GAD parroquial Río Verde | Mecanismos de Articulación           |
|----------------------|---------------------------|-------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|--------------------------------------|
|                      | Honorable Gobierno        | Aliado estratégico en política social. Capacidad de gestión | Colaborar en el desarrollo social y                   | Establecer acuerdos y convenios para |

|                                                        |                                                |                                                                                                                                                                                        |                                                                                                       |                                                                                        |
|--------------------------------------------------------|------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|
| Instituciones u Organizaciones del del Gobierno (OG's) | Provincial de Tungurahua                       | y aporte de recursos humanos, materiales y económicos.                                                                                                                                 | económico y vial del GAD parroquial Río Verde.                                                        | programas sociales, viales y económicos.                                               |
|                                                        | GAD. Municipalidad Baños de Agua Santa         | Capacidad de gestión, cobertura cantonal, procesos de planificación participativa iniciados.                                                                                           | Impulsar proyectos locales y fortalecer la gestión en conjunto con el GAD parroquial Río Verde.       | Establecer acuerdos interinstitucionales y convenios para planificación participativa. |
|                                                        | Gobierno Parroquial de Río Verde               | Liderazgo en el nivel parroquial, cuenta con recursos humanos y económicos. Importante enlace entre el nivel cantonal y comunitario.                                                   | Promover el desarrollo local y la coordinación entre niveles administrativos y comunitarios.          | Establecer alianzas y convenios para fortalecer la gestión parroquial.                 |
|                                                        | Ministerio de Urbanización y Vivienda (MIDUVI) | Aliado en temas de vivienda y saneamiento ambiental.                                                                                                                                   | Mejorar las condiciones habitacionales y ambientales en colaboración con el GAD parroquial Río Verde. | Establecer convenios para programas de vivienda y saneamiento.                         |
|                                                        | Ministerio de Cultura y Patrimonio             | Promoción y preservación del patrimonio cultural.                                                                                                                                      | Fomentar la cultura local y conservar el patrimonio en colaboración con el GAD parroquial Río Verde.  | Establecer acuerdos y convenios para la preservación del patrimonio cultural.          |
|                                                        | Ministerio de Obras Públicas (MOP)             | Importante actor en el desarrollo vial del Cantón, en las áreas de su competencia.                                                                                                     | Colaborar en proyectos de infraestructura vial en la región.                                          | Establecer convenios para proyectos viales y de infraestructura.                       |
|                                                        | CNT                                            | Importante actor en temas de conectividad.                                                                                                                                             | Mejorar la conectividad regional en colaboración con el GAD parroquial Río Verde.                     | Establecer acuerdos para mejorar la conectividad y comunicación.                       |
|                                                        | Empresa Eléctrica Ambato EEASA                 | Responsable de la dotación de energía eléctrica, aliado estratégico en la ampliación y mejoramiento de este servicio.                                                                  | Mejorar el suministro eléctrico en la región en colaboración con el GAD parroquial Río Verde.         | Establecer convenios para mejorar el servicio eléctrico.                               |
|                                                        | Registro Civil                                 | Identificación de la ciudadanía, con especial énfasis en NNA.                                                                                                                          | Mejorar los registros civiles y la identificación en la región.                                       | Establecer acuerdos para mejorar los servicios de identificación civil.                |
|                                                        | SEPS                                           | Aliado estratégico en temas de desarrollo económico sustentable.                                                                                                                       | Promover el desarrollo económico sostenible en la región.                                             | Acuerdos para programas económicos sostenibles.                                        |
|                                                        | Contraloría                                    | Importante control en temas de manejo de fondos públicos. Intervención preventiva de auditoría interna, en temas de información y capacitación de funcionarios.                        | Garantizar la transparencia y eficiencia en la gestión pública.                                       | Convenios para auditorías internas y capacitación en gestión pública.                  |
|                                                        | Dirección de Educación Hispana                 | Importante aporte en el desarrollo del sector de educación hispana y bilingüe y la formación integral de NNA. Relación directa en temas de infraestructura y equipamientos educativos. | Mejorar la educación bilingüe y la formación integral en la región.                                   | Establecer convenios para programas educativos bilingües e infraestructura educativa.  |
|                                                        | Ministerio de Salud                            | Aporte en la atención de salud preventiva y curativa, aliado estratégico en temas de salud integral de NNA.                                                                            | Mejorar los servicios de salud preventiva y                                                           | Convenios para programas de salud integral.                                            |

|  |                                             |                                                                                                                                   |                                                                                                              |                                                                             |
|--|---------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
|  |                                             |                                                                                                                                   | curativa en la región.                                                                                       |                                                                             |
|  | Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) | Fundamental en temas de desarrollo agrícola, pecuario, acuícola y pesca. Aliado estratégico en seguridad y soberanía alimentaria. | Promover el desarrollo agrícola y alimentario sostenible en la región.                                       | Convenios para proyectos agrícolas y alimentarios sostenibles.              |
|  | Ministerio Inclusión Económica y Social     | Atención a grupos prioritarios, aliado estratégico del frente social.                                                             | Mejorar la inclusión social y económica en la región.                                                        | Convenios para programas sociales inclusivos.                               |
|  | Ministerio del Ambiente                     | Fundamental en política ambiental. Requiere involucramiento en procesos locales de desarrollo.                                    | Promover la protección ambiental y el desarrollo sostenible en colaboración con el GAD parroquial Río Verde. | Convenios para proyectos de conservación ambiental y desarrollo sostenible. |
|  | Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos   | Estratégico en casos de desastres naturales y emergencias.                                                                        | Colaborar en la gestión de riesgos y emergencias en coordinación con el GAD parroquial Río Verde.            | Establecer acuerdos para la gestión y respuesta ante desastres naturales.   |
|  | Consejo de la Judicatura                    | Aporta en procesos de capacitación sobre temas relacionados con                                                                   | Contribuir a la capacitación en temas legales y judiciales en colaboración con el GAD parroquial Río Verde.  | Establecer convenios para capacitación y asesoramiento legal.               |

### 3.2. Formas de gestión - articulación para la gestión

Tabla 88. Formas de gestión - articulación para la gestión

| PROGRAMA                                                                                                                      | PROYECTO                                                                                                                     | RELACIONAMIENTO                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                               | FORMA DE GESTIÓN                                                                            | UNIDAD RESPONSABLE / RESPONSABLE            |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------|
|                                                                                                                               |                                                                                                                              | Actor Involucrado                                                                                   | Interés ¿Por qué, para qué?                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                             |                                             |
| Programa de Desarrollo Sostenible y Resiliente para la Parroquia Río Verde - Integración Comunitaria y Conservación Ambiental | Proyecto para el desarrollo de capacidades de los operadores turísticos para promover un turismo sostenible en la parroquia. | ONG's (Ecominga, WWF), GADBAS, MAATE, HGPT, Visitantes, Oferentes de bienes y servicios turísticos. | La afluencia de turistas puede tener un impacto significativo en el medio ambiente local, si no se gestiona adecuadamente.<br>La educación ambiental para los turistas es crucial para fomentar prácticas                                                                                     | Firma de acuerdo con establecimientos de turismo alojamiento y alimentación de la parroquia | Técnico de planificación                    |
|                                                                                                                               | Proyecto de regulación de las prácticas de la población y del turismo en la conservación del medio ambiente.                 | ONG's (Ecominga, WWF), Comunidades, asociaciones y barrios.                                         | Un Consejo Ambiental Participativo brinda un espacio para que la comunidad exprese sus preocupaciones y colabore en la búsqueda de soluciones.<br>Se espera que el Consejo Ambiental Participativo contribuya a mejorar la gestión ambiental local y a fortalecer la participación ciudadana. | Firma y plan de seguimiento y monitoreo                                                     | PRESIDENCIA COMISION BIOFISICO              |
|                                                                                                                               | Adaptación Integral al Cambio Climático, Gestión Técnica de Riesgos y Promoción del Desarrollo Comunitario Sostenible        | ONG's (Ecominga, WWF), GADBAS, MAATE, HGPT, Comunidades, Barrios.                                   | El cambio climático es una amenaza real que ya está impactando a las comunidades de todo el mundo.<br>Se espera que las organizaciones comunitarias capacitadas puedan liderar acciones para construir resiliencia climática en la comunidad.                                                 | Firma de Convenio y diseño de Plan parroquial de riesgos                                    | PRESIDENCIA COMISION BIOFISICO              |
|                                                                                                                               | Sistema de regulación, control y protección de los cauces hidrográficos que atraviesan la parroquia Río Verde                | ONG's (Ecominga, WWF), GADBAS, MAATE, HGPT.                                                         | El monitoreo ecosistémico fluvial es esencial para evaluar la salud de los ríos y detectar posibles amenazas.<br>Los datos recopilados serán utilizados para evaluar la salud del río y desarrollar                                                                                           | Convenio con ente competente                                                                | TECNICO DE PLANIFICACION COMISION BIOFISICO |

|                                                                                                       |                                                                                                                                                   |                                                                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                             |                                                                                  |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                       |                                                                                                                                                   |                                                                                                                 | estrategias para su conservación y alertas tempranas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                             |                                                                                  |
| PROGRAMA DE MOVILIDAD E INFRAESTRUCTURA SOSTENIBLE                                                    | Infraestructura para Movilidad Sostenible y Ecoturismo en la Parroquia Río Verde                                                                  | MINISTERIO DE TURISMO<br>MAAATE<br>HGPT<br>GADBAS<br>GAD PARROQUIAL                                             | La parroquia Río Verde posee una rica biodiversidad y paisajes naturales impresionantes que pueden ser aprovechados para el desarrollo del ecoturismo. La creación de infraestructuras adecuadas permitirá atraer a turistas interesados en explorar y disfrutar de la naturaleza de manera responsable.                                                                     | Alianzas Público-Privada (APP) comunitarias para planificar, financiar, ejecutar y mantener el proyecto de desarrollo integral.                                             | COMISION ASENTAMIENTOS HUMANOS                                                   |
| PLAN DE SEGURIDAD CIUDADANA                                                                           | Fortalecimiento de la Capacidad Comunitaria para la Prevención del Delito                                                                         | MINISTERIO DEL INTERIOR<br>GADBAS                                                                               | El fortalecimiento de la capacidad comunitaria para prevenir el delito puede contribuir significativamente a reducir los índices de criminalidad en la comunidad. Al empoderar a los residentes locales para que participen activamente en la prevención del delito, se pueden implementar medidas preventivas más efectivas y mejorar la seguridad en el área.              | Acuerdos, colaboración y capacitación por parte de los entes competentes<br>Ministerio del interior, GADBAS, ECU 911                                                        | COMISION ASENTAMIENTOS HUMANOS                                                   |
| PLANIFICACION Y MANTENIMIENTO VIAL                                                                    | Readecuación integral del sistema vial de la parroquia Río Verde                                                                                  | MTOP<br>HGPT<br>GADBAS                                                                                          | Un sistema vial bien diseñado y mantenido contribuirá a reducir el riesgo de accidentes de tráfico y mejorar la seguridad vial para todos los usuarios de la vía, incluyendo peatones, ciclistas y conductores.                                                                                                                                                              | Convenios de cooperación entre HGPT, GAD BAS, empresas de turismo locales, líderes comunitarios                                                                             | COMISION ASENTAMIENTOS HUMANOS Y VIAS                                            |
| PLAN MAESTRO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO                                                         | Implementación y mejora de infraestructura y sistemas alternativos de alcantarillado y dotación de agua potable.                                  | GADBAS                                                                                                          | La disponibilidad de agua potable y sistemas de saneamiento adecuados es fundamental para el desarrollo socioeconómico de una comunidad. Mejorar la infraestructura de agua y saneamiento puede promover el desarrollo de actividades económicas locales, como la agricultura, el turismo y la industria, al tiempo que aumenta la productividad y la salud de la población. | Se establecerá un comité de desarrollo comunitario y celebrar acuerdos y convenios con los gobiernos territoriales en los diferentes niveles                                | COMISION ASENTAMIENTOS HUMANOS Y VIAS                                            |
| PLAN MAESTRO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO                                                         | Mantenimiento y Mejora de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales                                                                              | MAATE<br>GADBAS                                                                                                 | La mejora de las plantas de tratamiento de aguas residuales puede contribuir al desarrollo económico de la parroquia al aumentar la calidad de vida de los residentes, promover el turismo sostenible y mejorar la reputación de la comunidad como un lugar limpio y saludable para vivir y visitar.                                                                         | Se establecerá un modelo de gestión interinstitucional que involucre a las autoridades locales, entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y la comunidad | COMISION ASENTAMIENTOS HUMANOS Y VIAS                                            |
| PLAN DE RENOVACION Y MANTENIMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS                                               | Renovación Sostenible y Accesible de Espacios Públicos: Diseño, Construcción y Mantenimiento de espacios públicos para la comunidad y el turismo. | GADBAS                                                                                                          | La renovación de espacios públicos proporciona a los residentes y visitantes lugares seguros, atractivos y funcionales para recrearse, socializar y realizar actividades físicas. Esto contribuye a mejorar la calidad de vida de la comunidad y promueve un estilo de vida activo y saludable.                                                                              | Se establecerá un comité de desarrollo comunitario (ciudadanos y autoridades locales) para la gestión, cooperación y coordinación para con los otros niveles de gobierno    | COMISION ASENTAMIENTOS HUMANOS conectividad                                      |
| Integración Parroquia Río Verde mediante el ejercicio de prácticas incluyentes de bienestar ciudadano | Centro de atención integral para los GPA; con énfasis en la salud, deportes, artes, recreación y bienestar psico familiar                         | MIES; Direcciones de desarrollo humano y Social cantonal y provincial; Consejo Cantonal protección de Derechos; | Presencia institucional en territorio por parte de los Gad y Ministerios. Ejecución de proyectos conjuntos para justificar el trabajo institucional. Optimización de Recursos                                                                                                                                                                                                | Firmas de Convenios interinstitucionales; acuerdos y aplicación de ordenanzas cantonales en la parroquia Río Verde                                                          | Presidencia Comisión Sociocultural Técnico de Planificación Líderes comunitarios |

|                                                                                          |                                                                                                                   |                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                       |                                                               |
|------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------|
|                                                                                          | Proyecto para la gestión del Registro del patrimonio Cultural de la Parroquia                                     | MCYP; Direcciones de Cultura Cantonal y Provincial. | Presencia institucional en territorio por parte de los Gads y Ministerios. Ejecución de proyectos conjuntos para justificar el trabajo institucional. Optimización de Recursos                                                                                                                               | Gestión ante el IPC                                                                                                                                                                                                                   | Presidencia Comisión especial                                 |
| Programa de fomento productivo y sostenible para la parroquia Rio Verde del cantón Baños | Equipamiento turístico sostenible para reducir residuos y contaminantes derivados de la actividad turística local | Prestadores de servicios turísticos de la parroquia | Los prestadores de servicios turísticos tienen un interés directo en promover el uso de servicios que reducen el impacto ambiental del turismo, ya que esto no solo mejora la calidad de la experiencia turística, sino que también contribuye a la sostenibilidad a largo plazo del sector turístico local. | Convenios y acuerdos entre los prestadores de servicios turísticos y las autoridades locales                                                                                                                                          | Unidad Técnica de Planificación Comisión Económico Productiva |
|                                                                                          | Proyecto para la Dotación de insumos para el desarrollo de granjas familiares sostenibles                         | Ministerio de Agricultura                           | El Ministerio de Agricultura tiene la competencia y responsabilidad de promover la sostenibilidad en la producción agrícola. El interés radica en fomentar prácticas agrícolas sostenibles que contribuyan a la seguridad alimentaria y al desarrollo económico de la región.                                | Convenios y acuerdos con el Ministerio de Agricultura, donde se establezcan compromisos de apoyo financiero y técnico                                                                                                                 | Unidad Técnica de Planificación Comisión Económico Productiva |
|                                                                                          | Complementarización de la cadena de valor de la Parroquia Rio Verde                                               | Negocios y empresas que actúan en la parroquia      | Existe un interés en fomentar la colaboración y complementación de la cadena de valor entre agricultores, productores y prestadores de servicios turísticos locales para mejorar la calidad y diversidad de la oferta turística.                                                                             | Proyectos y acuerdos multipares entre los diferentes actores locales, para integrar la cadena productiva de manera complementaria                                                                                                     | Técnico de Planificación Comisión Económico Productiva        |
|                                                                                          | Desarrollo de programas de formación técnico profesional especializados                                           | Negocios y empresas que actúan en la parroquia      | Los negocios y empresas locales tienen interés en optimizar e implementar servicios eficientes en sus operaciones, ya que esto no solo mejora su competitividad en el mercado, sino que también incrementa la satisfacción del cliente y sus ingresos.                                                       | Certificaciones de calidad y sostenibilidad, que aseguren la aplicación de prácticas empresariales responsables y eficientes en la cadena de valor local.                                                                             | Técnico de Planificación Comisión Económico Productiva        |
|                                                                                          | Acción integral para la Certificación de operadores turísticos en la localidad                                    | Prestadores de servicios turísticos de la parroquia | Los prestadores de servicios turísticos tienen interés en mejorar la calidad y sostenibilidad de los servicios turísticos locales, lo que les permitirá diferenciarse en el mercado y atraer a un mayor número de visitantes.                                                                                | Certificaciones reconocidas que establezcan estándares de calidad y sostenibilidad para los operadores turísticos locales, promoviendo la adopción de buenas prácticas y la mejora continua en la prestación de servicios turísticos. | Técnico de Planificación Comisión Económico Productiva        |
|                                                                                          | Proyecto de desarrollo de Alianzas estratégicas para fomento de turismo de Rio Verde - Baños - Tungurahua         | Prestadores de servicios turísticos de la parroquia | Los prestadores de servicios turísticos de la parroquia tienen la necesidad de promocionar los atractivos y servicios turísticos de la localidad para mejorar sus ingresos.                                                                                                                                  | Convenios y acuerdos entre los prestadores de servicios turísticos de la parroquia y Agencias de Turismo nacional e internacional.                                                                                                    | Técnico de Planificación Comisión Económico Productiva        |
| Programa para la gestión organizativa y administrativa de la parroquia                   | Fortalecimiento de capacidades y estructuras organizativas de la GAD Parroquial de Rio Verde                      | Gad parroquial                                      | Fortalecer la estructura institucional                                                                                                                                                                                                                                                                       | Contrato                                                                                                                                                                                                                              | Comisión Política Institucional                               |
|                                                                                          | Proyecto de cooperación                                                                                           | Gad parroquial                                      | Fortalecer la cooperación interinstitucional                                                                                                                                                                                                                                                                 | Gestión                                                                                                                                                                                                                               | Comisión Política Institucional                               |

|  |                                             |                |                                      |          |                                    |
|--|---------------------------------------------|----------------|--------------------------------------|----------|------------------------------------|
|  | interinstitucional<br>multisectorial        |                |                                      |          |                                    |
|  | Modernización<br>documental y de<br>archivo | Gad parroquial | Fortalecer la gestión administrativa | Contrato | Comisión Político<br>Institucional |

### 3.3. Estrategias Transversales

El procedimiento describe la estrategia detallada para integrar los ejes transversales de Igualdad de derechos, Riesgos y desastres, Cambio climático y Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil en los proyectos prioritarios del GAD Parroquial de Río Verde. Esta iniciativa se fundamenta en las disposiciones constitucionales y las políticas nacionales, buscando fortalecer la planificación territorial y mejorar las condiciones de vida de la comunidad.

## 2. Objetivos y Justificación

El objetivo principal de esta estrategia es asegurar que cada proyecto del PDOT contribuya de manera efectiva a abordar los ejes transversales mencionados, promoviendo así un desarrollo sostenible e inclusivo en Río Verde. La justificación se centra en la necesidad de alinear las acciones del gobierno parroquial con las prioridades nacionales y locales, maximizando el impacto positivo en la población y el entorno natural.

**3. Criterios de Implementación** Para garantizar la efectividad de la estrategia, se establecerán los siguientes criterios de implementación en cada proyecto:

- **Incorporación desde la Planificación:** Desde la fase inicial de planificación de cada proyecto, se integrarán los ejes transversales como componentes esenciales. Esto incluye la identificación clara de objetivos específicos relacionados con igualdad, gestión de riesgos, adaptación al cambio climático y reducción de desnutrición infantil.
- **Selección de Metas Alcanzables:** Cada proyecto definirá metas concretas y alcanzables que contribuyan directamente a mejorar los indicadores asociados a los ejes transversales. Estas metas estarán respaldadas por análisis técnico-científicos y consultas con la comunidad para asegurar su relevancia y viabilidad.
- **Monitoreo y Evaluación Continua:** Se implementará un sistema de monitoreo riguroso para evaluar el progreso hacia las metas establecidas. Esto permitirá ajustes oportunos y la corrección de desviaciones, asegurando así la efectividad y el cumplimiento de los objetivos transversales.

## 4. Responsabilidades y Roles

**I. Técnico de Planificación:** Será responsable de la implementación y desarrollo integral de los proyectos del PDOT 2023-2027, asegurando la integración efectiva de los ejes transversales (igualdad de derechos, gestión de riesgos, cambio climático y nutrición infantil). Esto incluye la planificación estratégica, ejecución operativa, y evaluación continua para garantizar que cada proyecto contribuya significativamente a los objetivos transversales establecidos.

- **Matriz de Verificación de Contribución:** Desarrollará y utilizará una matriz detallada de verificación para cada proyecto. Esta herramienta permitirá monitorear y evaluar cómo cada acción contribuye a los ejes transversales prioritarios, asegurando así que todas las iniciativas sean coherentes con los objetivos del PDOT.

**II. Vocales del GAD Parroquial:** Designados por las comisiones respectivas, cada vocal desempeñará un papel crucial en la coordinación y evaluación de la implementación de proyectos en terreno. Sus responsabilidades específicas son las siguientes:

- **Coordinación y supervisión:** Coordinará la ejecución del proyecto en colaboración con el Técnico de Planificación. Supervisará que las actividades implementadas estén alineadas con los objetivos transversales establecidos y proporcionará retroalimentación regular sobre el progreso y los desafíos encontrados.
- **Evaluación y Ajustes:** Se realizarán evaluaciones periódicas para revisar el avance de la integración de los ejes transversales. Esto incluirá sesiones de revisión trimestrales donde se analizarán los resultados alcanzados y se realizarán ajustes estratégicos según las necesidades emergentes y las evaluaciones de impacto.

**5. Procedimiento para la Integración de los Ejes Transversales en los Proyectos** Cada proyecto del PDOT 2023-2027 del GAD Parroquial de Río Verde deberá integrar al menos uno de los siguientes ejes transversales: igualdad de derechos, gestión de riesgos, cambio climático y nutrición infantil. El procedimiento para la integración será el siguiente:

- **Análisis de Diseño:** El Técnico de Planificación y los vocales designados analizarán cada proyecto para identificar dónde y cómo integrar uno o varios ejes transversales de manera efectiva.
- **Incorporación Estratégica:** Se determinará cómo los ejes transversales seleccionados pueden contribuir al logro de los objetivos del proyecto.
- **Monitoreo y Evaluación:** Se establecerá un sistema para monitorear la implementación de los ejes transversales y evaluar su impacto en el proyecto.

La siguiente tabla resalta cómo cada proyecto del PDOT de Río Verde se vincula directamente con los ejes transversales propuestos. Cada proyecto no solo aborda los objetivos específicos delineados, como el desarrollo de capacidades en turismo sostenible y la integración de comités ambientales, sino que también se enfoca en promover la igualdad de derechos, gestionar riesgos y desastres, adaptarse al cambio climático y reducir la desnutrición crónica infantil de manera integral. Esta estrategia asegura que cada iniciativa contribuya de manera significativa a fortalecer estos ejes prioritarios para el desarrollo sostenible y la mejora continua de la comunidad de Río Verde.

*Tabla 89 Transversalización de ejes*

| No. | PROYECTO | METAS | EJES TRANSVERSALES |
|-----|----------|-------|--------------------|
|-----|----------|-------|--------------------|

|    |                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                      | Igualdad de derechos | Riesgos y desastres. | Cambio climático. | Desnutrición Crónica |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|----------------------|-------------------|----------------------|
| 1  | Proyecto para el desarrollo de capacidades de los operadores turísticos para promover un turismo sostenible en la parroquia.                      | Capacitar a 35 operadores turísticos como promotores ambientales en los próximos 2 años para promover prácticas de ecoturismo responsables y reducir el impacto ambiental de la actividad turística. |                      |                      |                   |                      |
| 2  | Proyecto de regulación de las prácticas de la población y del turismo en la conservación del medio ambiente.                                      | Emitir al menos 4 propuestas de instrumentos jurídicos para la gestión ambiental en la parroquia hasta el año 2027                                                                                   |                      |                      |                   |                      |
| 3  | Adaptación Integral al Cambio Climático, Gestión Técnica de Riesgos y Promoción del Desarrollo Comunitario Sostenible                             | Integrar 5 organizaciones locales al comité de riesgos de la parroquia en los próximos 2 años                                                                                                        |                      |                      |                   |                      |
| 4  | Sistema de regulación, control y protección de los cauces hidrográficos que atraviesan la parroquia Río Verde                                     | Controlar la protección de 10 km de cauces hidrográficos dentro del territorio parroquial en los 4 años siguientes                                                                                   |                      |                      |                   |                      |
| 5  | Infraestructura para Movilidad Sostenible y Ecoturismo en la Parroquia Río Verde                                                                  | Implementar 3 infraestructuras de movilidad sostenible y ecoturísticas hasta el 2027                                                                                                                 |                      |                      |                   |                      |
| 6  | Fortalecimiento de la Capacidad Comunitaria para la Prevención del Delito                                                                         | Implementar sistemas de videovigilancia comunitaria en 9 barrios de la parroquia en un plazo de 3 años.                                                                                              |                      |                      |                   |                      |
| 7  | Readecuación integral del sistema vial de la parroquia Río Verde                                                                                  | Realizar el mantenimiento del 60% de las vías, principales en un plazo de tres años.                                                                                                                 |                      |                      |                   |                      |
| 8  | Implementación y mejora de infraestructura y sistemas alternativos de alcantarillado y dotación de agua potable.                                  | Alcanzar una cobertura del 90% de acceso a agua potable tratada y 95% de alcantarillado en la parroquia en un plazo de 3 años.                                                                       |                      |                      |                   |                      |
| 9  | Mantenimiento y Mejora de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales                                                                              | Mantener el 80% de las plantas de tratamiento de aguas residuales en un plazo de 4 años.                                                                                                             |                      |                      |                   |                      |
| 10 | Renovación Sostenible y Accesible de Espacios Públicos: Diseño, Construcción y Mantenimiento de espacios públicos para la comunidad y el turismo. | Rehabilitar y mantener el 100% de los equipamientos identificados en un plazo de 4 años.                                                                                                             |                      |                      |                   |                      |
| 11 | Centro de atención integral para los GPA; con énfasis en la salud, deportes, artes, recreación y bienestar psico familiar                         | Integrar 90 personas de GAP a programas culturales, deportivos y de esparcimiento anualmente hasta el año 2027                                                                                       |                      |                      |                   |                      |
| 12 | Proyecto para la gestión del Registro del patrimonio Cultural de la Parroquia                                                                     | Identificar 6 bienes patrimoniales tangibles y/o intangibles en dos años                                                                                                                             |                      |                      |                   |                      |
| 13 | Equipamiento turístico sostenible para reducir residuos y contaminantes derivados de la actividad turística local                                 | Establecer una red de 5 sistemas de abastecimiento de servicios turísticos sostenibles en Río Verde para el año 2025.                                                                                |                      |                      |                   |                      |
| 14 | Proyecto para la Dotación de insumos para el desarrollo de granjas familiares sostenibles                                                         | Cubrir al 15% de la población con insumos técnicos y materiales para la implementación de granjas integrales sostenibles hasta el año 2027                                                           |                      |                      |                   |                      |
| 15 | Complementarización de la cadena de valor de la Parroquia Río Verde                                                                               | Organizar anualmente una rueda de negocios que promueva la colaboración entre actores locales y fortalezca la cadena de valor en nuestra comunidad                                                   |                      |                      |                   |                      |
| 16 | Desarrollo de programas de formación técnico profesional especializados                                                                           | Implementar dos programas especializados de formación y certificación de la producción y la oferta turística local                                                                                   |                      |                      |                   |                      |
| 17 | Acción integral para la Certificación de operadores turísticos en la localidad                                                                    | Alcanzar un 30% de prestadores de servicios turísticos en la localidad                                                                                                                               |                      |                      |                   |                      |
| 18 | Proyecto de desarrollo de Alianzas estratégicas para fomento de turismo de Río Verde - Baños - Tungurahua                                         | Establecer al menos una alianza estratégica anual que promueva los atractivos y servicios turísticos de la parroquia Río Verde a nivel nacional e internacional hasta el año 2027                    |                      |                      |                   |                      |
| 19 | Fortalecimiento de capacidades y estructuras organizativas de la GAD Parroquial de Río Verde                                                      | Mantener un proceso de fortalecimiento institucional anual                                                                                                                                           |                      |                      |                   |                      |
| 20 | Proyecto de cooperación interinstitucional multisectorial                                                                                         | Suscribir 4 convenios de cooperación técnica durante el periodo de gestión                                                                                                                           |                      |                      |                   |                      |
| 21 | Modernización documental y de archivo                                                                                                             | Implementar un sistema de gestión documental al 2024                                                                                                                                                 |                      |                      |                   |                      |

### 3.4. Estrategias de seguimiento y evaluación

La actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Río Verde para el período 2023-2027 se fundamenta en la normativa establecida por la Resolución Nro. 0015-CTUGS-2023 del Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo. Esta normativa requiere que los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) implementen mecanismos efectivos para informar, difundir y discutir con la comunidad los objetivos y resultados del PDOT, asegurando así su participación activa y apropiación.

**Objetivos** El objetivo principal de esta estrategia es asegurar que la comunidad de Río Verde esté informada y comprometida con los objetivos y propuestas del PDOT. Para lograrlo, se han planificado acciones específicas destinadas a la difusión amplia y accesible del plan, garantizando que todos los segmentos de la población puedan acceder a la información y participar activamente en el proceso.

#### Estrategias de Difusión y Socialización

1. **Publicación en la Página Web de la Entidad** La página web de la entidad será el canal principal para la difusión del PDOT, proporcionando acceso directo y permanente al documento completo. Esto permitirá a los habitantes de Río Verde y otros interesados acceder a la información de manera conveniente.
  - **Acciones Específicas:**
    - Crear una sección destacada en la página principal del sitio web con acceso directo al PDOT.
    - Incluir un resumen ejecutivo y enlaces para descargar el documento completo.
2. **Entrega de Copias a Líderes Comunitarios y Planificadores** Los líderes comunitarios y los responsables de la planificación jugarán un papel crucial en la difusión y movilización de la comunidad. La entrega de copias impresas del PDOT a estos actores clave asegura que la información llegue a personas influyentes dentro de la parroquia.
  - **Acciones Específicas:**
    - Identificar y contactar a los líderes comunitarios y planificadores relevantes.
    - Organizar reuniones para la entrega formal y explicación detallada del documento.
3. **Difusión en Redes Sociales** Las redes sociales serán utilizadas para llegar a un amplio público de manera rápida y eficiente, promoviendo una mayor visibilidad del PDOT y facilitando la interacción con la comunidad.
  - **Acciones Específicas:**
    - Publicar el enlace del documento completo en las redes sociales oficiales de la entidad.
    - Destacar la publicación en plataformas como Facebook y otras redes populares.
    - Crear publicaciones periódicas con resúmenes y aspectos clave del PDOT.
4. **Envío de Enlaces vía WhatsApp y Redes Sociales** WhatsApp y otras aplicaciones de mensajería instantánea se utilizarán para distribuir información directamente a los habitantes de Río Verde, facilitando una comunicación personalizada y directa.

- **Acciones Específicas:**
  - Crear listas de difusión con contactos de la comunidad.
  - Enviar mensajes con el enlace al PDOT y una breve descripción del contenido.
- 5. **Elaboración y Distribución de Octavillas y Cuartillas** El material impreso como octavillas y cuartillas proporcionará un medio tangible y accesible para comunicar los puntos más importantes del PDOT, asegurando su alcance incluso entre aquellos sin acceso a internet.
  - **Acciones Específicas:**
    - Diseñar material impreso que resuma los aspectos más relevantes del PDOT.
    - Distribuir las octavillas en centros comunitarios, escuelas, mercados y otros puntos de alta concurrencia.
- 6. **Reuniones y Talleres Comunitarios** Las reuniones y talleres facilitarán la interacción directa con la comunidad, permitiendo el diálogo abierto y la retroalimentación sobre el PDOT. Estos eventos son fundamentales para aclarar dudas, recoger opiniones y fomentar un sentido de pertenencia y compromiso.
  - **Acciones Específicas:**
    - Planificar y anunciar reuniones en diversos sectores de la parroquia.
    - Facilitar talleres participativos para explicar el contenido del PDOT y recoger opiniones.

**Cronograma de Actividades** El cronograma se organizará en fases para una implementación ordenada y efectiva:

- **Mes 1:** Publicación en la página web y redes sociales.
- **Mes 2:** Distribución de copias impresas y envío de enlaces vía WhatsApp.
- **Mes 3:** Elaboración y distribución de octavillas y cuartillas.
- **Mes 4:** Organización de reuniones y talleres comunitarios.

**Presupuesto** Un presupuesto adecuado garantizará la ejecución efectiva de todas las actividades:

- **Diseño e impresión de materiales:** \$500
- **Publicidad en redes sociales:** \$300
- **Logística de reuniones y talleres:** \$200

La implementación de esta estrategia de difusión y socialización, junto con un sólido plan de seguimiento y evaluación, asegurará que el PDOT de la Parroquia Río Verde para el período 2023-2027 sea ampliamente conocido, comprendido y apoyado por la comunidad. Esto promoverá una gestión territorial participativa y sostenible, alineada con los objetivos de desarrollo y ordenamiento del territorio establecidos.

### 3.5. Estrategia para la Reducción Progresiva de Factores de Riesgo y su Mitigación

La presente estrategia tiene como objetivo integrar de manera efectiva la adaptación al cambio climático y la gestión técnica de riesgos en todos los proyectos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del GAD Parroquial de Río Verde. La

estrategia busca asegurar que cada iniciativa contribuya de manera significativa a la reducción de riesgos y al fortalecimiento de la resiliencia comunitaria, en consonancia con las políticas nacionales y las disposiciones constitucionales. La adaptación integral al cambio climático y la gestión de riesgos son elementos clave para promover un desarrollo sostenible y resiliente en la parroquia.

### Objetivo General

Asegurar que cada proyecto del PDOT de Río Verde incluya un capítulo específico para la gestión de riesgos o su mitigación, con el fin de reducir progresivamente los factores de riesgo y promover la adaptación al cambio climático, en cumplimiento con las normativas y criterios establecidos por el ente competente en riesgos.

### Objetivos Específicos

1. **Incorporación Temprana de la Gestión de Riesgos:** Garantizar que cada proyecto del PDOT contemple la gestión de riesgos desde la fase de planificación, integrando un capítulo específico dedicado a la identificación, evaluación y mitigación de riesgos.
2. **Evaluación y Calificación de Proyectos:** Establecer un procedimiento para la calificación y evaluación de proyectos por el ente competente en riesgos, asegurando que cada proyecto sea revisado y aprobado en términos de su viabilidad y eficacia en la mitigación de riesgos.
3. **Fortalecimiento del Comité Local de Riesgos:** Apoyar la constitución y funcionamiento del Comité Local de Riesgos, proporcionando los recursos y la coordinación necesarios para que pueda realizar una evaluación efectiva de los proyectos y su conformidad con los criterios de gestión de riesgos.

### Roles y Responsabilidades

1. **Técnico de Planificación (bajo la presidencia del GAD Parroquial):**
  - **Desarrollo e Implementación:** Responsable de desarrollar e implementar la estrategia para cada proyecto del PDOT, asegurando la inclusión de un capítulo específico para la gestión de riesgos.
  - **Coordinación con el Ente Competente en Riesgos:** Facilitar la comunicación entre el GAD Parroquial y el ente competente en riesgos, para la revisión y calificación de los proyectos.
  - **Acompañamiento Continuo:** Realizar el seguimiento continuo de la aplicación de la estrategia y coordinar con los vocales del GAD Parroquial para garantizar el cumplimiento de los requisitos establecidos.
2. **Vocales del GAD Parroquial:**
  - **Supervisión y Coordinación:** Supervisar la implementación de los proyectos en terreno, asegurando que cada iniciativa cumpla con los criterios de gestión de riesgos establecidos.
  - **Evaluación y Ajustes:** Participar en las evaluaciones periódicas de los proyectos y realizar ajustes según las recomendaciones del ente competente en riesgos.

### Procedimiento para la Integración de la Gestión de Riesgos

1. **Incorporación en la Planificación:**

- Cada proyecto del PDOT deberá incluir un capítulo específico para la gestión de riesgos, que describa las estrategias para identificar, evaluar y mitigar los riesgos asociados.
- 2. Calificación y Evaluación de Proyectos:**
  - Los proyectos serán revisados y calificados por el ente competente en riesgos antes de su aprobación final. Esta calificación se basará en la viabilidad de las estrategias de mitigación de riesgos y la adecuación del proyecto a los criterios establecidos.
- 3. Revisión por el Comité Local de Riesgos:**
  - Una vez constituido el Comité Local de Riesgos, cada proyecto recibirá una evaluación y calificación adicional por parte del comité, asegurando su conformidad con los estándares locales de gestión de riesgos.

### 3.6. Presupuesto

A continuación, se presenta el presupuesto estimado para la ejecución del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la Parroquia Río Verde, Cantón Baños. Este presupuesto abarca una serie de proyectos destinados a promover el desarrollo sostenible, mejorar la infraestructura, fortalecer las capacidades comunitarias y proteger el medio ambiente. El presupuesto total estimado asciende a \$1,848,800.00, compuesto por \$528,200.00 en ingresos propios y \$1,320,600.00 en otros ingresos.

**Tabla 90 Presupuesto estimado**

| PRESUPUESTO ESTIMADO |                                                                                                                              |                  |                |              |
|----------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|----------------|--------------|
| No.                  | PROYECTO                                                                                                                     | INGRESOS PROPIOS | OTROS INGRESOS | TOTAL        |
| 1                    | Proyecto para el desarrollo de capacidades de los operadores turísticos para promover un turismo sostenible en la parroquia. | \$24.000,00      | \$0,00         | \$24.000,00  |
| 2                    | Proyecto de regulación de las prácticas de la población y del turismo en la conservación del medio ambiente.                 | \$25.000,00      | \$0,00         | \$25.000,00  |
| 3                    | Adaptación Integral al Cambio Climático, Gestión Técnica de Riesgos y Promoción del Desarrollo Comunitario Sostenible        | \$3.200,00       | \$0,00         | \$3.200,00   |
| 4                    | Sistema de regulación, control y protección de los cauces hidrográficos que atraviesan la parroquia Río Verde                | \$12.000,00      | \$57.600,00    | \$69.600,00  |
| 5                    | Infraestructura para Movilidad Sostenible y Ecoturismo en la Parroquia Río Verde                                             | \$100.000,00     | \$300.000,00   | \$400.000,00 |
| 6                    | Fortalecimiento de la Capacidad Comunitaria para la Prevención del Delito                                                    | \$6.000,00       | \$180.000,00   | \$186.000,00 |
| 7                    | Readecuación integral del sistema vial de la parroquia Río Verde                                                             | \$40.000,00      | \$200.000,00   | \$240.000,00 |
| 8                    | Implementación y mejora de infraestructura y sistemas alternativos de alcantarillado y dotación de agua potable.             | \$50.000,00      | \$200.000,00   | \$250.000,00 |

|                      |                                                                                                                                                   |              |                |                |
|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|----------------|----------------|
| 9                    | Mantenimiento y Mejora de Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales                                                                              | \$50.000,00  | \$200.000,00   | \$250.000,00   |
| 10                   | Renovación Sostenible y Accesible de Espacios Públicos: Diseño, Construcción y Mantenimiento de espacios públicos para la comunidad y el turismo. | \$20.000,00  | \$100.000,00   | \$120.000,00   |
| 11                   | Centro de atención integral para los GPA; con énfasis en la salud, deportes, artes, recreación y bienestar psico familiar                         | \$40.000,00  | \$60.000,00    | \$100.000,00   |
| 12                   | Proyecto para la gestión del Registro del patrimonio Cultural de la Parroquia                                                                     | \$20.000,00  | \$0,00         | \$20.000,00    |
| 13                   | Equipamiento turístico sostenible para reducir residuos y contaminantes derivados de la actividad turística local                                 | \$80.000,00  | \$0,00         | \$80.000,00    |
| 14                   | Proyecto para la Dotación de insumos para el desarrollo de granjas familiares sostenibles                                                         | \$28.000,00  | \$12.000,00    | \$40.000,00    |
| 15                   | Complementarización de la cadena de valor de la Parroquia Rio Verde                                                                               | \$4.800,00   | \$1.200,00     | \$6.000,00     |
| 16                   | Desarrollo de programas de formación técnico profesional especializados                                                                           | \$10.000,00  | \$2.000,00     | \$12.000,00    |
| 17                   | Acción integral para la Certificación de operadores turísticos en la localidad                                                                    | \$3.200,00   | \$800,00       | \$4.000,00     |
| 18                   | Proyecto de desarrollo de Alianzas estratégicas para fomento de turismo de Rio Verde - Baños - Tungurahua                                         | \$12.000,00  | \$7.000,00     | \$19.000,00    |
| 19                   | Fortalecimiento de capacidades y estructuras organizativas de la GAD Parroquial de Rio Verde                                                      | \$12.000,00  | \$0,00         | \$12.000,00    |
| 20                   | Proyecto de cooperación interinstitucional multisectorial                                                                                         | \$0,00       | \$0,00         | \$0,00         |
| 21                   | Modernización documental y de archivo                                                                                                             | \$6.000,00   | \$0,00         | \$6.000,00     |
| PRESUPUESTO ESTIMADO |                                                                                                                                                   | \$528.200,00 | \$1.320.600,00 | \$1.848.800,00 |



firmado electrónicamente por:  
JUAN SEBASTIAN  
BARRENO SANCHEZ



Abg. Jaqueline Vargas Camacho  
**DIRECTORA (E)**

Quito:  
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto  
Atención ciudadana  
Telf.: 3941-800  
Exts.: 3133 - 3134

[www.registroficial.gob.ec](http://www.registroficial.gob.ec)

MG/FA

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

*"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"*

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.